This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

3ª XXXII-5=26

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE [illegible] MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

F 22
Res. 312

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. Y L. MADRID

75(01) Butron, J. de

DISCVRSOS APOLOGETICOS en que se defiende la ingenuidad del arte de la Pintura.

QVE ES LIBERAL Y NOBLE de todos derechos.

DE DON IVAN DE BVTRON Professor de ambos derechos.

A. D. FERNANDO DE LA HOZ Gentilhombre de la casa de su Magestad.

Con licencia en Madrid por Luis Sanchez Impressor del Rey N. S.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. Y LETRAS

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT...
DE LA FACULTAD DE ...

Reservado 7-51 B 17 1

DISCVRSOS APOLOGETICOS, EN QVE SE DEFIENDE LA INGENVIDAD DEL ARTE DE LA PINTVRA;

QVE ES LIBERAL, DE TODOS DERECHOS, NO INFERIOR A LAS SIETE QVE COMVNMENTE SE RECIBEN.

D E

DON IVAN DE BVTRON, PROFESSOR DE AMBOS DERECHOS.

A

DON FERNANDO DE LA HOZ, GENTILHOMBRE DE LA CASA DE SV MAGESTAD.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luis Sanchez.

Año de M.DC.XXVI.

R. 168.769

Digitized by Google

IN ABOLITIONIBVS ARtium, & ponderationibus diuitiarum, Caius Plinius Secundus in Proœmio ad librum XIV. naturalis Hiſtoriæ.

NIMIRVM alij ſubiere ritus, circàque alia mentes hominum detinentur; & auaritiæ tantùm artes coluntur. Anteà incluſis gentium imperijs intra ipſas, ideoque, & ingenijs, quadam ſterilitate fortunę neceſſe erat animi bona exercere: Regèſque innumeri honore Artiũ colèbantur, & in oſtentatione has præferebant opum, immortalitatem ſibi per illas prorogari arbitrantes. Quare abundabant & præmia, & operæ vitæ. Poſteris laxitas mũdi & rerum amplitudo damno fuit, poſtquàm Senator cenſu legi cœptus, iudex fieri cenſu, magiſtratum ducèmque nil magis exornare, quàm cenſus: poſtquàm cœpere orbitas in autoritate ſumma & potentia eſſe, captatio in queſtu fertiliſsimo, ac ſola gaudia in poſsidendo: peſſum ière vitæ pretia, omnèſque à maximo bono LIBERALES DICTAE ARTES, in contrarium cecidere, ac ſeruitute ſola proficiſci cœptum.

IN PRÆTERMISSIS, ET DEfectibus huius libelli Sanctus Clemens, lib. 8. Recognitionum.

QVis enim ſermo eſt, qui non recipiat contradictionem; & quæ argumentatio eſt, quæ non poſsit alia argumentatione ſubuerti?

TASSA

Digitized by Google

TASSA.

YO don Fernando de Vallejo Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escriuano de Camara mas antiguo de los que residen en su Consejo, certifico, que auiendose visto por los Señores del vn libro, que compuso don Iuan de Butron, intitulado, *Discursos Apologeticos, en que se defiende la antiguedad del Arte de la Pintura*, que con licencia de su Magestad fue impresso, le tassaron a quatro marauedis cada pliego: el qual tiene quarenta pliegos con sus principios, y tablas, que al dicho respeto suma y monta en papel, ciento y sesenta marauedis. Y mandaron, que esta tassa se ponga al principio de cada volumen del dicho libro, para que se sepa, y entienda lo que por el se ha de pedir, y lleuar, sin que se exceda de la dicha cantidad, como consta, y parece por el decreto sobre ello dado, que està, y queda en mi oficio, a que me refiero. Y para que dello conste, de mandamiento de los dichos Señores del Consejo, y pedimiento del dicho don Iuan de Butron, doy esta certificacion. En Madrid a treinta de Setiembre, de mil y seiscientos y veinte y seis años.

Don Fernando de Vallejo.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. . . DRID.

Digitized by Google

Syma del priuilegio.

Tiene don Iuan de Butron licẽcia, y priuilegio por diez años de los Señores del Consejo supremo para imprimir vn libro intitulado, *Discursos Apologeticos por la Pintura*: como consta de la fẽ que dello dio don Fernando Vallejo, Secretario de su Magestad, y Escriuano de Camara: su fecha en Madrid, a 22. del mes de Iulio de 1626. años.

ERRATAS.

Fol. 3. lin. 1. *Ipsã*, lee *Issam*, en la misma linea, *eatella*, *tabella* fol. 17. lin. 8. expecteretur, lee expeteretur, fol. 35. lin. 24. spledidi, lee splendidi, en el mismo folio buelta la hoja lin. 11. honorosas, lee sonorosas, fol. 55. lin. 19. Authentica, lee Authentico, fol. 68. lin. 9. ibi: Iuan Ramirez de Prado añade, in Penthecontarco, el fol. 103. esta errado faltale, 03. del 103 el fol. 99. esta errado, buelue los 66. y serà 99. fol. 83. buelta la hoja lin. 15. illum, lee illam, fol. 5. lin. 24 y 28. Zeuxis, lee Parrasio, y fo. 90 lin. 4. Zeuxis, lee Parrasio, fo. 89. buelta la hoja lin. 4. antes de, pues aquellos, pon ( ) y en el fo. 90. lin. antes de alude cierra ( ) en la tabla de notables letra A. palabra Arte, col. 2. lin. 13. politos, lee politicos, fol. 99. lin. 13. deteriones, lee deteriores.

Estos discursos Apologeticos a la Pintura, con estas erratas corresponden con su original. En Madrid, a 27. de Setiembre, de 1626. años.

El Licenciado Murcia de la Llana.

Aprouã

Aprouacion del Padre Maestro fr. Francisco Boil.

CON el tiempo necessario al examen desta obra, bien que no quanto pedia el gusto que de leerla tuue, vi atentamente de orden de V.m. estos Discursos Apologeticos, que en defensa de la ingenuidad dela Pintura escriuio, con discreta erudicion, don Iuan de Butrõ. Es de suma embidia a los siglos passados, a mi parecer, el presente, de que gozamos, por los soberanos espiritus que se adelantan a la edad consumada, pues oy vemos que alcãçan en breues años los estudios de varias letras, lo que apenas se adquiria con la antiguedad. Admiro la grauissima ponderacion del Autor, con que dissuelue dudas nunca penetradas: agradezcole la clara noticia de algunos lugares hasta aqui oscuros: y sobremanera encarezco quan sabiamente se sale de las ocasiones importantes en que se vale de las Sagradas letras; y porq̃ puesto q̃ las letras, que S. Geronymo llama Seculares, sean a toda gente estudiosa de igual obligacion; pero tratar limpiamẽte las Diuinas, y trabajar en ellas con nouedad, quando es de profession agena, se deue mayor gloria; que a mi ver consigue el Autor con eminencia. Y assi me parece se le deue dar la licencia que pide. En el Conuento de los Redentores de nuestra Señora de la Merced, Madrid, y Iunio 18. de 1626.

Maestro Fr. Francisco Boil.

Licen.

Digitized by Google

Licencia del Ordinario.

HE hecho ver este libro, no tiene cosa contra la Fè, y buenas costumbres: y por lo que a mi toca, siendo seruido el Consejo de su Magestad, se puede dar licencia para que se imprima. En Madrid a diezioche de Iunio, de mil y seiscientos y veinte y seis años.

El Doctor don Iuan de Mendieta.

Por su mandado.
Simon Ximenez.

Muy poderoso Señor.

POr mandado de V. Alteza he visto estos Discursos de la ingenuidad de la Pintura, que ha escrito don Iuan de Butron, con igual curiosidad, y elegancia; honrando en ellos a los que en este Arte se auentajaron en los tiempos passados, y presentes. Vuestra Alteza le dè la licencia que pide, que la merece el Autor, y el argumento que trata. Madrid, Iulio nueue 1626.

Maestro Gil Gonçalez de Auila.

A DON

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

A DON FERNANdo de la Hoz, Gentilhombre de la Casa de su Mageſtad.

Frezco a V.m. la APOLOGIA que me mandò eſcriuieſſe por la Pintura: ſino ſazonados frutos por atreuidos; flores almenos de mis deſeos, que con afectos de lograrſe ſalieron tempranas a las inclemencias de los maldizientes. Si V.m. las abriga con el amparo que a mi amiſtad deue, alegre aguardarè felice coſecha de mis trabajos, ſiendo bien recebidos eſtos deſuelos. La aficion que tiene a la PINTVRA, la que me deue en los deſeos de ſeruirle, y la nobleza que no vſurpa, quando la heredà de ſu NOBLE CASA DE LA HOZ (bien conocida en la Ciudad de BVRGOS, y ſus montañas) de los valeroſos hechos de PEDRO DE LA HOZ, ſu abuelo (vno de los Conquiſtado-

tadores del PERV, en la prisíon del INGA ATABAVLPHA, como confiessa el señor EMPERADOR DON CARLOS QVINTO, en vn su priuilegio dado en Madrid a quinze del mes de Octubre, del año de mil y quinientos y treinta y cinco: *en que le acrecienta a las suyas nueuas armas nacidas de sus seruicios*: *dellos* Antonio de Herrera Coronista mayor de las Indias, en la historia general, en la Decada quinta, libro tercero, capitulo 3.) *de IVAN DE LA HOZ su padre de V. m. VENTIQVATRO DE SEVILLA, VISITADOR GENERAL DE LOS NAVIOS DEL MAR DEL SVR; de FERNANDO DE TORRES DEL SALTO, abuelo materno de V.m. que siruio en FLANDES sin sueldo muchos años, DESCENDIENTE POR LINEA RECTA DE VARON DE LOS SERENISSIMOS SEñORES REYES DE NAVARRA*: por tal lo confiessa, y reconoce el señor Rey

DON

DEDICATORIA.

DON FILIPE TERCERO, en vna confirmacion de papeles, mercedes, y priuilegios antiguos, en la persona de *DON GABRIEL DE TORRES DEL SALTO*, Veintiquatro de Seuilla, su hijo, *y hermano de D. ANA DE TORRES DEL SALTO, SV MADRE DE V. m.* en que reconoce su ascendencia, sangre, y solar, ser la misma *QVE LA DE SVS PREDECESSORES LOS SEñORES REYES DE NAVARRA*: fecha en san Lorenço a veinte y tres de Setiembre del año de 1617. *Seruicios que V. m. aumenta siruiendo a los señores Reyes DON FILIPE III. Y IIII.* de Gentilhombre de su Real Casa: *partes que obligan a V. m. a recebir EL OFRECIMIENTO MAS CORTO, si lleno de almas en las manos de quien le sirue. Guarde Dios a V. m. Madrid, 1. de Octubre, 1626.*

Don Iuan de Butron.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

A LOS PROFESSO-res, y aficionados del Arte de la Pintura.

Stos pliegos, O CENSVRA DE LA NATVRALEZA, O REMEDOS DEL CRIADOR, escriui obedeciendo a mi mayor amigo. Trabajados fueron con sazon, causa eficiente a estos rẽglones tiempo en que oluidados los primores que hazen celebre la PINTVRA, no atendiendo a la eminencia con que los Antiguos (norte sagrado que nos guia al conocimiento de las Artes, y Ciencias) la dieron el primer grado de las Liberales; las hõras, y emolumentos en la antelacion a las siete: quisierõ no obstante padeciesse cotejo, y llegasse a parangon con las que siruen a su Magestad con gẽte de guerra, justa obedien cia en miembros menestrales, que a fuer de Republica, en bien trauado, y organizado cuerpo preuienen socorros a su cabeça, de quien

Digitized by Google

quien pende la conſeruacion deſus vidas,no regla que comprehenda la PINTVRA, que como en Aſylo,tambiẽ merecido de ſus primores,tiene frãqueada la libertad de que goza en las diuinas leyes de la ſuma dotrina de Grecia, en los ſagrados oraculos de los Principesdel Romano Imperio;para que no diuirtiendoles exercicios agenos de ſu profeſsion;alimenten felices renuevos a ſu Republica, que la hagan famoſa en las poſteridades que les ſucedieren. No me alentaron, no, execuciones en eſta empreſa, eſtudios grandes,que largos tiempos me comunicaron;el guſto ſi,en que inueſtigue los afectos con que los Antiguos la dieron nobleza(de cuyas ponderaciones partos nacieron poco trillados.)Mayor imperfeccion es dar la remiſsion a los libros que podra ſer no tẽgan losLectores,que trasladarles los lugares de los que yo adquiri con algun trabajo: a los noLatinos losRomancco:gozaran la leyenda, ſaltando la letra que eſtuuiere *Curſiua*. Siempre es odioſa la competencia en la colaciõ de los lugares:deſeo amigos,no buſco

 emulos,

Digitized by Google

émulos, satisfacion bastante a no poner los PINTORES celebres que oy viuen. No guardo el orden de la letra en las alabanças de las PINTVRAS de los ya difuntos, logren la opinió que merecièren sus obras: escriuilos copiando la memoria, no adelantando grados. El genio primero destos Discursos conseruò la Escritura, prouar solo SER EL ARTE DE LA PINTVRA, INGENVO, LIBERAL, Y NOBLE. Poco campo, y estrechas pieles serian grandes volumines al declarar sus principios, al tratar sus partes: assaz os mostraran lo que deseareis los Autores alegados en el discurso vltimo. Vençan los rigores de la censura, cuyo magisterio deue ser seueriſsimo, los pocos años del Autor, los grandes merecimientos de la PINTVRA. Valete.

A LA

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT
DE LA FACULTAD DE F. Y L. MALAGA

A LA APOLOGIA por la Pintura, de don Iuan de Butron; del Maestro Ioseph de Valdiuielso, diuino Virgilio Español, Silua.

IOuen Iurisprudente,
Que con desafeitadas eloquencias,
(Si bien con eloquencias poderosas
De pluma floreciente,
De las casi viuientes competencias
Del Cielo a las acciones ingeniosas)
Persuades laureles
Al osado animar de sus pinzeles:
Solicitas honores
Al noble persuadir de sus colores
Al eloquente engaño
de la naturaleza:
Pues a copia gentil de hermoso dueño
Vimos Can alagueño
Lisongear no ingrato;
Y el ingenioso plato

De

Digitized by Google

De los razimos rubios,
Golosina burlada al paxarillo
Que la tabla picò desfazonada:
Y el relincho lasciuo
Del Cauallo feroz, a la mentida
Yegua, sin vida persuadiendo vida.
Vimos de Zeuxis el desden esquiuo,
De Parrasio ceder al velo leue,
(Tanta energia concedio al relieue)
Mas que censores ojos
No fueron del pincel nobles despojos?
En qual critico ingenio
No despertò Pintura
Afectos de tristeza, o alegria?
Quien de su Simetria
No honrò la proporcion, y la hermosura?
Hurto es del Cielo en fin que le remeda.
(Arte todo le ceda)
Pues apostar se atreue docta mano
A su Autor soberano:
Vnas como creaciones,
De la nada eleuando perfecciones,
Para que el mundo vea
Que puede hazer lo que no es, que sea:

Y lo que es mas, pincel omnipotente
Primor ſutilizò en la tabla raſſa
Del indigeſto mundo:
Ya ſombras diſtinguiendo;
Ya lineas, y perfiles dilatando;
Ya dibuxos formando;
Ya formas infundiendo;
Metiendo luzes ya, ya coloriendo;
Ya irreprehenſiblemente hermoſeando,
A cuya ſutileza
Eſtudios deue la naturaleza:
Pues a el ſolo ſe deue
Saber dar vida al cuerpo, alma al relieue.
Mas ſi en las lineas de oro
Deſta elegante ſuma,
Señor don Iuan, con bien delgada pluma
Reſtituis al Arte ſu decoro:
Que diran los ingenios mas amenos
Que de lo que aueis dicho no ſea menos?
Con noble ardor la aueis patrocinado.
Y con tal Abogado,
Quando de ſu juſticia ſe dudara,
A todas luzes clara,
Por vos la conſiguiera;

Y po

Digitized by Google

Y por vos ARTE sin ser Arte fuera:
Pues que la defendeis de tan buen arte,
Que aclamaciones mereciera de Arte.
Escriuid pues, espiritu valiente,
del propio, con aplauso permanente;
Y del estraño, con auerso ceño:
Escriuid, escriuid con desempeño
De esperanças, en creditos mayores
Frutos fecundos, de fecundas flores.

FIN.

SVMA-

Digitized by Google

TABLA DE LOS AVtores alegados en eſtos Diſcurſos.

A

ABBAS Panormitanus.
Don Alonſo el Sabio Rey
Alphonſus de Azebedo.
Alphonſus Ojeda de Mendoça.
Albutius.
Albertus Durerus.
Albericus à Ros.
Fr. Alonſo Maldonado.
Ant. Fabro.
Aulo Gellio.
Ariſtoteles.
Ant. Poſſeuino.
D. Antonio de Gueuara.
Andres Tiraquello.
Azon.
Amonio.
Angelo Policiano.
Ant. Maſſa Galeſio.
Afranius Poeta.
Apeles.
Athenæus.
Armerinus.
Ambroſius Calepinus.
Aymon Craueta.
S. Auguſtinus.
Alexander ab Alexandro.
Azor.
Adamo Contzem.
Alexandro.
Alonſo de Caſtro.
Auguſtinus Barboſa.
AElio Lampridio.
Accurſius.
Antonius Florentinus.
Arnaldus Albertinus.
Andreas Alciatus.
Ant. Pichardus.
Andreas Barbatia.
Antonius Auguſtinus.
Arrianus hiſtoricus.
Antonius Baſconcellos.
Amianus Marcellinus.
Apuleius.
Arioſto.

B

BArtolus à Saxoferrato.
Baldus Peruſinus.
Bartholomæus Caſſan.
Boetius.

Boſ.

Digitized by Google

TABLA.

Boſcan.
Biantes.
Bocalini.
Budæus.
S. Baſilius.
Beda.
Briſonus.
Bellapertica.
Balduinus.
Bono de Curte.
Barbatius.
Fr. Bernardinus de Buſtos.
Bellarminus Cardinalis.
Fr. Bernardo de Brito.
Bartolome Amanato.
Bocatius.
Bembo.
Botero.

C

Ciceron.
Celio Rodiginio.
Caſſanæus.
Caſsiodorus.
Cleantes.
Claudio Minoe.
Corraſius.
Cynus.
Calepinus.
Cartarius.
Codex Theodoſ.
Conrad. Brunus.
Concilium Mediolanenſe.
Concilium Tridentinum.
Cedrenus.
Caniſius.
Couarrubias.
Caluinus.
Craueta.
Communes opiniones.
Claudianus.
Camoes.
Cornelio Tacito.
Celio Calcagnino.
Curcio.

D

Dionyſ. Gotfred.
Diogenes Laercio.
Diego Lopez.
Donato.
Didacus Couar.
Dionyſius. Alicarnaſæus.
Dominicus à Vengochea.
Donellus.
Decius.
Dominicus Iacobacius.
Dante.

E

Eraſmus.
Euripides.
S. Epiphanius.
Egidius Tomate.
D. Eſteuan de Villegas.
Elianus.
Elius Lampridius.

F

Franciſcus Patritius.
Franciſcus Curtius.
Franciſcus Robertellus.

D Fran-

Digitized by Google

D.Franciſco de Quebedo.
Franciſcus Sanchez de las Broças.
Franciſcus Petrarca.
D.Franciſcus Fernandez de Cordoua.
Franciſcus Accurſius.
Franciſcus Ripa.
Franciſcus Balduinus.
Fabius Pictor.
Fernan Nuñez.
Feſtus Pompeius.
Felinus.
Flauius Dextrus.
Flauius Vopiſcus Syracuſanus.

G

Gotifredus.
Gaſpar Gutierrez.
Guido Pancirol.
Guardiola.
S.Gregorius.
Guillelmus Redoan.
Guillelmo Duran.
Galenus.
Gaſpar Boecio.
Gregorio Lopez Madera.
Gregorio Lopez.
Garci Laſſo de la Vega.
F. Geronymo Roman.
Gregorio Camarino.

H

Homerus.
Herodiano.
Hippocrates.
Hernan Mexia.
Hernã Moreno de Vargas.
S.Hieronymo.
Hugo Donello.
Hoſius Cardinalis.
Hernando de Herrera.
Huberto Goltzio.
Horacio.

I

FR.Iuan de Dueñas.
Iuan Stobeo.
Iuan Lecirio.
Iuan Baptiſta Romano.
Iuan Andrea Liſio.
Iuan Rabiſio Textor.
Iuan VvanKelio.
Iuan de Barros.
Iuan Baptiſta Labaña.
Iuan de Mariana.
Iuan de Mena.
Iuan Minturno.
Iuan de Torres.
Iuan de Arfe.
Iuan Baptiſta Armerino.
Iuan Stoflerino.
IuanSarisberienſe.
Iuan de Selua.
Iuan Caluino.
Iuã Baptiſta à Sanſeuerino.
Iuan Oinotomo.
Iuan Arce de Otalora.
Iuan Garcia Saauedra.
Ian Grutero.

Digitized by Google

S. Isidoro.
Iacobo Rebardo.
Iustinianus Imperator.
Ioachimo Minsingero.
Iulio Ferreto.
Iason.
Iacobo Mycillo.
Iorge Vassari.
Iulio Cesar.
Iulio Cesar Scaligero.
Illigerus Osualdus.
Iuuenal.
Iacobo Cuiacio.
Iacobo Dalecampo.
D. Iuan de Cobb.
Iodoco Badeo Ascensio.
Iusto Lipsio.
Iosephus.
Iulio Firmico.
Iulio Capitolino.

L

LVis Celio Rodiginio.
Luciano Samotatense.
Laercio.
Laurencio Valla.
Lanceloto.
Lanfranquino.
Lactancio Firmiano.
Luis de Camoes.
Libro impresso en Roma por la Academia de los Pintores.
Lampridio.
Leoncio Neopolicio.

D. Lorenço Ramirez de Prado.

M

MArcial.
Macrobio.
Menandro.
Minsingero.
Michael de Anynion.
Martin de Arles.
Moyses.
Magno Aurel. Cassiodor.
Minoe.
Mattheo Vvesembecio.
Maquardus de Susana.
Maximo Tyrio.
Merlin Cocayo.
Marco Antonio Mureto.
Martin Nauarro Azpilcueta.
Manuel Correa.
Manuel Moscopulo.

N

NAtal Comite.
Nauarro.
Nazianzenus.

O

OLao Magno.
Oroncio Fineo.
Osualdus Illigerus.
Oinotomo.
Ouidio.

P

PEdro Gregorio Tolosano.

Digitized by Google

DE LOS AVTORES.

Plinio el primero.
Plinio el segundo.
Platon.
Plutarco.
Publo Ouidio Nason.
Polidoro Virgilio.
Porfirio.
Patricio Senense.
Paulo Manuncio.
Pedro de Valencia.
Pomponio Gaurico.
Petrarca.
Philippo Probo.
Paulo de Castro.
Paleoto Cardenal.
Prisciano.
Pompeio Festo.
Philon Iudio.
Possevino.
Pedro de la Plaça.
Parladoro.
Pedro de Villapertica.
Panormitano.
Philipo Decio.
Pichardo.
Polyanthea de Gruterio.
Polyanthea diuersorum.
Pedro Auguſt. Barbosa.
Paulo Silenciario.
Panegyrico incerti autoris.
Pedro de Soto.
Philippo Beroaldo.
Pedro Canisio.
Pedro Mariz.
Pedro Victorio.
Pedro Crinito.
Persius.
Propercio.

Q

Q Vintiliano

R

Rey don Alonso el Sabio.
Ripa.
Rebardo.
Rodiginio.

S

Socrates.
Sthobeo.
Seberino Boecio.
Seneca el Filosofo.
Seneca el Tragico.
Simplicio.
Sanchez el Brocense.
Saliceto.
Sebastian Ximenez.
Sinodo de Moguncia.
Surio.
Simancas.
Seruio.
Sexto Pompeyo Festo.
Suetonio Tranquilo.
Sebastian Monticulo.
Stephano de Federicis.
Soto.
Synesio.
Salustio.

Se

Digitized by Google

TABLA.

Scaligero.
Sexto Aurel. Victor.
Simon Maiolo.
Sebastianus Medices.
Sarmiento.

T

THeofrasto.
Tyrio Maximo.
Tiraquello.
Theodosiano Codigo.
Theodorico Rey.
Tyrio Maximo.
D. Tomas Tamayo.
Theatrum vitæ humanæ.
S. Teresa de Iesus.
S. Tomas de Aquino.
Tito Liuio.
Textor.
Tomas Maestro.
Trebelio Polion.
Terencio.

V

VAlerio Marcial.
Vlpiano.
Vincencio Cartario.
Valerio Maximo.
S. Valeriano.
Vvesembecio.
Vincencio Turtureto.
Virgilio.
Virgilio Polidoro.
Vassari.
Vitrubio.
Vaconio.
Vvequero.
Vazquez.

X

XEnofonte.
Ximenez.

SV-

Digitized by Google

SVMARIOS A LOS Discursos, y Parrafos desta Apologia.

Discurso primero.

LA necessidad que ay para qualquiera question de difinirla: la que parece conuiene a la Pintura: las perfecciones deste Arte, y sus imitaciones a la naturaleza.

Discurso segundo.

De los inuentores de la Pintura, como es dificultoso auerigualos: las opiniones que acerca desto huuo: como los principios de todas las Artes, y Ciencias fuerõ debiles, y el tiempo los traxo al colmo que oy ostentan: los principios, y aumentos que tuuo la Pintura, y quan estimados fueron sus professores.

Discurso tercero.

En que se declara, quantas sean las Artes Liberales, que son siete: si las que estã fuera del numero referido lo seran: las excelencias de la Iurisprudencia, y Abogacia. Porque las hizieron siete: porque el Emperador Iustiniano repartio en siete partes las leyes de las Pandectas, y el señor Rey don Alonso las de sus Partidas: y de la perfeccion del numero siete.

Discurso quarto.

En que se prueua, que el Arte de la Pintura tiene emula-

cion:

Digitized by Google

cion, y competencia con la Gramatica: cõ la Historia: con la Filosofia, y materia de Estado: que partes aya de tener vn Pintor para poder llamarselo: y la dificultad que tiene el conocimiento de la Pintura, contra los legos en este Arte que se precian de dar su voto en ella.

Discurso quinto.

En que se prueua, que el Arte de la Pintura tiene emulacion con la Dialectica: su difinicion: sus frutos: los epitetos que le dan: que los Pintores la vsaron, y porque no la vsan.

Discurso sexto.

De la equiparacion que tiene la Pintura con la Retorica: que se ha de creer en las questiones de Artes, no pertenecientes al oficio del juez, a los professores dellas: que generos ay de Artes: de quales sea la Pintura: el fin vltimo de la Retorica, y el de la Pintura.

Discurso septimo.

Que la Pintura necessita de la Arismetica: y que cosa es Arismetica.

Discurso Octauo.

De la emulacion que tiene la Pintura a la Musica: los efectos que tiene, y su difinicion, segun Menandro.

Discurso nono.

Que necessita de la Geometria la Pintura, y como la abraça: para que se introduxo la prouança: y quan necessaria sea para los Pintores la Geometria.

Discurso decimo.

De la emulacion que tiene la Pintura con la Astronomia: si es

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT
DE LA ACADEMIA DE S. FERNANDO

si es lo mismo Astronomia, que Astrologia: que imagenes, y retratos, es todo vno: en que limites se han de cerrar los exercicios destas dos Artes: lo que le sucedio a Pompusiano por tener vn mapa en su quarto: que en las expediciones de guerra se ha de lleuar Pintada la conquista: y quienes vsaron embiar al Senado Pintadas las batallas.

Discurso vndecimo.

Que las Artes Liberales son las que sientē similitud vnas con otras, y las que dependen de principios reciprocos: que la Pintura es semejante a las Artes referidas: que a vnas da, y de otras recibe: que es mas noble el que da la nobleza, que el que la recibe: que la assimilaciō haze que tengan vnos mismos priuilegios el assimilante, y el assimilado: y por esto, que es la Pintura Liberal.

Discurso duodecimo, §. 1.

Las diuersas difiniciones que tienen las Artes Liberales de diuersos, y graues Autores: que conforma con todas la Pintura, y primero con la del Derecho: que por esso lo es; y de la dignidad, y reputacion en que estuuo acreditada en Grecia.

§. 2. del Discurso duodecimo.

Que es la Pintura Liberal conforme la difinicion de Seneca, y san Agustin: los efectos que haze la Pintura de las Imagenes, y la razon de ser permitidas: lo que han sentido diuersos Santos, y Concilios dellas.

Discurso decimotercio, §. 1.

Que el Arte de la Pintura es Liberal de Derecho de los

Digitized by Google

Hebreos: q̃ cosa es Arte, y Artifice: sus difiniciones, y etimologias: que en hallādo escrito Arte, *absoluteme̅te hemos de entender dela Liberal: el respeto con q̃ habla la Sagrada Escritura de nuestro Arte, llamādola Arte, o Ciencia, aun quādo escriue contra ella: que el libro de la Sabiduria no le tuuieron los Hebreos, que es de Filon: de las honras, y ponderaciones con que se las haze a la Pintura Filon: que Dios fue el primer dibuxador enel Tabernaculo, luego Moyses, y Beseleel: y con quan justa razon la Pintura sea Arte Liberal del referido derecho.*

§. 2. del Discurso decimotercio.

Que el Arte de la Pintura es Liberal de derecho, y opinion de los Griegos: que cosa sean las Artes Mecanicas: que efectos produzgan: que solo ay dos generos de Artes, Liberales, o Mecanicas, no ay tercero genero: que cosa era Arte Liberal: que la Pintura es Liberal por ser dissimil en los efectos, y manera a las Mecanicas: por quan excessiuos precios se enseñò la Pintura, y se vendieron algunas: que los Pintores fuerō necessarios para distinguir los nobles de la plebe: que la verdadera nobleza es la virtud: que la Escultura es Liberal, y siendolo esta mejor, y con mas titulos la Pintura.

§. 3. del Discurso decimotercio.

Que Iulio Cesar hizo Ciudadanos Romanos los professores de las Artes Liberales: quan dificultoso era en algunos tiempos el alcançar esta dignidad, y en otros quan facil: que los Pintores entraron en la merced del Cesar:

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Ceſar: quien fue Fauio Pintor: que ſon mas durables las memorias que ſe dexan de las virtudes, que los edificios ſoberuios que erigiò la vanidad: quan noble fue Fauio: que muchos de ſu familia fueron Conſules: la cauſa de mudar nombres los linages: que los Pintores eran Ciudadanos Romanos conforme a la liberalidad del Ceſar, y Ciudadanos Romanos de reſcripto mas noble: que premiar las virtudes es vn aforiſmo de los mejores que dieron los Politicos: quanto oprima la pobreza los ingenios, y como aliente la proteccion los eſcritos: que ſegun los principios, y argumentos deſte § la Pintura es Liberal de opinion de los Romanos: el Authen. de rebus Eccleſiæ non alienandis, §. quod autem, iluſtrado, y para nueſtro propoſito nueuamente entendido: las partes que tiene la Arquitectura, y deue tener vn Arquitecto: vn lugar del Padre Villalpando contra los Pintores, declarado: que la Arquitectura es Liberal por lo que tiene de dibuxo, aunque no faltò quien ſintieſſe lo contrario: que coſa es Mecanica Arte: iluſtrada la gloſſa del §. quod autem: la diſſimilitud que tiene la Pintura con las Artes Mecanicas: que coſa es ſemejante: que ſiendo de ſemejante la Pintura de las Mecanicas, ſerà Liberal: que la Pintura trae a ſi la tabla, no como las demas coſas que ſe dexan lleuar del ſuelo ageno: que eſto es por la excelencia de la Pintura: el §. ſi quis in aliena, Inſtit. de rerum diuiſione, iluſtrado: la l. Archiatros, C. de metati, & epidemeticis lib. 12. iluſtrada con

Hebreos: q̃ cosa es Arte, y Artifice: sus difinicio
mologias: que en hallado escrito Arte, absoluta
mos de entender dela Liberal: el respeto con q̃ h
Sagrada Escritura de nuestro Arte, llamādolo
o Ciencia, aun quādo escriue contra ella: que el l
la Sabiduria no le tuuieron los Hebreos, que es
lon: de las honras, y ponderaciones con que se las
a la Pintura Filon: que Dios fue el primer dibuxa
enel Tabernaculo, luego Moyses, y Besceel: y con q
justa razon la Pintura sea Arte Liberal del refer
derecho.

§. 2. del Discurso decimotercio.

Que el Arte de la Pintura es Liberal ho, y op
de los Griegos: que cosa sean las can
efectos produzgan: que solo ay de
berales, o Mecanicas, no ay t q
Arte Liberal: que la Pintur p
mil en los efectos, y manero n
exc esiuos precios se enseñ
algunas: que los Pintores f
guir los nobles de la plebe
es la virtud: que la Escu
ta mejor, y con mas titu

§. 3. del Discur

Que Iulio Cesar hizo Ciud
res de las Artes Libera
gunos tiempos el alcanç
quan facil: que los Pinto

Digitized by Google

Cesar: quien fue Fauno Pintor: que son mas durables las memorias que se dexan de las virtudes, que los edificios soberuios que rigio la vanidad: quan noble fue Fauno: que muchos de su familia fueron Consules: la causa de mudar nombres los linages: que los Pintores eran Ciudadanos Romanos conforme a la liberalidad del Cesar, y Ciudadanos Romanos de rescripto mas noble: que premiar las virtudes era aforismo de los mejores que dieron los Politicos: quanto oprima la pobreza a los ingenios, y como aliente la proteccion los escritos: que segun los principios, y argumentos deste §. la Pintura es Liberal de opinion de los Romanos: el Author. de vetus Ecclesiæ ritu alexandrin. §. quod autem, ilustrado, y para nuestro proposito nueuamente entendido. las partes que tiene la Arquitectura, y deue tener vn Arquitecto: vn lugar del Pando contra los Pintores, declarado: que la Liberal por lo que tiene de dibuxo, uien sintiesse lo contrario: que cosa es trada la glossa del §. quod autem tiene la Pintura con las Artemejante: que siendo de secanicas, será Liberal: no como las demas ageno: que esto es si quis mancipia, la l. Archiatros, ilustrada con

quatro

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. Y L. MADRID

Digitized by Google

quatro argumentos: que efectos tenga el argumento à diuersitate nominis, quando, o quando no valga: que la Medicina es Liberal; y la dignidad, y nobleza que los Medicos reciben en serlo del Principe: que los Pintores con este texto se hallan mas fauorecidos que los Medicos: que los Pintores tuuieron el priuilegio de no hospedar soldados, y los hijosdalgo de España no le tienen: que los Pintores son exemplo de los Artifices Liberales, segun la inteligencia de Gotifredo en la dicha l. Archiatros: que la Iurisprudencia necesita de las letras buenas: que los Pintores se llaman en Derecho Professores, y que este vocablo se entiende regularmente de las Artes Liberales: que la nobleza se deslustra con exercer oficios mecanicos, y que exerciendo la Pintura se adquiere, no se pierde: que la nobleza de casa solar no se pierde por renunciacion, ni oficios viles: que los Doctores llaman a cada paso nobles a los Pintores: que no obsta a los Pintores el tener obrador en publico, ni el exercer el Arte por dinero para ser Liberales: que cosa sea Pinacotheca: que no obstan las ciuilidades de los chalanes de Pintura, para que los Pintores sean Liberales, y nobles: que los hijosdalgo que tienen boticas, lonjas, o tiendas, pierden la posseſsion de su nobleza con ellas, cosa que no procede en los Pintores, pues de la manera que ellos tuuieron sus obradores los Emperadores, y señores que exercieron el Arte, como referimos en el Discurso vltimo: que no les obsta el obrarse con las manos, pues todas las Artes Liberales se

se obran con ellas, y lo son: q̃ no le obsta el hallar la Pintura en algunos textos connumerada entre Artes mecanicas; y quando se aya de guardar el orden de la Escritura: que la antelacion en el orden de la Escritura suele dar preeminencias: que las causas, y pleitos justos no necesitan de muchas alegaciones, y que las injustas las buscan: quantos conocimientos auia de causas, ordinario, y extraordinario: que extraordinariamente se conocia de los salarios de los Professores Liberales, y de los Pintores como de tales: que las leyes destos Reynos (como se colige de vn argumento dellas) hazen Liberales los Pintores: que las prohibiciones como odiosas han de restringirse, y lo que fuere fauorable ampliarse.

Discurso decimoquarto.

En el se responde a la objecion de Seneca contra los Pintores: el respeto que deue tenerse a la memoria, y escritos de hombres doctos: que sintio Seneca acerca de la ingenuidad de los Pintores: como se quisieron euadir de las palabras de Seneca algunos, cõ notarle ignorancia en la materia que trataua: que les obsta poco a los hombres tan doctos las impugnaciones de los ignorantes: que los maestros deuen ser venerados con el respeto de padres: que Seneca fue maestro de toda erudicion; y el juyzio que hazia el Obispo de Leon don fr. Gregorio de Pedrosa, de Seneca: alabasse a don Tomas Tamayo de Vargas, su doctrina, y el emplearla en defender escritos mal impugnados: que difinicion dio Seneca a las

Artes

Digitized by Google

Artes Liberales: que en ſu tiempo las Pinturas mas validas, y lo que mas ſe Pintaua era laſciuo: varios caprichos que algunos tuuieron en Pintar: que Seneca ſolo hizo no liberales, los Pintores laſciuos: que efectos tenga la luxuria: que la Pintura deſnuda, y laſciua prouoca a luxuria: el ſuceſſo que tuuo la deſnudez de la eſtatua de Venus, que eſtaua en Gnido: que dan las Pinturas deſnudas incentiuos de imitar ſus torpezas: Danae como fue gozada: porque en lluuia de oro: que la priuacion da apetito; y la confiança, caſtidad: quanto pueda el dinero, el interes: que corrompen las Pinturas laſciuas las virtudes de quien las mira: que la viſta es cauſa del amor: y los daños que ſe ſiguen de la viſta no caſta: prohibiciones que algunos Filoſofos hizieron de las Pinturas laſciuas: y que en conciencia eſtan los Pintores obligados a no Pintarlas: que Seneca difinio admirablemente las Artes Liberales, y que hablò de los impudicos Pintores: que ſi en ſu tiẽpo los Pintores Pintaran honeſto, y las Pinturas hizieſſen los efectos que las nueſtras, no ay duda en que la daria Seneca el primero grado de las Liberales: que ceſſando la cauſa ceſſa el efecto: que los Pintores deuen ſer libres en la verdad de ſu Pintura, y vn lugar de Horacio nueuamente interpretado: que ſon Pintores los que Pintan la eſpecie del hombre, y que los Paiſiſtas no ſon Pintores: que el Pintar Paiſes ha de ſer por diuertirſe del principal eſtudio, y que en eſto ſon aſsimilados al Criador: que prouechos hagan las Imagenes: que conforme

las

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

las razones destos Discursos en la Pintura milita: las mismas que pone para las Artes Liberales: para que se ponian en el Templo los pauimentos, y retratos de los Mayores, y que los mayores generos de hõras que supo hazer el Senado, fue el hazer retratos a los que deseaua agradecer algun seruicio: que fue la razon de batir los rostros de los Principes en las monedas: que Alexãdro Magno mandò, que nadie le retratasse sino Apeles, ni le esculpiesse sino Lisipo: y quãto conuendria que se imitasse este edicto por nuestros Reyes de España: que efectos produzgan los retratos, y que fue la causa de su inuencion: que Arte bueno, y Liberal es el que haze virtuosos sus professores: que Artes aprendian los Griegos como Liberales, y que vna dellas era la Pintura, cosa que confiessa Seneca, y vn comentador suyo lo expone: que Seneca no impugnò la Pintura, sino los Pintores, auiendo hecho con otras Artes particular especificacion dellas: como se entiende que la Pintura es siempre recta, y de la justicia como se entiende, que sea constante, y perpetua voluntad: quan viciosa cosa sea vituperar la Ciencia, o Arte, por los vicios de los professores: que no huuo Facultad, Arte, o Ciencia que no criasse professores auiesos: que dela Pintura se ha de hazer el juyzio que de todas las demas Ciencias, y cosas; lo imperfecto omitirlo, y recebir lo que nos parece lo merece: que la Pintura no dexa de ser liberal por hazerla vendible.

Dif-

Digitized by Google

TABLA.

Discurso decimoquinto.

Quan seguro Aforismo es el premiar las Artes: los prẽmios quanto alientan: que fueron el principio de las nobleças: que la vanagloria de la honra vencio, y atropellò infinitas dificultades: que el pueblo Romano siẽpre que queria honrar sus Capitanes se aprouechaua de la Pintura: que Autores traten de la Pintura, y quienes dizen que es Arte Liberal: que es comun opinion: quanto se estimen las Pinturas de valientes Pintores: que en la canonizacion de los Cesares el pueblo Romano hazia el tumulo de Pinturas: que Emperadores, y Caualleros han sido Pintores: que el Rey nuestro señor exercio el Arte de Pintura: quan estimados fueron los Pintores antiguos, y algunos primores de la Pintura: quan familiares fueron Alexandro Magno, y Apeles: que no le consintio Apeles que hablasse de Pintura: que juyzio haze el Conde Natal de la Pintura: ponese vn Abecedario de los Pintores antiguos, y sus obras: que es permitido el alabarse a cada vno, y en que forma: ponense las mercedes que diuersos Principes han hecho a Pintores modernos, assi Españoles, como Italianos: de que Pintores ay obras en el Escurial: y de quienes se estiman oy las Pinturas.

FIN DE LOS SVMARIOS.

DISCVR-

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

DISCVRSOS APOLOGETICOS DE don Juan de Butron, en que se defiende la ingenuidad del Arte de la Pintura; que es liberal, no inferior a las demas siete, de Derecho de los Hebreos, Griegos, Romanos, Ciuil, y Canonico, Diuino y Humano, y de nuestra España.

Discurso primero.

ANVTIL Es la questiõ de qualquiera materia, sino empieça por la difinicion que le conuiene (*Doctrina es de Ciceron en el lib. 1. de Officijs: Omnem, quæ de quacumq; re suscipitur institutio, debere à diffinitione profisciſci*) como principio del punto que se disputa: *Cuiusq; rei potissima pars principium est.* El Iurisconsulto Gayo *lib. 1. ad legem 12. tabularum, en la ley 1. Pandectis, de origine iuris.* Estos discursos son solo para prouar ser liberal el Arte de la Pintura: empresa que se-

Digitized by Google

ria sin prouecho, si ignorassemos su difinicion, y principios. La pintura, segun la mejor difinicion, que a tan noble Arte le compete, es vn remedo de las obras de Dios, y vna emulacion de la naturaleza: pues no se halla cosa que aquella crie, a la qual esta no la copie, y felicissimamente la perpetuè. La superioridad deste Arte con las sombras, y relieues de que se ayuda engaña la vista de manera, que lo llano de la tabla ò lienço milagrosamẽte representa y pinta lo concauo y releuado del objeto, los claros y escuros, lo fuerte y lo suaue de la mas sutil sombra. Y finalmente las antiguas y modernas formas assi a fuerça del Arte las retrata, que infinitas vezes emienda a la misma naturaleza: pues tomando de cada sujeto lo perfecto que en el hizo, y omitiendo la parte, en que parece muchas vezes anduuo dormida, la auentaja cõ tal arte, que tacitamente la reprehende, quando con justos titulos se le opone. *Num, ô Parrasi* (dize Socrates, si creemos a *Xenofonte de dictis & factis eius, y en el lib. 3. memorabiliũ, cap. 29. à Quintiliano, lib. 12. de sus Oratorias, cap. 10. à Iuan Stobeo 58. pro artibus*) *Pictura est eorum quæ videntur imitatio? Nam concaua & eminentia, tenebrosa ac lucida, dura & mollia, aspera & lenia, ac noua & vetera corpora per colores imitamini. Verum dicis* (responde Parrasio.) *Venustas itaq; speciem cùm similes reddere velutis* (le repregunta) *cùmq; non sit facilè ad vnum hominẽ omnia irre-*

prehen-

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

prehenſibilia habentem, reſpiciendo imitari, à multis col-ligentes quidquid optimum quilibet habeat ſic factis cor-pora venuſta apparere. Sic facimus (le reſpon de Par-raſio.) *Quid igitur animi effigiem illam ſuauiſſi-mam non imitamini? An non eſt imitabilis iſta?* No ſe le eſcapa a ſu embidia lo que a fuerça de las colo-res es poſsible ſe imite, pues ſi no imita el eſpiri-tu por no tener forma, ni otra coſa imitable: *Quo-namq; pacto* (dize el miſmo Socrates) *imitabile hoc eſſet, quod neq; proportione, neq; colorem, neq; quidquam illorum, quæ paulò anteà dixiſti, habeat, nec ſimpliciter viſibile ſit?* Pero ſi eſto no puede, imita los afectos humanos, retratando el original de qualquier hõ-bre, o criatura; y en el, la ſeueridad, el agrado, la liberalidad y miſeria, la apacibilidad y la ſober-uia, la ira y la paciencia: y finalmẽte todas las par tes de que ſe compone, con que le mueſtra con alma, y de nada, le cria caſi viuo. Aqui dize otra vez: *Magnificum ac liberale, humile ac illiberale, mode-ratum ac prudens, contumelioſum ac honeſti ignarum, tam per faciem, quàm etiam per geſtus, tam ſtantium, quàm illorum, quæ mouentur hominum, pateſcit.* Prueuã eſta dotrina *Ariſtoteles lib. 2. de generatione animaliũ, cap. 3.* dõde equipara a la naturaleza los Pintores: *Omnia delineamentis* (dize) *primũ deſcribuntur: dein-de colores recipiunt, & molliciem & duriciem, quaſi pi-ctoris officio fungatur natura, cùm condit, & creat. Pi-ctor enim vbi primùm lineas deſcripſerit animantium,*

mox vario illiuit colore, ac perficit. Petrus Gregorius Tolossanus tom. 2. syntaxis artis mirabilis, lib. 31. cap. 3. Antonius Possevinus de picta poësi, cap. 23. & 24. Olaus Magnus lib. 13. historia Setẽptrionalis, cap. 15. ibi: *Ideoq; recurrendum est ad intimum eximiorum pictorum Opificiũ, qui animi affectus penicillo, vmbra, lumine, ac colorum varietate rectiùs exprimere, & tutiùs patefacere possunt. Non enim satis est, Pictorem corpus tenus ialorare, sed animi quoque sensus, vt exprimat, omni cura, omniq; diligentia innitatur oportet, quemadmodum plurimi (teste Plinio) alijq; Artium inuentores excelentes fuisse commemorantur, &c. Budeus in lege Athletas, P. de his qui notantur infamia.* Donde hablando de los Pintores, dize: *Huiusmodi Artifices non modò Iconicas imagines effigunt, id est, omnibus lineamentis ad exempla expressas, sed etiam Ethicas, id est, sensibus expressis propemodum spirantes. Latè Cælius Rodiginius lib. 29. lectionum antiquarum, cap. 24. fol. 1376. Bartholomæus Cassanæus in Catalogo gloriæ mũdi, par. 11. 44 consideratione.* Parecen viuas las obras que executa el pincel primo del Artifice exercitado: a que alude aquello de Platon in Phedro: *Picturæ opera tãquam viuentia extant: si quid verò rogaueris verecundè admodum silent.* Valerio Marcial exagerando estos primores en el retrato de vna perrilla: Coteja (dize) la pintura con la perrilla original de que fue copiada, y el primor del Arte harâ que entiendas, si ambas no te parecieren viuas, te parezcan pintadas.

Ipsam

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

Ipſam denique pone cum catella,
Aut vtranque putabis eſſe veram,
Aut vtranq; putabis eſſe pictam.

El diuino Platon la difinio, como noſotros: *Pictor eſt imitator eius, quod Opifex facit.* Mona de la naturaleza llamò al Arte Iuan Lecirio *de primogenitura, lib. 1. quæſtione 12.* Y ſi lo entendiera del Arte de la Pintura, la difinicion conſtàra mejor de ſus partes ſin auer argumento que ſe le opulieſſe. Bien entendio, que imitaua a la naturaleza la Pintura el Emperador Antonino Eliogaualo, ſegun Elio Lampridio en la vida deſte Emperador, ſi para hazer burlas a ciertos glotones combidados, les ponia las viandas pintadas en el banquete que les hazia, para q̃ ſintieſſen la pena de no poder comer lo q̃ tan al viuo ſe les repreſentaua: *Nonnũquã tamen & tabulæ illis pictæ exhibebãtur, ita vt quaſi omnia illis exhiberentur, & tamen fame macerarentur.*

Diſcurſo ſegundo. De los inuentores de la Pintura, y de ſus principios.

DIficil le parece al curioſo Polidoro Virgilio el aueriguar el inuentor primero de la Pintura, ſiendo facil el modo con que fue hallada: confeſſolò en el lib. 2. de inuẽtoribus rerum, en el cap. 24. con eſtas palabras: *Incerta igitur de picturæ initijs quæſtio eſt.* Mucho antes lo dificultò Plinio,

de

de quien lo trasladò Polidoro en el lib. 35. cap. 3. *De picturæ initijs incerti, nec instituti operis quæstio est.* Procede esta dificultad de la variedad de opiniones que esta question tiene, pues Plinio en el lib. 7. dize, que Giges el de Lidia fue el primero que en Egipto hallò este Arte. Aristoteles, que Pirro, pariente de Dedalo, fue el primero que la descubrio en Grecia. Plinio cõtra esto en el lib. 35. cap. 3. que los Egipcios tenian por opion assentada, que la pintura fue mas de seis mil años antes hallada por ellos, que la conociessen los Griegos: *Ægyptij sex millibus annorum apud ipsos inuẽtam priusquam in Græcia transiret, affirmant.* Teofrasto, que Polignoto el de Atenas fue el primero que pintò los hombres la boca abierta, mostrando los dientes, y el bulto en la persona de diuersos perfiles: q̃ es lo que dize Plinio vbi supra en el cap. 9. ibi: *Plurimumq́ picturæ primus contulit siquidem instituit os adaperire, dentes ostendere, vultum ab antiquo rigore variare.* Aunque ay diferentes opiniones en la inuẽcion de la pintura, pues vnos en Grecia dixeron, que los Sicionios, otros que los Corintios la hallaron, segun Plinio vbi supra en el cap. 3. *Græcij autẽ alij apud Sycionem, alij apud Corinthios repertam.* En el modo todos concuerdan, diziendo, que tuuo principio de perfilar en la pared, o sacar la sombra de vn hombre, como la claridad del Sol, o de vna

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT...

vna luz lo permitia, pareciendoles tenia alguna ſemejança con el todo. De Plinio es en el lugar citado, ibi. *Omnes ab vmbra hominis lineis circunducta.* Celio Calcagnino *in tractatu de profectu, vbi de vmbris, latè.* Facil es de creer eſte humilde principio, pues ſiẽpre lo fuerõ los q̃ tuuierõ todas las Artes y Ciẽcias, que oy vemos tan alentadas cõ el exercicio dellas: *Omnium rerum principia parua ſunt, ſed ſuis progreſſionibus vſa, augentur.* De Ciceron es en el lib. 5. de finibus, y en el primero de las Tuſculanas. Del doctiſsimo Pedro Gregorio, lib. 1. ſyntagmatum iuris Canonici; y en el ſegundo tomo ſyntaxis Artis mirabilis, lib. 16. cap. 1. y lib. 24. capit. 1. De ſan Iſidoro en el lib. 16. etymologiarum, cap. 19. De Tyrio Maximo, Filoſofo Platonico en el ſermon 4. De Seuerino Boecio en el primero de conſolatione. De Virgilio Polidoro en el tercero de inuentoribus, cap. 15. y en el ſegundo, cap. 11. De don Antonio de Gueuara in Orologio Principum, lib. 1. cap. 30. De Iuan de Mena en ſus 300. copla 6. De Boſcan en la direccion del 2. lib. de ſus obras a la Duqueſa de Soma. Que fueſſe eſte el modo con que fue hallada, y que ſus principios, como los de todas las Ciencias, fueſſen tan limitados, prueua Marco Fabio Quintiliano en eſtas palabras del lib. 12. de ſus oratorias del cap 10. Claros y excelentes Pintores (dize) fueron Polignoto, y Aglaofon, pues ſiendo los primeros que

exer-

Digitized by Google

exercitaron este Arte a fuerça del trabajo inmẽ-
so a que les conduzia el deseo insaciable de saber,
solo con el color blanco y negro, en lo cierto de
los perfiles, sobrepujaron a muchos que les sucedierõ. Zeuxis, y Parrasio no algunos años despues
aumentaron el Arte. Zeuxis fue el primero que
vsò las luzes y sombras, que tanto realce dan a la
Pintura. Parrasio el primero que con mas cuida-
do corrigio las lineas y perfiles. Fue la Pintura es-
timadissima en los tiempos de Filipo Rey de Ma-
cedonia, y en los de Alexandro su hijo. Deuemos
reparar en lo que dize Quintiliano, que estos grã
des Artifices *diuersis virtutibus claruerunt*: Fueron
excelentes cada vno en sola vna parte de la Pin-
tura. Con que dà a entender el pielago inmenso, y
el golfo tan profundo en las dificultades deste no-
bilissimo Arte; pues hasta oy hallamos hombre
que se pudiesse llamar Pintor, auiendo de cons-
tar de todas sus partes y requisitos, como larga-
mente prouaremos en el discurso quarto. Es exẽ-
plo desto la autoridad presente de Quintiliano,
pues los que mas celebra ostentaron sus primo-
res en sola vna parte de la Pintura. Pànfilo, y Me-
lancio tuuieron primor en la razon y el orden,
Antifilo en la facilidad y presteza, Teon en con-
cebir las formas, y el diuino Apeles en el ingenio
y gracia: *Clari Pictores fuisse dicuntur Polygnotus, &
Aglaophon; quorũ simplex color tam sui studiosos adhuc*
habet,

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT
DE LA FACULTAD DE [illegible]

habèt, vt illa propè rudia, ac velut futuræ mox Artis primordia maximis, qui post eos extiterunt, autoribus præferant, proprio quodam intelligendi (vt mea fert opinio) ambitu. Pòst Zeuxis atque Parrhasius non multùm ætate distantes (circa Peloponesia ambo tempora: nam cum Parrhasio sermo Socratis apud Xenophontem inuenitur) plurimum Arti addiderũt. Quorum prior luminum, vmbrarumque inuenisse rationem, secũdus examinasse subtiliùs lineas traditur. Nã Zeuxis plus membris corporis dedit, id amplius atque augustius ratus, atque (vt existimant) Homerum secutus, cui validissima quæque forma etiam in fœminis placet. Ille verò ita circumscripsit omnia, vt cũ legumlatorem vocent, quia Deorum atque Heroum effigies, quales ab eo sunt traditæ: cæteri, tanquam ita necesse sit, sequuntur. Floruit autem circa Philippum, & vsque ad successores Alexandri Pictura præcipuè, sed diuersis virtutibus. Nam cura Protogenes, ratione Pamphilus, ac Melantius, facilitate Antiphilus, concipiendis visionibus Theon Samius, ingenio & gratia, quam in seipse maximè iactat, Apelles est præstãtissimus. Fueron los professores deste Arte tan justamente honrados de los Principes que los conocieron, que solo les faltò tenerlos, y venerarlos por Dioses. Legislador llamaron a Zeuxis, porque pintò los rostros de los Dioses. Tuuieron tãto respeto a estas pinturas, y al Artifice que las auia obrado, que todos siguieron la ley tacita que auia cõstituido copiando los Dioses, sin discrepar vn punto de las tablas de Zeuxis. *Ille verò*, dize Quinti-

liano vbi supra, *Ita circumscripsit omnia, vt eum legũlatorem vocent, quia Deorum atque Heroum effigies quales ab eo sunt tradita, cæteri tanquam ita necesse sit sequuntur*; alude a lo de Ciceron en el primero de Natura Deorum, donde dize, que solo conocen los rostros de los Dioses por la fisonomia que los Pintores les pusieron: *Deos nouimus ea facie, qua pictores, fictoresque volucrunt*. De sus principios, medios, y fines, largamente Plinio en el lib. 35. cap. 3. & sequentibus.

Discurso tercero. En que se declara quantas sean las Artes liberales, y si las que estan fuera de aquel numero lo seran legitimamente.

Siete Artes liberales hizieron los antiguos: *Grammatica, Dialectica, Retorica, Arismetica, Musica, Geometria y Astronomia*. Assi las connumero S. Isidoro en el lib. 1. de las Etimologias, en el cap. 2. Sobre ellas escriuio Magno Aurelio Cassiodoro, Pedro Gregorio en su segundo tomo de la Sintaxis artis mirabilis, y otros muchos. Siete las nombran los Sabios antiguos, y siete las nõbramos nosotros: mas no por esto se puede negar que aya otras muchas que lo seã estando fuera del numero de las siete. Sirua de exemplo la Iurisprudencia, que es Arte liberal, con mas razon que todas las siete. Santissima Sabiduria la llama el

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

el Iuriſconſulto Vlpiano, en la l. 1.§.Proinde ne iuris,P.de varijs,& extraordinarijs cognitionibus:por lo qual ſerà liberal con mas razones: *Proinde ne iuris quidem ciuilis profeſſoribus ius dicent,eſt quidem res ſanctiſsima,ciuilis Sapientia.* Loable,neceſſaria,nobiliſsima,y digna de que los mas nobles la profeſſen, y de que ſean premiados con colmados dones. Aſsi lo dize el Emperador Anaſtaſio,dãdole los referidos epitetos en la ley laudabile 4. C.de aduocatis diuerſorũ iudicum: *Laudabile vitæque hominum neceſſarium aduocationis officium,maximè principalibus præmijs oportet remunerari.* A los mas esforçados Capitanes, y ſoldados,que puſieron ſus vidas por la libertad dela patria, los comparan los Emperadores Leon, y Antemio,en la ley aduocati,C.de aduocatis diuerſorum iudiciorum:*Non minùs prouident humano generi,quàm ſi prælijs atque vulneribus patriam parenteſque ſaluarent.* Llena de honra ſe llama, argumento de la l.6. C. de poſtulando. Sagrada, y verdadera Filoſofia la llama el Conſulto Vlpiano en la l. 1.§.1.P.de iuſtitia,& iure,ibi:*Veram,ni fallor,Philoſophiam,non ſimulatam affectantes.* Y alli Gothofredo en la letra G. donde eſplica aquellas palabras, *non ſimulatam*, eſtar dichas con particular cuidado: pues mas dirẽctamente profeſſaron la Filoſofia los Conſultos, dando leyes en las preguntas que ſe les hazian,y las reſpueſtas que a ellas dauan(de quibus Iacobus Rebardus in l.1.P. de regulis iuris)que los Filoſofos que aſsi ſe llamaron,

Digitized by Google

afectando solo lo vil del trage, no aprouechando al pueblo en la morigeracion de las costumbres: *Qualem multi Philosophi habitu ipso, pallio, barba ad pubem vsque porrecta, crine, vultu, sonituque vocis obiurgatorio, futilem, inanem, & argutiarum plenam, & nihil ad vitam tuendam, & ordinandam promouentem; mentiebatur: in quibus barbam & pallium tantùm quis intueri poterat, non Philosophum.* Aulo Gelio lib. 10. cap. 9. noctium Atticarum. Hasta aqui Gotofredo. Es lo que dixo Luciano en denuesto de los Filosofos *in Cynico*. Y no dexa de ser liberal por estar fuera del numero de las siete, como se prueua de la referida dotrina, y de innumerables textos del Derecho. Arte de razon, y bondad le llama el mismo Vlpiano vbi supra: *Ius est Ars boni, & æqui.* Y Ciencia delas cosas diuinas y humanas, que discierne lo justo de lo injusto el Emperador Iustiniano en el §. 1. Inst. de iustitia, & iure, ibi: *Iurisprudentia est diuinarum atque humanarum rerum notitia, iusti atque iniusti scientia*. Tiraquelo largamente lo prueua de nobilitate, cap. 29. ex num. 11. La Medicina Arte liberal es sin estar puesta en este numero: el mismo Tiraq̃lo vbi supra, c. 31. nu. 409. La Filosofia quié lo duda? Cõsulte se Seneca en la epist. 88. donde por sublimarla haze mecanicas a todas las siete. Ciceron en el 1. de Oratore, Iuan Minturno en el principio de su Arte Poetica, y otros muchos nombran por Artes liberales las que no estan en el numero de las siete. Assi lo haze el Consulto Vlpiano, en toda.

to la la l. 1. cum §§. P. de varijs, & extraordinarijs cognitionibus. Que la Pintura no estè en el numero de las siete, vimos en el principio deste discurso: que sea Liberal prueua Tiraquelo, y que es nobilissima, cap. 34. de nobilitate, num. 1. & sequentibus; y todos los que alegamos en el discurso vltimo. Nosotros assaz en estos discursos lo prouamos cõ argumẽtos fixos, que no padecen excepcion, no obstando el no estar puesto en el numero referido: como ni le obsta a la Iurisprudencia, Medicina, Filosofia, y otras. La razon porque las hizieron siete, es la que se puede dar si se preguntasse: porque el Emperador Iustiniano repartio en siete partes las leyes delas Pãdectas? Y en otras tantas el señor Rey don Alonso el Sabio las suyas de las Partidas? No es argumento: siete son las Artes liberales, luego ninguna de las que estan fuera dellas pueden serlo. La razõ que les mouio a hazerlas siete, fue la perfecion deste numero, que encierra en si suma bondad. Del señor Rey don Alonso el Sabio es en el prologo a las siete Partidas, en la palabra septenario, ibi: *Septenario es cuento muy noble, a que loaron mucho los Sabios antiguos, porque se fallan en el muchas cosas, è muy señaladas que se departen por cuento de siete.* Dixeron que eran siete las Artes liberales, porque este numero encierra debaxo de si perfecion, y vniuersidad de todas las Artes. El mismo señor Rey don Alonso vbi supra, ibi: *Otrosi, por este mismo cuento departieron los metales, è alguno hi ouo que por este cuento*

los

los Saberes, a que llaman las siete Artes. El Emperador Iustiniano (como dixe arriba) en la l. 2. C. de veteri iure enucleando, repartio en siete partes las leyes de las Pandectas, con gran cuidado de la Excelencia desle numero siete. El mismo lo confessò en la dicha l. 2. en estas palabras: *Et in septem partibus eos digessimus, non perperam, neque sine ratione, sed in numerorũ naturam, & artem respicientes.* Es numero perfeto, que consta de todas las partes necessarias, como dixo Azon en la rubrica al dicho titulo, C. de veteri iure enucleando. Esta es, pues a mi sentir, la razon de auer cerrado en siete el numero de las Artes liberales, auiendo otras muchas que tambien lo son, como queda prouado. Ora sea porque participan destas siete todas las demas; como la Poesia de la Gramatica, y Retorica, como la Pintura de todas ellas, principalmente de la Arismetica, y Geometria. Conocidos estos principios, y prouado que no nos obsta la objecion referida, en los discursos que se siguen prouaremos, que la Pintura es Arte liberal, que se parece a todas las siete, que de todas participa, y las emula, y a las mas dellas da ser y vida.

(?)

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT... LA NACIONAL DE ESPAÑA

Discurso quarto. En que se prueua, que el Arte de la Pintura tiene emulacion, y competencia con la Gramatica, primera de las siete Artes liberales; con la Historia, con la Filosofia, y materia de Estado. Que partes aya de tener vn Pintor para poder llamarselo; y la dificultad que tiene el conocimiento de la Pintura.

LA varia noticia que la Gramatica tiene de todas las Artes, y Ciencias la haze como celebre digna de estimacion grande entre todos los que verdaderamẽte la conocen: y por esto con mucha razon puesta entre las Artes liberales, y de que sus professores alcancen la veneracion que merece la diuersidad que conocen. La varia noticia de las Ciẽcias, es el mayor blason con que los Gramaticos deuen honrarse, pues en el parangon dellas los tesoros son cenizas, y las riquezas vn vil desprecio: *Existima disciplinas multas multis esse pecunijs præstantiores: ista quidem citò desinunt: illæ verò per totum tempus permanent: Scientia enim sola possessio est immortalis:* de Macrobio es, lib. 7. Saturnalium. Platon fue deste parecer, quando pregunta lo que bienes se han de adquirir para los hijos, respondio: Los que no temen contrastes de la fortuna, ni de los elementos. Bien lo entendio el Filosofo Biantes,

Digitized by Google

Biantes, a quien refiere Seneca en el 2. de trãquillitate, cap. 5. y 7. Diogenes Laercio en la vida deste Filosofo. Saqueò el enemigo a Priene patria de Biantes de cuya sangre, y fuego los vencidos procurauan escapar las vidas, y alhajas que podian sustentar los hombros fatigados de las miserias del cerco: entre ellos salio Biantes con el habito, y semblante que solia entrar en las Escuelas: y pregũtado de sus amigos, porque no sacaua consigo la ropa y dinero que tenia, bienes necessarios a la sustentacion de la vida humana; burlando destas preuenciones, y de los baibenes de la fortuna les dio aquella respuesta tan celebrada de Griegos y Latinos, de antiguos y modernos: *Omnia mea porto mecum.* Mis bienes, y mi hazienda traigo conmigo. Denotando la ciencia y sabiduria no estar sujeta a las calamidades humanas. Refierelo Ciceron en la Paradoxa, ibi: *Neque ego vnquam illum bona perdidisse dicam, si quis pecus, aut supellectilem amiserit: necnon sæpè laudabo Sapientem illum Biantem, vt opinor, qui enumeratur inter septem Sapiẽteis: cuius cùm patriam Prienem cæpisset hostis, cæterique ita fugerent, vt multa de suis rebus secum asportarẽt, cùm esset admonitus à quodam, vt idem ipse faceret: Ego verò (inquit) facio, nam omnia mea porto mecum. Ille hæc ludibria fortunæ, ne sua quidem putauit, quæ nos appellamus etiam bona.* Amonio sobre Porfirio, y Simplicio sobre la Fisica dizen, que se ocupa la Gramatica en la noticia de todas las cosas que tratan los Poetas, y demas Escritores,

Digitized by Google

tores, Angelo Policiano in Lamia, dize ser las partes de los Gramaticos inquirir, y entender los Poetas, los Historiadores, los Oradores, Filosofos, Medicos, Iureconsultos; y finalmente todo quanto ay escrito, *Grammaticorum enim sunt hæ partes, vt omne scriptorum genus, Poetas, Historicos, Oratores, Philosophos, Medicos, Iureconsultos excutiant, atque enarrent.* Si la Gramatica tiene por instituto esta noticia de todas las Ciencias, y Artes, los Pintores gallardamẽte la emulan, pues para serlo han de tener noticia de todas las Artes, y Ciencias, como los Gramaticos, y Poetas, a quienes es parecidissima: assi lo dize el docto Antonio Possevino, cap. 23. de Picta Poesi, ibi: *Scientia autem* (hablando de los Poetas, y Pintores) *ac propemodum omnium notitia rerum vtrique necessaria*. Y en el mismo capitulo dize, que el Pintor ha de ser Filosofo Natural, y Moral: porque como diximos en el discurso primero, pinta el semblãte de qualquiera sugeto, y en el los afectos del animo, vario, colerico, justo, inconstante, cruel, è impio, clemente, y piadoso, dulce, y agradable, engrandecido, y colocado en la altura del premio, y los demas afectos con que le conociere. Participa de la Medicina, como dize el mismo Possevino, por la parte que tiene de la Anotomia, tã necessaria para pintar en el cuerpo humano las partes que ella muestra, en que consisten los mayores primores del Arte. Deue ser grande Historico, como diremos adelante. *Ex omni autem Philosophia, sed præci-*

puè ex Morali (dize Possevino) *præsidium Pictori accer sendum est, cum animum pingere, ac sensus mnes exprimere, & perturbationes, atque alias animi affectiones, summam Picturæ conciliet laudem. Nam hunc varium, iracundum, iustum, inconstantem, eundem execrabilem, clementem, dulcem, misericordem, excelsum, glorioſum, humilem, ferocem, fugacem, non nisi ingenij est.* De la Anotomia, ibi: *Ex Anatome quoq;, atq; è libris Galeni, quibus agit de vsu partium corporis, miras vtilitates Pictura capit.* De la Historia, ibi: *Sed in primis ex Historia*, como diremos adelante. El conocimiento, y noticia de todas estas Artes, y Ciencias es tan necessaria a la Pintura, que la hazen perfecta; y tan dificultosa sin ellas, que es imposible demos Pintor que lo sea: y por esto llama Possevino vbi supra, cap. 23. a los buenos Pintores, y Poetas, milagros de la naturaleza, que antes nacen que se hagan: *Poetas proinde, & bonos Pictores miracula quædam esse naturæ, quæ potiùs nascantur, quàm fiant.* Esto fue lo que dezia vno de los Principes Otomanos de Gentil Velino Pintor Veneciano, que quien emulaua tan valiente a la naturaleza tenia algun espiritu mas que humano, como lo refiere Iorge Vassari en la vida de Iuan Velino Pintor Veneciano. Deste conocimiento tan vario viene la perfeccion en la Pintura, y della el constar de los quatro generos que la hazen perfecta. Es la Pintura Diuina, Natural, Moral, y Fabulosa. Bien merecen todo encarecimiẽto sus alabãças, pues no solo imita lo criado,

pero

pero aun lo que no se alcãça con el discurso, sino por la Fè. De Possenino es, dicto cap. 23. ibi *Scientia autẽ ac propemodum omnium notitia rerum vtrique necessaria, vt quemadmodum quadruplicem ex Platone Poesim fecimus, Diuinam, Naturalem, Moralem, Fabulosam; sic de pictura dicendum sit: amplissimo enim ambitu vnaquæquè earum sese diffundit, vt etiam, quæ nũquam fuerint, attentent, ac illa carmine, hæc coloribus, vel sculptura, cæterisque eiusmodi exprimere audeat.* Diuina se llama, ora sea porque dio las imagenes, y rostros de los Dioses, como diximos en el discurso segundo, ibi: *Quia Deorum atque Heroum effigies, quales ab eo sunt traditæ, cæteri, tanquam ita necesse sit, sequũtur.* Cic. lib. 1. de natura Deorũ, ibi: *Deos nouimus ea facie, qua Pictores, Fictoresque voluerunt esse.* Ora sea, porque comodiximos, es gracia gratis data de Dios: *Nascuntur antèà, quàm fiant.* Nacen Pintores como los Poetas. Natural es, porque tambien se llaman milagros de la naturaleza: *Miracula quædam esse naturæ.* Y por la parte que tienen de la Filosofia natural, como dize el mismo Possenino, cap 23. ibi: *Ex omni autẽ Philosophia præsidium Pictori accersendum est.* Y porque naturalmente se ayuda con el exercicio de las Artes de que necesita, Geometria, Arismetica, &c. Moral es por la parte que deue tener de la Filosofia Moral, segun el lugar citado: *Ex omni autem Philosophia, sed præcipuè ex Morali, &c.* Y por lo que tiene la Pintura, como diremos adelante, quando hablaremos de las

Vid. fol. 89

Digitized by Google

Imagines de la morigeracion de las costumbres. Fabulosa por la permissiõ que tiene en disponer las fabulas, segun el referido lugar de Ciceron: *Deos nouimus ea facie, qua Pictores, Fictoresque voluerunt.* Y lo de Horacio en el principio del Arte Poetica, ibi:

——————————— *Pictoribus atque Poetis*
Quidlibet audendi semper fuit aqua potestas.

Esta es la razon de la erudiciõ que mostraron los Antiguos en la Pintura de las fabulas, que largamente trata Vicencio Cartario lib. de Imaginibus Deorum, y de las honras que los Escritores les hazen, como diremos en el discurso vltimo; y de que Francisco Patricio en el lib. 1. tit. 10. de institutione Reipublicę diga, que la Pintura encierra en si erudicion varia, y que tiene amistad intima con los Poetas, y Oradores: *Pictura eruditionem maximam præ se fert, & comercium cum Poetis, & Oratoribus habet.* Y Laurencio Vala en el proemio de sus Elegancias dize, que la Pintura tiene gran parentesco con las liberales, Cassaneo in Catalogo gloriæ mundi 44. cõsideratione. Con la Historia tiene la mayor competencia, por serle notablemente necessaria, segun el Padre Possevino vbi supra, cap. 25. Pues de no saber la Historia los Pintores, se siguen los yerros que les notã Possevino, y otros: pues si supieran la Historia sagrada, no pintarian los ladrones que estan crucificados a los lados de Christo nuestro Redentor sin clauos, atados los braços, y piernas a la Cruz, siendo verdad que no huuo diferencia

rencia entre las tres cruzes que hallò ſanta Elena : y ſe prueua de que para conocer la de Chriſto, fue menester que obraſſe tantos milagros: y ſi damos (como es Fè Catolica) que en la Cruz de Chriſto huuo tres, o mas clauos, en las de los ladrones los auia de auer forçoſamẽte, porque ſino los huuiera era facil de conocer la Cruz de Chriſto. *Atqui errant Artifices, cum qui latrones vnà cum Domino crucibus affixi fuerunt, eos non clauis, ſed funibus vinctos pingunt: quod quidem fit ex Eccleſiaſticæ hiſtoriæ ignoratione. Neque enim inter cruces, quas effodi iuſſerat Helena, Conſtantini Imperatoris mater, quicquam diſcriminis fuiſſe compertum eſt.* Otros infinitos errores les notan, y ſon muy faciles de conocer; que no hizieran ſi tuuieran el conocimiento de la Hiſtoria que conuiene, y las demas Artes de que la Pintura tanto neceſsita. Y ſino tuuieren la referida noticia, es conſejo ſano de Poſſeuino vbi ſupra, que ſi quiſieren pintar algo tocante a la hiſtoria de Chriſto, o ſu Igleſia, conſulten los Teologos q̃ ſe la declarẽ, y libren de los errores referidos: *Quare & Theologi, ac quidem in rerum ſacrarum Hiſtorijs apprimè verſati conſulendi de tota re ſunt, priuſquam tabulæ manum Pictor admoueat.* Con eſto queda bien prouada la paridad, y aun las ventajas que la Pintura haze a la Gramatica: pues ſi la vna conſiſte en el conocimiẽto de las Artes y Ciencias: la otra de tal manera las abraça que ſe compone dellas. A la Hiſtoria mas que la Gramatica la emula, pues neceſsita della,

y de

Digitized by Google

y de su entera noticia, segun tenemos referido. Y si a las historias autenticas antiguas se les da fee, y credito de derecho, a la Pintura antigua de la misma manera, y en los mismos casos que a la Historia. Comun opinion es, y la refiere Francisco Curtio de feudis, quæstione 1. num. 16. ibi: *Picturæ etiam lapidibus insculptæ inducunt probationem*. Ademas de que la mayor gloria que la Historia tiene, es la emulacion a la Pintura. De Plutarco es en el lib. de gloria Atheniensium & Poeta audiẽdo. Por insigne Historiador (dize) serà tenido el que tan bien contare la Historia, y tan bien la aplicarè a los ojos de quien la vee, como si la tuuiera delante pintada en vn lienço: *Optimè Historiæ scriptor habetur, qui narrationem personis animaque mouendo, aptatis figuris ita conformat, vt Picturam referat*. Assi lo entendio Cassaneo en el Catalogo gloriæ mundi, part. 11. 44. consideratione. No solo deleita la Pintura (dize) y con la superioridad de su Arte nos alegra, y da gusto, mas conserua la memoria de lo sucedido, y las Historias perpetuamente nos representa delante de los ojos: *Non modò enim habet Pictura, & delectationem mirificam præbet, verùm præteritam rerum memoriam seruat, & Historiam rerum gestarum ante oculos nostros perpetuò refert*. Es la Pintura, segun esta doctrina, a quien desea emular la Historia: y lo cierto es, que siempre es mas noble el emulado que el emulante, pues no siendo assi no necessitaua della. Los efectos de la Historia ademas de la curio si-

curiosidad del saber, son el fruto, y bienes que se siguẽ de su leyenda, pues de los varios sucessos, y acontecimientos que nos cuenta en el dechado, y esperiencia (siempre peligrosa) en otros sugetos, obseruamos la perfeccion de nuestras acciones. Assi lo entendio Francisco Robertelo de scribenda Historia: y Ciceron, en el segundo de Oratore, dize, que la Historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, y embaxadora de la perfecciõ *Testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ, nuntia vetustatis, historia dicitur.* Aulo Gelio en el 14. de las noches Aticas, cap. 8. a quien refiere Antonio Massa Galessio, lib. 1. num. 1. de exercitatione Iurisperitorum, dize, que no solo de vn libro, sino de muchos, y de varios sucessos de diuersas Republicas se ha de sacar la perfeccion que se pretende en la Historia: *Maximè hoc atque verissimè Afranius Poeta, de gignenda comparandaque sapientia, opinatus est, quòd eum filiam esse vsus, & memoriæ, dixit: eo namque argumento demonstrat, qui sapiens esse rerum humanarum velit, non libris solis, neque disciplinis, sed oportere cũ versari quoque exercerique rebus humanis noscẽdis periclitandisque.* Por ventura la Pintura no se compone destos mismos preceptos? El todo perfecto que ella pretẽde no le falt-ea, y busca de varias Ciencias? de muchas Artes? de todas las Historias? y de diuersos naturales? No es esto lo que dixo Socrates, y referimos en el discurso primero: *Cùmque non sit facilè ad vnum hominem*

omnia

omnia irreprehensibilia habentem respiciendo imitari, à multis colligentes quidquid optimum quilibet habeat; sic facitis corpora venusta apparere. Pues es imposible (dize) hazer la Pintura vna figura perfecta, mirando solo el original de vn hombre para que lo sea: veense muchos de los que se toma lo perfecto, y se dexa lo que no lo es tanto; con que la Pintura se haze milagrosa, dexando atras a la naturaleza (si es que se llama milagro todo lo que se haze fuera de su acostumbrado curso.) Esto es lo que haze Luciano mordiendo siempre lo que le parecio no carecia de primores: en el Dialogo pues que intitula imagines, quiere obrar con la pluma vna estatua que exceda a las perfecciones de Fidias, de Polistrato, y demas Escultores insignes; y tomando de cada estatua lo perfecto que en ella hizo su Artifice: de vna el cabello, de otra el rostro, y pechos, y de las demas a este modo, pinta con licencia Poetica el objeto que desea, censurando las imperfecciones que nota en los Artifices. Lo mismo haze en la Pintura hurtãdo de Apeles, Eufranor, Homero, Polygnoto, y Ecion las perfecciones q̃ obraron, con que haze el dibuxo mas perfecto que vio el Arte, y la naturaleza. Su lugar Latino no traslado por ser todo el Dialogo: baste el exemplo de Zeuxis, que refiere Plinio en el li. 35. cap. 9. Auia de hazer la imagen de Iuno Licina para los de Agrigento, y porque saliesse perfecta le traxeron las mas hermosas donzellas de la Prouincia, a las quales vio desnudas, y de ellas

ellas escogio cinco las mas hermosas, y destos naturales hermosissimos copiò el mas bello retrato que admirò el Pincel de la naturaleza: *Alioquin tantus diligentia* (dize Plinio de Zeuxis en el lugar citado) *vt Agrigentinis facturus tabulam, quàm in templo Iunonis Lacciniæ publicè dicarent, inspexit virgines eorum nudas, & quinque elegerit, vt quid in quaque laudatissimum esset, Pictura redderet.* Lo cierto es, ser parecidissimas la Historia, y la Pintura, quando no sea porque la Historia es vna parte de la Gramatica, a quiẽ nuestra Pintura tanto emula, por los efectos mismos que producen (pues los mismos efectos malos, y buenos tienen los libros que las Pinturas, segun Pedro Gregorio lib. 12. de Republica, cap. 13. quien largamente trata este periodo) deuen tener vnos mismos priuilegios, como prouaremos adelante.

La Pintura tiene competencia, y no mediana con la materia de Estado, como se prueua del lugar siguiẽte. Todos los que escriuen de Republica, al pintarla con sus requisitos, y al estatuir el Principe segun sus intẽciones, para que, como ellos dizẽ, no sea Tirano, hazen el Rey de cera, y los ciudadanos de massa, siendo imposible que en nuestra naturaleza por el pecado corrompida, se junten tantas perfecciones como les atribuyen: assi lo hizo Platon, Aristoteles, y los demas antiguos, y modernos: oy don Francisco de Quebedo en la Politica de Dios, pues prueua que no huuo Rey, sino Christo. Rindan a la agudeza de sus

escritos dichosas, y merecidas parias los mayores Autores, los mayores Politicos, los mayores ingenios, pues en la ponderacion de la Escritura, y en el desfrutar de sus Alegorias, imitò tan alto las plumas de los Euangelistas, que nos declarò lugares tan leidos, como no ponderados para el proposito: solos sus discursos guardados para la peregrina capacidad del Autor, muerda, o no la embidia delos maldicientes q̃ trataró esta materia (de los referidos el Bocalini burla en vno de sus reguallos del Parnasso.) El Arte de la Pintura haze lo mismo, dibuxa vn hombre de vno, y otro natural valiente, copiado tal que le cedio la naturaleza por no atreuerse a semejante competencia. Platon en el dialogo quinto de su Republica, assimila a la materia de Estado con la Pintura, queriendo escusar la imposibilidad que tiene la execucion de sus preceptos, con la que tiene la naturaleza en no poder imitar lo que adquirio el Arte de la Pintura. No porque es imposible (dize Platon) el dar exemplo de alguna Republica, q̃ se aya gouernado a la perfeccion, y niuel que nosotros ponemos en la nuestra, es mala, y digna de reprouarse nuestra dotrina, pues no serà mal Pintor el que sacare vn lienço tan perfectamente pintado que no se atreua a copiarle la naturaleza, ni se halle en el mundo hombre con tantas perfecciones. *Pictor non minùs bonus est, qui de picto exẽplo qualis pulcherrimus homo fuerit, & omnibus in Pictura satis expressis, demonstrare non possit, etiam fieri posse, vt talis vir.*

Digitized by Google

vir extet: sic nos de ciuitate non recè dicere putes, si non possumus demonstrare fieri posse, vt ciuitas trahalitetur, vt à nobis dictum est. Patricio Senense en el lib. 2. tit. 1. de institutione Regis, a quien refiere el Padre Iuan de Torres en la Filosofia Moral de Principes, en el lib. 7. cap. 4. compara al Principe a vn Pintor excelente en quanto a la justicia distributiua, pues no porque el Pintor aya perfectissimamente obrado el rostro de vna imagen, los pechos, y las partes mas nobles del cuerpo, dexa de esmerarse en las estremidades mas apartadas del coraçon, en las rugas, y doblezes del ropaje, en las sombras, y lexos que siruen de orla, y perfeccion a la tabla; y si assi no lo hiziera le notaramos mas los defectos por leues que fuessen, que le alabariamos las perfecciones que la Pintura tenia. Assi (dize) que el Principe deue administrar la justicia a los desamparados como a los poderosos: no porque se esmere en la conseruacion de la nobleza, deue oluidarse de las necesidades de la plebe. Luego la emulacion es conocida, pues no hallan semejante mas viuo estos tres Estadistas, Platon, Patricio, y Iuan de Torres, para las rectitudes de su Principe, y Republicas, que la perfeccion de la Pintura, nacida del desvelo inmenso de sus estudios. Siempre el Pintor deue con atencion grande especular la perfeccion del Arte, no oluidando para cõseguir este fin los trabajos mas inmensos a que le pueda conduzir el insaciable deseo de saber, ni las impertinentes menudencias de que

Digitized by Google

necessita el Arte para hazerse mas vario, y hermoso. A este proposito cuenta Olao Magno en el lib. 1. de rit. Septemtrional. que en Suecia los yelos grãdes q̃ por la frialdad de la tierra se hazen, se quaxan en varias figuras, de lanças, paueses, escudos, rostros de hombres, y animales; y que los Pintores copiã aquella no acostumbrada hermosura, y colores con q̃ dan mucho ser a su Arte: *Neque hæ solæ figuræ ab excelso dependentes tota hyeme apparent, sed & aliæ diuersæ formæ, mille modis, atque coloribus naturæ artificio fabricatæ: quarum admirabili, ac pulchra varietate ingeniosi Pictores artes suas, colorumque proportiones illustrare contendunt.* Esto sirue de salsa por lo estraordinario a la perfeccion de la pintura; si bien jamas se deue pintar de manera (delos Pintores insignes dezimos) que sus obras seã alabadas por contener Historias, o imitaciones estraordinarias; por la valẽtia que tienen del Arte, si. Es muy buen lugar vno que refiere Luciano in Zeuxim. Dize, que Zeuxis valentissimo Pintor, pintò vn lienço que contenia este estraordinarissimo capricho. A vna parte de la tabla estaua pintada vn Centauro hembra; por la parte que tenia de medio abaxo de yegua gallardamente parecida a las no domadas de Tessalia: de medio arriba la de muger tan hermosa, y tierna, que sino enamoraua los ojos de los circunstantes, admiraua los preceptos del Arte. Tenia en los braços vn Centaurico con el rostro hermoso, parecido a la madre en el colorido, mamando los

pechos

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

pechos cõ propiedad notable. Otro tenia aunque de poca edad, feroz y feo, tambien mamando: pero de las tetas con que las yeguas ordinariamente sustentan sus crias. De lexos se via vn Centauro varon, que parecia de aquella hembra: el aspecto tenia horrible è indomito, assi en la parte de hombre, como en la que tenia de cauallo. Traìa en la mano vn cachorrillo de vn Leon, y muy risueño; cõ el parece, que hazia cocos a los hijuelos, que su muger tenia mamando los pechos, y tetas. Los follages, y campos de la tabla tenian singular primor en el Arte, con que haziã vna tan acorde consonancia entre lo raro de la inuencion, y lo valiẽte de la pintura, que al mas habil en ella podian formar competencia sobre las dos particularidades. Estaua puesta en cierta calle para que el pueblo la viesse, admirasse el Arte, y alabasse la inuencion: pero como siempre es nouelero, paró mientes en la fabula, oluidãdo los primores del Arte. Hazian esclamaciones portẽtosas, cediendo en quanto a la inuentiua de Zeuxis todas las pinturas de los mayores Artifices. Oyò Zeuxis las exclamaciones del pueblo, donde le cantauan la vitoria a su inuencion estraordinaria; cõ lo qual muy airado dixo estas palabras a vn su criado, o amigo: Ruegote, o Miccion, que apartes la margarita dessa pintura de los ozicos sucios de los que la hozan, y no la conocen. El vulgo admira lo estraordinario de la historia, y no estima lo primoroso del Arte; vence al cuidado del trabajo, y estudio lo

inusitado

inusitado de la fabula. *Age* (dize segun Luciano) *o Miccion, inuolutam Picturam atque sublatam domum auferte, etenim illi nos tantùm ob insuetam Artis materiam collaudant: eorum verò quorum elegantia exornata est, quæque Arte magistra absoluta sunt, nullum illi dignantur habere respectum: sed vincit operis diligentiam argumenti nouitas.* Quiere siempre adelantarse el ingenio presumido mas que permiten los desvelos de sus estudios: y si alguna vez le sucede bien por acierto, infinitas la verguença de lo intentado le saca las colores al rostro, conuencido de que no entiende lo que mas afecta. Confiesso, que he deseado mucho la ocasion de tratar el periodo siguiente contra las presuntuosas demostraciones de los que quieren conocer de Pintura, no sabiendo lo necessario que el Arte pide en cosa tan dificultosa. No serà fuera de proposito entre los desatinos del pueblo en la censura de la Pintura referida, y entre las quexas que Zeuxis tiene desta ignorancia, burlar el juyzio que hazẽ delas Pinturas de hombres insignes, no sabiendo para correccion tan alta aun los primeros rudimẽtos del dibuxo. Las partes de que la Pintura consta son muchas: conoceraſe su grandeza por el rasguño breue que mostramos en estos discursos, y con estas muestras su dificultad. Para conocer vn Arte es menester obrarle: y con primor tã grande, que no ignore los desvelos que costò la Pintura quien se atreue a dar censura, los dibuxos cartones, y modelos que obrò para imitar,

los

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

los naturales, y la especulacion que tuuo antes, y despues del colorido. Permitio Apeles la censura del çapatero en lo q̃ tocaua a los defectos de la chinela (por que como en otro lugar diremos, en todo derecho se da entera fè, y credito a lo que dizen los Artifices esperimentados en su Arte) pero quando quiso meterse en la rectitud de los perfiles, pagò el atreuimiento notado de ignorante de aquella sentencia de Apeles, tan estimada de Griegos, y Latinos, de antiguos, y modernos: *Ne vltro crepidã sutor.* Respondio Apeles: No es licito a nadie, y mas donde huuiere hombres que lo entiendan, hablar en lo que no fuere su profession, o instituto. *Mirificè & ille Artifex, qui in opere suo, moneri se à sutore de crepida, & ansulis passus, de crure etiã disputare incipientem, supra plantam ascendere vetuit.* Assi lo cuenta Valerio Maximo, lib. 8. dictorum factorumque memorabilium, cap. 12. tomòlo de Plinio en el lib. 35. cap. 10. de su natural historia. Muchos semejantes denuestos padecieron las bachillerias de algunos que quisieron dar su voto en las cosas que no entendian, por defecto de no professarlas. Refiere Ateneo de Stratonico musico de harpa, que estando cantando llegò vn herrero a disputar con el de Musica: pero Stratonico le castigò diziẽdole: No te auerguenças de hablar en cosa que salga de la materia de martillo, y yunque? *Non sentis* (inquit) *te vltra malleum loqui*? No echas de ver, que disputas lo que no entiẽdes? Notolò muy bien Erasmo en los Adagios, y re-

Digitized by Google

y refiereló Paulo Manuncio, fol. 246. dellos, diziẽdo, que no puede juzgar en vna materia, sino es el mismo que la professa. *Non rectè iudicare quenquam, nisi & ipsum Artificem.* Pues que razõ ay para que los que conocemos legos en la Pintura, den su censura, y voto en ella, solo porque manejaron algunas copias, o originales de valientes Pintores que estiman por lo que dellos les han dicho, no porque sepan ponderar sus quilates. Con quã justo titulo se les puede responder lo que Apeles al çapatero, o Stratonico al herrero, que ni todo es cosser chinelas, ni machacar en el yunque. *Earum rerum vnumquemque iudicem esse idoneum, quarum sit eruditus.* No puede ser buen juez (dize Aristoteles en el 1. de los Morales) sino es aquel q̃ es docto en la materia que juzga: pues lo contrario, es querer juzgar el ciego de colores, como dixo el mismo en el 2. de los Naturales. O quan estimadas seriã las Artes, si solo las manejassen los que las entiẽden! como sus calidades serian conocidas, y veneradas sus partes, y estudios al peso de lo que mereciessen! De Fabio Pintor excelente (doctissimo en todo genero de letras, hijo del segundo Rey de los Romanos, y Pintor tan insigne, que pintò el Templo de la Salud en Roma, y del dexó inclito nombre a sus herederos, llamandose por excelẽcia Pintores) es esta exclamacion, segun Quintiliano: y no seria fuera de proposito, que tan valiente hombre, Pintor tan erudito, dixesse esto particularmente contra los que se esfuerçe

este

e ſte periodo, que quieren tomar la borla en el principado del Arte, no auiẽdo conocido el A.b.c. del dibuxo: *Felices futuras Artes, ſi ſoli Artifices de his iudicarent.* Que fue la razon de las antiguas honras a la Pintura, y aquella veneracion tan grande con que era tratada, ſino el conocimiento que los Principes tenian de ſus perfecciones? *Primùmque dicemus, quæ reſtant de Pictura, Arte quondam nobili, tunc cum expectaretur à Regibus populiſque.* Plinio lib. 35. cap. 1. Que eſtimacion tenemos de lo que no vimos con los ojos de la eſpeculacion, y el entendimiento? No enſoberuece al Papagayo los diſcurſos que haze, ni las gracias que dize: porque ni raciocina, ni ſabe lo que habla, pues ſi lo ſupiera, no dudamos que compitiera emulaciones con el hombre, que ſolo es el riſible, y el que raciocina. Calificaſe eſta doctrina admirablemente con la ſiguiẽte. No ſolo a los que ignoran la Pintura es dificultoſiſsimo, imò impoſsible el entenderla, y juzgar de ſus partes, mas aun a ſus profeſſores no ſiendo eminentiſsimos. Ojos doctos ſe llaman los que entienden, y conocen las partes de la Pintura, de que ſe colige la erudicion, la doctrina de q̃ neceſsitan. Ojos deſpiertos, ojos exercitados, y por el continuo trabajo, y eſtudio en el copiàr diuerſos naturales, y originales de eminentes Pintores, podran juzgar las partes de que conſta lo que diſputan. Aſsi dize Ludouico Celio Rodiginio, en el libro 29. de ſus antiguas lecciones, en el capitulo 24. que ſe llaman los ojos

Digitized by Google

que pueden mirar vna Pintura bien obrada. *Oculi eruditi, vt ab eo potissimũ hæc prodeat lucubratio, quod præcedentis postremum est, ex adagio rectè dici videntur de his, quorum iudicium amussitatum, examinatumque, ac censorium quodammodo in perpendendis discernendisque rebus pernoscitur, nec id in legendo solùm, quamquam hoc fortè rarius, sed in spectanda Pictura nobili, aut opere antiquis artificum nominibus pretioso.* Para prouar esto trae vn lugar de Ciceró en la Paradoxa, folio mihi 586. en el 4. tomo de sus obras: denuesta la suspension que tiene en el gusto de la Pintura, y Escultura, y dize. La Pintura de Acteon (yo mas quisiera que el Impressor dixera Echion, de quien Plinio lib. 35. cap. 10.) y las estatuas de Polycreto te tienen pasmados los sentidos, especulando sus perfecciones, y vien do los estremos que con ellas hazes, y que no solo tu eres el que las entiendes, que tambien nosotros tenemos los ojos doctos, te tengo por esclauo dellas, y ignorante. *Acteonis tabula te stupidum detinet, aut signum aliquod Polycreti. Miror vnde sustuleris, & quomodo habeas, intuentem te, admirantem, clamores tollentem, quum video seruum te esse ineptiarum omnium iudico. Nonne igitur sunt illa festiua? Sint. Nam nos quoque oculos eruditos habemus, &c.* Luego si es menester para conocer las perfecciones de la Pintura no solo ser professores della, sino tales que conozcan el trabajo, y primores que encierra: y por esso los ojos de quien la conoce en adagio comun se llamã eruditos, y doctos,

Digitized by Google

y doctos, que razon ay para que no tengamos por ignorantes los que sin auer tomado el Lapiz en la mano censuran a Ticiano en el dibuxo, y a otros valentissimos en el colorido, y historiado. Lo cierto es aquello de Horacio *Tractent fabrilia fabri*. Plutarco, in præceptis ciuilibus, refiere aquello de Euripides, segun Paulo Manuncio vbi supra, folio mihi 1074. *Cum sis faber, opera haut facis fabrilia.* Eres herrero, y no hazes obras con que lo parezcas. Y dize Paulo Manúcio, que es lo mismo el meterse en la facultad que no entienden: como si vn niño que no sabe pronunciar las primeras palabras de la naturaleza recibiesse vna legacia de importancia, ò vn hombre inutil, y poco actiuo quisiesse gouernar vna familia, ò como vn viejo que no puede sustentar el cuerpo cansado sin ayudarse del baculo caduco que le sirue, quisiesse empuñando la lança capitanear, ò acaudillar vn exercito. *Congruet in eum, qui tentat ad quæ non est idoneus, vel ob imperitiam, vel ob naturam alienam, veluti si quis infans, & ad persuadendum ineptus suscipiat legationẽ, aut indiligens dispenset rem domesticam, aut senex siue inualidus militiam capessat.* Luego la presuncion de que conocẽ las perfecciones, y faltas de la Pintura (no siendo tan estraordinarias, que la naturaleza misma las conozca) es ser herrero, y disputar Filosofia, tomar vn niño a su cargo la legacia de vn Reino, vn loco el gouierno de vna familia, vn caduco viejo la disciplina de vn exercito; y finalmente quien

Digitized by Google

no lo entiende, hablar cientificamente de la Pintura.

Discurso quinto. En que se prueua que el Arte de la Pintura tiene emulacion con la Dialectica, la segunda de las Liberales, su difinicion, sus frutos, y que los Pintores la vsaron.

ES la Dialectica, vn juez que discierne por virtud de disputa lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso; assi la difine Cicerõ en el 4. de las Academicas questiones. *Dialectica est veri, & falsi quasi disceptatrix, & iudex.* El mismo en el 2. de finib. Assi lo tiene Pedro Gregorio en el tomo 2. Syntaxis artis mirabilis, cap 1. del lib. 17. Necessaria es la Natural (diuidese en Natural, y Artificial, segun Pedro Gregorio vbi supra cap. 2.) y aũ alguna parte de las tres que tiene la Artificial, que es lo de Argumentatione, a qualquier professor de la Retorica, y demas Artes. *Dialectica eloquenti necessaria.* El mismo Cicero en el 1. de Oratore. Bien, que sin ella qualquiera A te puede hazer doctissimos sus professores. Assi lo dio a entender Ciceron 14. ad Athicum. *Vestorius homo remotus à Dialecticis, in Arithmeticis satis exercitatus.* A Vestorio (dize) no le impide el ser grande Arismetico, el no saber Dialectica (notan algunos en aquella pala-

palabra, *in Arithmeticis, pecuniæ deditus*, que sea su sentido: A Vestorio para ser miserable, y aun engañar con su Arithmetica, no le obsta la ignorancia de la Dialectica) porque huuo quien atribuyò la falta de no auer hombres doctos al ocuparse en las questiones de nomine, & infructiferas disputas, dexando las sustãciales intactas. Respuesta fue del Filosofo Cleantes, segun Stobeo sermon. 80. Preguntaronle a Cleãtes, que era la razon de que auiendo tantos que estudiauan Filosofia; salian tan pocos insignes, y aprouechados de sus preceptos? Respondioles admirablemente, que los Antiguos estudiauan, y traian siempre entre manos la materia misma de la cosa; que los presentes solo disputauan el *blitiri*. *Cleantes interrogatus* (dize Stobeo) *cur inter veteres, cùm non multi Philosophati essent, plures tamen, quàm nunc clari euasissent? Quoniam, respondit, tunc quidem res ipsa exercebatur, nunc autem de verbis est disceptatio.* Diuidiose la Filosofia en diuersas sectas, en dos empero principales, *Dogmaticos, Aporematicos*, ò *Sceptaticos*. Dogmaticos eran los que ponian principios, y dotrina fixa, sin disputarla. Aporematicos, ò Sceptaticos, los que de qualquiera nõbre trauauan questiõ, y la reducian a argumento perpetuo, sin tener fixa dotrina, o proposicion alguna. Assi los diuide Pedro de Valencia natural de Zafra, hombre docto en letras Humanas, y professor de Derechos, en vn papel que hizo de iudicio erga verum. *Vniuersim enim Philosophos omnes in duo summa genera*

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

genera partiuntur. In Dogmaticos, id est, qui decreta Dogmataque ponant, & statuant. Et Aporematicos, vel Sceptaticos, id est, qui de omnibus dubitent, atque disquirant, & considerent, nihil affirment, nullique rei assentiãtur. En qualquier Arte puede auer estas dos sectas, supuesto que la Dialectica contiene la disputa de qualquiera objeto, Ciẽcia, Arte, ò Oficio. Ansi nos lo enseñò Ciceron en el lib. 2. de Finibus. *Dialectica vna continet omnem, & perspiciendi quid in qua re sit, scientiam, & iudicandi quale quidque sit, ac ratione, & via disputandi.* Vsanla los Teologos, los Artistas, y Medicos, los Iurisconsultos (aunque mas suauemente) y vsaronla los Pintores, pues es Dialectica el certamẽ, y contienda que tuuo el Pintor Paneo, hermano de Fidias, con Timagora, y refiere Plinio por el primero que tuuo la Pintura en el lib. 35. Naturalis historiæ, cap. 8. & 9. *Quinimò certamen Picturæ etiam florente eo* (es Paneo de quien hablò en el cap. 8.) *institutum est Corinthi, ac Delphi; primusque omnium certauit cum Thimagora Chalcedense.* Aquel tan celebrado que huuo entre Zeuxis, y Parrasio, entre Protogenes, y Apeles, de los quales Plinio vbi supra en el cap. 10. Luego la Pintura abraça en si la Dialectica, pues se halla disputada, y puede disputarse siempre. Y la razon de no vsar oi los Pintores la Dialectica Artificial con preceptos Logicos (que la Natural assaz la exercitan en las Academias con la competencia de sus dibuxos) es a mi ver el ser de tan poco fruto para su profẽsion, y

auer

a un casi para las demas Artes. Peruersa, y perturbadora de todo orden, y razon la llamò Ciceron pro Murena. *Peruersa, & præpostera Dialecticorum sapientia.* Y en el 2. ad Herēnium, llamò a sus opiniones rapaçadas. *Dialecticorum opiniones pueriles.* Razones bastantes, para q̃ los professores dela Pintura no la vsen, queriendo mas ser consumados en lo principal de su Arte, siguiendo la opinion de Cleantes, y de los Filosofos Dogmaticos, sin disputar si las colores son medios minerales, o no..

Discurso sexto. De la equiparacion, y emulacion que tiene la Pintura con la Retorica, tercera de las Artes..

OPinion es recebida entre los Doctores de nuestros Derechos, que se de entero credito a lo que afirmaren en qualquiera Arte sus professores: assi la tuuieron Bartulo en la repeticiõ a la ley de quibus 31. P. de legibus, en el num. 21. El Iurisconsulto Paulo en la l. septimo mense. P. de statu hominum, alegando a Hipocrates, para prouar que puede nacer bien vn niño a los siete meses despues de cõcebido. El Emperador Iustiniano en el §. 1. Inst. de donationibus, trae vnos versos de Homero para prouar la difinicion de la donacion. Luego auiendo de tratar de las partes de la Retorica, deue seguirse al Maestro della Quintiliano, el que en el libro 2. de sus Oratorias, refiere algunas.

algunas difiniciones; y finalmente con la de Albucio, aunque mas generica; pues Albucio dixo, que la Retorica era vna Ciencia de biẽ hablar en las causas ciuiles. Quintiliano, que es vn Arte, o Ciencia de bien hablar. *Dicam enim non vtique, quæ inuenero, sed quæ placebunt: sicut hoc, Rhetoricem esse benè dicendi scientiã.* El fin a que mira la Retorica, es solo hablar bien. *Nã si est ipsa benè dicendi scientia finis eius, & summum est benè dicere.* Enla Pintura el fin a que mira es, *Benè agere.* Prueualo galanamente Platon en el lugar que referimos discurso 4. que es del Dialogo quinto de su Republica, pues dize, que eminente Pintor serà el que pintare vn hombre tan perfecto, que no se le halle comparacion en lo criado. Y aunque verdaderamente en aquella parte no imite, sino que enmiende a la naturaleza (pues no hizo hombre que de todas partes lo fuesse, exceptando a Christo, y a nuestro primero padre, que en el vno huuo obra sobrenatural, y sabiduria especial de Dios; y en el otro al formarse, manos diuinas, y naturaleza sin corruptela) no dexarà de ser gran Pintor: porque parece miẽte al comun orden de nuestra naturaleza. *Pictor non minùs bonus est, qui de Picto exemplo, qualis pulcherrimus homo fuerit, & omnibus in Pictura satis expressis, demonstrare non possit, etiam fieri posse; vt talis virè extet.* Porque su instituto es, *Benè agere,* Obrar bien, imitando lo perfecto en la naturaleza, y enmendandole lo que no lo fuere, como largamente prouamos en el discurso quarto

quarto, hasta alcançar con el trabajo a lo que puede llegar el Arte con el estudio; como exagerò Quintiliano (en el lib. 12. cap. 10.) de la Pintura. *Proprio quodam intelligendi (vt mea fert opinio) ambitu*. Luego emulanse la Retorica y la Pintura, pues la vna es Arte de bien hablar, y la otra de obrar bien: prueuase de la difinicion que le dimos en el discurso primero, con vn lugar de Platon. *Pictor est imitator eius, quod opifex facit*. Pues obra bien el que imita al Criador de todas las cosas; el Pintor le imita segun este lugar, y otro de Filon Iudio en el libro de Somnis: luego la paridad es manifiesta.

Secundò, prueuase esta verdad de la dotrina del mismo Quintiliano en el lib. 2. cap. 18. Haze diuision de las Artes en tres diuersos generos; vnas que solo tienen su postrero fin en la especulacion, y contemplacion de las cosas, que es el mismo acto a que se reduzẽ, como la Astrologia: y a este llaman *Theoreticum*. Otros, que sin tener especulacion, el fin vltimo a que miran, es a reduzir a acto la cosa, y con el, ella misma recibe su ser, pues en acabando el acto no le queda parte alguna imperfecta; y a este llaman *Practico*: porque como dixe consiste en hecho. Exemplo, *Saltar, correr*, y otros exercicios corporales. Otras ay que tienen especulacion, y no obstante la intencion no queda consumada hasta que se reduze a la obra actiua: si bien no podemos dezir como arriba, que tiene fin con esto, segun los manuscriptos de Quintiliano,

Digitized by Google

que se leen al contrario de los impressos.) Dellos es la Retorica, y la Pintura, segun Quintiliano, porque vsurpan mucho de todas las Artes, y de sus generos referidos: pues aunque consiste su consumacion en el Arte, y trabajo; pero su primer lugar està puesto en la especulacion; supuesto no dexarà de ser Pintor el que sabe el Arte, aunque no pinte en aquel tiempo que se lo llama; ni Retorico porque entonces no ore; y trae la comparacion del Medico, que no dexarà de serlo, porque no cure. El estudio de las Artes liberales da notable solaz al ingenio, aunque no põga por obra lo especulado. Y assi concluye con que la Pintura, y la Retorica son Artes liberales actiuas, o ministratiuas. Que sea la Retorica Arte liberal prueua el mismo, vbi supra cap. 17. La Pintura està en vn mismo grado con la Retorica, poniendose para ellas en el exemplo; luego liberales: pues siendolo la Retorica, es imposible que la Pintura dexe de serlo. Toda es doctrina de Quintiliano, vbi supra: *Cùm sint autem Artium aliæ positæ in inspectione, id est, cognitione, & æstimatione rerũ, qualis est Astrologia, nullum exigens actum, sed ipso rei, cuius studium habet, intellectu contenta, quæ Theoretica vocatur. Aliæ in agendo, quarum in hoc finis est, & ipso actu perficitur, nihilque post actum operis relinquit, quæ Practica dicitur, qualis est saltatio. Aliæ in effectu, quæ operis, quod oculis subijcitur, cõsummationem, non finem accipiunt,* (No *consummatione finẽ accipiunt*, como en los impressos. Aun no se vio el fin a ninguna

ninguna de las Artes, cada dia descubré los ingenios cosas nueuas. No se da alguna tan perfecta escrita, o obrada por los professores dellas, q̃ en alguna parte no sea digna de reprehension: cosa q̃ dieron bien a entender los professores del Arte de la Pintura, firmando en sus Pinturas, N. *faciebat*, no, *Fecit*, para que se conozca que la obra queda consumada en quanto a lo presente, no tan acabada, y perfecta, que a los que se siguieren les quede cerrada la puerta para adelantarse. Y no obsta el exemplar de algunos que pusieron, *Fecit*, que esta como falta de cordura, fue sobra de arrogancia, y lo nota Plinio reprehendiendo a Parrasio en el lib. 35. cap. quando dixo, que auia dado fin al Arte. *Alijsque verbis Principem Artis, & eam ab se consummatam.* Prueuase euidentemente de la experiencia cotidiana, que insignes hombres de los antiguos erraron en las mas principales partes de su Arte, y los modernos con la experiencia mas larga los corrigieron, y auentajaron, como Michael Angel, Ticiano, Rafael, y otros) *quam Poeticã appellamus. Qualis est Pictura: ferè iudicandum est Rhetoricem in actu consistere. Hoc enim, quod est officij sui, perficit atque ita ab omnibus dictum est. Mihi autem videtur etiam ex illis cæteris artibus multum assumere. Nam & potest aliquando ipsa res inspectione esse contenta. Erit enim Rhetorice in oratore etiam tacente: & si desierit agere, vel proposito, vel aliquo casu impeditus, non magis desinet esse Orator, quàm Medicus qui curãdi fecerit finem. Nam*

est aliquis, ac nescio, an maximus etiam ex secretis studijs fructus, ac tum pura voluptas literarum, cùm ab actu, id est, opere receßerunt, & contemplatione sui fruuntur. Sed effectiuæ quoque aliquid simile scriptis orationibus, vel historijs, quòd ipsum opus in parte Oratoria meritò ponimus, consequetur. Si tamen vna ex tribus Artibus habenda sit, quia maximus eius vsus actu continetur, atque est in co frequentissima, dicatur actiua, vel administratiua. Nã & hoc eiusdem rei nomen est.

Tertiò, la Pintura imita a la Retorica gallardamente con la paridad que se sigue. El pincel valiente del Artifice perito miente demanera a la experiencia, que lo que nos parece hombre, llegado a palpar es dura tabla. Prueuase de aquel lugar del diuino Platon en el 10. de su Republica. *Pictura in totum imitatoria, cùm procul à veritate abest, ipsius opus amat, & cùm quadã in nobis parte procul à sapientia remota conuersatur, ipsique socia, ac amica est ob nihil sani, & veri.* Prueuase tambien de la doctrina del discurso primero. La Retorica muchas vezes vsa de proposiciones, que a los oidos de los que las oyen parecen la verdad misma, y si se desentrañan, llegadas a palpar, son tabla, ò lienço de la mentira que pintò el pincel de la lengua del Orador. De Quintiliano es en el libro 2. en el cap. 17. *Ego Rhetoricem nonnunquam dicere falsa pro veris confitebor.* Luego la emulacion es conocida.

Quartò, quiere Quintiliano ensayar la compostura del Orador; pinta el cuidado en el rostro, y acciones,

nes,y para que mueua al credito, que quiça no merece,dize,que sea conforme a la materia de que va tratando:desea prouarlo con exemplos, y no halla otro tan a proposito como la Pintura,por ser tan semejantes:obra que callando habla,y sin vida la ostenta,engañando a los que la tienen con la fuerça del Arte, y sus pinceles.Casi siempre en la persuasiua haze grandes ventajas a la Retoria,penetra los afectos del animo con la semejança que representa.*Nec mirum* (dize)*si ista,quæ tamen in aliquo sunt posita motu, tantùm in animis valent,cùm Pictura tacẽs opus,& habitus semper eiusdem,sic intimos penetret affectus, vt ipsam vim dicendi nonnunquam superare videatur*. Si el vltimo fin de la Retorica es la persuasion en la cosa que defiende,y della salir con la pretension por que aboga: si para esto interuienen tantos,tan trabajosos preceptos, tan obseruandas reglas y tropos, si la Pintura tiene por fin vltimo el imitar a la naturaleza, y imitandola enseñarnos relieues en lo llano del lienço;si esta lo haze,y consigue el deseado fin de sus intentos con tan grandes ventajas a la Retorica, como Quintiliano confiessa en el lugar referido,y casi en todo el libro 2.de sus obras,que mayor paridad buscamos, o que emulaciones le pretendemos?

(2.)

Discurso septimo. En que se prueua la necesidad que la Pintura tiene de la Arithmetica, la quarta de las liberales, su competencia, y emulacion.

LA Arithmetica es vna enseñança de conocer y vsar los numeros, es la principal de las quatro Artes liberales, que se comprehenden debaxo de las Matematicas, Arithmetica, Musica, Geometria, y Astronomia. Poneſe en lugar primero la Arithmetica, porque no necesita de la ayuda de las tres referidas, y ellas es imposible se executen sin Arithmeticos preceptos. Assi lo dize san Isidoro lib. 3. Etymol. cap. 1. *Arithmetica est disciplina numerorum, quam Scriptores secularum literarum inter disciplinas Mathematicas ideò primam esse voluerunt, quoniam ipsa, vt sit nulla alia indiget disciplina. Musica autem, & Geometria, & Astronomia, quæ sequuntur, vt sint atque subsistant, istius egent auxilio.* La Pintura abraça en si a la Arithmetica, y a las demas tres partes de las Matematicas, como se prueua en los discursos que siguen a este. La Arithmetica de tal manera deue estar vnida a la Pintura, que sin ella es imposible obre el dibuxo cosa estable, y cõforme el Arte. No es menester prouarse quando estan los principios de la Pintura enseñados con principios Arithmeticos, pues el rostro, y aun toda la simetria del cuerpo humano (que es lo mas

Digitized by Google

mas excelente de la Pintura, y por esto mas digna de perpetua lamina la memoria del precioso hijo de Efeso Parrasio, el primero que hallò cosa tan grande, segun Plinio en el 35. cap. 10. *Parrhasius Ephesi natus, & ipse multa constituit. Primus symetriam Picturæ dedit.*) es imposible se obre sin los rudimentos de la Arithmetica; assi lo enseñò Alberto Durero en su Geometria, Iuan de Arce, y Villafañe, en otro libro que escriuio en la misma materia, Oroncio Fineo en sus Matematicas, Pomponio Gaurico lib. de Escultura, Pedro Gregorio in Syntaxi Artis mirabilis, lib. 15. cap. 1. idem de Statuarijs in Syntagmà iuris ciuilis, Iuan Baptista Armerino de veris Picturæ præceptis. Esta dotrina entendio bien el famoso Pintor Eupompo (no como dize Gaspar Gutierrez de los Rios en el lib. 3. de sus Artes liberales, capit. 14. Panfilo, pues si construyera bien echara de ver, que lo que Plinio dize, es, que Eupompo, maestro de Panfilo, fue el que dio esta dotrina. Los hombres mas doctos tropiecan siete vezes al dia, no es mucho se yerre que somos hombres: mas en la construcion aun no se permite a los niños.) Eupompo pues dezia, segun Plinio vbi supra, en el cap. 10. que sin la Arithmetica, y Geometria era imposible se exercieste este Arte. De entenderlo assi, facò el ser grã Pintor, Arithmetico, y Geometra *Primus in Pictura omnibus literis eruditus, præcipuè Arithmeticæ, & Geometriæ, sine quibus negabat Artem perfici posse.* Posseuinus in Picta Poesi in eius argu-

argumento, se acuerda deste lugar prouando nuestra doctrina. *Non interea nescis, Picturam quoad proportiones, lineasque ducendas, atque ad aptissimos colores inducendos pertinet, potissimum ab Arithmetica, & Optica mutuare complura.* Quien dudarà desto teniẽdo la experiencia de que es imposible, se tire la menor linea sin numero, cuenta, y razon. El mismo padre Possevino haze memoria del lugar referido de Plinio, vbi supra en el cap. 24. ad finem. *At Eupompus, quoniam omnibus literis fuerat eruditus, præcipuè Arithmetica, & Geometria, summus in hac Arte euasit, ac sine his eã perfici non posse ostendit.* Luego la Pintura abraça en si a la Arithmetica.

Discurso octauo. En que se prueua, que la Pintura comprehende en si la Musica, quinta de las siete, la emula, y imita.

EN el discurso primero alegando algunos lugares prouamos, que la Pintura remeda, y cõ gran propiedad retrata los afectos humanos, la liberalidad, y la miseria, la seueridad, y el agrado. La Musica declara los mismos afectos marauillosamẽte sin que aya alguno que se le esconda a la imitacion que professa. Parece que siente la ira, y la paciencia, la clemencia, y la crueldad, el valor, y la couardia, la templança, y la desorden; y finalmente todo genero de apetitos, è impulsos naturales. Assi lo enseñò Aristoteles

en

en el 8. de Republica, en el cap. 5. *Omnium rerum, exceptis veris naturis, nulla veriùs, quàm numerus, & cantus: iræ, clementiæ, fortitudinis, temperantiæ omnium, quæ his contraria sunt, aliorũque ad mores pertinentium similitudines imaginesquè exprimit.* Parece que hurtò esta manera de elocucion a Socrates maestro de su maestro, en el lugar citado, discurso primero. *Atq; (ait) magnificum, ac liberale, humile, ac illiberale, moderatum, ac prudens, contumelioſum, ac honesti ignarum, tam per faciem, quàm etiam per gestus, tam stantium, quàm illorum, quæ mouentur hominum, patefcit.* No pone Seneca los Pintores en el numero de las Artes liberales, como diremos quando se interprete la epistola 88. ad Lucillum, porque le parecio que las pinturas lasciuas prouocauan a luxuria. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quàm statuarios, aut marmorarios, aut cæteros luxuriæ ministros.* Por los mismos efectos que la Musica causa la vitupera S. Valeriano en el sermon 6. hablando de la Musica, y su lasciuia, dize entre otras cosas las palabras siguientes. Quando el oido se recrea en la melodia de la voz del musico, combida a hazañas torpes al aspecto: cierren todos los oidos a los lasciuos cantos destas serpientes, no atiendan a la suauidad de sus vozes, que quando inclinan castigan, y quando halagan matan. *Nam quotiescumque dulci voce mulcetur auditus, ad turpe facinus inuitatur aspectus. Nemo insidiosis cantibus credat, nec ad illa libidinosæ vocis incita-*

menta respiciat, quæ cum oblectant, sæuiunt; cũ blandiuntur, occidunt. Gallardamente lo declara el Consulto Andres Alciato, en la Emblema 114. de las Sirenas.

Absque alis volucres, & cruribus absque puellas,
Rostro absque & pisces, qui tamen ore canunt,
Quis putat esse vllos? iungi hoc Natura negauit:
Sirenes fieri, sed potuisse docent:
Illicium est mulier, quæ in piscem desinit atrum,
Plurima quòd secum monstra libido vehit.
Aspectu, verbis, animi candore trahuntur
Parthenope, Ligia, Leucosiaque viri.
Has Musæ explumant, has atque illudit Vlysses:
Scilicet, est doctis cum meretrice nihil.

Explicanla a nuestro sentir el Maestro Francisco Sanchez de las Broças, Claudio Minoe, y el Maestro Diego Lopez. Bien frisan en sus efectos, bien se emulan, y remedã. Que la Pintura lasciua sea prouocacion de apetitos desordenados, prueua el lugar referido de Seneca, y los que se le responden adelante interpretando la objecion que nos pone. Que tenga el mismo efecto la Musica, prueuase del lugar de san Valeriano vbi supra, y del Poeta Menandro in Thesauro, donde la difine assi:

Musica est incitamentum amoris.

Largamente lo prueua Francisco Petrarca, Dialogo 23. de dulcedine Musicæ: luego la emulacion es conocida.

Discurso nono. De la necessidad que tiene la Pintura de la Geometria, y como la abraça.

LA prouança se introduxo para las cosas que tienen duda, o admiten disputa, assi lo entiende la Glossa, Bartulo, Azon, y los ordinarios in rubrica, C. de probationibus, num. 4. Vvesenuetius in Paratitla. P. eodem titulo, num. 2. Dionysius Gothofredus in rubrica. P. eodem. Refiere muchas difiniciones Corrasio 4. Miscellanearum 20, num. 3. his verò, §. qui pro rei. P. qui satisdare cogantur. Mynsingerus lib. 6. obseruationum, cap. 3. per totum, Baldus, Cynus, Salicetus in l. ea quidem septima, C. de accusationibus, Lancellot. in instit. iuris canonici, lib. 3. tit. de probationibus, pag. vltim. Lanfrãquino de probationib. num. 1. Fue introducida, *Vt veritas habeat locũ, & falsitas aboleatur.* Porque en juyzio siempre deue tener la verdad lugar, l. final. P. de probationibus. A la Geometria no ay duda en que la Pintura la abraça; porque qualquiera linea que se tira, o angulo que se haga, es Geometria. Consta de Alberto Durero, y los demas citados, que trataron de Geometria, y Pintura: del lugar de Plinio citado en el discurso septimo, hablando de Eupompo con el lib. 35. cap. 10. de Plinio, ibi: *Primus in Pictura omnibus licuit eruditus, præcipuè Arithmeticæ, & Geometriæ, sine quibus negabat Artem perfici posse.* El padre Possevino en el lugar citado en

el discurso 7. y en el cap. 23. de Picta Poesi. *Arithmetica tamen, ac Geometria, quin & ab Optica magnas accipit Pictura cõmoditates, à Geometria regulam, circinium, lineas, proportiones, ac si qua huiusmodi sunt alia, quibus symetriam statuat.* Pedro Gregorio tomo 2. Syntaxis artis mirabilis lib. 31. cap. 2.

Discurso decimo. De la emulacion que tiene la Pintura con la Astronomia.

LA Astronomia, ò Astrologia (que destas dos no se da diferencia, porque segun Ambrosio Calepino, verbo, Astrologia, jamas se observa entre ellas. *Astrologia* (dize) *scientia tractans de cognitione, & motu Astrorum, quæ & Astronomia dicitur.* Algunos huuo que las diferenciaron, y dixeron, que Astrologia era vna ciencia que trata del conocimiento, y mouimiento de los Astros: la Astronomia, que trata los juyzios que pertenecen a la vida, suerte buena, o mala de los hombres: pero esta diferẽcia no se observa, *imò* promiscuamente se reciben. Dottrina es del mismo Autor, vbi supra. *Quanquã non desunt qui hæc ita distinguant, vt Astrologia sit, quæ de motu Astrorum disserit: Astronomia autem, quæ de iudicijs agit ad vitam fortunamque pertinentibus. Verùm hæc differentia nõ obseruatur.* Y mas abaxo, verbo, *Astrologus*, dize, *Astrologus, siue Astronomus*, no les dando diferencia. San Epifanio disputando contra los Fariseos y Mani-

y Maniqueos, ſan Baſilio hexamer. homil. 1 & 6. no dan diferecia ninguna entre eſtas dos nominaciones: porque dizen, que la Aſtrologia Iudiciaria, o Diuinatoria, ſe han de prohibir, y no permitir ſe vſen, no ſolo ellas, pero todas ſus partes. *Aſtrologia Iudiciaria, ſeu Diuinatoria cũ ſuis partibus explodenda.* Eſtas pues tienen valiente emulacion con la Pintura, por la parte que tiene de Geometria, y Arithmetica, Artes que ſiruen a la emulante, y emulada. Que tenga pacto con la Arithmetica la Aſtronomia, prueua ſan Iſidoro en el lib. 3. de las Etimologias, cap. 1. ibi: *Muſica autem, & Geometria, & Aſtronomia, quæ ſequuntur, vt ſint atque ſubſiſtant, iſtius* (de la Arithmetica es de quien va hablando) *egent auxilio.* Que tenga neceſsidad la Aſtrologia de la Geometria, prueua bien Iuan Stoflerino de Geometricis menſurationibus, fol. mihi 152. hablando de los prouechos de la Geometria, dize: La Geometria es la que nos enſeñó los mouimientos celeſtes, y dela opinion falſa en que la teniã la hizo prouable, con demoſtraciones infalibles. *Geometria omnium cæleſtium corporum, orbium ſcilicet, & Stellarum diſtantias, & magnitudines demonſtrauit. Multa inſcia, & caligine obruta hominibus detexit, quæ nullam admittebant ſua ſponte fidem reddidit probabilia.* Eſtas demoſtraciones no ſon Pintura ſi imitan las imagenes, y figuras Celeſtes? Pudiera darſe a entender ſin Pinturas, y caracteres? No. Prueualo el miſmo Stoflerino, vbi ſupra. *Mundi, ac vniuerſitatis ordinem per*

imagi-

imagines subiecit humanis. Que imagenes significuen retratos, prueua Vicencio Cartario de Imaginibus Deorum. Nuestro Español Poeta Iuan de Mena, en sus trezientas, copla 143. lo enseña, donde dize, que el Rey don Iuan el II. deseaua hazer vn arbol de los retratos, y titulos de sus passados, cuyas imagenes tenia puestas en vna silla que dellas tenia tachonada, hablando del sobredicho Rey, ibi:

El qual reguardaua con ojos de amores,
como haria vn espejo notorio,
los titulos todos del gran Abolorio
de los sus inclitos Progenitores:
los quales tenian en ricas labores
ceñida la silla de imagineria;
tal que sembraua su maçoneria,
al Iris, en todas sus viuas colores.

Y alli su docto comentador Fernan Nuñez. La experiencia que vemos en el modo de la enseñança de la Astrologia, nos da a entender la emulacion grande que con la Pintura tiene: pues si en los Globos, y en las Esferas se enseñan las Estrellas, y sus influencias por caracteres, y figuras; coligese por los Planetas que los antiguos pintaron conforme sus efectos. Estrellas que infunden los atributos con que los retratan, Saturno, Iupiter, Marte, Venus, y los demas. Los Signos como Sagitario, Leo, Aquario, Gemini, Cancer que era imposible se explicassen, sin valerse de la perfeccion de la Pintura.

Otra

Otra emulacion hallo, y no de muy ordinario lugar, es de Iuan Sarisberiense lib. 2. Policratis, cap. 19. La Astronomia (dize) es Ciencia noble, y glorioſa, ſi corrigieſſe la Iudiciaria a los juſtos limites de la moderacion: porque ſi excede la licencia permitida de la piedad Catolica, no la llamaremos eſpecie de Filoſofia verdadera, antes maeſtra de toda impiedad. *Eſt Aſtronomiæ nobilis, & glorioſa ſcientia, ſi clientelam ſuam intra moderationis metas cohibeat, quam ſi licentiori vanitate excedit, non tam Philoſophiæ ſpecies, quàm impietatis diſcipula eſt.* Lucio Aneo Seneca enla dicha epiſtola 88. ad Lucillũ, dize, que los Pintores ſon mecanicos quando exceden los limites de la compoſtura, quando ſiruen de prouocacion a los deleites, y luxuria. Largamente lo ponderamos enel diſcurſo que prouaremos ſer liberal nueſtro Arte de la Pintura, no obſtandonos la objecion de Seneca. Fuera de la razon, y el orden para que fue criada la Pintura, anda errando, y ſin ninguna medra, antesdeſmerece el que aſsi la vſa, la honra que ſe deue a los Pintores rectos: porque ſi eſtos no fueſſen eſclauos no pagauan el cenſo que ſe repartia por cabeças en el pueblo Romano, tenian obradores, y oficinas en lugares publicos, ſin alquiler ninguno; habitauã en la Ciudad que elegian, y gozauan de otros priuilegios, l. vltima de iure immunitatis in. C. Theodoſiano: no recibiã ſoldados en ſus caſas: y todo eſto porque enſeñaſſen el Arte liberal de la Pintura a la juuentud del pueblo Romano,

Romano, con que la Republica floreciesse en los primores deste nobilissimo Arte, l. Archiatros, C. de metatis, & Epydemeticis, ibi: *Pro necessarijs Artibus, vel liberalibus disciplinis, &c.* Guido Pancirol. libello de Magistratibus municipalibus, num. 3. Si esto solo seruia de peruertimiento, y prouocacion a los vicios que destruyen siempre las Republicas: si las Artes segun Seneca en dicha epistola 88. se llaman liberales, que hazen virtuosos sus professores, y la Pintura nos haze lasciuos, no vsandose con la honestidad q̃ conuiene. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, aut cæteros luxuriæ ministros:* que duda ay de que no corregida los hara viciosos, no liberales (emulacion euidente con la dotrina que arriba referimos del Sarisberiense) a la *Astronomia.*

La Geografia, que es vna descripcion de las tierras, especie es nobilissima de la Geometria, con quien tambien valentissimamente tiene sus competencias la Pintura, y no solo cõpetencias, mas aun sin sus preceptos es imposible se obre. Es tan eficaz el dibuxo que nos representa lo q̃ deseamos, que para en quanto a la vista teniendole no se embidia la vista de las tierras mas estrañas. Tiene en su aposento Pompusiano vn Mapa general del mundo, y este le acarrea la muerte; porque viendolo Domiciano, y juntandose con esto algunas sospechas de la sucesion del Imperio: porque le parecio que lo que alli veia sujeto al pueblo Romano, auia sido de tanto efecto, que le persua-

perſuadio el deſeo de imperar, pueſtos los medios para faccion tan grande neceſſarios, le da la muerte deſpues de deſterrado, ſin otras mas juridicas informaciones. Refierelo Pedro Gregorio lib. 39. Syntag. matum iuris ciuilis, cap. 1. num. 21. *Pompuſianus in inſulam relegatus, & occiſus à Domiciano, quòd acceperat eum regnaturum, quòdque orbem terræ pictum in pariete haberet.* Los efectos dela imaginatiua teniendo delante de los ojos quien tan bien le repreſenta lo que deſea como la Pintura, ſon grandes; pues mouieron a Domiciano el dar la muerte a Pompuſiano, ſolo por hallarle vn dibuxo del Orbe en ſu apoſento. Eſta es la razon porque muchos tuuieron opinion de que era neceſſario a los que iuan a alguna eſpedicion de guerra el lleuar en las vanderas pintada la tierra q̃ iuan a conquiſtar, porque les ſea conocido el lugar adonde nauegan, y deſeen con afectos las coſas que tiene con que mas animoſos lo conquiſten, y pretẽdan. Aſsi lo refiere Iulio Ferreto de Gabellis in principio, num. 9. *Pictura prodeſt deſcripti Orbis in omni bello, vt non ſint incognita loca vbi nauigant, & bellũ fiat.* No ſolo quando ſe iua a emprender la faccion, ſino tambian quando ſe auian executado los deſeos en la vitoria de la batalla. Meſſala fue el primero que traxo la batalla de Cartago, y Sicilia pintada, para que el pueblo que no la auia viſto la gozaſſe. Plinio lo cuenta en el dicho lib. 35. a quien refiere Carolo Sigonio en los Comentarios a los triunfos de los Romanos, en los de Marco

Valerio Messala, fol. 111. tomo 1. de la historia Romana. *M. Valerius Maximus Messala Princeps tabulam Picturæ prælij, quo Carthaginenses, & Hieronem in Sicilia deuincerat, proposuit in latere Curiæ Hostiliæ.* El Emperador Seuero quando vencio los Partos, embiò tambien la batalla pintada al Senado, y pueblo, como cuentan Plinio, y Herodiano en la historia de su tiempo, lib. 3. en la vida de Seuero, fol. 529. del tomo 3. de la historia Romana, ibi: *Ac depictas in tabulis pugnas victoriasque suas publicè exposuit.* El Emperador Maximino auiendo sujetado la Alemania, y auiendo della, y de su sucesso en la guerra embiado al Senado aquella tan sucinta, y arrogante relacion, segun refiere Iulio Capitolino en la vida de los dos Maximinos, haze que se pinte la batalla con todos los acaecimientos della, para que represente, y hable al Senado la Pintura lo que a penas bastara la lengua. *Iussit præterea tabulas pingi, ita vt erat bellum ipsum gestum, & ante Curiam proponi, vt facta eius Pictura loqueretur.* Esta accion de pintar la batalla Maximino, refiere Herodiano vbi supra, folio 592. con estas palabras. *Hanc igitur pugnam suaque ipsius fortia facinora, non solùm per litteras Senatui Populoque Romano significauit, vt non tantũ audire, quæ gesta forent, sed etiam subijcere oculis Romani possent.* Peregrina estimacion se deue a este Arte por sus efectos, que tambien persuadẽ, como conocio el barbaro Maximino. Y finalmente como dize san Basilio, en los sermones de quarenta Marty-

Martyres, en las guerras los Hiſtoriadores, y los Pintores nos enſeñan ſus ſuceſſos, y varios acaecimientos: eſtos con las oraciones que hazen, o hiſtorias que eſcriuen, y eſſotros con las Pinturas que dellas obran; y de ambos es grande el efecto en los impulſos que nos dan a la imitacion de aquellas obras: porque lo que la oracion, y la leyenda por la inducion de los tratados nos mueſtra; eſſo miſmo haze la Pintura imitando lo que copia, y enſeñandonos lo que imita. *In bellis geſta Oratores ſæpenumero, & Pictores demonſtrant: hi oratione, iſti tabulis deſcribentes atque ornantes, amboque plures ad fortitudinem imitandam inducentes: quæ enim ſermo hiſtoriæ per inductionem probet, eadem & Pictura per imitationem oſtendit.* Latè Petrus Greg. lib. 12. de Republica, cap. 13. Lucio Mancinio, quando vencio a Cartago Scipion, y triunfò della, embiò a Roma pintada la Ciudad, y la batalla, ſegun Sigonio en los Comentarios a los triunfos, en el de Publio Scipion, fol. 188. de la hiſtoria Romana en el 1. tomo: y eſto para que pueſta la Pintura en la plaça contaſſen al pueblo las hazañas: *Cùm ſcribit Lucius Mancinus quo tempore Scipio de Carthagine triumphauit, pictam Carthaginem, & prælia facta in foro propoſuiſſe*: coſa que ſe hazia ordinariamente en los triunfos, ſegun Plinio en el lugar citado. Las emulaciones ſon conocidas, y es impoſsible ſe reduzgan a hecho la Aſtrologia, Aſtronomia, y Geografia, ſin que la Pintura les preſte ſus fauores.

Discurso vndecimo. Que el Arte de la Pintura es liberal, por la comunicacion, y participacion de las siete.

LArgamente hemos prouado en los discursos antecedentes la emulacion de la Pintura con las siete Artes liberales, y que a las mas dellas con su dibuxo da ser, y vida. Para conocer si es Arte liberal la que estuuiere fuera del numero de las referidas, se ha de ver si se emulan, y parecen en los efectos. Que la Pintura produzga los mismos, queda prouado: que sean Artes liberales las que tienẽ similitud vnas con otras prueua Ciceron in oratione pro Archia Poeta. *Omnes artes* (dize) *quæ ad humanitatem pertinent habent commune quoddam vinculum, & quasi cognatione quadam inter se continentur.* Y mas abaxo dize, que la doctrina de las Artes liberales tiene en el modo cierto laço estrecho de amistad en que se parecen. *Omnis ingenuarum, & humanarum Artium doctrina vno quodam societatis vinculo continetur.* Admirablemente lo dize Celio Calcagnino en el Encomio a las Artes liberales; y para conocerlas pone vna regla general, que es, que las Artes que para serlo en la perfeccion de sus obras tienen necesidad del socorro de otras, seran liberales. *Hæ verò* (hablando de las liberales, dize) *mutuo ita inter se nexu coniunctæ sunt, vt sine alterius præsidio altera stare non possit: ex quo Græci dixerunt, quòd*

quòd circulari quodam orbe, atque amplexu vinctæ teneantur, & ſanè ita eſt: nec enim fieri poteſt, vt quiſquã abſolutè vnam harum Artium perdiſcat, niſi aliarum adminiculo fulciatur. Ex quo illud verè dictum intelligitur, nullam eſſe diſciplinam, quæ ſua probet principia. Ex proxima enim, & cognata ſubſidium petit, & alienis radijs illuſtrari poſtulat. Que tiene la Pintura neceſsidad de la Geometria, de la Arithmetica, y caſi de las mas Artes, queda prouado. Que ay ſimilitud dela Pintura a todas las Artes: luego liberal. Es de Platon que el ſemejante goze de la inmunidad de a quien ſemeja (*in Lyſide*) *Simile ſimili neceſsariò ſemper amicum.* Y el miſmo en el 6. de legibus: *Similes ſemper feruntur ad ſibi ſimile.* Si la Pintura, como tenemos prouado, da ſer a las mas de las Artes liberales, pues ſin ellas era impoſſible que ſe executaſſen ſus preceptos, no ſeria ridiculo que la Pintura fueſſe mecanica, ſiendo liberales las que della tienen depẽdencia? Quien lo duda? Pues ſeria ſacrilegio ſegun dotrina de Derechos, que fueſſe mas noble el que recibe nobleza del Principe, que el miſmo Principe que ſe la comunica. Tiraquello de Nobilitate, cap. 6. Fernan Mexia en ſu Nobiliario in Dedicatoria, & per totum. Guardiola, y Hernan Moreno de Vargas en los libros que eſcriuieron de la nobleza de Eſpaña. Philippus Probus de iure regali, quæſtione 50. num. 2. dize. *Poteſtatem alicui dans, aut maiorem penes ſe retinere dicitur.* Que ſean Artes liberales las ſiete referidas en los diſcurſos antecedentes,

nadie

nadie lo duda. Que la Pintura las emule, y abrace queda prouado, que deua tener las mismas preeminencias que ellas como semejante, se prueua de la dotrina de Aymon Craueta de Antiquitate temporum, par. 4. num. 101. Y basta que la semejança sea en vna de sus partes, para que tengan vnos mismos efectos no necesita de todas. Prueualo gallardamente el Emperador Iustiniano en la l. vt nemini 21. C. de collationibus. Prohibe que no vengan a colacion, y particion entre los hermanos las cosas que fueron prohibidas adquirirse a los padres, pues este fue fauor especial a los hijos, l. 6. l. 7. & 8. C. de bonis quæ liberis. Para esto trae vn simil que lo es solo en el punto que tratamos, el peculio Castrense, l. 12. C. de Castrēsi peculio. *Vt nemini de cætero super collatione dubietas oriatur, necessarium duximus, constitutioni, quam iam fauore liberorum fecimus, hoc addere: vt res quas parentibus acquirendas esse prohibuimus, ne collationi post obitum eorum inter liberos subiaceant. Vt enim Castrense peculium in commune conferre in hæreditate diuidenda, & ex prisci iuris auctoritate minimè cogebantur, ita & alias res, quæ minimè parentibus acquiruntur, proprias liberis manere censemus.* Luego el argumento à simili, aunque el simil sea en sola vna parte, vale, y produce vnos mismos efectos, El texto es celebre, y para este proposito el mejor del Derecho: assi lo dixo Iason in l. 2. §. & harum, colum. 5. & in l. 4. §. final, col. 3. P. de verborum obligationibus, & in l. creditori, col. final. P. de

noui

Digitized by Google

noui operis nunciatione . Esta conclusion es cierta, y mas en los casos fauorables como es el de la Pintura, Vease Bart. en la repeticion a la l. si constante, nu. 42. vbi lata additio. P. soluto matrimonio. El mismo Crauetа qui latè allegat vbi supra, num. 240. Michael de Aninyon, cap. 1. de vnitate ouilis, & pastoris, num. 4. Y estando prouada la similitud no tiene duda, sino que la Pintura es Arte liberal como las siete: porque donde ay vna razon igual entre dos sugetos, vn mismo derecho les conuiene. *Vbi par est ratio, idem ius est*, l. illud in principio. P. ad legem Aquiliam, l. à Titio. P. de verborum obligationibus: a quienes largamente trae concordantes Sebastian Ximenez. Y si la Pintura no es Arte liberal emulandolas, ni las siete, porque si tienen aquel priuilegio, hansele de comunicar por la similitud, como queda prouado: sino se le comunican, es porque no le tienen. *Nemo enim dat, quod non habet.* Lo que vno no tiene no puede darlo, l. traditio cum concordantibus. P. de acquirendo rerum dominio, l. vniuersa, C. de legatis, vbi Bart. notat capit. ventum est, 1. quęstio. 1. Y si tienen la prerrogatiua de ser Artes, quien duda que la comunicarian a la Pintura, quando ella no la tuuiesse por derecho?

(.?.)

Discurso duodecimo. Que el Arte de la Pintura es liberal, porque conuiene a las difiniciones que se dan a las Artes liberales.

§. I.

TRes difiniciones hemos de poner de diuersos Autores a las Artes liberales. Vna, del Iurisconsulto Vlpiano en la l. 1. P. de variis, & extraordinarijs cognitionibus. *Liberalia autem studia accipimus, quæ Græci liberales disciplinas vocant.* Refiere la Seneca en la dicha epistola 88. donde dize, que estudios liberales son aquellos, que son dignos que los professen hombres libres. *Quare liberalia studia dicta sunt, vides, quia homine libero digna sunt.* Assi lo tiene Celio Calcagnino, en vn encomio que hizo por las siete Artes liberales, ibi: *Maiores nostri eas Artes liberales esse voluerunt, quæ homine libero dignæ sunt.*

La otra es del mismo Seneca en dicha epistola, donde defiende, que Arte liberal es aquel que haze a los hombres libres en sus acciones, sabios, sublimes, fuertes, y magnanimos. *Cæterum vnum studium verè liberale est, quod liberum facit hoc sapientiæ, sublime, forte, magnanimum.* Lo demas dize, que es rapaçada: *Cætera pusilla, & puerilia sunt.*

Otra es de san Agustin en la epistola 131. donde dize, que Artes liberales son las que son dignas de hombre

hombre Christiano, y nos enseñan el camino de la verdadera sabiduria. Assi lo refiere Conrado Bruno lib.6.de hæreticis,cap.5.num.12. *Eas disciplinas liberales esse diffinit*(dize Bruno)*quæ homine Christiano dignæ sunt, id est, quæ Christum docent.* Gaspar Gutierrez de los Rios en el lib.de las Artes liberales,da vna difinicion en el lib.1.cap.3.donde me remito. Con todas estas difiniciones conuiene gallardamente la Pintura.Con la primera: porque si es Arte liberal la que es digna de que la exerçan hombres libres, la Pintura en toda Grecia se mandò por edicto perpetuo, que los mancebos ingenuos,y nobles la aprendiessen primero que ninguna de las otras;que fuesse colocada en el primer grado de las liberales;que ningun esclauo se atreuiesse a estudiarla, ni exercerla. Plinio lib 35.cap.10.ibi: *Et huius auctoritate effectum est Sicyone primum:deinde & in tota Græcia, vt pueri ingenui ante omnia antigraphicem, hoc est, Picturam in ludo docerentur:reciperetur que Ars ea in primum gradum liberalium:semper quidem honos ei fuit:vt ingenui eam exercerent, mox, vt honesti perpetuo interdicto, ne seruitia docerentur.* Celio Calcagnino vbi supra,en la oracion,o encomio que hizo por las Artes liberales da la difinicion, que es Arte liberal(dize)dixeron los antiguos, las que son dignas que las estudien hombres libres;y pone por explicaciõ de la regla,ò difinicion lo siguiẽte.Eran muchas Artes(dize) las quales los esclauos nõ aprendiã como la Pintura,que por edicto publico

les era prohibida: *Maiores nostri eas Artes liberales esse voluerunt, quæ homine libero dignæ sunt. Erant enim & exsellularijs quædam ad quas homines seruilis, & obnoxiæ conditionis non admittebantur: nam seruos Picturam, & opticem docere non licebat.* Luego liberal la Pintura, Haze desto memoria en alabança de la Pintura Alexandro de Alexandro lib. 2. Genialium dierum, capit. 25. donde refiere lo que Plinio, y dize, que era tenido por indocto, è inutil, y fuera de la estimacion de la nobleza, el que no estudiaua el Arte de la Pintura, ibi: *Sicut Sicyone mox per omnem Græciam tanti fuit studij, vt pueros ingenuos Picturam, tanquam præcipuam liberalium Artium in primis edocerent magistri, perpetuo interdicto, ne ad illam mancipia admitterentur: in doctusque, & omnium postremus habebatur quisquis huius Artis nescius, aut expers foret.* Haze mencion el Padre Possevino de Picta Poesi, cap. 23. ibi: *Quorum verò Picturæ vetus manu factum est, vt qui celebres in hac Arte fuerunt, necessitatem graphidis considerantes, quam optimè, & quidem pueros tantùm ingenuos, diagraphicem in buxo edocerent, perpetuo enim interdicto fuerat cautum, ne tanta in Artem seruitia docerentur.* Pedro Gregorio lib. 15. de su Republica, cap. 1. num. 5. ibi: *Quatuor sunt disciplinæ quas iuuenes consueuerunt discere, nempè litera, Grammatica, Musica, Graphica, seu Ars pingendi.* Porque el pintar es obra de manos, Arte Actiua, o Ministratiua, segun Quintiliano, lib. 2. cap. 18. Los maestros insignes que en Grecia tuuo la Pintura,

Digitized by Google

tura, viendo que entre los ignorantes podia perder alguna reputacion a causa del obrarse con las manos, no atendiendo a la mayor parte que tiene de ingenio para calificar con ley expressa lo que merecia, viendo la necessidad que la juuentud noble tenia del dibuxo, como despierta el ingenio a la inteligencia de las demas Artes, y que no era digno que anduuiesse en manos de esclauos el Lapiz, y Pinceles que tomaron en las suyas tantos Principes, mandaron por edicto publico, que los esclauos no fuessen enseñados este Arte. Esto es lo que dize Possevino, y nosotros largamente en otros lugares ampliamos.

§. II.

Del discurso duodecimo. En que se prueua ser la Pintura liberal conforme a las difniciones de Seneca, y san Agustin.

LA difinicion de Seneca en la epistola 88. es, que aquella es Arte liberal que haze a sus professores libres en sus acciones, no esclauos de sus apetitos, con que calificò por mecanicos los Pintores. Que la Pintura conuenga con esta conclusion, que no le obsta la objecion de Seneca, hablando con la veneracion que se le deue a tan gran maestro, prouaremos largamente en el discurso antepenultimo desta Apologia. La de san Agustin es, la que nos lleua al conocimiento de la diuina sabiduria, Arte digna de

Digitized by Google

hombre Christiano. Ilacion euidente serà, que aquellas seran Artes liberales, que conuienen al juyzio de vn hombre Christiano: exẽplo las que tocan a la piedad de la Religion, o como instrumentos nos lleuan al conocimiento de la diuina Ciencia, como son las diuinas Artes, o las Ciencias solas diuinas; la leccion de la Sagrada Escritura, los Canones, y la Iurisprudencia, la Filosofia, y la Historia, que son escalones al repecho deste tan deseado conocimiento. De Conrado Bruno es dict. lib. 6. de Hęreticis, cap. 5. nu. 12. *Vnde & disciplinæ liberales sunt, quæ professioni hominis Christiani conueniunt: quales sunt omnes disciplinæ, quæ ad pietatem pertinent, vel quauis ratione conducere possunt, vt scientiæ diuinarum Scripturarum, sacrorum Canonum, scientia Iuris ciuilis, quam ipsi Iureconsulti inter Artes liberales connumerant, Philosophia, Historia, & aliæ Artes, quibus velut instrumentis quibusdam, facilius ad scientiam pietatis peruenimus.* No se yo qual de las Artes pueda alegar tãtos titulos que conformen con esta difinicion como la nuestra; pues es el instrumento mas eficaz para llegar a la verdadera noticia, y conocimiẽto de la diuina Ciencia. Pedro Gregorio Tolosano lib. 12. de su Republica, cap. 13. donde larguissimamente de las sagradas imagenes, de su adoraciõ, y efectos. Digalo el fruto de las sagradas imagenes, diganlo las almas que por medio dellas han alcançado la verdadera noticia de la sabiduria: diganlo los milagros, y conuersiones que han obrado, segun la

copia

copia de lugares que trae Pedro Gregorio vbi supra, num. 11. & 30. cum seqq. Y finalmẽte el aplauso que las haze la Iglesia, y la constancia con que las defendio, y defiende de la garganta hambrienta del demonio. Que nos lleue al conocimiento de la diuina sabiduria la Pintura, nos prueua Francisco Petrarca lib. 1. de remedio vtriusq; fortunę, cap. 40. El gusto de vna Pintura si con cordura lo recibiessemos deuia leuantarnos al conocimiento del amor de Dios, y enseñarnos el principio de que procedemos. *Picta tabula delectatio* (dize el Petrarca) *si consilio regemur ad amorem cæleste erigere, & originis nos deberet admonere.* Quien mas nos enseña el camino de la virtud que la memoria insigne de nuestros passados? Prueualo gallardamente el vso recebido de las sagradas imagenes, el fauor, y honra q̃ les haze la Iglesia, mouida del grande fruto que haze en las almas. San Basilio in homilia in Barlaan Martyr, confiessa que cedio su lengua al pincel mudo de la Pintura: no se desdeña su ingenio de atribuirle la vitoria, quando acude a que le aliuie la dificultad a que no se atreue. *Sed quid puerili albutiæ victorem extenuo, quin magnificentioribus laudum, ipsius linguis cedamus, sonãtiores Doctorum tubas ad illius præconia aduocemus: Exurgite nunc, ò splendidi egregiorum factorum athleticorum Pictores: Imperatoris imaginem mutilatam, vestris Artibus magnificate, coronatum athletam obscuris à me depictum, vestræ sapientiæ coloribus illustrate; discedo fortium Martyris factorũ Pictura a vobis*

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

à vobis superatus, gaudeo tali vestræ fortitudinis victoria hodie victus: video manus huius luctam cum igne exactius à vobis depictam: video luctatorem in vestra imagine à vobis illustrius depictum. Auiendo el Santo de tratar el martirio de san Barlaan, congoxado de no poder declarar como quisiera sus alabanças, buelue esta digresion a los professores del Arte de la Pintura, cuyo retrato auian obrado marauillosamente. Para que porfia, y hanela el vencimiento desta contienda mi lengua tarda? Demos lugar antes a las lēguas mas faciles con ser mudas, y á las honorosas aunque calladas trompetas de los Doctores que mas lo entiēden: leuantaos sin pereza, o Pintores, y perpetuadores de los valientes, y hazañosos hechos de los luchadores: la cercenada, si sagrada imagen del Emperador, que ensalceis, y engrandezcais a fuerça de vuestro Arte, os ruego, y que retoqueis con las colores de vuestra paleta la Pintura del coronado luchador, que bosquexò tan oscura mi lengua: bueluo las espaldas vencido de vosotros en la palestra de los celebres hechos deste Martyr, y rendido a vuestra Pintura estoy gozoso de ser prisionero de vuestras manos. Veo la lucha de la mano del Santo con el fuego diuinamente de las vuestras pintada. Y finalmente, este sagrado Martyr en vuestro retrato perfetissimamēte dispuesto. Aludiò el Santo en la frasis, y modo de hablar (llamando luchador a san Barlaan) a la costumbre que refiere Plinio en el lib. 35. cap. 2. que en la palestra, o

estacada

eſtacada de los juegos publicos acoſtumbraron po-
ner los Romanos los retratos de los luchadores va-
lientes: y no ſolo aqui, pero en el lugar donde ſe vn-
tauan con el oleo, y tierra llamada *Ceromata*, para
que eſperando ſemejantes hõras en la perpetuacion
de la Pintura, alentados con la eſperança deſte pre-
mio, cada vno hizieſſe la cõtienda mas trauada. *Idem*
paleſtras athletarũ imaginibus, & Ceromata ſua exor-
nant, & vultus. Que nos lleue al conocimiento de la
diuina ſabiduria el Arte liberal de la Pintura, prueua
el vſo que la Igleſia tiene de las imagines, los cue-
llos que ofrecio de ſus hijos al defenderlas. Perſigue
Leon Emperador (el que hizo la l. quemquam con
otras, C. de Epiſcopis, & Clericis) las imagines ſa-
gradas, por parecerle ſer los miniſtros dela idolatria:
pero eſta ignorancia, mejor digo malicia, paga mu-
riendo deſcomulgado con lepra en el cuerpo, y alma.
Refierelo Paulo de Caſtro en la l. fin. C. de ferijs. Pre-
ualecio la verdad, y preualecera haſta que no neceſsi-
temos deſtos deſpertadores a nueſtros deſcuidos; no
ſe adora la tabla, o lienço, la madera, o marmol, de-
uaſeles cierta reuerencia por el papel que hazen. Eſ-
criue a eſte propoſito ſan Gregorio Papa lib. 9. epiſt.
9. al Obiſpo Sereno, que rompio las imagenes por
euitar la idolatria, en el cap. Perlatum, de conſecra-
tione, diſtinctione 3. en eſta ſuſtancia. El prohibir, o
Sereno, que el pueblo adoraſſe las pinturas, tã digno
nos parece de alabança, como de caſtigo, y repre-
henſion

hension el atrevimiento de quebrarlas: diferente razon tiene adorar lo pintado, que por la Historia que nos representa, adorar lo que nos enseña. Para los doctos, y Letrados la Escritura basta, mas para los ignorantes que maestro ay como la Pintura? Leen en la tabla lo que deuen seguir, y no pueden sacar de los libros: de dõde nace, que aun los que mas saben vsan del libro de la Pintura, para que mas claramente entiendan lo que los libros no les declaran. Que Sacerdote, ò hermano, se ha oido que hiziesse tan ãtroz delito: por ventura parecete que eres mas docto que tus vezinos, pues ellos las adorã, tu las vituperas? *Perlatum ad nos fuerat, quòd inconsiderato zelo succensus Sanctorum imagines sub hac quasi excusatione, ne adorari debuissent, confregeris. Et quidem, quia eas adorari vetuisses, omnino laudauimus: fregisse verò reprehendimus. Dic, frater, à quo factum Sacerdote aliquando auditum est, quod feciſti? Si non aliud, vel illud te non debuit reuocare, ne despectis alijs fratribus solum te sanctum esse crederes, & sapientem? Aliud est enim Picturam adorare: aliud Picturæ Historiam: quid sit adorandum, addiscere. Nam quod legentibus scriptura, hoc idiotis præstat Pictura cernentibus; quia in ipsa etiam ignorantes vident, quid sequi debeant: in ipsa legunt, qui literas nesciunt. Vnde & præcipuè gentibus pro lectione Pictura est.* Largamente lo prueua Pedro Gregorio de Republica, lib. 12. cap. 13. num. 12. con la autoridad de cierto Leoncio Neopolicio, Obispo de Cypro, a que me refie-

refierō, Iuan de Selua de Beneficio, quæſt. 1. part. 1. num. 58. & ſequentibus, donde tratan largamente los prouechos de las imagenes, y Pintura, y dizē, que los prouechos de la Pintura nos lleuan al conocimiento de la ſuma verdad, con mas ventaja que la Hiſtoria, o Eſcritura: pues es cierto, que mueue mas los afectos ver padecer en las imagenes, que el leer los martirios. *Pictura* (dize en el num. 70.) *plus videtur mouere animam, quàm Scriptura. Per Picturam ſiquidem res geſta ante oculos ponitur* (*cap. ſemel de conſecratione, diſtinctione 2.*) *ſed per Scripturam res geſta quaſi per auditū, qui minùs mouet animum, ad memoriam reuocatur*. Y Pedro Gregorio, que los libros tienen grande afinidad con las imagenes, y que nos ſiruen en la Igleſia con mayores efectos que ellos. Y eſta perſuaſiua tan grande, que ſe induce con la viſta, da mucha mayor eſtimacion, y autoridad a la Pintura que a la Eſcritura, como dize el miſmo. De las ventajas que le haze tratamos en el diſcurſo quarto. Las imagenes de los Santos ſon memorias, y recuerdos de las coſas paſſadas de lo que padecieron. Y finalmente incentiuo para la imitacion de ſus virtudes, *cap. venerabiles 28. de conſecratione, diſtinctione 3.* Que el Arte de la Pintura nos encamine al conocimiento deſeado, y que como arcaduz deſde la viſta al ſentimiento del coraçō nos excite al amor diuino, y al conocimiento de ſu ſumā ſuauidad, ſe colige de las palabras del Sinodo Prouincial de Mogūcia, que ſe celebrò año de 1549.

don se decretó, que el vso de las imagenes se recibiesse como vtil, y prouechoso, para leuantar los espiritus al Criador: *Imaginum vsum, velut pro emulhendia plebe, & omnium animis excitandis vtilem in Ecclesijs nostris mandamus.* Y no solo en la Iglesia Catolica se conocieron estos prouechos; mas aun los Gentiles los ponderaron, y tuuieron por oblacion agradable el ofrecimiento a los Templos de la Pintura. Ley fue de Platon hablado delos dones que se deuian ofrecer al Templo, diziendo: Diuinas en superlatiuo grado son las ofrendas de qualesquier Pinturas al Templo. *Diuinissima autem sunt dona volucres, & effigies picturarum.* El aspecto de vna imagen nos abre el camino de la saluacion, pues del procede la compũcion de los pecados en los que la mirã, y a los que no saben leer, *imò* a todos les representa la Pasion, y vida de Christo, ò las empresas dichosas de sus Santos con que se animan a seguirlos con el coraçon, y la vida. Assi lo entendio el venerable Beda, tomo 8. cap. 9. de Templo Salomonis, en estas palabras. *Imaginum aspectus sapè multum compunctionis solet praestare contuentibus, & eis quoque qui literas ignorant. Quasi viuas Dominicæ Historiæ pandere lectionem.* No admite duda esta dotrina, siendo manifiesta a todos la razon del vso de las Pinturas, pues no fue otra en lo profano (de que adelante hablaremos) y en lo diuino, sino para despertar a las obras buenas, y para que nos refrescasse la memoria de la Pasion de Christo, y triunfo

y triunfo de ſus Santos; y ſabiẽdo ſus virtudes los veneremos, y procuremos ſeguir. Aſsi lo enſeñò ſan Gregorio lib. 7. epiſt. 53. in fine. Decreta condita in conſilio Mediolanenſi, lib. 19. Que ſu efecto ſea la redencion de las almas a Chriſto, y el remedio de nueſtro oluido, nos enſeñan a cada paſſo los milagros patentes que en eſto ſe han viſto, y refiere el Cardenal Paliotо lib. 1. de imaginibus, cap. 26. Cedrenius in compendio hiſtoriæ, fol. 443. num. 40. Surius tómo 1. in vita ſanctę Anaſtaſię, fol. 530. Y para echar el ſello a eſte periodo veãſe las palabras del Concilio de Trento, en la ſeſsion 25. tit. 2. de inuocatione, & veneratione, & reliquijs Sanctorum, & ſacris imaginibus: donde los ſagrados Padres recopilaron los frutos de las ſantas imagenes, los milagros q̃ obran, el prouecho que con ellas ſentimos en la memoria de los Santos, y eſtimulo de ſeguir ſus piſadas. *Ex omnibus ſacris imaginibus* (dizen) *magnum fructũ percipi; non ſolùm, quia admonetur populus beneficiorum, & munerum, quæ à Chriſto ſibi collata ſunt, ſed etiam quia Dei per Sanctos miracula, & ſalutaria exempla oculis fidelium ſubijciuntur, vt pro his Deo gratias agant, ac Sanctorumque imitationem, vitam, moreſque ſuos componant, exercitenturque ad adorandum, & diligendum Deum, & pietatem colendam.* Grande es el fruto (dize el ſagrado Concilio) que ſe ſaca del vſo de las ſantas imagines, no ſolo porque auiſan al pueblo de los beneficios que de Chriſto tiene reſcebidos en

su Pasion, y obras: mas porque ponen delante de los ojos de los fieles los saludables exemplos, y milagros que su diuina Magestad ha obrado por medio de sus Santos, para que por ellos den las gracias que se deuen a su Criador, y obren en sus acciones segun la imitacion que deuen a la vida, y costumbres de los Santos, y para que se exerciten a adorar, y amar a Dios, y a venerar todo genero de Religió, y piedad. Agustino Barbosa en sus remissiones al Concilio, Simon Maiol. in tractatu de sacris imaginibus, Alphõso de Castro lib. 8. aduersus hęreses, verbo, Imago, Sebastian Medices in summa omniũ hæresum, part. 1. verbo, Imago, Guilliel. Duran in rationale diuinorum officiorum, lib. 1. cap. 3. Card. Bellarm. in disputatione Fidei Catholicæ, controu. 763. lib. 2. Alphonsus Azebed. l. 3. princip. tit. 1. lib. 1. Nouę Recopilatio. fo. Hieron. Roma. lib 4. de Republi. Christiana, cap. 7. fol. 199. Nauarro in Manuali, cap. 11. num. 21. vers. 7. & cap. 27. num. 169. Sarmiento lib. 2. Selectarum, cap. 14. num. 2. Santo Tomas en la 3. parte, en la question 25. artic. 3. disput. 54. Vazquez de adoratione imaginum, lib. 3. disput. 3. à num. 78. Azor part. 1. instit. moral. part. 1. lib. 9. cap. 6. col. 855. cum sequentibus, & capit. 8. col. 864. quos refert, & alios plures Barbosa, vbi supra. Vease Pedro Gregorio Tolosano vbi supra de su Republica, lib. 12. cap. 13. per totum, donde largamente de las imagenes. Latè Simancas de Catholicis institutionibus, titul. 23. nu. 8.

Sus

Sus prouechos ſon importantiſsimos a la Igleſia. Latè Martin de Arles de ſuperſtitionibus, num. 75. Enſeñalo muy bien el Padre Caniſio en el Catechiſmo que hizo de la dotrina, y oraciones de la Igleſia, para Catechizar los niños, y nueuamente conuertidos por eſtampas, deſde el per ſignum Crucis, haſta la vltima de las oraciones que la Igleſia vſa. Luego ſi aquella es Arte liberal, que nos enſeña, y lleua al conocimiento de la diuina ſabiduria; que nos alienta la memoria para que nos acordemos de las obras dignas de imitarſe, y ſigamos las piſadas de los virtuoſos, como largamente queda prouado con la dotrina precedente: y a cada paſſo nos enſeñan los milagros que ſe obran por medio de la deuocion de las imagenes, que el pueblo Chriſtiano tiene, y las deciſiones que a cerca deſto han eſtatuido los ſagrados Concilios contra la opinion perfida de los hereges: Quien duda, que la Pintura es quien ocupa el primer grado de las liberales; pues mejor que todas las Artes produce eſtos efectos, como queda prouado? Y ſi los Griegos conocieron ſu perfeccion, y prouecho en el culto de ſu religion Gentilica, que razon ay para que auentajandonos noſotros en la ſuma verdad, ſi ellos la recibieron en el primer grado de las liberales, noſotros no la coloquemos donde no ſe le iguale ninguna dellas?

(i) Diſ-

Discurso decimotercio. En que se prueua, que el Arte de la Pintura es liberal, de derecho, y opinion de los Hebreos, de los Griegos, de los Romanos, Ciuil, y Canonico, Diuino, y Humano, y de nuestra España.

§. I.

Que prueua, que el Arte de la Pintura de la opinion de los Hebreos es noble, y liberal.

ARte se llama aquella que consta de colecion, y junta de preceptos, à verbo, *Arcto*, *Arctas*, que significa lo que se obra con preceptos breues, y limitados, como el Arte de Seruio, de Donato, o Prisciano. Assi lo prueua Ambrosio Calepino, verbo, *Ars*, ibi: *Est etiam Ars, quae constat ex praeceptorum collectione, ab Arcto, Arctas, quod arctis praeceptis, id est, angustis, & breuibus concludatur, vt est Ars Seruij, Ars Donati, Ars Prisciani.* De manera, que en diziendo Arte, deuemos entender de la liberal. Esto nos prueua la referida dotrina de Ambrosio Calepino, y el comun vso de hablar en los que mas doctamente escriuieron la lengua Latina. Esto nos enseña gallardamente Sexto Pompeyo Festo de verborum significatione, verbo, *Artifices*, adonde dize, que Artifices son llamados, porq̃ cõ coartados preceptos enseñan la ciencia que

que professan: y de aqui, que tomaron nombre las Artes. *Artifices dicti, quòd scientiã suam per artus exercent: siue quòd aptè opera inter se artent; qua ex causa etiam Artes appellata sunt.* Ciencia se llama propiamente dicha, el conocimiento de alguna cosa por sus causas. Assi lo dixo, y entendio segun sus alegaciones Ambrosio Calepino, verbo, *Scientia*, ibi: *Certa rei alicuius per causam cognitio*. Que las Artes consten de ciertos, è indubitables preceptos, è demõstraciones, sabra bien el que huuiere tenido alguna noticia de la Arithmetica, y Geometria: que por esto se llamen Ciencias, prueua Festo en el lugar referido; y en diziendo Artes, hemos de entender de las liberales. Del mismo Festo Pompeyo es vbi supra, verbo, *Artitus*, que dize significa el que esta instruido en buenas Artes. *Artitus* (dize) *bonis instructus Artibus*. Buenas Artes se llaman las liberales, como en otro lugar largamente prouaremos. Luego quando vieremos esta palabra Artes, sin que se le junte adjetiuo, entenderemos liberales. De infinitos lugares podriamos prouar esta dotrina, bastenos empero vno de Luciano lib. de somnio, siue de vita eius. Cuenta que su padre despues que le vio en edad que sobrepujaua la pueril, comunicaua con sus amigos, que Arte seria a proposito se le enseñasse: dize, que les parecio no fuesse el estudio de las letras buenas, por estar tan lleno de dificultades, y trabajos, por auer menester congrua sustentacion en el tiempo de su enseñança; y lo

que

que mas es sobre todo, fortuna, y ventura para lucir en ellas: porque si quisiesse aprender alguna de las Artes mecanicas, con menos gasto podia ganar para el sustento de su pobre vida. Luego (dize) que otro dia de consulta discurrieron, que Arte le conuendria mejor, y que fuesse digna de que la professassen hombres libres, y resueluen que la Escultura. Las letras Humanas liberales fueron siempre, puestas estan en el numero de las siete, y nosotros largamente prouamos en el discurso quarto. Por entenderse en diziendo Arte, liberal, no le puso adjetiuo Luciano, y luego tratò de las letras Humanas con que lo confirmò, ibi: *Cùm pater vnà cum amicis consilium capiebat, quamnam Artem potissimum discendam mihi proponeret.* Aquí entendio de la liberal: y confirmalo. *Plerisque igitur videbatur humanitas, seu literarũ studium, & labore multo, & tempore longo, & sumptu non exiguo, denique, & fortuna quadã, opus habere.* Pero quando quiso hablar de las mecanicas echò al Arte el adjetiuo, ibi: *Quòd si igitur Artem aliquam mechanicam didicissent, &c.* Y quando tornò a hablar del Arte liberal de la Escultura, no hizo mas de explicar su difinicio (que es la que referimos en el discurso duodecimo, en el §. 2.) ibi: *Quænam Ars, & optima, & ad discendum facillima, & homine libero maximè digna foret, &c.* Luego en diziendo Arte, hemos de entender liberal; quando no tiene antes, o despues causas que se lo contradigan. Aunque en la diuina Escritura hallamos

hallamos reprouada el Arte de la Pintura; y con mucha razon no permitida en el pueblo de Dios por los efectos de la idolatria, como consta de todo el capitulo 13. y los siguientes del libro de la Sabiduria: pero con todo esso he obseruado, que siempre al nombrarla guardan la veneracion deuida en la elocucion a este nobilissimo Arte, pues siempre le llaman Arte, o Ciencia. Infelices llama el cap. 13. de la Sabiduria a los que tienen por Dioses las obras hechas por los hombres a fuerça del Arte. *Infelices autem sunt, & inter mortuos spes illorum est, qui appellauerunt Deos opera manuum hominum aurum, & argentum, Artis inuentionem.* Que dè nobleza la sagrada Escritura a esta palabra, se colige del mismo capitulo, pues sino quisiera darla no llamara con ella Artifice al Criador de todas las cosas: Vanos (dize) son todos los hombres en quienes no està la ciencia de Dios, y no pudieron entender la razon de las cosas que vieron ser buenas, ni conocieron quien era el Artifice de lo que mirauã. *Vani sunt autem omnes homines, in quibus non subest scientia Dei, & de his, quæ videntur bona, non potuerunt intelligere eum qui est: neque operibus attendentes agnouerunt quis esset Artifex.* Ciencia llama a las obras del dibuxo: y si Ciencia se ha de tomar con la propiedad referida, que duda ay sino que le da nobleza la Escritura sagrada al dibuxo, ibi, en dicho cap. 13. *Et reliquum horũ quod ad nullos est vsus, facit lignum curuum, & verticibus plenum sculpat diligenter per vacuitatem*

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

suam, & per scientiam sua Artis figuret illud, & assimilet illud imagini hominis, &c. Que esta dotrina ex libro Sapientiæ, dè nobleza a nuestro Arte de la Pintura, queda prouado, y sin ninguna duda, si atẽdemos a lo que dize san Geronymo en el prologo a este libro. Dize, que el libro de la Sabiduria jamas le tuuieron los Hebreos: de donde se colige, que sepa mas a la eloquencia Griega: y fue comun opinion ser del doctissimo Filon Iudio. *Liber Sapientiæ apud Hebræos nusquam est: unde ipse stylus Græcam magis eloquentiã redolet. Hunc Iudæi Philonis esse affirmant.* Si es de Filon, quien duda que quiso darle en el libro de la Sabiduria grandes honras, y preeminencias auentajandole a todas las Artes, pues en el libro de Gigantibus, quando dize que Moyses desterrò de su pueblo la Pintura, y la Escultura, habla con tanta veneracion dellas, que las llama alabadas, y elegantes Artes, ibi: *Ideò laudatas eleganteſque Artes Picturam atque Statuariam è sua Republica reiecit.* Y en el libro de Somnis, fol. mihi 380. con grande admiracion no acaba de alabarlas, con las palabras mas ponderadas que vio el encarecimiento, ibi: *Quidam enim picturandi Artem adeò neglectam vilemque existimant, vt eam ad textores relegent. Ego verò etiam nomen eius admiror, præsertim quando terræ segmenta, cœlestes circulos, animalium stirpiũque differentias, & hunc mundi multiformem contextum aspicio: quæ admiratio cogit me credere, huius Opificem inuenisse Artem variegãdi, atque ita*

ita & Inuentorem veneror, & inuentum eius honoro: operis verò ipsius spectaculo fruor (quamuis quoram eius portionem vidi.) Ex eo quòd apparet, si tamen satis apparet, diligentem coniecturam sperans me posse facere de cetero. Quin & amatorem sapientiæ miror ob eiusdem artis studium, qui multa variaque hinc inde collecta scit contexere. Sumens enim à puerili Grammatica hæc duo; prima, scribendi, legēdique facultatem, à perfectiore Poematum notitiam, & antiquitatum memoriā, ab Arithmetica, Geometriaque certitudinem in iudicio proportionum ratiocinationumque, à Musica rythmos, metra concinna, colores, tonos, melos coniunctum disiunctumque, à Rhetorica inuentionem, elocutionem, ordinem, dispositionem, memoriam, pronunciationem, à Philosophia quicquid in his est prætermissum, & reliqua ex quibus constat vita hominum, vnum opus floridissimum conficit eruditionem variam, admiscens ei opificem quoque huius negotij, quem Sacra scriptura vocat Beseleel, est interpretatus in vmbra Dei. Hic enim rerum simulacra fabricat, exemplaria verò Architectus, Moses nomine. Ideò ille tamque vmbras delineat: hic verò non vmbras facit, sed naturas Archetypas speciesque, & Picturis ornat sacraria. Ille autem doctus ornator Pictorque loci Sapientia, monumentis sacrarum literarum inscribitur. Hoc ipsum quoque pulcrum opus Dei, variumque, mundus videlicet, eadem Arte sapienter absolutum est. Et non miraberis Picturam, vt magnam scientiam, cuius sacratum opus extat factum ratione sapientissima, terra, ac loque ior

simulacra continens, vnde meditatori varianum cogitationum materia. No anda manirroto Filon en las alabanças de la Pintura, siendo su inuentor segun el mismo, el que lo fue de todas las cosas: ensayòse en la hermosura de lo criado, para la perfeccion que deseaua de la Pintura, que esso es lo que dize Filon: *Atque ita & Inuentorem veneror, & inuentum eius honoro: operis verò ipsius spectaculo stupeo.* Con vnas mismas palabras reuerencia el Arte de la Pintura, y a su inuentor el Criador del vniuerso. Da Dios el dibuxo del Templo, y Tabernaculo a Moyses; Moyses encomienda la fabrica, y su pintura a Beseleel, que se interpreta en la sombra de Dios: dispone la pintura que auia de seruir al Templo segun el dibuxo de Moyses, y la inuencion de Dios. Fabrica el vno lo necessario para el Tabernaculo segun lo que el otro traìa aprendido de la boca del Criador: adorna el sagrario con pinturas el Artifice, con Ciencia diuina; y el otro Pintor docto con lo apercebido de la sagrada Ciencia el lugar de la sabiduria. Si esto es assi, si el inuentor primero, y los imitadores no segundos, son Dios, Moyses, y Beseleel, el vno el Principe, y Señor de lo criado, y los otros, vno Duque de Israel, y el otro sombra de Dios, y sus mayores perfecciones desean aplicar al nueuo, y sin segundo Arte: porque no admiraremos la Pintura como Ciencia grande, cuya sagrada obra està criada a los pechos de la diuina Sabiduria. Todas son palabras de Filon, en el lugar referido. *Et*

Digitized by Google

non mirabimur Picturam, vt magnam scientiam, cuius sacratum opus extat factum ratione sapientissima. Si es inuencion del entendimiento de Dios mandada executar a sus mayores amigos, y priuados, sino se dignaron de exercerla por traer cõsigo la nobleza que le dio el inuentor mas noble, que razon ay para que aya alguna de las liberales que se le iguale? Para que los mayores Principes no la exerçan? Si su inuencion es de la mano de Dios, dada con calificada nobleza a sus mas querido pueblo de Israel; que duda ay en que sea noble de derecho de los Hebreos?

§. II.

En que se prueua que el Arte de la Pintura es liberal de derecho, y opinion de los Griegos.

QVE sea liberal la Pintura de derecho de los Griegos, no se yo quien lo ignore auiendo leido el discurso doze en el §. 1. donde se trae aquel lugar de Plinio lib. 35. cap. 10. El de Alexandro de Alexandro en el 2. Genialium dierum, cap. 25. El de Possevino de Picta Poesi, cap. 23. Y el de Calcagnino en el Encomio a las Artes liberales, que refieren fue la Pintura recebida en Grecia en el primer grado de las liberales; fue prohibido por edicto publico el enseñarla a los esclauos. Con que queda prouado largamente ser la primera dellas, y la mas noble de derecho de los Griegos. Y si de derecho de los Griegos,

tuuo

tuuo tanta estimacion, y fue auida no solo por liberal, sino por la primera destas: no admite duda el que le baste la estimacion de los Griegos, para que en todo tiempo lo sea. Porque si los Griegos fueron los que mejor conocieron, y trataron las Artes segun Calcagnino vbi supra, ibi: *Nam sicut à Græcis disciplinæ omnes exactissimè tractatæ sunt, &c.* y ellos la dieron primero grado en las liberales, no ay duda, sino que se deue seguir el nombre de donde depende el rio, no de los charcos que le enturbian. Confirman esta opinion tan recebida sus mismos Autores, Xenophonte en el 5. de la Economia en el cap. 4. dize en esta sustancia lo que pretendemos. Infames son las Artes que se tienen por baxas, y humildes, y con justa razon estimadas en poco de los Ciudadanos, pues consumen, y acaban el sugeto que las exerce; fuerçan à sus professores à perpetua assistencia: a vnos las ocupaciones de sus oficios priuan de la agradable vista del Sol; y a otros continuamente ocupan en el fuego. Con el trabajo que padece el cuerpo el animo se debilita, y consume. Estas Artes que no son liberales ocupan tã demasiado sus professores, que no pueden aprouechar a la Republica, ni conuersar con los amigos que mas desean: causas euidentes, con que ni puede seruir a su patria, ni fauorecer a sus amigos. Esta es la razon de que en algunas Ciudades, particularmente en las que mas se manejan las armas, no es licito a ninguno de sus Ciudadanos exercer ninguna

guna de las sobredichas Artes mecanicas. *Quæ Artes infimæ notæ sunt, & appellantur sordidæ, infames sunt, & meritò in Ciuitatibus non magnifiunt. Etenim corpora illorum, qui vel eas exercent, vel curant, corrumpunt: dum sedere illos cogunt, & in umbra viuere, totoq; dies in nonnullarum operis ad ignem esse. Iam si corpora effeminentur etiam animi longè debiliores reddunetur. Eadem illiberales Artes tantas habent occupationes, vt amicis, & Reipublicæ dari opera non possit. Quo fit, vt eiusmodi homines, ne amicorum vsui videantur esse comodi, nec tueri patriam possint. Etiam nonnullis in Vrbibus maximè, quæ bellis occupantur, ne quidem licet cuiquam ciuium sordidas hasce Artes exercere.* Dos generos ay de Artes recebidas en nuestro comun vso de hablar, y en el idioma de los Latinos, y Gringos, liberales, y mecanicas: no ay tercero genero. Doctrina es de Andres Tiraquello de Nobilitate, cap. 31. nu. 408. *Nã omnis Ars, vel liberalis est, vel seruilis, nihil est tertium.* Artes seruiles se llaman las que no deuen exercer hombres libres, como liberales las que no pudieron apréder los esclauos, l. 1. P. de varijs, & extraordinarijs cognitionibus, como prouamos en el discurso duodecimo, en el §. 1. Tiraquello vbi supra, nu. 409. Conrado Bruno de hæreticis, & scismaticis, lib. 6. cap. 5. num. 11. Terentius in Eunucho.

Fac periculum in literis,
Fac in palæstra, in musis, quæ liberum
Scire æquum est adolescentem.

Y alli Donato Ciceró lib. 1. Academicarum quęstionum, ibi: *Omnis liberalis, & digna homine nobili ab ea peraprta doctrina.* Xenofonte en el lugar referido, puso las partes de que constauan las Artes mecanicas, y sus efectos: si la Pintura los tuuiesse, o concordasse cõ algunos dellos, que seria mecanica, nadie lo dudaria: si son diuersos, *imò* totalmente repugnantes a los sobredichos de las mecanicas, la Pintura seria liberal pues no ay tercero genero de Artes. Contrariorum enim eadem est disciplina, ex eleganti textu in l. sciendum 15. alias 17. §. possessor. Pandectis, qui satisdare cogantur, & ibi glos. final, glos. 1. in l. prę sens, & glo. rem moam in l. Pomponius, §. sed & his, de procuratoribus, glos. cui in l. si merces 28. §. si vis maior. mandati, glos. in rubri. C. de adquir. possessione. Sucias, asquerosas, y sin nobleza dize Xenofonte, que son las Artes mecanicas (aqui no se acordò de la Pintura, pues en toda Grecia fue recebida en el primero grado de las liberales, y nobles, como largamẽte tengo prouado en el discurso doze, y consta de las honras qũe Alexandro Magno hizo a los professores de la Pintura.) La assistencia de los Pintores en el exercicio de su Arte no es tan grande, que les priue de la comunicacion de sus amigos; antes siempre conuersaron con ellos juntandose en las Academias del dibuxo. Los que manejan las Artes mecanicas, consumen el tiempo, y la vida, para sacar el sustento pobre de sus manos, segũ Luciano en el lib. de somno.

Digitized by Google

Iamas padecio tales neceſsidades la Pintura, y mas en tiempo de los Griegos, donde tan bien ſe paga-uan ſus obras, y coſtaua tanta ſuma de dineros el en-ſeñar ſus aprendices. Iamas Panfilo quiſo enſeñar a Apeles eſte Arte por menos de vn talento, que ſe-gun la menor computacion de Couarruuias de Ve-teri collatione numiſmatum, cap. 4. num. 5. eran ſeis mil reales de plata de los que oy tenemos en Eſpa-ña. Timomaco pintò para Ceſar Dictador dos ta-blas, la vna de Ayax; y la otra de Medea: pagò por ellas ochenta talentos, que ſegun el computo de Co-uarruuias monta 480ff. reales, y es la ſuma grande, aunque ſea la cuenta conforme los talentos ordina-rios. El Rey Atalo dio por vna tabla de Pintura a Ariſtido Tebano cien talentos. Hortenſio Orador, comprò otra de Argonautas hecha de mano de Ci-dia, por ciento y quarẽta talentos; todo lo qual cuen-ta Plinio lib. 35. cap. 4. No neceſsitauan los Pintores de tanta aſsiſtencia para el ſuſtento de ſu vida, ſi ſeles pagauan las obras con tanto exceſſo, y no eran poco eſtimados; ſi Proxenides juez conſtituido en los jue-gos Olimpicos dio ſu hija por muger a Ecion Pin-tor, ſolo porque lleuò vna tabla de Pintura a los jue-gos para que compitieſſe con otras, aſsi lo cuenta Luciano in Herodoto. Con el eſtudio de la Pintura no ſe afemina el cuerpo, ni el animo ſe debilita, antes ſe auiua con la eſpeculacion. Anſi lo entendio Caſſio doro en el lib. 4. de las epiſtolas. *Areſcit profectò inge-*

nium,

nium, nisi vigilantia reparetur: citò expediuntur horrea, quæ assidua non fuerint adiectione suffulta: thesaurus ipse quàm facilè profunditur, si nullis iterum pecunijs completur: sic humanus sensus cum alieno non sarcitur, id est, restauratur inuēto, citò potest attenuare de proprio. Demanera, que la Pintura cō el vso de ver, de obrar, de imitar diuersas cosas se perficiona, toma fuerças, y sus professores se hazen doctos siruiendo a su Republica, y amigos: a su Republica aclarandole la nobleza de sus Ciudadanos; en lo temporal, y en lo espiritual surtiendo los efectos sobredichos en el §. 2. discurso 12. Antes que por las armas se conociessen las noblezas, y se distinguiessen las familias, cada vno en sus escudos traìa pintadas las imagenes, y retratos de sus passados que auian hecho hazañas en la guerra tales que pudiessen con ellas honrarse sus descēdientes; demanera que la Pintura aclaraua la nobleza, y la distinguia de la plebe. Plinio en el lib. 35. cap. 2. Suetonio Tranquilo en la vida de Vespasiano, para dezir que la familia de los Flauios no era noble, dize, que no tenia retratos de sus passados. *Flauia gens obscura illa quidē, ac sine maiorum imaginibus.* Demanera, que para saber si alguien era noble se preguntaua si podia traer retratos de sus mayores: assi lo refiere Bartolome Cassaneo in Catalogo gloriæ mundi, part. 1. 10. conclusione, adonde trae muchos lugares que prueuan esta dotrina. Dexaron de vsarse estas diuisas de traer los retratos de sus passados, porque la

nobleza

nobleza verdadera no es la heredada, es la adquirida. Asi lo entendio Euripides segun Estobeo sermone 44. donde dize: Noble me parece a mi que es el que adquiere la nobleza por sus virtudes; villano, y sin dependencia de buen linage, aunque sea de Iupiter, el que lo desmerece por sus obras.

Bonus vir mihi nobilis videtur;
Qui verò non iustus est, licèt à patre meliore;
Quàm Iupiter sit, genus deducat, ignobilis mihi censetur.

Largamente Vicencio Turture. lib. 1. de nobili. Gētilitia, cap. 2. Pers. sat. 8. Y atendiēdo a la verdadera nobleza traian todos los escudos blancos; porq̄ cada vno comasse las armas, y trofeos del valor de sus manos. Infamia fue traer los escudos blancos, y assi cada vno emprendia hazañas que los Pintores pudiessen retratarles en lo blanco de sus escudos. Assi lo dize Alexandro ab Alexandro lib. 6. Genialiū dierum, cap. 22. donde Tiraquello añade aquello de Virgilio lib. 6. de los Æneidos.

——— *Parmaque inglorius alba.*

Y otro de Persio en la Satira quinta.

Permisit sparsisse oculos iam candidus vmbo.

Luego los Pintores no fueron inutiles para la guerra, antes eran infructiferos los hechos de los mas alentados, si estos no se los perpetuassen en sus pauesses memorias que guardauan para calificacion de su linage, o para colgarlos en los templos, segun don Francisco Fernandez de Cordoua, lib. Didascalium,

Digitized by Google

cap. 22. ibi: *Solent nunc qui maximũ euasere periculum, vel mortis, vel valetudinis aduersæ, vel naufragij, vel qui glorioſum aliquod facinus in bello patrarunt, tabellas rerum geſtarum ſerie continentes, ex voto ad templorum parietes appendere.* Y luego prueua con mucha copia de lugares, que fue coſtumbre antigua de los Romanos. Luego manifieſtamente queda prouado, no tener parte alguna los Pintores que concuerde con la mejor de los mecanicos; y ſi no ſon mecanicos por no tener ſimilitud alguna con los efectos que dellos pone Xenofonte, ſeran liberales, pues no ay tercero genero de Artes, y auer de ſer contrarios liberales, y mecanicos: ſi los oficios mecanicos tienen los ſobredichos inconuenientes, y en la Pintura no los hallamos, ſeran liberales. Vna miſma dotrina, y inteligencia ſe ſaca de dos contrarios, y ſe auerigua ſin diſputa la verdad dellos. *Contrariorum enim eadem eſt diſciplina*, ex allegatis iuribus, vulgata regula textus in l. i. P. de his qui ſunt ſui, vel alieni iuris, l. ex duobus in principio, & l. ſequenti in fine. P. de vulgari, & pupillari ſubſtitutione. El contrario de la mecánica, es el liberal; tienen diuerſos efectos los Pintores: luego ſeran liberales ſegun la dotrina de Xenofonte. Otro lugar me dio Luciano en el lib. 1. de Somnio que tengo alegado en eſte papel, para otros dos diuerſos propoſitos: nadie admirarà ver dotrina de Luciano tan manejada, ſi le atendiere la preñez de ſu ingenio. Deſpues de auer ventilado la parẽtela deſte Filoſofo

que

Digitized by Google

que Arte seria bueno se le enseñasse, que le siruiesse de comodidades a la vida, hallandolas contrarias en las mecanicas, resuelven, que se le enseñe la Escultura, como Arte digna de que la exerçan hombres libres. Dizen assi sus deudos en otra consulta (segun la version de Iacobo Micylo.) *Alterius itaque consultationis caput propositum idem est, quenam Ars, & optima, & ad discendum facillima, & homine libero maximè digna foret?* Y mas abaxo. *Pater ad auunculum aspiciens (aderat enim his quoque statuarius, cùm habitus optimus, & polliendo marmore inter præcipuos laudatus) minime fas (inquit) est aliam Artem hìc vincere, te præsente.* Que sea liberal la Escultura, por lo que la Pintura le comunica del dibuxo, no admite duda. Question es que disputan algunos, y largamente Iorge Bassari en el prologo de las vidas de los Pintores: Si es assi que el Arte de la Escultura es liberal, por vna parte sola que la Pintura le comunica: la Pintura mas liberal serà, si es que pueden graduarse entre las liberales precedencias. Filipo Probo en el lib. 6 de iure regali en la questiõ 50. nu. 2. dize, que es ridiculo dezir, que no es mas noble el Principe que da la nobleza, que el sugeto a quien se la comunica. *Potestatem alicui dans, aut maiorem penes se retinere dicitur.* Luego el Arte de la Pintura es liberal de derecho, y opinion de los Griegos.

(?)

En

Digitized by Google

§. III.

En que se prueua, que el Arte de la Pintura es liberal segun opinion, y derecho de los Romanos, Ciuil, Canonico, Diuino, y Humano, y de nuestra España.

QVE el Arte de la Pintura sea liberal de derecho Diuino, y Canonico, assaz queda prouado con lugares de Santos, y Pontifices en el §. 2. del discurso 12. Que lo sea de Derecho humano, prueua toda la dotrina desta Apologia, y principalmente la que se trae para responder a la objecion de Seneca.

Confiesso, o Lector curioso, que deseaua llegar al presente periodo, por tocar mas a mi facultad que los passados: antes empero que interpretemos los textos que hazen al proposito de nuestra dotrina, te combido a la ilacion deste discurso, que deseo coteges con los que trataron esta materia, veamos quales son los trabajos hurtados. Iulio Cesar gran honrador de las virtudes, hizo sin distincion Ciudadanos Romanos a los professores de las Artes liberales. Assi lo cuenta Suetonio en la vida deste Emperador, cap. 42. ibi: *Omnesque Medicinam Romæ professos, & liberalium Artium Doctores, quò libentiùs & ipsi Vrbem incolerent, & cæteri appeterent, Ciuitate donauit.* A todos

Digitized by Google

todos los professores de la Medicina (dize) y de las Artes liberales, para que con mas amor criassen hijos doctos a la Republica, y todos apeteciessen el trabajo con la esperança del premio, hizo Ciudadanos Romanos. Desto haze particular mencion Alexandro de Alexandro en el lib. 4. Genialium dierum, en el capit. 10. casi trasladando las mismas palabras de Suetonio. No seria temeridad dezir, que Iulio Cesar hizo esto por euitar los pleitos que cada dia se ofrecian, y defendian los Oradores, para que por solo ser professores de Artes liberales fuessen Ciudadanos Romanos. Vna causa destas hallo defendida por Ciceron pro Achia Poeta, en el año ab Vrbe condita 692. muchos antes que Cesar promulgasse esta ley. Quiere prouar Cicerõ, que Archias Poeta, y estrangero deue ser admitido a la dignidad de Ciudadano Romano, por auer estudiado las Artes nobles, y liberales, que es vna de las mas fuertes razones que alega para conseguir el fin deseado. *Primùm Antiochiæ (nam ibi natus est loco nobili, & celebri quondam Vrbe, & copiosa, atque eruditissimis hominibus liberalissimisque studijs affluẽti) celeriter ante cellere omnibus ingenij gloria contingit.* De manera, que deuio de ser costumbre antigua, aunque no muy obseruada. Quiso Iulio Cesar que no huuiesse duda en cosa que tan bien merecia los fauores del Principe; y tanto necesitaua la Republica, como premiar las Artes. Fue mucho de estimar esta merced por ser en tiẽpo dela ley Mucia, y Licinia,

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

y Licinia, que solo tratauan de moderar las mercedes que se hazian de Ciudadanos Romanos a los forasteros. Della haze mencion Alexandro de Alexandro vbi supra, hablando Sylla, ibi: *Nam magnæ sibi curæ fuit, non incolluuione omnium, neque apud exteros nomen Romanum passim vulgari.* Deuian pues gloriarse muchissimo los professores de las Artes que contra tan apretadas leyes de Licinio Crasso, y Mucio Scevola, que quitaron a muchos pueblos la dignidad de Ciudadanos Romanos, Cesar les diesse dignidad que tantas dificultades costaua. *Ideò populi iussu* (dize Alexandro vbi supra) *Comitijs centuriatis singulis municipijs ius ciuitatis, quod ante acceperat, ademit.* Los Ciudadanos Romanos se diuidian en nobles, y plebeyos; no solo gozauan desta dignidad los nobles, y de linage auentajado, mas aun los oficiales plebeyos, y de oficios mecanicos. Assi lo distinguio Sebastian Monticulo Instituta de patria potestate, §. ius autem potestatis. *Non tantùm sunt Ciues Romani* (dize en el num. 53.) *illi qui sunt nobiles, & natalibus fulgent; verum etiam plebei sordidasque Artes, & sedētarias exercentes.* Este es el lugar dedonde hemos de prouar, que los Pintores entraron en la merced que Iulio Cesar hizo de Ciudadanos Romanos, como professores de las Artes liberales, por serlo entonces, y antes en los tiempos de Romulo, y Numa Pompilio, en que fueron nobles, y liberales. A ningun Ciudadano Romano se le permitio en los tiempos de Romulo

ser

Digitized by Google

ſer mercader, o recatón, ni exercer algun oficio vil, y mecanico, como dize Dionyſio Alicarnaſſeo en el lib. 9. a quien refiere Sebaſtian de Monticulo vbi ſupra, num. 58. ibi: *Ciui Romano non licuiſſe cauponari, neque Artes ſordidas exercere.* Y ſegun yo hallo por eſta doctrina, en eſtos tiempos los mecanicos oficiales ni empuñaron el Sacerdocio, ni hollaron los primeros eſcalones del Magiſtrado. *Fateor* (dize) *arcebantur mecanici, & Artifices à ſacris, & Magiſtratibus.* Porque con los oficios mecanicos perdian la nobleza, ſegun Pedro de la Plaça in epitome delictorum, lib. 1. cap. 1. num. 9. donde largamẽte prueua, que a los nobles en Roma no les fue permitido aprender oficios viles, y mecanicos. Nota Azebedo ſobre la l. 3. del titul. 1. lib. 6. de la Recopilacion. Numa Pompilio ſegundo Rey de los Romanos, Principe que en la paz no cedio a ninguno de los tiempos que mas florecieron, ſegun Plinio en el 2. lib. de viris illuſtribus de Numa Pompilio, tuuo quatro hijos, el tercero de los quales fue Fabio, docto en todo genero de letras, ſegun Ciceron in Bruto, donde dize: Fabio Pintor, nobiliſsimo Cauallero Romano, aſſaz fue bien docto en el Derecho, y letras antiguas. *Fabius* (inquit) *Pictor, homo nobiliſsimus, iuris, & literarum antiquitatis benè peritus.* Eſte pues pintò todo el Templo de la Salud, accion que no le abatio las hermoſas alas de ſu nobleza, antes le erigio donde pudieſſe quitarſelas a la fama, quedandole deſta accion el apellido, y renombre a el,

Digitized by Google

y à sus descendientes de *Pintores*. Carolo Sigonio de nominibus Romanorum, de his quę nomen acceperunt ab Arte, aut studio aliquo *Pictor Quintus Fabius dictus, quòd primus Romæ ædē Salutis pinxit*. Plin. lib. 35. cap. 4. Cicer. 1. Tusculanar. Mas nombre adquirio por auer professado el Arte dela Pintura, que por ser hijo de Numa Pompilio. Muere Numa el mejor de los Principes de su tiēpo, y muere con el el nombre de su casa; pues ninguno de sus quatro hijos conseruò su apellido: a que alude aquel distico.

Marmora Mæoni vincunt monumenta libelli,
Viuitur ingenio cætera mortis erunt.

Virgilio in elegia de Mœcenatis obitu. No el nōbre claro de los abuelos hazegrādes sus descēdiētes, dize Ouidio en el 1. de Ponto, sino la virtud, y el ingenio.

Non census, nec clarum nomen auorum,
Sed prouitas magnos, ingeniumque facit.

Admirablemente don Esteuan Manuel de Villegas, en quien se puede dezir, se vio el fondo, y la cōsumacion a las buenas letras, y dio alientos a la Poesia Española, caro amigo, y paisano mio, enlas Eroticas traducion de Anacreonte, en vna Elegia al Conde de Lemos, fol. 2. de las Elegias.

Eternidad prometen a la vida
Caracteres, del tiempo no borrados,
Mejor que la abundancia distrayda.
Que los patios, de porfido labrados,
No llegan a gozar el postrer dueño,

Digitized by Google

Si honraron la opinion de los passados.
Qualquiera bronce es atomo pequeño,
Que se reduze a polvos facilmente,
Y se viste la tunica del sueño, &c.

Prueualo bien Domingo de Bengochea, en vn Panegirico a la Ciudad de Zaragoça; y mejor nuestro Pintor insigne Fabio, dexando nombre de sus nobilissimas obras a sus descendientes, llamandose *Pintores*, preciádose del exercicio de su nobilissimo abuelo. Assi lo cuenta Plinio en el lib. 35. cap. 4. ibi: *Apud Romanos quoque honos maturè huic Arti contigit, siquidem cognomina traxerunt Fabij clarissimæ gentis Principesque eius cognominis, ipse ædem Salutis pinxit.* Alexandro ab Alexandro lib. 1. Genialium dierum, cap. 9. hablando de los hijos de Numa Pompilio, y de los hombres que tomaron apellidos de varios acaecimientos hablando de Fabio, segun Tiraquello, ibi, littera Z. dize: *Tertius, quod Salutis ædem pinxit, Pictoris.* Que fuesse noble Fabio, prueua el ser hijo del segundo Rey de los Romanos, de que no necessitaua, por traer su alcuña de nobilissima gente, segun Ciceron vbi supra, ibi: *Fabius Pictor homo nobilissimus.* Y Plinio en el referido lugar. *Siquidem cognomina ex ea Pictorum traxerunt Fabij clarissimæ gentis.* Noble fue segun la dignidad de su padre, y muchos hijos, y decendientes suyos fueron Consules, C. Fabio Pintor, aquel que embiaron a Egipto con la Embaxada de Tolomeo, era Consul, segun Eutropio de Romana

Digitized by Google

historia, lib. 2. *Quinto Ogulneo, C. Fabio Pictore, Consulibus*. Que fue Pintor, y que publicamente pintò el Templo de la Salud, prueua la referida dotrina, y el inclito nombre que dexò a los que le sucedierõ, pues le conseruaron por timbre de tan grande nobleza. Carolo Sigonio de fastis, & triũphis Romanorum, contando las legacias de Tolomeo Filadelfo con el pueblo Romano, fol. 104. en el 1. tomo de la historia Romana, dize, que vno de los Embaxadores embiados por el Senado a Tolomeo, fue N. Fabio Pintor Consul. *Legatorum porrò, qui à Senatu ad Regem missi sint, nominat Valerius Q. Fabium Gurgitem Consulẽ N. Fabium Pictorem, &c.* Muchos de la dilatada familia de los Pintores fueron Consules, y tuuieron grandes oficios en Roma, que no se dieron sino a los nobles. Largamente lo trata Antonio Agustino en las familias de Roma en la de los Fabios, fol. 93. y en las notas que a ellas haze, fol. 344. Mas. El tomar el nombre, o sobrenombre nueuo, no conforme el apellido de sus passados, solo era permitido a los Ciudadanos nobles, l. vnica, C. de mutatione nominis, ibi: *Mutare itaque nomen, vel prænomen siue cognomen, sine aliqua fraude licito iure, si liber est, secundum ea, quæ sæpè statuta sunt, minimè prohiberis.* Aqui interpreta Sebastian Monticulo vbi supra, nu. 100. aquellas palabras, *Si liber est*, de los nobles Ciudadanos Romanos. *Hinc nobiles Ciues Romani, atque ab ingenuis oriundi, nomen, prænomen, cognomen ad libitum*

sume-

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

sumebant, & mutabant. Quod seruis, & exteris, & libertinis aquè non licebat. Y esta prohibicion en el rigor de los Ciudadanos Romanos, para que no exerciessen oficios viles, para que solos ellos pudiessen mudarse nombres, y apellidos, procedio del rigor con que se prohibian dar estas dignidades en tiempo de Romulo, y Sylla. No fue en tiempo de la licenciosa permission de Antonino Pio, que a todos los sujetos al pueblo Romano, y nacidos en sus tierras, hizo Ciudadanos Romanos, l. in orbe 17. P. de statu hominum. Ni de la de Iustiniano Emperador, Instituta de libertinis, que a todos los que no fuessen esclauos hizo Ciudadanos Romanos, §. *Libertinorum, dicto titulo de libertinis*, ibi: *Nam qui manumittebantur, modò maiorem & iustam libertatem consequebantur, & fiebant Ciues Romani*, no siendo dediticios. Con esta limitacion lo entiende Hugo Donelo lib. 2. Comentariorum, cap 16. Vbi Vssualdus Illigerus, Antonius Faber dicta l in orbe 17. in 1. tome rationalium, & lib. 1. Iurisprudentiæ Papinianæ, tit. 5. principio. 3. & titul. 9. illatione 1. principio 2. Brissonius 1. Antiquitatum 13. a quienes cita Vssualdo vbi supra; mas antes del rigor referido, de las dos leyes Mucia, y Licinia. El tomar nõbre diuerso al apellido de sus passados, pocas vezes se hizo sin grande causa, muchas para aumento de estimacion, y honra, segun Pedro Gregorio lib. 35. Syntagmat. iuris ciuiles, cap. 4. cosa que solo se permitio a los nobles, como

como arriba diximos. De Alexandro ab Alexandro es en el lib. Genialium dierum, cap. 9. ibi: *Verum profecto est id, quod à multis traditur, veteres illos non infimæ plebis homines, &c.* Demanera, que fueron nobles como nuestro Fabio. Si los Ciudadanos Romanos nobles no pudieron exercer Artes mecanicas, si hallamos aquel gallardo Principe Fabio, hijo del segundo Rey de los Romanos, por tantos titulos nobilissimo, que pintò el Templo de la Salud, que dexò nombre a sus descendientes de accion tan virtuosa, llamandose Pintores: Luego la Pintura es Arte nobilissima, y liberal, pues sino lo fuera, ni la pudiera exercer Fabio tan noble Cauallero, ni dexara nombre a sus descendientes de profession vil, y mecanica, no acostumbrãdose a dexar, sino de cosas que adquirian honroso nombre, y opinió heroica. Y si era liberal, como es imposible dexasse serlo (segun este argumento) en tiempo de Numa Pompilio, y de Fabio Pintor su hijo; luego Cesar quando hizo Ciudadanos Romanos a los professores de las Artes liberales, hizo tambien a los de la Pintura, como mas liberales. Cosa que tambien se colige del Argumẽto antecedẽte, pues no ay ingenio que, segun el, pueda dudar de la ingenuidad de la Pintura; si tan grã Principe la professò tan publicamẽte, que pintò el Templo de la Salud. Y si tan grandes Principes, y Emperadores la professaron, como se prueua del discurso penultimo, quien se dedignara de professarla, o quié duda.

Digitized by Google

dudara de su nobleza? Fabio Patricio, y Cauallero Romano, dize Francisco Patricio de institutione Reipublicæ, lib. 1. titul. 10. tan noble, y de linage tan esclarecido, y antiguo fue, que traia su descendencia desde Hercules, no se dedignò de exercer el Arte de la Pintura. *Non enim puduit Fabium Patritium illum Romanum optimo genere oriundum, qui maiorum suorum nobilitatem ab Hercule vsque recensebat, Picturâ exercere, & ab ea cognomen accipere.* Refierelo Bartolome Cassaneo in Catalogo gloriæ mundi, part. 11. 44. consideratione. Y si los Pintores eran Ciudadanos Romanos conforme la merced de Cesar, segun consta deste argumento, no eran simpliciter Ciudadanos Romanos, sino nobles con todos los requisitos, y honras que podian ser. Los Ciudadanos Romanos, o lo eran desnudamente haziendolos Ciudadanos, o *Iure suffragij*, o *Pleno iure*. El primero es, con el que se dio esta honra a la Pintura, y demas Artes liberales. Dauase de tres maneras. *Diplomate, expunctione, aut municipio. Diplomate*, era la mejor, y mas honrada quando el Principe daua su carta, y rescripto particular en premio de la virtud, y obras que lo merecies sen, segun Sebastian Monticulo vbi supra, num. 119. *Diplomate quando specialiter Princeps cuipiam ciuitatem Romanam donauisset virtutis ergo, & maximi beneficij loco.* De los demas generos (Monticulo vbi supra) haze Cesar Ciudadanos Romanos a los professores de las Artes liberales. *Quo libentiùs & ipsi Vrbis incole-*

inolerent, & ceteri appeterent. Como dize Suetonio vbi supra. Esto fue meramente premio de la virtud: luego fue liberal noble, por rescripto nobilissimo, *Diplomate*. Cosa de que nadie deue dudar, pues de todo derecho la hallamos expressamente llamada Arte liberal. Y Pedro Gregorio Tolossano en el libr. 15. de su Republica, en el cap. 1. num. 9. lo confiessa con estas palabras. *Picturā verò liberalē Artē, sed non valde necessariam dixerunt, &c.* A la Pintura (dize) llamaron liberal, aunque no muy necessaria. Hallase en la opinion de los mas doctos llamada, y recebida por liberal, fauorecida, y honrada como Ciudadana Romana, con tantos, y tan justos titulos: luego forçosamente auemos de confessar su ingenuidad, y nobleza, como prueuan los mas de los Autores alegados en el discurso vltimo.

Alentar a los virtuosos, premiar las Artes, y las Ciencias, fue siempre vno de los principios con que mas bien se gouierna vna Republica; y aunque es verdad que a la virtud ella misma se es premio, y mirando a la verdadera Filosofia, no se deue atender a otro mas que a conseguir la misma virtud que se pretende, por ser el fin vltimo que mas afecta, segun Ciceron en la Paradoxa: *Seipsam contentam esse virtutem ad rectè viuendum.* El premio empero segun el Rey Todorico, como consta de Casiodoro en el libr. 1. de las varias, en la carta que el Rey le escriue dandole la dignidad de Patricio, aunque la virtud le traiga

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

traiga consigo, siempre se le deuen lograr a las Ciencias, pues es cierto que quien no le tiene, parece no le ha merecido. *Quamuis proprio fruatur honore* (dize aquel gran Politico) *quod est natura laudabile, nec desint prouatæ conscientiæ fasces, cùm generat animo dignitates: omnia siquidem bona suis sunt coniuncta cum fructibus, nec credi potest virtus, quæ sequestratur à præmio.* Aunque es verdad, dize el Rey Teodorico, que el llegar a gustar lo dulce de la Ciencia, es bastante premio para el que trabaja, pues goza del bien mayor, posee la virtud misma, con todo esso para ser las cosas loables y buenas, jamas se apartan del fruto que producen, pues ni se llama Ciencia la no premiada, ni se da credito a las vozes de la virtud, quando nos embeleſa las potencias la poca fortuna. Marchitanse los verdores de los estudios, si los premios que esperan se les malogran: quien enseñara el camino de las letras a sus hijos, ni gastara su hazienda en proseguirlas, si considera perpetuo desconsuelo en el oluido de sus trabajos. *Languescunt omnia honesta, nisi illis etiam ab honore pretiũ accedat. Quis enim studio filios consecrabit, si nulla præmia tam diuturno, tam incerto labori statuta sint?* Dize Adamo Contzẽt, lib. 4. Politicorum, capit. 16. Ademas de que como dize Iuan Hauichorstio Monasterienſe, en la prefacion a Francisco Curcio de feudis, no se cree que nadie sea insigne en facultad alguna, sino lo muestra en publico luzimiento. *Nemo eximia virtute imbutus esse credi*

Digitized by Google

tur, nisi eam rebus praclarè gestis in lucem conspectumq; hominum protulerit. Como luciran las obras de vn desprecciado; y las de vn pobre quien podra lucirlas sin amparo? Pinta Alciato en la Emblema 120. vn hombre desta manera. En la mano izquierda leuantadas dos alas que parece le procuran sublimar a las Estrellas; oprime estos deseos vn graue peso que atado a la derecha le defiende este impulso, y le abate a lo infimo de la desesperacion: dando a entender que al mas gallardo ingenio, y a las mayores letras, que basten a ponerle en lo superior de la colocacion, y estimacion de la Ciencia, la pobreza y poco fauor le apesga con tanta violencia que le entierra en la sepultura de perpetuo oluido, sin que basten el Arte, ni el ingenio a imitar lo que el fauor erige.

Dextra tenet lapidem, manus altera sustinet alas,
Vt me pluma leuat, sic graue mergit onus.
Ingenio poteram superas volitare per Arces,
Me nisi paupertas inuida deprimeret.

Oprime siempre la pobreza la mano derecha, y buena suerte de los ingenios. (El Maestro Sanchez en la exposicion deste Emblema dize, se holgara se pudiera atribuir la piedra a la mano izquierda. *Nam hac in sinistra aliquo pacto esset ferendum*. Por esta razon a mi ver el Maestro Diego Lopez en el comento que las haze pinta las alas en la mano derecha, el peso de la pobreza en la izquierda. Claudio Minoe en esta Emblema alieta los virtuosos al trabajo, no obstãdo

la

Digitized by Google

la pobreza)(almenos no lo saca de Alciato.) Sino amparan los Principes las Virtudes, y Artes la fortuna las acocea, y pone de lodo. O quan bien le cuenta Luciano en el dialogo de la Virtud Diosa! Quexase la Virtud a Mercurio del desamparo de los Dioses, y hombres, con que padece los denuestos que refiere de la Fortuna. *Ergo me infelicissimam abiissis Dijs omnibus, qui tum aderant, atque hominibus desertam, pugnis, ac calcibus totam confregère, vestes meas diripuere, in lutum prostratam reliquère, demum abire cuantes.* A demas de que las Artes necesitan de amparo, de buena suerte, y de hazienda, como dixo Luciano en el libro de Somnio in principio. *Plerisque igitur videbatur humanitatis, seu literarum studiũ, & labore multo, & tempore longo, & sumptu non exiguo, denique & fortuna quadam opus habere.* Que Pintores tan aventajados a todos los antiguos criarán estos felices tiẽpos en el ingenio de que tanto abunda nuestra España, si tuuiessen patrocinio debaxo de cuyas alas, sin atender al ordinario sustento de la vida, estudiando engrandeciessen Arte que tan bien lo merece! Que versos sazonados hizo el bosteço perezoso de la hambre, ni que melodias cantò la garganta ociosa del comun sustento! De Iuuenal es, en la Satyra 7. ibi.

Neque enim cantare sub antro
Pierio, thyrsumve potest contingere sana
Paupertas, atque aris inops, quo nocte, dieque
Corpus eget, satur est, cum dicit Horatius: Ohe,

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

No cantara tan heroico Virgilio si faltandole su Mecenas le fuera forçoso trabajar el alimento, como dize el mismo en la dicha Satyra, ibi:

Nam si Virgilio puer, & tolerabile deste
Hospitium, caderent omnes à crinibus hydri,
Surda nihil gemeret graue buccina, &c.

Si huuiera Alexandros que amparassen muchos Apeles, y Carlos Quintos que honrassen Ticianos, Brandinelos, y Rincones, cediera la valentia de los antiguos a los estudios que oy conocemos; en quienes no el ingenio, no el Arte, falta el amparo, y patrocinio. Esto es lo que dixo Marcial en la Epigrama 30. ad Flacum, y refiere Diego Lopez vbi supra, que la causa de no auer en su tiempo Virgilios, y Horacios, era falta de protectores, no de ingenios.

Sint Mœcenates, non deerunt Flace Marones
Virgiliumque tibi, vel tua rura dabunt.

Conocemoslo con la experiencia, pues donde mas estimadas fueron las Artes, mas insignes salieron sus professores: alienta el premio al mas cansado estudio con la promessa de sus interesses (como en otro lugar se dize.) No se contentò Cesar con que las Artes quedassen premiadas en la virtud Filosofica de que se satisfacen, antes para que mas luciessen nobles, con el exemplo de tal Principe, las hizo Ciudadanas Romanas. Este premio de hazer Ciudadanos Romanos los professores de las Artes, no fue tan poco considerable, que no quisiesse mas Octauio Augusto dar

essencio-

effenciones de pechos, y tributos a Gallo, segun Suetonio, que la effencion de ser Ciudadano Romano, diziendo, que era mejor empobrecer el Erario, que traer vulgar el honor, y honra de Roma. *Satius est Fisco aliquid detrahi* (dixo) *quàm Ciuitatis vulgari honorem*. Con esto queda bien aueriguada la ingenuidad de la Pintura, su nobleza, que es Ciudadana Romana, de rescripto mas noble, de los tiempos mas rigurosos en hazer semejantes mercedes; que goza de las inmunidades, pechos, y tributos, y demas priuilegios que refiere Parladoro, vbi supra. Sebastian Monticulo desde el num. 8. hasta el fin del §. donde cuenta los doze priuilegios que à los Ciudadanos Romanos nobles se les concedian.

Assentada como està esta opinion infalible, de que como Arte liberal fue hecha Ciudadana Romana la Pintura, por la liberalidad de Cesar, no auia menester ilaciones sacadas de euidentes argumentos del Derecho. El Emperador Iustiniano en la Autentica de non alienandis rebus Ecclesiæ, en el §. quod autem, collatione 2. prohibe, que se venda cosa inmueble de las Iglesias, como casas, heredades, solares, o heressas: permite empero se puedan dar en emphiteusi, y para que la Iglesia no padezca engaño, dize el texto, se pongan maestros de oficios mecanicos, o Architectos que bien lo entiendan, y que presentes las personas que alli nombra se haga, ibi: *Duobus praesente primatibus mechanicis, aut Architectis*. El Empe-

Emperador Iustiniano en este texto quiso hazer dos diferencias de Artes, mecanicos en los maestros de obras, y liberales en los Architectos: porque si *idem essent*, id est, si la Architectura fuera mecanica, para que la separa con la disiuncion *aut*; y si fuera lo mismo, claro està que resoluiendose a dezir. *Mechanicis*, dixera, *duobus pro tempore primatibus, mechanicis Architectis*. Y si lo separò, luego diferenciolos en los titulos, l. si idem, C. de iure Codicillorum: si fueran vna misma cosa testamento, y codicilo, que razon huuiera para que se llamassen con diuersos nombres? ademas de que la pabra *aut*, separa los nombres en la oracion, y los haze diuersos; y tan diuersos, segun el Iurisconsulto Proculo en la l. hæc verba 124. P. de verbor. significatione, como el dia de la noche, y la noche del dia; lo blanco de lo negro, y lo negro de lo blanco: demanera que con esta disiuncion *aut*, hemos de dar diuersidad semejante. Si dixo, *Mechanicos, aut Architectos*, es lo mismo que si dixera mecanicos, o liberales. *Hæc verba* (dize el referido texto) *aut ille, non solum disiunctiuæ, sed etiam subdisiunctiuæ orationis sunt. Disiunctiuum est, veluti cum dicimus, aut dies, aut nox est. Quorum posito altero, necesse est tolli alterum: item sublato altero, poni alterum.* Luego la misma disiuncion vemos en nuestro texto produciendo los mismos efectos, nombrando mechanicos, o Architectos, pues forçosamente hemos de dar contrariedad, segun la dotrina de la *l. hæc verba, quorum*

posito

Digitized by Google

posito altero, necesse est tolli alterum. Porque *aut*, es lo mismo que si dixera *vel*: y no obsta aquel texto en la l. cum quidam 4. C. de verborum, & rerum significatione. Porque alli la disiuncion *aut*, *resoluitur in coniunctiuam*, puesto que *ponitur inter personas*, como dize el Emperador Iustiniano en el dicho texto, ibi: *Sed hæc quidem sancimus, cum in personis huiusmodi profertur scriptura* Pero acà en nuestro §. ibi: *Mechaniis, aut Architectis*, no solo *agitur de personis propter personas, quantum propter res, id est, propter scientiam, & experientiam professionis. Quod meo videri*, no quiso comprehender la l. cum quidam, pues se conoce la diuersidad de la interpretaciõ de los dos textos; pues en la l. 4. ambos se admiten, y la disiuncion *aut*, que siempre lo es, *Propter personas, vt sic nemo defraudetur à commodo testatoris*, admitense, conuirtiendose en conjuncion la que siempre siruio de separar. Y *patet*, que en solo este caso, y los a el semejantes, quiso tuuiesse lugar la excepcion desta regla general, ibi: *Ita & in omnibus huiusmodi casibus, siue in institutionum, siue legatorum siue fideicommissorum, vel libertatum, seu tutelarum, hoc est, intelligendum*. En nuestro texto empero en eleccion quedò que se llamassen, o algunos albañiles maestros de obras, o algunos Arquitectos: no *Propter personas*; en quien no cae la equidad referida, pues podra escoger libremente la Iglesia vna de las personas alli nombradas: y coligese de la misma letura del texto, por ser cosas diuersas, diuersas profes-

profesiones. La persona que las elige es la Iglesia, los elegidos son vn albañil, o vn Arquitecto, cosas, y profesiones diuersas: y entonces entra gallardamente la separacion, y regla general, por ser parte essencial del contrato, que se dè en emphiteusi la cosa de la Iglesia, con que la sean presentes los que nombra, y los albañiles, o Architectos. Prueualo la vltima distincion de la l. referida cum quidam, ibi: *Sin autem vna quidem est persona, res autem ita derelictæ sunt, illam, aut illam rem illi do, lego, vel per fideicommissum relinquo: tunc secundum veteres regulas, & antiquas definitiones, venustatis iura maneant incorrupta, nulla innouatione eis ex hac constitutione introducenda. Quod etiã in contractibus locum habere censemus.* Con que se califica la regla general de que siempre sirua de separacion, o disiuncion, segun los textos referidos. Y la l. libertas, C. de obsequijs patrono præstandis. La razon de diuersidad, y diferencia es, que en las personas *Promissio esset inutilis ratione incertitudinis*; segun Baldo en la l. cum quidem, y Pedro de Bellapertica en la l. si fundum sub conditione, §. his verbis. P. de legatis 1. En nuestro texto ingenuamente sirue de disiuncion la particula *aut*, y deseparacion de Artes, o mecanicos, o Architectos; que es lo mismo que si dixera, o liberales, pues no ay tercero genero de Artes: con que queda prouado ser Arte liberal la Arquitectura, pues la separacion le da calidad de liberal, ex vigore disiunctionis. Muchos ha auido de opinion, que

que la Arquitectura es mecanica, vno dellos es Andres Tiraquello cap. 34. de nobilitate, num. 59. ibi: *Adde & his vilibus sordibus Artificibus Pigmentarios, Fusores, Architectos, &c.* Todos los que difinen la Arquitectura dizen, que es vn orden, y razon de edificar, y que Arquitecto es el principal maestro que preside a los demas oficiales, y que aprendio la razon, y orden de los edificios. Assi lo dize Iuan Caluino in lexicone iuris, verbo, *Architectus*, ibi: *Architectura est ordo ædificandi. Architectus est structorum Princeps, qui ædificiorum rationem comminisci, & instruere didicit.* Las partes de la Arquitectura segun Vitrubio, lib. 2, cap. 8. son seis, Orden, Disposicion, Euritmia, Simetria, Decoro, y Distribucion. El Orden es vna sumaria comprehension de las cosas que se han de executar. La Disposicion vna distincion acomodada a las partes de lo que deue obrarse, pues es vna idea, y figura del edificio (esta tiene tres especies, Genografia, Ortografia, y Cenografia. Genografia, es vn pequeño dibuxo del todo, Ortografia, vna imagen derecha de la frente de la obra. Cenografia es el cūplido modelo de todos los lados, y partes de la fabrica.) La Euritmia es la gracia, y policia de la obra. La Simetria, es la conueniencia de las partes entre si. El Decoro es el aspecto emendado del edificio. La Distribucion vna conueniente dispensacion acerca de lo que se labra, y a la posibilidad de lo que se edifica. La parte que la haze liberal, segun nuestro texto,

es vna de las especies de la Disposicion que se llama Genografia, que es la que tiene dibuxo, y Geometria, pues es vn pequeño dibuxo de la cosa. Que tega la Arquitectura algo de dibuxo, prueua Vitrubio de Arquitectura, lib. 7. & lib. 3. cap. 1. el Padre Possuino cap. 24. de Picta Poesi, dõde dize: Vitrubio encomienda a los Arquitectos el dibuxo, como necessario para su Arte, quando trata de la policia de la obra, y de la proporcion de la planta. *Vitrubius* (dize) *commendat Graphidem Architecto necessariam, dum de venustate operum, & de ædificiorum, atque alibi de proportionibus agit.* Caluino vbi supra, verbo, *Architectura*, difiniendola como diximos, prosigue assi. *Ac Graphice, hoc est lineamentorum ductu, & vmbratili Pictura, eas formas describere, &c.* Aquellas palabras: *Et vmbratili Pictura*, a mi ver se romancearian assi: *Vmbratili Pictura*: vna sombra de querer Pintar, vn remedo de dibuxo que quiere tomarle, y no acierta: porque para ser dibuxo necesita de muchas perfecciones, y el dibuxo que tiene el Arquitecto, solo es lo Geometrico, de echar las lineas, labrar los compartimientos, sollajes, y cornixas. Que se romanceè Pintura assombrada, o Pintura en sombra, se prueua de la propiedad de la palabra *Vmbratilis*, segun Calepino, verbo, *Vmbratilis*, ibi: *Res vmbratiles dicuntur, quæ fiunt per inuolucra, & inanitate, & per vmbra. Inuolucrum* es cosa embuelta, y oscura, &c. *Inanitas*, vacia, o frustrada. Luego el romanceado esta bueno, con que queda

quedà prouado, que lo que haze liberal al Arquitectura, no es ninguna de las partes que tiene, sino es la limitada, y oscura de su dibuxo. La Eurithmia, que es la policia de la obra, no la haze liberal, si el çapatero tiene esta parte, pues se estrema en polir su obra, como de la aprehension de lo que ha de executar, que no ay oficio que no la tenga. La Simetria (en la parte que aqui se recibe) (assaz diuersa de la que referimos de la Pintura) es conueniencia, y proporcion de las partes entre si, cosa que por forçosa tienen todos los oficios, pues el sastre no dexa vna manga mas larga que otra, ni corta los calçones como el ferreruelo. El Decoro, que es el aspecto enmendado del edificio, tiene lo mismo, pues el çapatero quando ha cortado la suela que ha de acomodar al çapato la cose, y luego la desuira, y pule. La Distribucion tambien, pues el çapatero no haze de calçar a todos en vna horma, antes tiene tãtas diuersas que puedan conuenir a los pies de los que calçare. Solo la parte que dixe de la Genografia la haze Arte, y liberal, que es el pequeño, y oscuro dibuxo de que vsa. Que se ayude de la Geometria, prueua lo que exerce de angulos, y diuersas lineas en qualesquier plantas, y compartimientos, y principalmente quando trata de fortificació, como se colige de Alberto Durero en vn tratado que della hizo. Si la Arquitectura es liberal por lo que participa de dibuxo, y Geometria, el mismo dibuxo que es quien la ennoblece; La Pintura que razon ay de que

no sea liberal? Pues si por lo que recibe de la Pintura lo es la Arquitectura, ridiculo seria que la misma Pintura no lo fuesse? como tẽgo en otro lugar prouado. Philippus Probus de iure Regali, quæstio. 50. num. 2. ibi: *Potestatem alicui dans, aut maiorem penes se retinere dicitur.*

El Padre Iuan Baptista Villalpando tomo 2. part. 2. de extrema visione Ezechielis, libro 2. Isagogico, cap. 1. fol. 43. poniendo las partes que deue tener el Arquitecto, le auentaja a los Pintores con vna dotrina de Aristoteles 1. Metaphys. cap. 1. porque dize, que el Arquitecto obra sabiendo la razon porque lo obra; que el Pintor solo da de razon la continuacion del obrar. Si hablasse de algunos Pintores que no alcançaron las partes necessarias que ponemos en el discurso quarto, estaua bien la antelacion de los Arquitectos que fuessen Matematicos: pero si en la Pintura las Artes Matematicas, y todas las liberales son necessarias, como prouamos en los discursos desta Apologia, que duda ay en la ventaja de la Pintura? Demas de que el mismo Villalpando lo confessò en el mismo lugar, llegando a tratar la necessidad que el Arquitecto tiene del dibuxo. *Itaque censet Vitrubius, exemplaria ab Architecto pingenda esse, vt operis speciem, quam mente conceperit, ad viuum referre, atque ob oculos opificũ, à quibus opere complenda est, expressam ponere valeat: tamen si non negem, aliquid interesse inter Architecti, atque Pictoris Graphidẽ illa enim quidquid*

ab

ab iſta præſtatur, efficit ex munere; hæc caret alienis, ſuis duntaxat vacat. Pictoris namque atque Statuarij exercitatio vniuerſa in imitatione verſatur; Architecti verò non item, &c. Porque dize, que ſino es Geometra, no importa que imite: luego, ſi es Geometra ſerà docto. El Pintor deue ſerlo, como largamente prouamos quando hablamos de la Geometria: luego la antelacion es infalible: porque ſi ſe le da el dibuxo la Pintura a la Arquitectura, y el dibuxo no puede eſtar conſtante de ſus partes ſin las Matematicas, que duda admite ſu antelacion. Obſeruan riguroſamente los Predicadores hazer el mayor Santo de los del Cielo al que hazen la fieſta en el ſermon de aquel dia: eſto miſmo vſò el Padre Villalpando, cap. 3. fol. 46. col. 2. anteponiendo la Arquitectura a la Pintura, con vn lugar del 2. de los Machabeos que dize, que al Arquitecto le incumbe el cuidado de toda la fabrica de la caſa, y que al Pintor lo que toca al ornato della: *Sicut enim nouæ domus Architecto de vniuerſa ſtructura curandum eſt: ei verò qui pingere curat, quæ apta ſunt ad ornatum, exquirenda ſunt.* No me agrada el argumento, como tengo apercebidos los terminos en el manejo deſtos diſcurſos: porque a ellos contradize la dotrina del Emperador Iuſtiniano en el §. ſi quis in aliena tabulla, Inſt. de rerũ diuiſione, que aſſaz ponderamos en eſte diſcurſo: donde por la excelencia del Arte, no cede la obra a la coſa en que fue obrada; y la Arquitectura aunque ſea del Templo

de

de Salomon, si se fabricasse en ageno suelo, cederia al dueño del.

No es menor el argumento que nos ofrece la Glossa en el dicho §. quod autem, verbo, *Mechanicis*, en la difinicion que da a los mecanicos oficios. *Mechanica est Ars adulterina, siue non liberalis, vt pelliparium, fabrorum, & similium.* Artes adulteradas son las mecanicas, Artes en que no deuẽ ocuparse hombres libres, como pellejeros, carpinteros, y herreros, (que esso quiere dezir *Fabri*, todo oficio donde interuiene maço, o martillo, por ser dura la materia que se maneja.) Que la Pintura sea noble, que fuesse prohibido por edicto publico, que no se enseñasse a los esclauos, y que esto sea liberal, bastantemente queda prouado. Que en las palabras, *Et his similia*, no sea comprehendida nuestra Arte, se prueua con el siguiente argumento. *Et his similia*, quiere dezir, que seran mecanicas las semejantes a las que connumera, Curtidores, curradores, y todos los que tratan en pellejos: Cerrageros, Cuchilleros, Espaderos, Entalladores, Ensambladores, Carpinteros, &c. Todos los que se comprehenden debaxo de la generalidad desta palabra *Faber*. Con particular cuidado remiti a la consideracion, el ver si hallaua alguna similitud de nuestra Arte a los oficios connumerados en la Glossa. Y finalmente, ni hallo, ni entiendo que se parezca en cosa alguna: porque para el dibuxado, ni colorido, no interuiene cosa que exerçan de pellejos, ni de maço,

ni

Digitized by Google

ni eſcoplo. Prueuolo aſsi. Las partes de que conſta la Pintura ſon, Geometria, Dibuxo, Simetria, Preſpectiua, Arithmetica, y las demas Artes, y Ciẽcias connumeradas en el diſcurſo quarto: obraſſe con lapiz, pinceles, colores, y eſtudio. Eſtas coſas no ſolo dexan de ſer ſemejantes a las mecanicas referidas, antes totalmente diſſuenan con ellas, ſegun ſe colige dela doctrina referida. Bartolome Caſſaneo en la 1. parte del Catalogo gloriæ mundi, en la concluſion 10. pone ſiete eſpecies de Artes mecanicas, que es lo de Antonino Florentino en ſu Suma, part. 1. titul. 1. cap. 3. §. Dicit, ibi: *Mechanica Ars ſeptem habet ſpecies, Lanificium, Armaturam, Nauigationem, Agriculturam, Venationem, Medicinam* (entiende de la Cirugia) *& Theatricam.* Por no conuenir a ninguna deſtas, ni aſsimilarſe la Pintura, el miſmo Caſſaneo la pone por noble, ingenua, y liberal. No pudo la Gloſſa referida, ni las leyes pueden poner los caſos todos, ni preuenir los exemplos a los ſuceſſos: la diſpoſicion de vnos da inteligencia a los otros; con que el Iuez, o quiẽ lo ha de determinar juzga de la ſimilitud de los que eſtan ya decididos, los que nos parecen nueuos, è incognitos. *Non poſſunt omnes articuli ſigillatim aut legibus, aut Senatuſconſultis comprehendi: ſed cum in alia qua cauſa ſententia eorum manifeſta eſt, is, qui iuriſdictioni praeſt, ad ſimilia procedere, atque ita ius dicere debet.* Aſsi lo dixo el Iuriſconſulto Iuliano, l. non poſſunt 12. P. de legibus. Deſto da la razon Vlpiano en

el

el 1. ad edictum, refiriendo la opinion del Consulto Pedro en la l. nam vt ait 13. infra del mismo titulo. Matthæus Vvesembetius in paratitla ad titulum P. si quis ius dicenti non obtemperauerit, num. 6. l. 1. §. 2. P. quod falso tutore. Aristoteles 5. Ethicorum cap. 10. latè traditur à modernis in l. inter stipulantem, §. sacram. P. de verborum obligationibus. Abbas Panormitanus in cap. quemadmodum de iure iurando, Arnaldus Albertinus de agnoscendis assertionibus Catholicis, & hæreticis, 23. quæstione, nu. 4. Alphonsus Ojeda de Mendoça de beneficiorum incompatibilitate, cap. 23. num. 40. Esto es lo que vso Francisco Acursio en la glossa referida, y vsarõ algunos Emperadores en otros textos que hablaran adelante en nuestra materia. Para prouar pues que la Pintura fuesse mecanica, de la similitud de los referidos casos en la glossa dicha, se podria sacar el argumento quando se hallasse desfauorecida de todos los textos del derecho. No tiene similitud alguna en que se parezca a las referidas Artes mecanicas: luego sera liberal. Que no tenga similitud con las mecanicas se prueua de la dotrina referida, y del lugar alegado de Xenofonte discurso 13. §. 2. Semejante es cosa que conuiene, y concuerda con la mayor parte de lo que se assimila. Prueuase del texto en la l. de quibus (que es del Consulto Iuliano) P. de legibus, ibi: *Et si qua in re hoc deficeret, tunc quod proximum, & consequens ei est.* Esta es comun opinion, y la tiene Baldo en el capit. cum speciali

Digitized by Google

ſpeciali, ad appellandum, vbi dicit. *Caſus diuiſimiles cum in maiore eorum parte conueniunt.* Abbad Panormitano en el cap. translato, num. 5. de conſtitutionibus, dize, que ſe llaman ſemejantes, quando la ſemejança es en aquello a que ſe compara. *Similia dicuntur, quando extat ſimilitudo in eo, ad quod fit comparatio.* Iaſon l. creditor, num. 8. P. de noui operis nunciatione; y en la l. vltima, nu. 1. C. de collationibus, Philippus Decius conſ. 329. num. 4. Franciſcus Ripa in l. naturaliter, §. nihil commune, num. 23. & in l. ſi aliquam rem, nu. 42. P. de adquirenda poſſeſsione, Andreas Alciatus in l. creditor is eſt, in fine. P. de verborum ſignificatione, refert Aymon Craueta in tractatu de Antiquitate temporis, in 4. part. principali, nu. 102. Felinus in cap. capitulum ſanctę Crucis, nu. 4. de reſcriptis, vbi multa recenſet. Ioann. Baptiſta à Sancto Seberino in l. omnes populi, num. 251. de iuſtitia, & iure, cap. cum dilecta, §. nos autem, vbi gloſ. verbo, *Similitudo*, extra de confirmatione vtili, vel inutili; textus notabilis in l. non ſolum, §. qui primipilum, P. de excuſatione tutoris. Y es la razon, porque adonde ay vna miſma razon, juſto es que aya vn miſmo derecho. *Vbi par eſt ratio, idem iuseſt*, l. illud in principio, P. ad legem Aquilliam, l. à Titio, P. de verborum obligationibus. Luego ſino ay ſemejança en aquello que ſe quiere comparar, y aſsimilar, y ſino es igual la razon, no ſe podra llamar ſemejante, ni ſera el derecho vno miſmo? La diſsimilitud de la Pintura con

Digitized by Google

las Artes connumeradas de pellejeros, y carpinteros, quien ay q̃ la ignore? Que ingenio brõco q̃no la atiẽda? Assiẽta por regla general el Emperador Iustiniano, inst. de rer. diui. que qualquiera q̃ edificare en ageno suelo pierda lo q̃ edificare. Llega a tratar la question de la Pintura, y pregunta si procedera la misma regla en el que pintare en agena tabla, si serà la pintura del dueño della por la regla general referida? Y responde reprehendiendo con elegantissimas palabras la opinion que tuuieron algunos Cõsultos, dãdo especialidad en el honor a la dignidad dela Pintura. Ridiculo seria (dize) que cediesse la Pintura de Parrasio, o Apeles, al valor limitado de vna tabla; siendo assi que la Pintura jamas cede a alguna arte, o exercicio. *Si quis in aliena tabula pinxerit, quidam putant tabulam Picturæ cedere: alijs videtur, Picturam, qualiscumque sit, tabulæ cedere: sed nobis videtur melius esse, tabulam Picturæ cedere. Ridiculum est enim, Picturam Apellis, vel Parrhasij in accessionem vilissimæ tabulæ cedere.* Y no deuemos dezir, procede esta especialidad del poco valor de la tabla, antes del sumo del Arte. Si alguien escriue vna doctissima historia en pergamino, o papel ageno, aunque sea escrita con letras de oro, y la escritura preciosissima, cede empero al poco valor, y precio del papel, passa digo por la regla general. Tambien es del Emperador Iustiniano vbi supra, en el §. literæ quoque, institutæ de rerum diuisione, ibi: *Literæ quoque licèt aureæ sint, perinde chartis mem-*

membranis ve cedunt, ac solo cedere solent ea, quæ inædificantur, aut inseruntur. Demanera, que si Tito Liuio, Ciceron, y Quintiliano, y demas Oradores, è Historiadores; si Homero, Virgilio, y demas Poetas insignes escriuiessen sus obras en papel ageno, no de sus escritores, sino del dueño del papel serian. *Ideoque si in chartis membranisve tuis carmen, vel Historiam, vel orationem Titius scripserit: huius corporis non Titius, sed tu dominus esse videris.* La Pintura por la excelencia del Arte en que auentaja a las demas, sale de la huella, y pisada de la general regla, no tanto por lo vil de la tabla, quanto por la perfeccion del Arte de la Pintura. *Sed cur non eodem modo in scriptura actio saltem vtilis data est ei, qui scripsit, præsertim si litera sint aureæ, & multò pretiosiores.* Preguntò Hugo Donelo lib. 4. Commentariorum iuris ciuilis, capit. 26. y responde. *Quod tamen non placuit, § litera, institutionum de rerum diuisione: visum est Caio, & Iustiniano, non pretium tantùm Picturæ spectandum, sed maxime excellentiam Artis, quæ nunquam in scriptura tanta esse potest, vt sit cum Pictura conferenda.* No es por el precio de la Pintura (dize Donelo) la honra que el Emperador le haze, sino por la excelencia del Arte, con quien jamas puede competir lo escrito. No consiste en el precio, antes se haze honrar a fuerça de sus obras. Esto es lo que confirma Plinio lib. 35. cap. 2. quãdo se lamenta de los tiempos en que queria mas los retratos mal vaciados, siendo de preciosos metales,

Digitized by Google

para sus yelmos, y paueses, que las valientes imagenes de sus progenitores: mas (dize) quieren vean la materia de que està obrado, que los primores del Arte que ostentan, con que dexan a sus herederos que quiebren, y deshagan, y a los ladrones que les hurten, siendo verdad que mas dexã retratos del oro que tuuieron, que de sus personas. *Imaginum quidem Pictura quàm maximè similes in æuum propagabantur figuræ: quod in totum exoleuit. Æreique ponuntur clypei, argenteæ facies surdo figurarum discrimine, statuarum capita permutantur, vulgatis iam pridem salibus etiã carminum. Adeò materiam malunt conspici omnes, quàm se nosci. Et inter hæc pinacothecas veteribus tabulis cõsuunt, alienasque effigies colunt, ipsi honorèm non nisi in pretio ducentes: vt frangat hæres, furis detrahat laqueus. Itaque nullius effigie viuente, imagines pecuniæ, non suas relinquunt.* Luego mayor estimacion tiene el Arte que la Pintura, pues està por el se estima, y por el se compraron por tan excessiuos precios como arriba referimos. Y Celio Rodiginio cuenta en el libro 29. de sus antiguas lecciones, en el capit. 24. que Lucio Mummio, aquel que del vencimiento de Acaya se llamò Acaico, sacò a vender vna Pintura que auia cogido en la presa, que era de mano de Aristide; con lo qual la comprò el Rey Attalo en seis mil sestercios, que es vn numero grandissimo. Prueuase tambien, que la causa eficiente en el valor de la Pintura, y su estimacion es del Arte, pues raida la tabla queda sin perfe-

cion,

Digitized by Google

cion, ni estima; assi lo dize Guillermo Redoan de rebus Ecclesiæ non alienandis, quæstione 17. versicul. quod in malę Fidei possessore, num. 13. donde dize: *Picturam non pati commodum abrasionem, quia consistit in excellentiam Artis*. La experiencia nos lo enseña. Y no por la excelécia que tiene dexa de ser preciosa, como dixo Alberico Arros de statutis, quæstione 156. num. 10. ibi: *Item Pictura propter pretiositatem trahit ad se tabulam*. La excelencia, lo precioso de su obra, y las perfeciones que contiene, conocio bien el Emperador Iustiniano quando la sacò de la vereda, y senda de las demas Artes, y Ciencias contra la opinion de algunos que la impugnaron. *Alijs videtur Picturā, qualiscumque sit, tabulæ cedere*, dixo el Emperador Iustiniano, vbi supra. Destos fue el Cõsulto Paulo en el lib. 21. ad edictum, l. 23. §. sed & id, P. de rei vindicatione, a quien quiere concordar Donelo vbi supra. Siempre tuuo emulos la Pintura que la menos preciaron por no conocerla; mas vencio luego dandose a conocer a los mayores Principes, y aficionados que la ampararon. Destos fue vno el Iurisconsulto Gayo (o Cayo, como entiende Vsualdo Illigero in notis ad Donellum vbi supra, litera B.) lib. 2. rerum quotidianarum, en la l. qua ratione, §. sed nõ vti, P. de acquirendo rerum dominio. Donde dize, que es razon que milite diuersa, y especial regla en la Pintura, y assi se haze señor de la tabla quien la pintare, y se le da reiuendicacion contra el dueño della. *Sed non*

vti

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

vti litteræ chartis membranisve cedunt, ita solent Pictu-ræ tabulæ cedere, sed ex diuerso placuit tabulas Picturæ cedere. Este es el respeto que se le deue a este nobilis-simo Arte, y el que le tuuieron los mayores Princi-pes, dando a sus professores las honras que en el dis-curso vltimo referiremos. Luego si se deue dar diuer sa estimacion en la Pintura, por mas excelente, que en las demas Artes liberales, segun Donelo vbi su-pra, Minsingero en el dicho §. si quis in aliena, y alli Antonio Pichardo, Balduino, y Oinotomo, y todos los institutarios, si por esta razon se auentajò a las mas nobles Artes; si no la hallamos equiparacion ningu-na, ni similitud, cõ las referidas en nuestra glossa, con que deua proceder vn mismo derecho, que duda po-demos tener de que sea ingenua, liberal, y noble?

Los Emperadores Teodosio, y Valente en la ley Archiatros, C. de metat. & epidemeticis lib. 12. prue uan euidentemente ser liberal, ingenua, y noble el Arte de que vamos tratando: en el sagrado oraculo deste texto muestran la estimacion que se deue a la Pintura: muestran el afecto conque deseã se conserue la ingenuidad que merece, con las essenciones, priui-legios, è inmunidades con que la honran. Este texto alegan cási todos los que quisieron disputar esta ques tion, para prouar la nobleza de la Pintura. Nosotros del colegimos ser liberal, ser noble, ser ingenua, y co mo tal fauorecida destos Principes. Dize pues el tex-to: *Archiatros nostri palatij, necnon Vrbis Roma, & magi-*

magistros literarum, pro necessarijs Artibus, vel liberalibus disciplinis, necnon Picturæ professores (si modò ingenui sunt) hospitali molestia quoad viuent, liberari præcipimus. Los medicos del sagrado palacio, y los de la Ciudad de Roma, los maestros de las Artes liberales, y los Pintores (no esclauos) mientras viuieren, son essentos, y libres de huespedes, ora soldados, ora de aposento del Principe. Este es el caso de nuestro texto, este su sentido segun Bartulo, Gotofredo, y los demas que en el escriuieron. Iacobo Cuiacio en vn escolio a este mismo texto, tambien lo entiende assi. Para que del se saque la prometida dotrina, siguiendo la opinion de aquel gran Consulto Antonio Fabro en los libros que hizo de los Racionales; pondremos primero la razon de dudar, que la de decidir, con que mejor de las ilaciones se saque lo que deseamos. En la ley Archiatros se les da el referido priuilegio a los Protomedicos de Camara, a los professores de las Artes liberales, y a los Pintores ingenuos: luego los Pintores no son professores de las Artes liberales? No liberales? luego mecanicos: es manifiesto por no auer tercero genero, como queda dicho. Debaxo de la generalidad de professores de las Artes liberales, se entenderian los Pintores si lo fuessen: no se entienden, pues los llaman con diferentes nombres, luego mecanicos. Prueuase de la alegada l. si idem, C. de iure collicillorum. Si fuera Arte liberal la Pintura, entenderiase debaxo dela generalidad de Artes

libe-

liberales que pusierõ los Emperadores: no se entiende pues tuuieron necessidad de otro vocablo: luegò mecanica. Texto expresso es la dicha l. si idem, C. de iure Codicillorum, o de Codicillis. *Si idem Codicilli, quod testamenta possent, cur diuersum his instrumentis vocabulum mandaretur* (o *daretur*, segun lee Cuiacio en el lib. 28. de las obseruaciones en el capit. 9.) *quæ vis, ac potestas vna sociasset?* Muchas son las diferencias del testamento, y Codicilo, segun Oinoromo Institutionum de Codicillis, §. Codicillis, fol. mihi 214. pag. 2. Muestran la grandiferencia, la diuersidad de los nombres. Quando estos son diuersos, lo son los efectos, como lo dize Gotofredo vbi supra, en la l. si idem, letra B. *Nomina, quæ diuersa habent, diuersos etiam effectus habent.* Porque el argumento à diuersitate nominis, como en este caso, siempre es fuerte, segun Baldo, y los demas. Donelo en el mismo texto lo exagera con estas palabras. *At semper obtinuit Codicillos non esse testamentum: & constat ita codicillos esse inuentos, vt tamen diuersi essent à testamento: id probatur in hoc loco ex eo, quòd diuersa nomina vtrique rei, & scripturæ sunt imposita, ne quis argumentum repudiet, optimum est in scriptoribus, qui prudenter, & considerate loqui volunt, vt res quaslibet aptè exprimant.* Para la diferencia de los nombres fueron inuentados diuersos vocablos. Para que los nombres, si no son para explicar la voluntad, y diferencia de quien los dize? *Nam quorsum nomina* (dixo el Iurisconsulto Tuberon en

la

Digitized by Google

la l. Labeo, §. item Tubero, P. de supellectili legata. *Nisi vt demonstrarent voluntatem dicentis? Equidem non arbitror quemquam dicere, quod non sentiret, vt maximè nomine vsus sit, quo id appellari solet.* Las Artes liberales son bien conocidas, cerrólas todas en aquellas palabras, *Vel liberalibus disciplinis*: puso luego separadamente los Pintores: si el argumento, *A diuersitate nominis*, vale segun Alfonso de Ojeda de beneficiorum incompatibilitate cap. 9. num. 3. & 4. que duda admite de que los tuuiessen por mecanicos?

No obsta el argumento, y diuersidad del nombre a lo liberal de la Pintura, ni este texto admite ilaciones siendo bien entendido, que le dessazonen, y desfruten las honras q̃ dierõ a los professores de la Pintura. Mas honra recibe en este texto, que reciben los professores de las liberales, y demas connumerados. Prueuolo con los siguientes argumentos.

Primò, porque la Medicina es Arte liberal, sin que esta question admita disputa despues que tan doctamente la defendio Andres Tiraquello en el libro de nobilitate, cap. 31. ex num. 73. & num. 522. cum sequẽtibus. Galeno in calce suæ exhortationis ad bonas Artes. Liberal es, y noble, y mas lo son los annumerados en nuestro texto, Protomedicos de Camara, que esso quiere dezir, *Archiatros nostri sacri palatij*, segun Acursio, y Bartulo en la l. vnica, C. de Comitibus, & Archiatris sacri palatij, lib. 12. A los Medicos constituidos en la dignidad de que gozan siruiendo

al Principe, se concede la inmunidad que a los Pintores, con la misma separacion, questiõ es bien simil: luego porque no se incluyen debaxo de las palabras: *Vel liberalibus disciplinis*: mas antes se llaman con diuerso nombre, no son liberales professores los Protomedicos de Camara? No es legitimo este argumento, y mas en los Medicos del Palacio, que segun Bartulo vbi supra, en la l. vnica, tienen dignidad de Duques. Pues si aueriguadamente por infinitos lugares del Derecho nos consta ser liberales los professores de la Medicina, segun junta Tiraquello en el lugar citado; no le obstara el estar fuera de la generalidad, *Vel liberalibus disciplinis*. La Medicina, y la Abogacia Artes liberales son, segun prouamos en el discurso tercero, y la l. fin. §. in his itaque omnibus, Castrensibus, C. de inofficioso testamento, sigue el mismo orden. Pone duda a quienes se permita testar del peculio quasi Castrense, y dize: Dudòse tambien si podian testar los doctissimos Abogados, los professores delas Artes liberales, los Medicos, o Protomedicos, ibi: *Vt pura viris disertissimis patronis causarum, virisque deuotissimis memorialibus, & agentibus in rebus, necnon magistris studiorum liberalium, Archiatris quoque, & alijs omnibus omnino qui salaria, vel stipendia percipiunt publica*. Texto es expresso, que le prueua la l. Medicos, C. de professoribus, & Medicis, lib. 10. donde da ciertas essenciones a los Medicos, a los Abogados, y Gramaticos, porque puedan mejor

enseñar

Digitized by Google

enseñar las Artes liberales. Luego los Medicos, y los Abogados, y su profesion liberal es? Y no le obsta a ninguno destos ni la separacion de los referidos textos, ni el no estar comprehendidos debaxo de la generalidad, *Vel liberalibus disciplinis. Mercedes etiã eis & salaria reddi iubemus* (dize el Emperador Constantino en la dicha ley Medicos) *quo facilius liberalibus studijs, & memoratis Artibus multos instituant.* Luego si a la Medicina no le obsta la separacion de nuestro texto, ni de los referidos, tãpoco a la Pintura que en el texto presente de la ley Archiatros sin comparacion se halla mas honrada, y fauorecida que la Medicina. Los Medicos que no fueren del Palacio, y Ciudad de Roma, no gozan de las inmunidades de nuestro texto. Prueuase de la restriccion con que hablaron los Emperadores. *Archiatros nostri Palatij, necnon Vrbis Romæ.* No se estendio a mas. Pero quando llegaron a hablar de los Pintores, con tanta generalidad lo hizieron, y con tan gallarda prohibicion, que solo restringieron el fauor de la ley a los esclauos, dexando sus mercedes patentes a todos los sujetos al Imperio: *Necnon Picturæ professores, si modò ingenui sunt.* A los Protomedicos hizierõ esta merced, no a la Medicina. Basta auer tomado el pulso al Principe, para gozar de nobleza, segun Bono de Curte de nobilitate, part. 3. nu. 155. Maquardus de Susanna, de Iudæis, & alijs infidelibus, par. 2. cap. 7. num. 8. Barbatius de præstantia Cardinalis, part. 1. quæst. 1. nu. 4.

Digitized by Google

Nombra expressamente los Protomedicos del palacio, y de Roma en esta merced, sin estenderse a mas: luego no a la Medicina; si a los referidos honra, a la Pintura abraça aquel rescripto, pues a los que no fueron esclauos comprehende. Cuidado digno de tales Principes, para que se conociesse que le tenia de que se conseruasse la memoria, y justicia del edicto, que se publicò en Grecia, *Ne seruitia Pictura docerentur*, como latamente proue en el §. 1. del discurso 12. Tuuieronle, segun se colige de nuestro texto, ibi: *Si modò ingenui sunt*. Pocos auria esclauos que exerciessen el Arte de la Pintura viendose desfauorecidos, segun las honras que los que no lo eran recebian: muchos los Medicos que en cada texto hallamos no libres: alentaualos la permission, y el no hazer caso de que lo fuessen, o no. Esclauos Medicos hallo en muchos textos, l. Thais, §. Lucius, P. de fideicommiss. libert. l. alimenta, §. 1. P. de aliment. & cibar. legat. l. vlt. C. commun. de legat. l. 1. §. ne autem, C. de commun. seru. manumiss. & ne ex alienis nomen induamus, vide que Tiraquel. cap. 31. de nobilit. num. 410. Hallauanse los esclauos Medicos tan en cada familia, y deuian de ser tan raros los Pintores, que de los vnos no restringieron, sino para no dar a todos la honra referida, y enlos otros quando no ampliaron, los ennoblecieron con prohibicion tan a proposito. Si los Pintores (si la Pintura digo) se halla mas honrada, mas fauorecida en nuestro texto, que los Medicos, y

Medi-

Digitized by Google

Medicina: y estos no dexan de ser liberales por la separacion dicha: luego no obsta la razon de dudar, si la Pintura, en el no comprehenderse debaxo de los limites de las Artes liberales, como ni a la Medicina le obsta, antes con mas ventajas la vemos ennoblecida.

Secundò, es liberal, y no le obsta el argumento à diuersitate nominis: porque quando la naturaleza de la misma cosa repugna a las palabras, jamas se atiende al argumento dellas, siempre a la mente de la ley, o legislador. Texto es expresso la l. si quis filium 3. C. de liberis preteritis, cap. ea quæ, extra de simonia, cap. intelligentia, c. propterea, extra de verb. signifi. latè Stephanus de Federicis de interpretatione legũ in princ. Alphonsus de Ojeda de beneficiorum incompatibilitate, cap. 8. num. 11. Prueuase deste texto, que los Pintores eran essentos de hospedar soldados; (essencion que aun los hijosdalgo en España no tienen, sino de costumbre en algunos lugares, segun Iuan de Arce, y Otalora de nobilitate, part. 2. cap. 1. nu. 13. & 14.) Luego eran nobles por esta inmunidad: y si lo eran, como se prueua deste texto, no repugnarà a voluntad tan expressa el argumento de las palabras, que solo de la ponderacion tienen fuerça, como dize Ojeda, y los textos referidos.

Ademas de que como ordinariamente las Artes se llamaron siete, por las razones referidas en el discurso 3. no obstante auia otras muchas que lo eran, son

son, segun alli prouamos; y como sabiã que no repugnana al serlo la separacion, segun el comun vso de hablar, hablauan de las Artes liberales de las siete, y de las que estauan fuera de aquel numero, segun su profesion por sus nombres, no perdiendo por esto la dignidad de serlo; pues ni la Medicina lo dexarà de ser por esto, ni la Pintura, como queda prouado, y adelante veremos.

Tertiò, se prueua euidentemente, que es liberal, segun la inteligencia de Gotofredo en nuestro texto en la letra G. donde aquella conjuncion, *Necnon*, la da sentido, *vt*, que dira desta manera: que estas preeminencias, y essenciones se dan a los referidos, para que enseñen la juuentud Romana, y la industrien en Artes liberales, como los Pintores; luego liberal es. Pues para explicar las liberales, o lo que han de hazer los liberales, pone por exemplo los Pintores. *A metatis sunt immunes*, dize Gotofredo, en la ley Archiatros, letra G. *tantisper, dum viuunt Archiatri palatij, & Vrbis Romæ, magistri literarum pro verè necessarijs, & liberalibus disciplinis, vt Picturæ professores, si modò ingenui sunt*. Estas son palabras de Gotofredo. Y es de aduertir quanta exageraciõ pone enellas, pues dize: Porque se enseñen las que verdaderamente son liberales disciplinas, y enseñanças, como los professores de la Pintura: *Pro verè liberalibus disciplinis, vt Picturæ professores*. Si como doctissimamẽte lo entiende Dionysio Gotofredo (que como tan gran Huma-

Humaniſta(letras de que tanto neceſsita la Iuriſprudencia,ſegun el Emperador Iuſtiniano, §. Iuriſprudentia,inſt.de iuſtitia,& iure, pues definiendo la Iuriſprudencia,dize,que es vn conocimiento de las coſas diuinas,y humanas:y las humanas no es otra coſa ſino las letras buenas,ſegun agudamente interpretò don Lorenço Ramirez de Prado, en quien tan bien halla poſada la difinicion,en vna carta a ſu hermano el Padre Iuan Ramirez de Prado, Andres Tiraquello cap. 31.de nobilitate,num.464. & in epiſtola dedicatoria de legibus connubialibus, Vincentius Turturetus de nobilitate gentilitia,lib. 1. in proluſione tractationis in princi. Hieronymus Magius lib. 12.miſcellanear. cap. 5.don Iuan de Couarruuias in emblema. 1.in dedicatoria,Marcus Ant.Muretus oratione 2.fol.mihi 16. Todos los quales doctiſsimos en Derechos concuerdan en la neceſsidad que los profeſſores dellos tienen de las letras buenas) conocio lo que merecia la Pintura,y la honra que le hizieron en nueſtro texto) la Pintura es liberal, y noble; y no ſolo liberal,mas aun la ponen los Emperadores por exemplo de las que ſon neceſſarias, y verdaderamente liberales;que duda puede auer de ſu ingenuidad? Y como podra obſtar la razõ de dudar,para que no priue mas la mente de los Emperadores enla capacidad de los que bien la entienden, que el argumento à diuerſitate nominis, que pocas vezes dexa de reprouarſe?

Quarto,

Digitized by Google

Quartò, del mismo texto se colige, que los Emperadores en el como a professores de Artes liberales dierõ estas essenciones a los Pintores; y prueuase de la propiedad del vocablo, *Professor*. Professores de la Pintura los llama nuestro texto: y los Emperadores Valente, y Graciano en la ley Picturę, de excusationibus Artificum, lib. 13. C. Theodosiano, ibi: *Pictura professores, &c. Professor*, tomandole en su propia significacion, se entiende siempre de alguna Ciencia, o Arte liberal. *Profiteri* (dize Calepino) verbo, *Profiteor, item accipitur pro eo, quod est Artem aliquam, aut scientiam publicè docere*. Plinio el menor en la epistola 76. a Minuciano su amigo, vsò gallardamente del vocablo, de cuya dotrina se puede prouar, se entiende siempre de las Artes liberales. *Audisti ne, Valerium Licinianum in Sicilia profiteri?* Que es lo mismo que si dixera, *Aboga*. Cuenta despues, que se quexaua de la Fortuna, y le dezia: Para que son estas burlas, o Fortuna? Vnas vezes de Abogados hazes Senadores, que es darles el premio subiendolos a la silla merecida; y aora de Magistrado me baxas a Abogado, despeñandome de la dignidad que me diste? Y esto lo significa para dezir Abogado, solo con la palabra, *Professor*: y se colige que siempre se toma su significado de Arte liberal. *Quos tibi Fortuna ludos facis? Facis enim ex professoribus Senatores, ex Senatoribus professores*. Para prouar esto juntan muchos lugares Calepino vbi supra, y Ian Grutero en su Florilegio, o Polian-

Digitized by Google

Poliantea, verbo, *Profeßoris.* Dotrina es de nueſtros Derechos, de que tenemos no ſolo textos, mas aun titulos enteros: el titulo C. qui ętate, vel profeſsione ſe excuſant, lib. 10. titulo C. de profeſſoribus, & Medicis, eod. lib. titulo C. de profeſſoribus qui in Vrbe Cõſtantinopolitana docentes, lib. 12. De cuyas rubricas, y de caſi todos ſus textos, ſe colige eſta dotrina. Dela ordinaria manera de hablar de los Conſultos, y Emperadores, pues ſiempre que quiſieron hablar de Artes liberales, los llamaron con eſte vocablo, *Profeßores*, l. 1. C. dicto titul. qui ætate, vel profeſsione, lib. 10. ibi: *Cùm vos affirmetis liberalibus ſtudijs operam dare, maximè circa iuris profeſsionem, &c.* & l. Medicus, l. oratione diui Pij, C. de profeſſoribus, & Medicis dicto libro, ibi: *Et profeſſores alios literarum*, l. fin. eodem tit. in fine, ibi: *Hæc autem, & profeſſoribus memoratis*, Y q̃ todos ſean liberales es manifieſto, pues ſe entiẽde de los connumerados en la ley Medicos, ſegũ Gotofredo in d. l. finali, litera A. Texto es expreſſo, y para eſto el mejor del Derecho la l. 1. §. Medicorũ, 1. P. de varijs, & extraordin. cognition. En la l. 1. dize el Conſulto Vlpiano, lib. 8. de omnibus tribunalibus, q̃ de los ſalarios de los profeſſores de las Artes liberales, ſe conozca extraordinariamente. Y pregunta en el §. Medicorum, ſi los Medicos entran en el numero de los profeſſores, que es lo miſmo, que ſi dixera de los Artifices liberales; y dize q̃ é ſi: *Medicorũ*

eadem causa est, quæ professorum, &c. Lo mismo prueua el §. an & Philosophi, del mismo texto. *An & Philosophi professorum numero sint?* Y en el §. *Proinde*, ibi: *Proinde ne quidem iuris ciuilibus professoribus ius dicent.* Mas claramente el §. ludi quoque 6. de la dicha l. 1. donde dize, que los que enseñan a contar, aunque no sean professores verdaderamente, sino por auerlo vsurpado por costumbre (segun Gotrofredo lib. 1, feudor. tit. 13. lit. Z.) entraran en lo estatuydo en la l. 1. Ioann. Caluino, verbo, *Professores*, & sequentibus, donde dize, se ayan de entender de las Artes, y Ciencias. Egidio Tomate, tractatu de collectis, versic. Exposuimus, num. 38. Gaspar Baecio de inope debitore creditoribus addicendo. cap. 16. num. 131. ibi: *Nam professor dicitur, qui publicè scientiam aliquam prælegit.* Y otros muchos que no alego por ser infrutuosas las demasiadas alegaciones, segun el Licenciado Gregorio Lopez Madera del Consejo, en las Excelencias de España, cap. 2. §. 2. fol. 63. Si quando assi los dezimos, y dixeron los Consultos, y Emperadores, deuemos entender de Artes liberales, y vemos en los referidos textos a los Pintores llamados professores de la Pintura; que duda puede auer, en que de Derecho de las Pandectas, y de los Codigos de Iustiniano, y Teodosio, sea liberal, y nobilissimo el Arte de la Pintura. Dottrina que euidentemente se colige de la referida l. Archiatros, C. de metatis, & epidemeticis, lib. 12.

Con

Digitized by Google

Con otro argumento no menos fuerte se prueua la ingenuidad, la nobleza de la Pintura. Desluſtrase la nobleza del linage con los oficios mecanicos, y viles: *imò derogant nobilitati*, segun Tiraquello de nobilitate, cap. 34. num. 6. (Esto es por derecho de España en quanto a la posſesion: porque la propiedad de la hidalguia decendiendo de casa solariega, es imposſible que derecho ciuil alguno totalmente la quite, ex vulgata regula, *Iura sanguinis*, P. de regulis iuris. Es la propiedad de la hidalguía, *Ossibus inhærens*, como resoluio doctisſimamente Iuan Garcia de nobilitate, gloſ. 6. num. 19. Oficios, ni renunciacion propia no podemos hazer, ni tener tal que baſte a perder la nobleza que nueſtros progenitores nos dexaron. El miſmo Iuan Garcia vbi ſupra, gloſ. 7. num. 17.) La posſesion pues se desluſtra, y pierde con los actos, y oficios viles. La Pintura, ni pierde la posſesion, ni se desluſtra. *Nec derogat nobilitati.* Dotrina es que asiẽtã Tiraquello vbi ſupra, dicto cap. 34. num. 1. prueuase de la dotrina que el miſmo refiere, y de la que nosotros dexamos assentada en este §. y si desluſtrara la nobleza, no la huuieran exercido los Principes, y Caualleros que la manejarõ, como se dize en los diſcurſos vltimos. Natal Comite en su Mythologia a cada paſſo llama nobles a los Pintores. Iodocho Vadio en las notas al lib. 10. de Aulo Gelio, cap. 11. dize, Quien ignora auiẽdo leido a Plinio, y otros autores

Digitized by Google

Griegos, y Latinos, que Zeuxis fue noble por la Pintura? *Quis nescit ex Plinio, & aliis Græcis, & Latinis, Zeuxim in Pictura nobilem*? Notò Tiraquello vbi supra, esta particularidad de llamar nobles a los Pintores: y aunque puede entenderse de la elegancia del Pintar, toda via lo refiere por la honra que se sigue deste Arte.

Y no obstara dezir, que los señores, y Principes que exercieron el Arte de la Pintura, lo exercieron solo por particular gusto, sin que en ello interuiniesse ganancia, o interesse. Porque a esto se responde, que no obsta a los professores de la Pintura, el tener obrador en publico, ni exercer con las manos, y por dineros este Arte: y fundase en las razones siguientes. La primera, que qualquiera que huuiere manejado este Arte, forçosamente auia de tener obrador donde exerciesse (que es lo que llaman Pinacotheca, Alexandro ab Alexandro lib. 5. c. 34. Iacobus Dalecāpus in notis ad li. 35. c. 2. Plinij, litera B.) Pues no le obstò a Fabio, de quien largamēte hizimos mēció en este discurso 13. §. 3. pintar publicamente, y sus obras ser todas las que se pusieron en el Templo de la Salud: para esto forçosamente auia de tener parte donde obrasse; y este es el obrador que tienen los Pintores, pues su etimologia es de obrar: este siēpre es secreto, no en tiēdas publicas como los demas oficios. Cada Pintor le tiene como le tuuo Fabio tercero hijo de Numa Pōpilio, segundo Rey de los Romanos, como

Digitized by Google

como Marco Aurelio Emperador, y los demas que le exercieron: alli vẽden ſus Pinturas, y virtuoſamente ſe ſuſtentan con el trabajo de ſus manos. Si a la nobleza deſtos les obſta obrar deſta manera para ſu nobleza, obſtariale a Fabio: no le obſta como prouamos en eſte §. 3. del diſcurſo 13. luego, ni a los Pintores q̃ oy viuen. No contradize a eſta dotrina, el ver reduzido a trato el Arte mas eſtimado, la Pintura, ni el ver tiendas llenas de lienços pintados, que ſe venden a baxiſsimos precios, pues ni ſon Pintores los que las venden, ni los que las obran ſemejantes: tienen tan poco primor ſus obras, que no desluſtran la eminencia con que oy muchos pintan. Si fuera Arte mecanica la Pintura, no fuera permitido a ningũ noble q̃ tuuieſſe obrador donde pintaſſe, como ni lo es tener taberna, lonja, o botica; y ſi la tuuieren los hijosdalgo, pierden los priuilegios de la nobleza, como lo reſuelue la dotrina referida; y Andres Alciato tractatu de præſuntionibus, quæſt. 48. num. 6. ibi: *Et dic, quòd omnes, tam mercatores, quàm artifices tenentes apothecam, etiamſi campſores, & argẽtarij, de iure communi non ſunt nobiles, ſed viles*, l. antepenultima, C. de cohortalibus, lib. 12. l. 1. C. de præfectis dignitat. Los Pintores ſiempre tuuieron obradores, pues era forçoſo para ſu exercicio, y no les obſtò a ſu nobleza, antes con la Pintura la adquirieron; luego no es oficio mecanico: y quando quiſieron tener oficinas, y obradores en lugares publicos, los Emperadores Valen-

Valentiniano, Valente, y Graciano, en la ley Picturæ professores de excusationibus artificum, lib. 13. in Codigo Theodosiano (porque no perdiessen en la lengua de los mal entendidos alguna opinion, por tener sus obradores en publico) les hazen la salua con las mayores mercedes, y priuilegios que jamas se hizieron a Arte. Dize, que siendo Ingenuos, no paguen el pecho, y tributo que cada cabeça pagaua: que no sean empadronados por su cabeça: que no sean obligados al registro de los esclauos barbaros: que no sean llamados a la contratacion de los negociantes, y tratantes, con tal que no excedan de las cosas que atañen a su Arte: que puedan tener en lugares publicos sus obradores, y oficinas, sin que por esso paguen alquiler, o renta, vsando en ellas su propio Arte, &c. *Picturæ professores, si modò ingenui sunt, placuit, nec sui capitis censione, nec vxorum, aut etiam liberorum nomine tributis esse munificos, & ne seruos quidem barbaros in censuali adscriptione profiteri: ad negotiatorum quoque collationem non deuocari, si modò ea in mercibus habeant, quæ sunt propria Artis ipsorum: pergulas, & officinas in locis publicis sine pensione obtineant: si tamen in ijs vsum propria Artis exerceant, &c.* Si no quisieron que se comparassen con los mercaderes, y negociantes; y en esta ley lo decretaron los Emperadores: *Ad negotiatorum quoque collationem non deuocari*: sino pagaron censos, y tributos: si les fue permitido que sin pension, ni censo, combidandoles con todas

estas

Digitized by Google

eſtas honras, tuuieſſen obradores, y oficinas en lugares publicos, que razon ay para que les obſte el tener obrador en publico, o en ſecreto? No les obſta, ſegũ la dotrina referida, pues en Eſpaña los hijos dalgo que fueren Pintores, entran en oficios de nobles, como ſe executorió en Saluatierra, y ſe prueua de los Habitos de las tres Ordenes Militares, que puſieron a los pechos de muchos Pintores las mercedes de los ſeñores Reyes de Eſpaña. Luego no les perjudica el tener oficinas: y ſino les perjudica, luego liberal es?

Tan poco les obſta la objecion que algunos le ponen, de que ſe obra con las manos, y que es acto corporeo; pues los que lo dizen no atienden a que no aya Arte de todas las ſiete que llaman liberales, que no reduzga a obra de trabajo de manos lo que eſpecula, y contempla. La Gramatica tiene por aſſentados fines, como diximos en el diſcurſo 4. el interpretar, y entender lo que los Oradores, y Poetas, para eſto, y para exercerſe ha de reduzir a obra eſtas acciones, ora ſea eſcriuiendo hiſtorias, ora ſea dictando, y eſcriuiendo verſos, con que le conocemos la obra corporal que executa. La Retorica de la miſma manera ſe reduce a obra, hablando, y dando a entender con las acciones de manos, y cuerpo lo que deſea entiendan los juezes que le oyen. Bien ſe prouò en el diſcurſo ſexto, y lo confeſsò Quintiliano lib. 2. de las Oratorias, capit 19. aliàs 18. ibi: *Ferè iudicandum eſt Rhetoricem in actu conſiſtere.* La Dialectica, porque

Semper

Semper disceptat, como diximos en el discurso 5. La Arithmetica, porque consiste la reducion de los numeros que ordinariamente se obra en las manos. La musica, porque sin ellas los instrumẽtos no obran. La Geometria, por consistir en formas medidas de interualos, y grandezas. La Astronomia, porque se da a entender con demostraciones: y no por esto, ni porque reduzen a obra lo especulado dexan de ser liberales; pues solo por la parte que tienen de especulacion lo son, y no dexaran de serlo porque no obren; como dize Quintiliano vbi supra. Demanera, que no les deslustra la obra de las manos lo que merece el entendimiento a fuerça de la especulaciõ, y estudio. O que bien lo prueua Maximo Tirio, dissertatione 21. donde prouando nuestra dotrina, dize estas palabras: No es la superioridad de la Musica el fin della, el executarse con las manos, no por esso es Arte: lo que la haze sublime, es la parte que tiene de especulacion, y la razon, y orden de los numeros, y compases. De la misma manera que la Medicina no se llama Arte por lo que tiene de curacion, pues es la parte que tiene de mecanica, sino por la contemplacion de los remedios, y por el cuidado que se pone a especular sus efectos. *Et tamen* (dize Maximo) *Musicam dicunt voluptatem eandem, non finis respectu, sed quòd circa modulorum rationem vtraque versetur, non aliter, quàm si quis Medicina, non qua sanitatem curat, sed qua in remediorum contemplatione occupatur*. A la Geo-

Digitized by Google

Geometria, dize mas abaxo, con ser vna parte tan principal de la Filosofia, no la reciben con mas veneracion que si fuera el Arte mas vil, y mecanico, sin fundarse en mas razones de que la Geometria tiene mecanico el objeto, y exercicio, pues se ocupa en medir la tierra, y su detencion es agreste: los que esto dizen atiendenle la parte que tiene de grossera, no aduierten la especulacion de que procede, con que nos da el conocimiẽto del vniuerso, y nos facilita la contemplacion desus cosas. *Sic Geometriam nobilissimam Philosophiæ partem, plerique hominum non aliter, quàm vilissimam Artem, vilissimoque fine, quatenus necessarius eius vsus videtur, admittunt, vt terram metiantur, murum attollant: quidquid denique mecanicis in ea Artibus confert, nulla cæterorum ratione habita, vsurpãt: cũ tamen non istæ eius sit vsus (absit verò) nec enim minus terra habitatur, nisi eã accuratè pauperes aliquot distinguant agricolæ: sed hæc vilissima tãtum eius pars est. Hæc verò sicut remedia quædam visum oculorum accuunt, ita proprium illius opus est, vim quandam eximiam ad totius vniuersi contemplationem intellectui nostro suppeditare.* La Especulacion es la razon de ser Arte liberal la Musica, la Geometria, y las demas Artes. La misma razon tiene la Pintura, pues no es la que la haze Arte el moler las colores, o el gastarlas con el pincel, o brocha (siendo esta la parte mas vil que tiene:) la Especulacion que gasta en contemplar el natural, o el modelo para copiarle, y el vrtar las per-

Digitized by Google

feciones que tiene, emendandole las omisiones de la naturaleza, o Arte, la haze liberal, y digna de estimarse: el estudio que ha menester es grande, apuntamosle en el discurso quarto. No se hallarà Pintura alguna de mano valiente, que no le aya costado dibuxos muchos, y trabajo grande. Si la Musica es Arte liberal no por la razon que se obra, sino por la que se tiene en los numeros, y compasses. Si la Medicina es mecanica por las curas que haze, liberal por las especulaciones que estudia. Si la Geometria lo es por el conocimiento que nos da de todo; la Pintura cõ mas justa razon que todas estas es Arte liberal, no por lo que tiene de reduzirse a colorido, sino por la especulacion en el dibuxado. Este cuidado ponderò bien san Chrysostomo homil. 10. ad Corinthios 2. Los Pintores (dize el Santo) quando quieren obrar lo que les enseña el Arte, con gallardo ingenio, y cuidado lo executan cerrando la puerta a todo diuertimiento, y cuidado. *Pictores quidem, & statuarij cùm se incluserint, cùm magna industria, diligentia, & silentio, agunt omnia, nemini hostia aperientes.* Bien exagerò el cuidado de que este Arte necesita, y el que la haze liberal en la dificultad de las imitaciones, y mas quando los sujetos son hermosos, y perfectos. Este es el fin vltimo de la perfecion de la Pintura, segun la opinion de Possevino de Picta Poesi, capit. 25. fol. 197. ibi: *Nam esse Artem constantissimè assero, quæ rem ipsam imitetur.* Aqui se conocen bien los quilates en

que

Digitized by Google

que sobrepuja a las demas Artes: y los que tuuieron amagos de aprender el dibuxo, lo conocen biẽ. Estas dificultades, y estos primores entendio bien Plinio el Segundo, en la epistola 28. del lib. 4, escriuiendo a Seuero su amigo le habla en esta substancia. Herenio Seuero varon doctissimo desea con afecto grãde poner en su libreria los retratos de Cornelio Nepote, y Tito Cassio. Mandame que si estã en este lugar (de que no dudo) se los hagas copiar, y se los embies. Por muchas razones te remito el cumplimiento deste mandato. La primera, porque como tan grande amigo mio haras lo que tãto deseo: y porque tienes tan grande veneracion a las letras quanto grande aficion a los doctos. Finalmente, porque a tu patria, y a los hombres que la ensalçaron, y engrandecieron, como a ella misma los veneras, los amas. Para esto te pido busques vn Pintor perito, y cuidadoso en su Arte, que es la cosa que mas importa, pues si es verdad, como sin duda alguna lo es, que es dificultosissimo hazer vn retraro parecido al original, y para ello se requiere tan grande estudio; mayor dificultad tiene sacar vna copia de otra copia, auiendo esta de ser parecida al original primero. Y para que esto se acierte has de aduertir al Pintor que escogieres, que no quiera adelantar la copia al retrato de que la saca, que será errarlo, y no parecerse. La epistola es elegante, no larga, quien no quisiere leerla saltara la letra cursiua. *Herennius Seuerus, vir doctissimus, magni æstimat in*

Bibliotheca sua ponere imagenes municipum tuorũ, Cornelij Nepotis, & Titi Cassij; petitque si sunt isthic, vt esse credibili est, scribendas pingendasque delegem, quam curam tibi potissimum iniũgo, primum quia desideriis meis amicissime obsequeris, deinde quia tibi studiorum summa reuerentia, summus amor studiosorum; postremò, quòd patriam tuam omneisque qui nomen eius auxerunt, vt patriam ipsam veneraris, & diligis: peto autem, vt Pictorem, quàm diligentissimum assumas, nam quum est arduum similitudinem effingere ex vero, tùm longe difficillima est imitationis imitatio. A qua rogo, vt Artificẽ quem elegeris, ne meliùs quidem sinas aberrare. Vale. Bié ponderada esta su dificultad, nadie la duda, y ella, y el cuidado de que necesitan refirio, y aun engrãdecio con palabras no humildes vn Panegirico de Autor incierto, a los Emperadores Maximino, y Cõstantino, c. 6. in fine: auiendo dicho algunas alabãças de los Pintores, y principalmente del retrato destos Cesares, dize: Si es dificultoso, y es imposible se haga sin mucho estudio, el sacar vn perfecto retrato de vn original ordinario, sin comparacion lo es mucho mayor del hermoso, y perfecto: los estraordinarios, y feos, con ponerles el defecto que los haze estraordinarios, salen parecidos. *Quanquam enim ipsi ferant* (dize hablando de los Pintores) *difficillimam esse præcipuè cuiusque formæ imitationem, quia certis suis notis citò deformitas exprimatur. Similitudo autem pulchritudinis tam sit ardua, quàm rara est pulchritudo.* Si el trabajo,

bajo,y el ingenio que cueſtan la Eſpeculacion de las Artes,las hazen liberales no obſtandoles lo que tienen de reduzirſe a acto.Si la Pintura tiene tan inmenſo eſtudio,tan laborioſa eſpeculacion,como hemos dicho,que duda puede ponerſe de que ſea con mas razon liberal que las ſiete.

Tampoco obſta para la concluſion que lleuamos, de que es liberal el Arte de la Pintura,el hallarla connumerada entre las mecanicas y liberales, que pone la l.1.C.de excuſationibus artificum,lib.10.ibi:*Architecti,Medici,Pictores,Statuarij,Marmorarij,ſeu Lectcarij,ſeu Arcarij,&c.* Pues no por eſtar la Geometria,y Arquitectura en la ley mecanicos del miſmo titulo,entre los mecanicos,ibi: *Mechanicos,Geometras,& Architectos*,dexa la Geometria de ſer liberal, pues es vna de las ſiete Artes liberales: y el orden de la eſcritura pocas vezes ſe guarda,y mas quãdo conſta de voluntad contraria,mente,o diſpoſicion de algun texto,que entonces jamas ſe atiende,como proue arriba. La Geometria es Arte liberal,conſta del numero de las ſiete,y de la l.1.P.de extraordi.cognit. ibi:*Continebuntur Grammatici,Geometræ.* Luego ſiẽdo eſto aſsi no deue atenderſe al orden de la letra:eſta es comun opinion,y por tal ſe pone tomo 2.commun. opinion.,fol.172.pagin. 2. Aſsi ſe deue entender la l.necnon ordo 6. P. de ſolutionibus, donde el I.C.Paulo lib. 4.ad Plautum, lo dize con eſtas palabras:*Nec enim ordo ſcripturæ ſpectatur,ſed potiùs ex iure*

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

iure sumitur id, quod agi videtur. No se atiende (dize) al orden de la escritura, ni a la fuerça della, antes del Derecho deuemos tomar lo que pareciere conueniente seguir: muchos concordantes que prueuan esta dotrina, trae Dionysio Gotofredo en la dicha l. ordo 6. litera D. Por esta razon a la Pintura no le es defecto el hallarse en nuestro texto entre Artes que sean mecanicas, supuesto que de la ley Archiatros, C. de metatis, & epidemeticis, lib. 12. consta, y de otros muchos textos, y dotrinas alegadas, que es liberal. De la inteligencia, è interpretacion deste texto, se colige serlo: porque si bien atendemos a la disposicion que a este texto da el Emperador Costantino, echaremos de ver que no fue a caso, antes con gran misterio el orden que guardò en la letra. Puso primero, y por cabeça del §. la Arquitectura, la Medicina, la Pintura, y Escultura, dando a entender separandolas en la diferencia q̃ hazen a las de abaxo mecanicas, ser liberales. Aqui viene gallardamente el obseruar el orden de la escritura, y que proceda la regla general de que se guarde, pues aqui no interuiene congetura, ni voluntad contraria: antes bien, lo prouado de que la Pintura, y las demas son Artes liberales, y nobles. Luego la anterioridad se cree que atẽdio la ley, y que puso assi el orden de la escritura, para que sepamos que tenian por liberales las que con tanto cuidado nombraró primero. Las que estan primero son liberales, segũ se colige dela dotrina destos discursos,

las

las que se les siguen son mecanicas, sin que aya duda en las mas dellas: luego atédiose, y deue atenderse el orden de la escritura, pues hallamos el termino habil, y conforme. Que se aya de guardar en el referido caso, prueua expressamente la l. generaliter 24. §. quod ergo, aliàs quid ergo, ibi: *Et fortasis quis rectè dixerit, ordinem scripturæ sequendum.* Y alli Gotofredo largamente letra Y. P. de fideicommissar. libert. l. si idem seruus 14. P. de leg. 2. l. qui soluendo, 60. P. de hæred. inst. l. quoties, P. de vsufructu: & est communis opinio, procediendo en el caso que vamos hablando, ex allegato 2. como communium opinionum, folio, & columna supra dicta. Latè Guillelm. Redoam de rebus Ecclesiæ non alienandis, cap. 27. num. 4. Y lo cierto es, que la antelacion en la escritura da mejor lugar al que pone antes, y mas dignidad, que a los que se le siguẽ, como se prueua de la doctrina del Cardenal Dominico Iacobacio de Concilio, articulo 1. num. 115. & seqq. Donde dize, que del orden de la escritura en los Concilios antetiores, se dan los lugares, y assientos en los que despues se siguen. *Vnde ex hoc videtur, quòd præferebantur Patriarchæ, imò & Consules, qui primò nominantur.* Mejor que todos lo trata Miguel de Anynion de vnitate ouilis, & pastoris, cap. 9. num. 13. donde para prouar que la mas superior señal de la Iglesia, es la vnidad, y que como tal la pusieron la primera en el Simbolo, ibi: *Credo in vnam Sanctam, Catholicam, & Apostolicã Ecclesiam.*

Mayor

Mayor calidad, y estimacion se supone, tiene lo que primero se pone en el orden de la escritura: Soto lo dixo assi (a quien refiere Hosio Cardenal) en el titul. de Catholica Ecclesia 2. tomo, fol. 481. *Quorum verborum auctoritate dicebat Petrus à Soto, quem refert Hosius Cardinalis in titulo de Catholica Ecclesia*, in 2. tomo fol. 481. *quod Vnitas est signum magis certum Ecclesiæ, quia ex quatuor signis, & attributis, quæ ibi dantur, primum est Vnitas in ordine scripturæ, ita enim dicitur: Vnam, Sanctam, Catholicam, & Apostolicam Ecclesiam. Pro qua consideratione facit apud nos, vt de pluribus nominatis in eadem scriptura primo loco nominatus præferendus sit.* Para lo qual trae muchas alegaciones a que nos remitimos. Dize, que de quatro atributos que tiene la Iglesia, el de mas excelencia es la Vnidad, y la razon es el auerla puesto, la primera en el orden de la escritura, con que prueua siempre la excelencia, y ventajas: *Creo en Vna Santa, Catolica, y Apostolica Iglesia.* La Vnidad es el mayor atributo, y por esso le pusieron el primero: luego deuese seguir el orden de la escritura. Prueualo euidentemẽte Andres Barbacia de præstantia Cardinalis, part. 1. quæst. 1. num. 50. Donde dize, que los primeros nombrados tienen mayor preeminencia: para esto cuenta que para cierta eleccion vnos Religiosos de S. Francisco se juntaron en rueda, porque ninguno tuuiesse anterioridad en el orden, y cuenta; late Iason l. 2. §. prius, col. 4. P. de vulg. & in l. qui duos, P. de legat. 1.

Luego

Digitized by Google

Luego los primero nõbrados tienen mayores preeminencias, mayores virtudes, y mueſtran mayor nobleza. Las Artes que nombrã en eſte texto, ſon liberales ſegun nueſtra doctrina; no reciben daño dela cõpañia de las mecanicas, antes realce con el afecto de la voluntad con que los Emperadores las puſieron en lugar en que dieſſen a entender ſu antelacion, y ſus ventajas a las que ſe les ſiguen, y ſe moſtraſſen liberales al lado de las mecanicas. A eſto me parece que aludio Acurſio en nueſtro texto, verbo, *Sculptores*, el primero, que expone, *vt intelligatur* de los que cortan la madera que el Eſcultor que connumerò arriba obra. Y en el 2. letra K. del que corta el marmol para que ſe obren las eſtatuas; con que bien dio a entender el cuidado que tuuo de explicar lo que noſotros entendemos: para que nadie entendieſſe que eſtauan entre los mecanicos los Eſcultores; antes aduirtieſſe eſtauan en la cabeça del priuilegio, como liberales. Con que baſtantemente queda prouado, que a la Pintura no le obſta recebir la inmunidad del texto referido en compañia de las Artes mecanicas; antes con ſu compañia, y eſtar pueſtas en primero lugar, ſalen como lo blanco junto lo negro, y ſe mueſtran liberales entre las que no lo ſon.

Confieſſo que ſobran muchos de los argumentos referidos, y que no neceſsitaua de tantos la verdad que defendemos para que ſea noble, y liberal el Arte de la Pintura: que ſobrã algunos de los eſcolios

Digitized by Google

en lo que por si es tan manifiesto. Que los contrarios son pocos, sus fuerças debiles, la justicia grande, y nuestras armas infinitas. Siempre el argumento se funda en alguna causa, y la parte que tiene justicia, tiene sobradas las alegaciones; jamas le faltan autoridades. En las causas injustas, y contra razon, è justicia pocas vezes vienen ex diametro las razones, ni pudieran bien defenderse, sino les prestara el ingenio, y arte oratoria el caudal que para esto atesora. Assi lo sintio Fabio Quintiliano lib. 6. de sus Oratorias, cap. 2. fol. mihi 359. ibi: *Nam quæ argumenta plerumque nascuntur ex causa, & pro meliore parte plura sunt semper, vt qui per hæc vicit, tantum non defuisse sibi aduocatum sciat: vbi verò animis iudicum vis afferēda est, & ab ipsa veri contemplatione abducenda mens, ibi proprium oratoris opus est.* Segun esta doctrina, ni los renglones deste discurso necesitauan de ingenio superior al mio, ni de Apologia tan larga como la presente. No obstante, porque creemos serà gustosa la variedad que encierra, y los argumentos no tocados en que nos esmeramos: no nos ceñimos mas en lo conciso que algunos desean; y porque parecio defeto el omitir los textos, y razones de letras buenas de que podia prouarse lo que deseauamos.

De fin pues en quanto al Derecho vn argumento euidente, en que se prueua que es liberal la Pintura. De las Artes liberales se conocia en Roma extraordinariamente, toto titulo P. de varijs, & extraordinar. cognit.

Digitized by Google

cognit. Dos generos de conocimientos de cauſas auia antiguamente; vno Ordinario, y otro Extraordinario. El Ordinario era, que el Pretor no conocia, ni juzgaua las cauſas ordinarias, antes las remitia a los juezes inferiores, y pedaneos. Iacobo Cuiacio en la Paratitla al titulo P. de varis cognitionibus, ibi: *Salaria, quæ diximus conſtitui decreto Decurionum, in. 9. extra ordinem petì, id eſt, per Prætorem, aut Præſidem non dato iudice ſpeciali.* Matthæus Vveſſemb. en la Paratitla al miſmo titulo, ibi: *Ordinariè Prætor non ſolet iudicare ipſe, ſed iubere iudicare alios, videlicet, iudices pedaneos, &c.* Extraordinariè cognoſcere, era conocer el miſmo Pretor de la cauſa, ſin remitirla a los juezes pedaneos, ſegun Cuiacio, y Vveſſemb. vbi ſupra, Deſtas cauſas que conocia el Pretor, eran las de los ſalarios de los profeſſores de las Artes liberales, como conſta de la l. 1. P. de var. & extraord. cognit. ibi: *Præſes Prouinciæ de mercedibus ius dicere ſolet, ſed Præceptoribus tantum ſtudiorum liberalium.* Conocia tambiẽ el Pretor de las cauſas de los profeſſores de la Pintura: luego es liberal, pues dize la l. 1. que *Solet ius dicere, ſed Præceptoribus tantum ſtudiorum liberaliũ.* Que el Pretor miſmo conocia de las coſas tocantes a la Pintura, prueua expreſſamente la l. Picturę profeſſores, C. Theodoſiano de excuſat. artificum, lib. 13. ibi; *Nevè quemquam haſpitem inuiti recipiant, lege præſcripſimus, nevè pedaneorum iudicum ſint obnoxij poteſtati.* Luego liberal es: argumento es a que no ſe le

puede oponer objecion, que pueda serlo. ¶ Ninguna de las Artes tiene mas nobleza, ni son mas mecanicas, o viles, que las leyes de los Reynos, o Prouincias, les dan, o permiten. Assi lo dixo Andres Alciato de præsumptionibus, præsumptione 48. num. 12. in fine. En España el Arte de la Pintura se tiene por liberal, y noble, con que no ha menester otra prerrogatiua, o priuilegio para serlo. Que sea liberal de la costumbre de España, se prueua del argumento de la l. 3. tit. 1. lib. 6. de la Recopilacion; prohibe que los Caualleros no viuan de oficios viles, por estas palabras: *Y otrosi, seyendo publico, y notorio que estos tales no viuen por oficios de sastres, ni de pellejeros, ni de carpinteros, ni pedreros, ni herreros, ni tundidores, ni barberos, ni especieros, ni recatones, ni çapateros, ni vsando de otros oficios baxos, y viles.* Lo mismo dize la l. 2. tit. 12. lib. 7. §. 14. de la Recopilacion; prohibe a los oficiales de manos, y mecanicos traer sedas, por estas palabras: *Iten mandamos, que los oficiales menestrales de manos, sastres, çapateros, carpinteros, herreros, texedores, pellegeros, tundidores, curtidores, curradores, espaderos, y especieros, y de otros qualesquier oficios semejantes a estos mas baxos, y obreros, y labradores, y jornaleros, no puedan traer, ni traigan seda alguna.* Puedese entender este texto con la dotrina que traximos tan latamente en este discurso, donde tratamos dela glossa del Authent. de rebus Ecclesijs non alienandis, §. quod autem, verbo, *Mechanicis.* El Doctor Alonso de Azebedo en el 6. de la Recopi-

Digitized by Google

Recopilacion ſobre la dicha l. 3. amplia con la doctrina de Tiraquello la prohibicion en los Caualleros, y no nombra los Pintores. Eſtas prohibiciones ſon odioſas, licito nos es reſtringirlas, que ſe entiendan en oficios ſemejantes a los referidos. *Odia reſtringi conuenit*, cap. odia, de reg. iuris lib. 6. gloſſa reſtringi, in cap. ſi gratioſè 5. de reſcriptis, lib. 6. & gloſſa reſtringi in cap. ſtatutum 22. de electione, lib. 6. gloſſa facienda in regula pœnis eodem. Lo miſmo nos enſeña la ya alegada l. 2. lib. 7. tit. 12. ibi: *Oficios ſemejantes a eſtos mas baxos.* Luego no entenderemos de los Pintores, pues ni ſe comparan con los que ponen las ſobredichas leyes, ni les ſon ſemejantes, ni ſe hallan excluidos por ninguna dellas, antes tomando el argumento *A contrario ſenſu*, ſe prueua euidentemente deſtos dos textos, que ſon liberales. Si la Pintura por derecho de los Hebreos, Griegos, Romanos, Diuino, y Humano, Ciuil, y Canonico, y de nueſtra Eſpaña, es, y fue ſiempre liberal, quiẽ ay que la muerda, quien que la cenſure? confeſſemos ſu ingenuidad, y ſu nobleza, no dudando jamas que ſea liberal, ſegun los derechos referidos.

(?)

Digitized by Google

Discurso decimo quarto. En que se responde a la objecion de Seneca en la epistola 88.

EL respeto que se deue a los hombres doctos, y la veneracion que ofrecen a sus escritos los que mas los entienden, no permiten que mal aduertidos, quando no los entẽdemos los impugnemos con desacato, ni los nombremos con poco respeto. Lucio Anneo Seneca (cuya imitacion no alcançó nadie, y a quien ninguno de los escritores antiguos, y modernos igualò en la dotrina, segun Erasmo de iudicio ipsius Senecæ) en la epistola 88. ad Lucillum, segun Iusto Lipsio, y las impressiones modernas, y las antiguas de septem artibus liberalibus, dixo, que no era de opinion que los Pintores, y Escultores estuuiessen en el numero de las Artes liberales, por parecerle ministros de luxuria. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quàm Statuarios, aut Marmorarios, aut cæteros luxuriæ ministros.* Algunos de los que tomaron a su cargo el defender las Artes liberales, que no estauã puestas en el numero de las siete, llegando a responder a Seneca, lo hizieron con tanta demasia, y tan agenos de la cortesia q̃ deuemos a sus obras, que vno dellos, el Licenciado Gaspar Gutierrez de los Rios, ya difunto, en vn libro que hizo de las siete Artes liberales, lib. 3. cap. 17. (para diuertir la verdadera opinion

de

Digitized by Google

de Seneca, que le parecio grande estorno a lo que defendia, le trata en diuersos rẽglones desta manera:) Dize pues. *En lo qual que duda ay que se engañò grandemente.* Y en otro versillo. *Pues assi es, con euidencia se muestra, quã errado esta Seneca.* Luego. *Bien es verdad que la causa de caer Seneca en este error.* Mas abaxo. *Pero con todo esso aunque fuesse assi, tuuo poco aduerti miẽto, y consideracion Seneca.* Y hablãdo del mismo le dize riẽdo. *Muy buena manera de discurrir!* Y en otro periodo. *Mal argumentò Seneca.* Porcierto grossero es el estilo con que procurò escaparse dela dificultad, y lugar que no entendio. Que sea Seneca el maestro de los bien entendidos, nadie lo ignora; que tuuo muchos emulos que le impugnaron, bastantemente lo muestran sus comentadores. No ceuan las saetas de los ignorantes en el sabio, ni recibe menoscabo su opinion, aunque mas le ladren las emulaciones de quien no le entiende. *Tutus est sapiens, nec vlla affici iniuria, aut contumelia potest*, dixo el mismo Seneca, lib. de Constantia sapientis, cap. 2. Y en el capitulo 3. dize: No permanece el sabio constante, y sano por que no es herido, sino porque son tan debiles los passadores que le tiran, que no bastan a penetrar aun solo el cutis de su perfeccion, y dotrina. *Inuulnerabilis est, non quòd non feriatur, sed quòd non laeditur.* Pelean las hinchadas olas del mar soberuio con las rocas, y escollos que se les oponen, dize Seneca: pero fatiganse las vnas en perpetuo anhelo, y las otras perma-

permanecen firmes a pesar de sus prolixas contradiciones. *Quemadmodum proiecti in altum scopuli mare frangunt, nec ipsi vllas sæuitiæ vestigia, tot verberati seculis, ostentant.* Escollos firmes en la perfeccion de sus obras, son los varones famosos que nos ilustraron la patria con sus escritos: debiles, y quebradizas olas, no de mar soberuio, sino de miserable arroyo, son las impugnaciones que les hazen, permanecen firmes, sin que las desmorone aun las primeras onas, que pudo causar la antiguedad en ellas. Quan colmadas bendiciones dieron los Dioses a los que veneraron sus maestros con la reuerencia que a sus padres, dize Iuuenal en la Satyra 7.

Dij maiorum vmbris & sine pondere terram,
Spirantesque crocos, & in vrna perpetuum ver,
Qui præceptorem voluere parentis
Esse loco.

Maestro digno de estimacio paterna fue Seneca, por Español, por santo en el modo de las tinieblas de la Gētilidad; de quien dezia quādo le alegaua en el pulpito el doctissimo Maestro don fr. Gregorio de Pedrosa, Obispo de Leon, y de la Orden de S. Geronymo: *Seneca; ò quien pudiera dezir san Seneca!* Frasis fue de Tiraquello l. 16. connubiali, num. 57. ibi. *Ex quo illud à Seneca scriptore sanctissimo scriptum est, &c.* Deste gran varon de quien dize Plinio libro 14. capit. 4. que fue el principe de la erudicion, y dotrina. *Nouissimè Annæo Seneca principe tum eruditionis*; a quien

Digitized by Google

quien Plutarco, segun Frãcisco Petrarca epistola contra Gallum, no se atreuio a comparar ninguno de los Griegos antiguos, o modernos, ibi: *Et cum Tullio Senecam pono, de quo Plutarchus magnus vir, & Græcus vltrò fatetur, nullum in Græcia fuisse, qui sibi in moralibus possit comparari.* Deste pues Gaspar Gutierrez de los Rios dize: *Que se engañò, que errò, que fue poco aduertido, y considerado, que no supo discurrir, ni arguir.* Pensando ganar opinion con viles, si debiles vltrages, a virtudes heroicas. Engañase, porque las Musas hizieron, y promulgaron ley contra los ignorantes, qué asidos al menosprecio de lo que ignorã, pretenden opinion, por vituperar lo que no alcançan. Assi lo dixo Sinesio Griego, con estas palabras. *Decretatum est pro Musis contra ineruditos, qui malitiosè declinant crimen ruditatis, & imperitiæ, dum confugiũt ad vituperia illorum, quæ ignorant.* Refierelo el Doctor don Tomas Tamayo de Vargas (en el principio a la defensa de Mariana) cuyas partes, cuya varia erudicion, y grande ingenio admiran las naciones estrangeras, quando nosotros gozamos de sus trabajos doctos. Inclinase su genio a la defensa de las obras q̃ lo merecen, y estan sin sazon impugnadas, guiado de aquel adagio antiguo: *Maior gloria cõparatur ex defendendo, quàm ex accusando.* Defendio la historia general de España del P. Iuan de Mariana, y aun a Garci Laso de lo que le notaron el Maestro Sanchez, y Herrera. Defendio a Flauio Dextro de las impugna-

Digitized by Google

ciones de fr. Alonso Maldonado, afecto grande a los Españoles que mostrò en estos escritos, y los que hizo en defensa de otros, que sudaron en sus obras la opinion de su patria, y el escrutinio de las antiguedades que se nos escòdian. Yo a la imitacion de don Tomas defiendo, que Seneca en esta epistola 88. fue como en todas sus obras doctissimo; que en lo que hablò de la Pintura hablò bien, y verdadero; y que confessò en esta epistola, que la Pintura es liberal Arte, es noble.

Bien entendio Seneca, que Artes liberales eran las dignas de que las professassen hombres libres. Assi las difinió el mismo en la dicha epistola 88. in principio, ibi: *Quare liberalia studia dicta sunt, vides, quia homine libero digna sunt.* Bastantemẽte tenemos prouado conuenir, y ser liberal la Pintura segun esta difinicion en el discurso 13. §. 2. Assi lo entendio Seneca, quando quiso oponerse a la Pintura, pues si entonces estuuiera en opinion de mecanica, no necessitaua de argumẽtos para impugnarla. No se contentò Seneca con la difinicion referida, antes lleuando la opinion de la Filosofia Estoica, dize: Solo aquel estudio, y arte es liberal, que haze a sus professores animosos, fuertes, y libres en sus acciones. Assi lo dize en la dicha epistola 88. ibi: *Cæterum vnum studium verè liberale est, quod liberum facit, hoc sapientiæ, sublime, forte magnanimum.* (Lo mismo dixo ad Eluiam, cap. 16.) *Cætera puerilia, & puerilia sunt.* No podian conuenir con

Digitized by Google

con la difinicion las Pinturas, que en los tiempos de Seneca se obrauan, si solo contenian todo genero de deleite, y torpeza. Que entonces fuessen lasciuas prueua Filipo Beroaldo en el Comento del capit. 44. del lib. 3. de Suetonio Tranquillo; donde refiere, y explica la abominable pintura que tenia Tiberio, pintada de mano de Parrasio, q̃ contenia la mas suzia historia que imaginò la torpeza de la luxuria. Filipe Beroaldo vbi supra, fol. 406. en la impression de Paris del año de 1610. Florecen en diuersas eras diuersos impulsos, y en diuersas Prouincias diuersas costumbres, y vsos, aun en el modo del pintar. En Roma en este tiempo vsauan la pintura lasciua, como en Persia jamas pintauan tabla que no fuesse de varias guerras, o muertes. Amiano Marcelino lib. 24. de Iuliano, ibi: *Gentiles Picturas per omnes ediũm partes ostendens Regis bestias venatione multiplici trucidantis: nec enim apud eos pingitur, vel fingitur aliud præter varias cædes, & bellua.* Varios caprichos tuuieron diuersos Pintores, y diuersos Principes, que quisieron los Pintores se los executassen. Ridiculas pinturas Antonino Caracala, segun Herodiano en el lib. 4. de la historia de su tiempo en la vida de Caracala, dize, que hizo pintar diuersas pinturas ridiculas, como vn hombre con dos caras, vna suya, y otra de Alexandro. Y Geronymo Bosque pintò caprichos que le dierõ mucha opinion, y quando fuessen lasciuos no se la quitariã. *Vidimus* (dize Herodiano) *item imagines nonnullas ridiculè*

diculè depictas, quæ vno corpore duas facies præferrent Alexandri, atque Antonini. Si esto era assi, si la Pintura lasciua tiene tan contrarios los efectos que Seneca refiere; si son incompatibles Arte liberal, que deue hazer al hombre docto, y señor de sus acciones; si las Pinturas lasciuas prouocan a luxuria, como dize Seneca, y esta atrailla a sus esclauos a la torpe cadena dela concupiscecia, con que aherrojados los sentidos no atienden a los preceptos de la verdadera Filosofia; Que razon ay para que pueda conuenir con la difinicion que tan rectamente Seneca pone? Que sean estos los efectos de la luxuria, prueua Andres Alciato en la Emblema 108. *In studiosum captum amore*; donde pone el amor en vn hombre de letras, sus efectos, è incompatibilidad.

Immersus studijs, dicendo & iure peritus,
Et maximus libellio,
Helianiran amat, quantum nec Thracius vnquam
Princeps sororis pellicem,
Palladacur alio superasti iudice Cypri?
Num sæc sub Ida est vincere?

Aqui enseña Alciato quanto daño reciban los hombres de letras, padeciendo los afectos deste impulso: conuierte a quié le tiene en bestia ciega, è indomita; a que haze otra Emblema el mismo Alciato, Emblema 76. sub titulo Cauendum à meretricibus.

Sole satæ Circes tam magna potentia fertur,
Verterit vt multos in noua monstra viros.

Testis

Teſtis equùm dominor Picus, tùm Scylla biformis,
Atque Ithaci poſtquàm vina bibere ſues.
Indicat illuſtri meretricem nomine Circe,
Et rationem animi perdere, quisquis amat.

Gallardamente vn Autor prohibido, *Donec expurgatio prodeat*, que no lo eſtaua quando ſe eſcriuian eſtas remiſsiones, Macarronda 21. folio 454. & ſequentibus.

Quam nuper vidit peregrinam cum peregrino
Transmutaſſe ſuos compagnos, iudicat ipſam
Quos in brutorum forma cum reſte ligarat.

Peſte blanda la llamò Seneca el Tragico, en la tragedia 9. ibi:

Totum per Orbem maximum eſt extorum malum,
Luxuries peſtis blanda.

Claudiano lib. 2. de laudibus Stiliconis.

——————Nec ie iucunda fronte ſefellit
Luxuries prædulce malum, quæ dedita ſemper
Corporis arbitrijs, hebetat caligine ſenſus,
Membraque Circæis effeminat aſtrius herbis.
Blanda quidem vultu, ſed qua non tetrior vlla
Interius: fucata genas, & amicta doloſis
Illecebris, tornos arto circumlinit hydros:
Illa voluptatum multos innexuit hamis.

Que prouoque no luxuria las pinturas deſnudas, y lasciuias, ſe prueua euidentemente de los exemplos de las hiſtorias. Que fueron los efectos de la deſnudez, ſino deſeos torpes, y aun acometimientos abominables?

nables? La Venus de Gnido dize Luciano en los amores, que estaua tã hermosa como desnuda: sola la mano seruia de manteo a la honestidad que siempre dissimulò: *Tota autẽ pulchritudo eius detecta, nulla veste ipsam tegente, nuda cõspicitur, nisi quatenus altera manu, pudenda, quasi oblita sui abscondit.* Dio causa a la lasciua exclamacion de Charicles; q̃ con el ardor de verla desnuda dixo: O Marte, el mas dichoso de los Dioses fuiste, pues por causa tan hermosa, y sujeto tan perfecto te viste debaxo de la red sutil de Vulcano! *O fortunatissime* (inquit) *Deorum Mars, qui propter hanc vinctus fuisti!* Llegò con este impulso a dar a la estatua los mas torpes besos que gozò jamas en sus adulterios: *Et simul accurrens plenis labijs, quoad fieri potuit, extenso collo, deosculabatur illum.* Mouio tanto la vista desta estatua desnuda los afectos de vn licẽcioso mancebo, que aunque piedra fria, no pudo librarse de la execucion de sus abominaciones: *Amatoriarum amplexuum vestigia hæc postridiè completa sunt; & maculam hanc habebat Dea, indicem videlicet eorum, quæ passa fuerat.* Vencio a la deshonestidad, y lasciuia de Venus en los adulterios cõtra el Dios herrero la execucion destos amores que cuenta Luciano vbi supra, Plinio lib. 36. capit. 5. Eliano de varia historia 2. Valerio Maximo lib. 8. cap. 11. Muchos se enamoraron de estatuas desnudas, segun Luciano in imaginib. fol. mihi 1184. ibi: *Sed numquid etiam fabulam, memorantibus de illa incolis, audisti, quomodò Venus aliquis*

eius

eius imaginis infando amore correptus fuerit: tum quemadmodum latenter in templo derelictus, noctu cum imagine, quantum fieri potuit, rem habuerit. Y mas abaxo refiere otros exemplos. Muchos se cuentan in Theatro vitæ humanæ, volumine 9. fol. 2277. Bastãtes son estos impulsos a violar la castidad en qualquier sexo. Introduze Terencio en el Eunuco acto 3. Scena 5. a Cherea moçuelo facil, cuenta ciertos amores a Parmeno, y enellos solicita remedio que le mitigue tantas ansias: deliberan entre los dos, por cõsejo de Parmeno, que vista el trage del Eunuco, que era guarda a la causa de sus cuidados, y que con aquella licenciosa confiança hallaria ocasion para lograr sus gustos. Hizolo assi, y como cuenta en el acto 3. quedò solo con la donzella que guardaua, Eunuco fingido, y robador encubierto. Cubriole vn empacho el coraçon, y aunque a solas, poco atreuido estaua suspenso en la deliberacion destas executiones. Vio a caso en el quarto donde descansaua la donzella vna pintura de Iupiter, quando en lluuia de oro gozò a Danae (fortaleza, no por guardada, mas segura segun Ouidio epistola 3 Elegia 4.

In thalamo Danae saxo ferroque perenni,
Qua fuerat virgo credita, mater erat.

Y algunas vezes, y las mas por no guardadas, en castidad insignes; sagrados milagros que causa la confiança en las mugeres de obligaciones, que menosprecian las que tienen a serlo, con los gustos que imaginan

imaginan en la prohibicion. Ouidio, vbi supra.

Penelope mansit, quamuis custode careret,
Inter tam multos intemerata procos.

A que alude aquel socarronismo de Marcial, Epigram. 41. motejado a Ceciliano, que para que su muger fuesse galanteada, la zelaua.

Nullus in Vrbe fuit tota, qui tangere vellet
Vxorem gratis, Cæciliane, tuam,
Dum licuit: sed nunc positis custodibus, ingens
Turba futurorum est. Ingeniosus homo es.

Aunque en Danae las llaues a las puertas, mas que de diamantes, fueron la lluuia de oro, a cuyo poder no ay cerco que no se rinda, ni bateria que se le iguale; como Paulo Silenciario Poeta Griego, dixo:

Aureus in cæcas penetrauit denique rimas,
Et Danaes duros Iupiter in thalamos.
Fabula sic inquit me iudice: ferrea claustra
Aurum perrumpit, duraque vincla domat.
Aurum omnes vectes infregit, & arguit Artem
Clauis, & inflexit torua supercilia,
Sic Danae deuicta fuit: non vllus amator
Aurum cui fuerit, supplicet hinc Veneri.

Cosa que tambien conocio Ouidio en el 2. de Arte amandi.

Non ego diuitibus venio præceptor amandi:
Nihil opus est illi, qui dabit, arte mea.
Secum habet ingenium, qui cum libet, accipe dicit.

Y en los siguientes, y mas abaxo.

Sed

Digitized by Google

——— Sed munera magna petuntur:
Dummodò sit diues barbarus, ille placet.
Aurea nunc verè sunt sæcula: plurimus auro
Venit honos: auro conciliatur amor, &c.

Si las violencias desta passion le humanaron entrando escondido en lluuia de oro por los zaquiçamies de su casa: porque no me atreuere yo teniendo sin dificultad la ocasion, a la inuasion de mis gustos? Siendo bastante exemplo para no aborrecer semejantes rendimientos Iupiter con tales passiones expuesto a tales dificultades? Atreuimiẽto dio la pintura lasciua a los temores de Cherea, como lo explicò Terencio vbi supra, en estas palabras.

Virgo in conclaui sedet
Suspectans tabulam quandam pictam, vbi inerat Pictura hæc, Iouem
Quo pacto Donae mississe aiunt quondam in gremium imbrem aureum.
Egomet quoque id spectare cœpi, & quia consimilem luserat,
Iam olim ille ludum, impendio magis animus gaudebat mihi,
Deum sese in hominem conuertisse, atque per alienas tegulas
Venisse clanculùm per impluuium, fucum factum mulieri.
At quem Deum, qui templa cœli summa sonitu concutit.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. Y L. MADRID.

Digitized by Google

Ego homuncio hoc non facerem? Ego illud verò ita feci lubens.

Este lugar de Terencio trae para este proposito san Agustin lib.2.de Ciuitate Dei,cap.7. Bien entendio estos efectos en los ojos de los que miran qualquier genero de pinturas lasciuas Propercio lib.2.Eleg.4.

Quæ manus obscœnas depinxit prima tabellas,
Et posuit casta turpia visa domo.
Ille puellarum ingenuos corrumpit ocellos:
Nequitiæque suæ noluit esse rudes.

Tiberio (como en otra parte dezimos) tenia en el lugar de su dormitorio muchas pinturas lasciuas para que le despertassen la luxuria, por trabajada rendida. Aristoteles lib.Politicor. 7.capit.17.prohibe el vsar de semejantes pinturas; a quien siguio la costumbre de los Pictones,pueblos en la Prouincia de Burdeos: *A lasciuis sermonibus, obscœnis Picturis, arcento.* Y refierela Tiraquello l. 16. connubialium. Olao Magno lib.13.historię Setemptrionalis,en el capit. 50.cuenta de la castidad destas gentes,que jamas permitieron en su Republica pinturas lasciuas, porque no prouocassen a los efectos referidos. Cuenta que los heregesLuteranos metieron algunas pinturas lasciuas debaxo de pretexto de excelencia del Arte,para que a fuerça de la desnudez torpe por medio de la luxuria introduxessen los aforismos de su perniciosissima secta; y que la castidad en esta gente fue tan grande,

grande, que jamas valieron a conſeguir el fin deſeado. *Qui virtutibus heroicis, ac clariſsimis rebus intenti, nuſquam deprehenduntur, nudas hominũ imagines, præſertim mulierum, quacumque excellentia depictas, & ſuis aſpectibus præſentatas admiſiſſe, vel vt eorum ſubditis oſtenderentur, ſub pœna permiſiſſe. Admirabili etenim verecundia populus earum frigidarum regionum, & caſtitatis obſeruatione tẽnetur, vt ne ſignum quidem appareat, vnde excitari poterint ad brutalem laſciuiam, & commixtionem: qualem vt Lutherani, hæretici omnium impuriſsimi, ſtatuerunt, nudas, turpeſque figuras conniuente ſuperiori poteſtate, ſub excellentia Picturarum, & admiratione Artis introduxerunt: quæ licèt plures honeſtas perſonas turbarunt, nunquam tamen naturalem pudorem in gente caſtis moribus inſtituta, extinguere valuerunt.* El miſmo Olao Magno en el libro 15. cap. 11. refiriendo vna prohibicion de Platon en el lib. 2. de legibus, donde debaxo de graues penas prohibia, que no ſe cãtaſſen verſos torpes, ni ſe moſtraſſen infames, ni laſciuas pinturas. De quanto odio ſiruan las pinturas laſciuas, el miſmo Olao Magno lib. 13. cap. 42. Siendo miradas cauſan laſciuia, la viſta lo es de que el entendimiento ſe auaſſalle, dando en infinitos deſpeñaderos. Cauſa en fin eficiente del amor, Virgil. Eglog. 8.

Vt vidi, vt perij, vt me malus abſtulit error.

Ouidio epiſt. 12.

Tunc ego te vidi, tunc cœpi ſcire quis eſſes:

Digitized by Google

Illa fuit mentis prima ruina meæ.
Et vidi, & perij, nec notis ignibus arsi,
Ardet vt ad magnos pinea teda Deos.

Plautus in mercatore.

Ergo illic aspicio forma eximia mulierem,
Quam ego postquam aspexi, non ita amo, vt sani solent
Homines, sed eodem pacto vt insani solent.

Fray Iuan de Dueñas lo escriue doctamente en la primera parte del Espejo de Consolacion, capit. 1. verficulo, Fue Dauid, que lo sacò del lib. 1. cap. 16. de los Reyes. Bastante exemplo son los daños que se causaron de la vista de Bersabe desnuda. San Geronymo en la epistola ad Furiam, fr. Bernardino de Bustos 2. part. Rosarij sermonum, sermone 6. litera E. El Padre Possevino de Picta Poesi, cap. 25. fol. 299. hablando de las pinturas deshonestas dize, que son simiente de todo genero de torpezas: *Cumque obiectas oculis, nihil, nisi speciem turpitudinis ingenerare animis intellexisse.* Dize en el cap. 27. en el fol. 303. que ni se haze la voluntad de Dios en la tierra como en el Cielo, ni se santifica su nombre, ni su Reyno viene en los animos de los hombres, ni se procura buscar su gloria, antes se obscurece, y quita todas las vezes que se priuan por la inmundicia de las torpes imagines, que nos torna a ensuziar de lo asqueroso que nos limpiò la sangre de Christo: *Ac neque Dei voluntas fit in terra, sicut in Cælo, nec sanctificatur eius nomen, neque Regnum eius*

aduenit

Digitized by Google

aduenit in animos hominum, nec gloria ipsius procuratur, sed obscuratur, ac demitur, quotiescumque per turpes imagines priuantur illa mundicie, quæ sanguine fluxit Filio Dei, cuius liuore sanati, & morte redempti sumus. El mismo Possevino vbi supra, folio 307. dize, que los Gentiles Filosofos Platon, Aristoteles, y los demas prohibieron las pinturas desnudas de mugeres, porque con la vista dellas se afeminarian los animos mas robustos, vendrian en daña los deseos, y se harian a proposito al cometer qualquiera maldad. Y exclama luego con los Magistrados Christianos porque no prohiben semejantes pinturas, diziendo que son impios, porque afirman que puede estar Christo con los idolos de Belial, y el Arca de Dios con la de Dagon. *Quòd si Gentiles ipsi Philosophi, Plato, Aristoteles, ac reliqui picturas nudarum mulierum prohibuere, quòd earum aspectu animi effœminarentur, praua fouerentur desideria, & ad scelera proniores redderentur, ecquid Christianus Magistratus non faciat, cui Deus illuxit, tenebrasque illas ita dispulit, vt qui Christianus sit, fateatur oporteat, impium esse, qui asserat Christum cum Belial, Arcam Dei cum Arca Dagonis posse commorari?* A todo genero de honestidad (por no dezir de religion, dize el mismo Possevino vbi supra) contradizẽ las imagines desnudas de hombres, o mugeres: y se prueua de que no aura hombre que possea alguna especie de verguença, que no la tẽga de verse desnudo. Y mas abaxo dize, que en conciencia los Pintores

tores no pueden obrar semejantes retratos, ni pintar hombres, o mugeres desnudas; pues dize que es fuerça que mientras las pintan imaginen en cosas torpes que las mas vezes prouocan a luxuria, de que no se siguẽ muchas comodidades a la Republica. *Iam verò hæc omnia, vt verè imitationi, sic & ipsi Pictorum conscientiæ cõtraria esse dicimus Quis enim dum illa pingit, non cogitat turpia, nõ plerumque incitatur ad libidinem, non sentit se incommodare Reipublicæ?* Finalmente dize, que las pinturas desnudas fueron inuencion de Satanas, y quiere que lo confiessen los mismos Pintores de los impulsos que padecen quando las hazen. *Et verò si fateri velint Pictores id, quod res est, non negauerint aliqui expertos esse se se Satanæ Artes, quibus ad sensus pascendos, seque ipsos ad omne scelus irritandos, ingenia, manus, penicillos conuerterent.* Porque aunque es verdad, que segun Platon in Fedro, como referimos en el discurso 1. las Pinturas son mudas, y sin alma: palpadas son lienço, y preguntadas callan. *Picturæ enim operatanquam viuentia extant, si quid verò rogaberis verecundè admodum silent.* No mira a lo que es por ser lienço, o tabla, sino a lo que representa, y pone delante de los ojos, segũ el mismo dialogo 10. de Republica. *Pictura non respicit ad id quod est, sed ad id quod videtur.* Si la luxuria haze esclauos a los que se le sujetan (como dixo Ciceron en la Paradoxa, en estas palabras: Por ventura podra llamarse libre aquel a quien vna muger le mãda, y pone leyes,

Digitized by Google

leyes segũ sus apetitos? A los que ni le resiste, ni puede? Podra llamarse libre, sino puede negar lo que le pide, ni escusarse quando fuere llamado? Si le amenaza con castigos, y obedece por miedo dellos; llamaremosle libre? No. Antes esclauo en la vil cadena de la torpeza, aunque sea nacido de la familia mas noble de Roma. *An ille mihi liber videatur, cui mulier imperat? Cui leges imponit, præscribit, iubet, vetat quod videtur? Qui nihil imperanti negare potest, nihil recusare audet? Poscit, dandum est: vocat, veniẽdum: eijcit, abeundum: minatur, extimescendum. Ego verò istum non modo seruum, sed nequissimum seruum, etiamsi in amplissima familia natus sit, appellandum puto.* Si las pinturas lasciuas aprisionan a los que las miran como tengo dicho, Seneca difinio admirablemente las Artes liberales, y con razon justa no puso entre ellas los Pintores que obraren demanera, que su Pintura tẽga los defectos referidos. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quàm statuarios, aut marmorarios, aut cæteros luxuriæ ministros.* Si Seneca dixo, que Arte liberal era aquella que hazia virtuosos, y cientificos a sus professores. *Cæterùm vnum studium verè liberale est, quod liberum facit, hoc sapiẽtiæ, sublime, forte, magnanimum, cætera pusilla, & puerilia sunt.* Y antes lo dixo Ciceron en la paradoxa, donde dize, que no puede ser bueno lo que nos haze malos. *Quidquam ne bonum est, quod non eum, qui possidet meliorem facit?* Si la pintura desnuda tiene los

defectos

defectos referidos, que no solo no nos haze virtuosos, mas aun abominables, y nefandos, como largamente queda prouado: que razon ay para que confronte la pintura lasciua con la opinion de Seneca? Que hablò Seneca de los Pintores impudicos, no tẽgo duda; colegese de sus mismas palabras, ibi: *Et cæteros luxuriæ ministros*. Si alcançara Seneca tiempos en que la pintura surtiera tan admirables, y cõtrarios efectos como oy produze en la pintura de las imagines, tengo por sin duda, que la pusiera en el primero grado de las liberales, pues la pintura es la que nos pone en la perfeccion de la virtud, y nos conduze al conocimiẽto de la diuina sabiduria. Esto assaz prouamos en el discurso 12. §. 2. No pone otra razon Seneca sino la referida, para que los Pintores no sean liberales, que obran de manera que sirue de prouocacion a apetitos torpes. *Et cæteros luxuriæ ministros.* Luego sino fuessen ministros de luxuria, sino fuessen ministros de impudicicia, serian liberales: cessando la causa el efecto cessa. La causa es aquella por que se haze la cosa, como la herida, o enfermedad de la muerte; la crudeza de la enfermedad, el calor del ardor; si no huuiera herida, o enfermedad, no se siguiera muerte; si no crudezas, o humor corrompido, los elementos estuuieran conformes, y el cuerpo sano; mientras no ay fiebre no se sienten ardores. Assi lo dize Andres Tiraquello, *In tractatu cessante causa cessat effectus*, vbi latè allegat num. 11. & 12. Si la causa de los

Digitized by Google

los Pintores no ser liberales, es el ser ministros de luxuria, no lo siendo, antes el impelente que nos haze piadosos y santos, serà liberal, no admite duda. La menor queda prouada vbi supra en el discurso referido. Libres en los respetos humanos, pide Seneca en su difinicion que sean los professores de las Artes liberales: conforma bien con lo que dize Horacio en el principio del arte Poetica, ibi: *Vaſ. 10.*

——————— *Pictoribus, atque Poetis*
Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

Ora sea por la entereza cõ que deuen pintar las verdades desnudas, ora sea porque como son (por lo menos deuen ser) tan dados al dibuxo, y su estudio, no miran respectos, sino como libres, y sin eslabon de los que encadenan los apassionados, pintan con licencia Pictorica a solo su aluedrio. Con que conuiene la difinicion de Seneca, pues la Pintura los haze osados, y libres, sin q̃ aya cosa que deua torcerles la linea de la verdad constituidos ya en la superioridad desta permission. Assi entiendo esta palabra, *Audendi*, aunque los Expositores de Horacio, en la permission de las fabulas, y ficciones. Dame aliento para dezirlo aquel lugar de Ciceron en el lib. 1. de natura Deorum, ibi: *Deos nouimus ea facie qua Pictores, Fictoresque voluerunt.* No conocemos a los Dioses, dize, con otro rostro, ni figura, que el que quisieron darles los Pintores: de que se colige quanta fue su autoridad, y entereza, pues en las cosas que tocauan a lo diuino, se

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

entregaron los antiguos a creer cerrados los ojos lo que estos hombres les representauan. Tanta fue su autoridad, y tan grande el instituto de su profession; pues aquellos son con justos titulos llamados Pintores, que imitan el natural del hombre, y le pintan sus partes, y perfecciones, dando vida a vn lienço, o vna tabla: no los que hechos Paisistas por no alcançar lo superior del Arte, se abaten a copiar los campos, y sus prados. No es mio este denuesto contra los Paisistas, del santo Nazianzeno, Carmine 10. contra falsos Episc.

Optimus est Pictor, veras viuumque tuentes,
Qui scitè formas exprimit in tabulis:
Non qui multiplices frustra varios que colores
Miscens, ante oculos florida prata locat.

Bien es verdad, que el copiar los campos, y las flores, los mares, las yeruas, y arboles, mas suelen hazerlo por diuertirse del trabajo que se causa con el estudio de lo principal: en que se parecen a Dios, que se deleitaua jugando en la fabrica del vniuerso, como se dize en el de los Prouerbios, Prou. 8. vers. 30. & 31. *Cum eo eram cuncta componens, & delectabar per singulos dies, ludens in orbe terrarum.* Imitan pues los Pintores al Criador de todas las cosas, como en lo principal de la hermosa fabrica del hombre, en los juguetes con que se diuierte. Assi lo dize el Padre Villalpando en la explicacion del Profeta Ezechiel, cap. 28. *Sicut solent, v. g. Pictores, relaxandi animi gratia,*

campos

campos, maria, montes, herbas, & arbores, & alia huius modi, quæ Græci, Parerga vocant, hoc est, operis ornamenta pingere, &c. Alude a esto lo de Quintiliano en el lib. 12. desus Oratorias, en el cap. 10. hablado de Zeuxis, dize: *Ille verò ita circumscripsit omnia, vt eum legum latorem vocent, quia Deorum atque heroum effigies, quales ab eo sunt tradita, catori tanquam ita necesse sit sequuntur.* Persuadidos de la entereza que guardaua le siguieron en el modo de pintar los Dioses, como a legislador recto. Si la difinicion de Seneca es, que sea Arte liberal aquella que haze libres, magnanimos, y fuertes a sus professores, si queda prouada la virtud que aumenta, y da la pintura diuina, pues es el maestro mas facil de la dotrina, sin la qual los ignorantes anduuieran ciegos de los mysterios altos de la Iglesia, como bastantemẽte tenemos prouado, y lo confirmò el mismo Christo en vn coloquio que tuuo cõ santa Teresa de Iesus, acerca de las imagenes, amonestandole no quitasse de su apossento vnas, que por mortificacion queria trocar por otras de papel, segun refiere la misma Santa en el libro de su vida, fol. 363. que le dezia Christo por estas palabras: *Lo que el demonio haze con los Luteranos, es quitarles todos los medios para mas despertar, y assi van perdidos.* (Hablò antes de las imagenes.) Atendiendo a esta dotrina, se conocera euidentemente como militan las razones mismas, que pone Seneca en su difinicion de las Artes liberales, para nuestra pintura: produze vnos

mismos efectos con su difinicion, pues della se siguen auentajadissimamente las virtudes que Seneca en su difinicion pone. Para catechizar a la Iglesia los hijos que quisieren criarse debaxo de sus alas, hallò vna marauillosa inuencion el Padre Iuan Baptista Romano, y despues del el Padre Pedro Canisio, ambos de la Compañia de Iesus, que pusieron todos los rudimentos con que se deuen dotrinar los idiotas, y enseñar los niños desde el per signum Crucis, hasta la vltima de las Oraciones que la Iglesia tiene, por estampas, que alientan el afecto aprehendiendo lo que alli se les muestra, imitando lo que se les pone pintado. Que sirua a la memoria de lo que mas deseamos, nos prueuan los principios, y causas que tuuo la primera inuencion de los retratos: para ellos fue el primer motiuo el perpetuar la memoria de los originales, el combidar con el exemplo casi viuo a la imitacion de los hechos heroicos: assi a las personas que deseauan parientes, y amigos, como para dar admiracion de tales hazañas a los estrangeros. No dissimil emulacion a la historia, como en su lugar queda prouado, y dixo Prudencio in passione Cassiani.

Historiam Pictura refert, quæ tradita libris,
Veram vetusti temporis monstrat fidem.

Para que pusieron en el Templo de Belona los paueses de sus mayores los Consules Apio Claudio, y Marco Emilio, sino para conseruar los hechos valerosos de los suyos, y alegrar el pueblo con las hazañas

ñas de sus heroes; de que gustauan tanto segun Plinio vbi supra, cap. 5. que nadie los veia que no los bendixesse, y alegre alabasse. *Quales clypeos nemo non gaudens fauensque aspicit.* Estas maneras de honras, y modo de conseruar los hazañosos hechos de sus abuelos vsaron otros muchos, segun Plinio, de que se prueua el efecto, y la impresion que haze la pintura en los animos, pues para exemplo los pusieron los antiguos incitando los presentes a obras heroicas con las memorias de sus passados. Y no de qualesquiera en los tiempos primeros, solo de los que merecian tales honras se pusieron, ora fuesse en la palestra de los juegos Olympicos, segun Plinio lib. 34. cap. 4. y el Beroso, y otros muchos a quienes alega Pedro Gregorio lib. 12. de Republica, cap. 13. Esto mouio a todos los Principes del vniuerso a poner su rostro en las monedas que batian, y en las estatuas que leuantauan, segun Huberto Goltcio, y Antonio Agustino, en los libros que escriuieron de numis, y Agustino de las familias de Roma; permitiolo el Senado para que aspirando a tales honras nos alentassemos, y nos fuessen estimulos a desearlas. Bartolome Cassaneo in Catalogo gloriæ mundi, part. 11. consideracion 44. ibi: *Quin etiam, legendo Picturas in quibus præclara facinora exprimantur, eximamur ad studium laudis, & ad magna negotia obeunda, veluti si alicuius historiæ monumenta volueremus.* Iulio Capitolino en la vida de los dos Maximinos refiere, que Maximino Emperador

hizo

hizo pintar la batalla, y victoria que auia tenido contra los Alemanes, para que mejor lo entendiesse el Senado hablando la misma pintura, y para que se animassen a seguir aquellas pisadas las juuentudes que en Roma estauan ociosas; cuyo lugar referi en el discurso 10. con otros exemplos que prueuan esta dotrina. La Pintura, y la Escultura, son la conseruacion de las obras heroicas, a que aludio la causa de hazer Semiramis Reyna de Babylonia, que le erigiessen estatua de vna piedra de diez y seis estados alta; a quien ofreciessen dones, segun Celio Rodiginio lib. 29, cap. 24. Esta es la causa del edicto de Alexandro Magno, para que nadie le retratasse sino Apeles, ni le esculpiesse sino Lysipo. (Pragmatica que deseo ver imitada en nuestros Reynos, con que se escusarian los defetos que los malos Pintores cometen en copiar los rostros hermosissimos de nuestros Principes; pues ni les faltan a sus Magestades Apeles Pintores suyos que perfectissimamente los retraten, ni Lysipos que los esculpan.) Esta fue la causa de las estatuas que mandaron hazer muchos Principes, vt refertur in Theatro vitæ humanæ, fol. mihi 557. Lactancio Firmiano lib. 2. de origine erroris, capit. 2. dize, que no por otro respeto inuentaron los antiguos, y oy lo vsan los modernos, el hazer los retratos, sino para tener presente en la memoria aquellos a quien la muerte, o la ausencia los quitò de su vista. *Nam omnino fingendarum similitudinum ratio idcircò ab hominibus inuenta*

inuenta est, vt posset eorum memoria retineri, qui vel morte subtracti, vel absentia fuerant separati. Largamente Pedro Gregorio lib. 12. de su Republica, cap. 13. Bien lo sintio assi Hilasio en el retrato que de Virgilio quedò despues de la muerte deste Poeta, pues dize, que si la Parca cortò la feliz estambre de su vida, la Pintura le perpetuò con sus retratos contra los rigores de los agudos filos de su tixera.

Subduxit morti viuax Pictura Maronem:
Sed quem Parca tulit, reddit imago virum.

Celio Rodiginio en el lib. 29. de sus antiguas lecciones, cap. 24. dize, que crecio tanto el deseo de perpetuar su nombre, y al passo deste la muchedumbre de las estatuas, que podian dezir en Roma auia otro pueblo de hõbres, y mugeres de piedra. *Meminit Arrianus historicus Romæ, tantùm legimus fuisse statuarum copiam, vt alter adesse lapideus populus diceretur.* Salustio lib. de bello Iugurtę in principio, fol. mihi 59. dize assi: Quien mas nos enseña el camino de la virtud, que la memoria de nuestros passados? Los animos valerosos, y los pechos nobles no los abrasa otro fuego, ni los contrasta otra bateria, como el deseo de llegar a las acciones gallardas de sus mayores, de quienes ven premiados los trabajos perpetuados con la memoria eterna, que les dan las Pinturas, y Estatuas. Esto repetia muchas vezes Quinto Maximo de Publio Scipion, que dezia, que el ver las imagenes de los valerosos antepassados, era lo que mas excitaua

los

los animos a emprender qualesquier actos virtuosos, y tan vehemente es la memoria que desto nos representa la Pintura, que huuo infinitos que no descansaron hasta alcançar en meritos las empresas que de los passados embidiaró. *Nam sæpè audiui ego Q. Maximum, P. Scipionem, præterea ciuitatis nostræ præclaros viros solitos ita dicere: cùm maiorum imagines intuerentur, vehementissimè animum sibi ad virtutem accendi, scilicet non ceram illam, neque figuram, tantam vim in sese habere: sed memoria rerum gestarum eam flammam egregijs viris in pectore crescere: neque priùs sedari, quam virtus earum famam, atque gloriam adæquauerit.* Mucho se va estendiendo la imitacion de lo referido, pues las mas de las historias de importãcia, no solo las trabaja la pluma, mas aun las ilustra la Pintura dibuxando lo que se cuenta, y retratando lo que refiere la historia: sino fueran los primores de la Pintura mayores, no las dibuxaran, bastauan escritas.

Las historias de los Olandeses, y sus nauegaciones estan escritas cõ este estilo, historiadas por estampas, y referidos los mesmos sucessos a la letra: la Biblia, y historia sagrada, y toda la de Iosefo de Antiquitatibus, y de Bello Iudaico; Olao Magno en su historia Setemptrional, y otros muchos. En las coronicas, y vidas de muchos Principes acostumbran a poner sus retratos; assi lo han hecho tres que escriuieron las vidas de los Reyes de Portugal en el vulgar suyo, Pedro Mariz, fray Bernardo de Brito, y en elegante

lenguage

lenguage Latino, el Padre Antonio Vaſconcelos en el Anacefaleoſi de ſus Reyes: *Vt exteris æquè, & domeſticis gratioſum foret*; dize en la epiſtola a los Lectores Vaſconcelos. *His enim* (hablando con los naturales dize) *periucundum erit, maiorum ſuorum facinora Regni clauſtra prærumpere, & in exteros communicari. Illis non ingratum illuſtrium factorum participes fieri, quorum antea ignoratione laborabant*. La mayor de las felicidades para todos, es ſaber qual fue la perſona que no conocimos, y qual el roſtro que ſiempre deſeamos tener preſente. Eſto ſe haze con los retratos que nos refreſcan la memoria de nueſtros impulſos. Plinio lo dize en el lib. 35. cap. 2. *Quo maius eſt, vt equidem arbitror, nullum eſt felicitatis ſpecimē, quam ſemper omnes ſcire cupere, qualis fuerit aliquis*. Eſtos deſeos ſe remedian con vn retrato de lo queſe deſea, que es el que nos perpetua; y como dize Plinio a peſar, y embidia de los Dioſes, y contra la prolixidad de los ſiglos nos inmortaliza. *Aut vetuſtatem æui contrahomines valere inuentioni muneris, etiam dijs inuidioſis*. Si las cauſas, ſegun el derecho Diuino, y Humano, ſon contrarias a la que da Seneca en ſu difinicion, no por defectos della que es tan moral, como ſuya, ſino porque concuerda con ella; no produciendo los efectos de luxuria, ſino los referidos de hazernos cientificos en la diuina Sabiduria, y virtuoſos, y fuertes con el eſtimulo de la imitacion de los paſſados; lo cierto es, que es liberal ſegun ſu dotrina, ceſ-

Digitized by Google

sando la causa, porque dezia no lo era. Confirmalo el mismo Seneca en la dicha epistola 88. donde pregunta a Lucilo, como puede auer nada bueno en Arte alguna, donde sus professores son la misma torpeza? *An tu quidquam in istis esse credis boni, quorum professores turpissimos omnium, ac flagitiosissimos cernis?* Muchos quisieron especular (dize) en todas las Artes liberales, si por ventura sacauan vn dicipulo bueno, y virtuoso. *Quidam illud de liberalibus studijs quarendum iudicauerunt, an virum bonum facerent.* Y verdaderamente, ni lo prometen, ni lo buscan. *Ne promittunt quidem, nec huius scientiam affectant.* De stas palabras euidentemente se saca, que es la Pintura liberal. En sus tiempos, dize Seneca, dixeron algunos se auia de atender para conocer las Artes liberales, si a caso hazian virtuosos a los que las professauan: y verdaderamente ni lo hazen, ni lo procuran; porque la Gramatica, que solo trata del modo de hablar, y de la propiedad del vocablo, y quando mas quiere estenderse a las historias, o a algunos versos, no atiende al camino de la virtud. Luego va discurriendo por todas las Artes, prouando que no son liberales, pues no solo no enseñan el camino, y vereda de la virtud, antes arrojan a sus professores por el despeñadero de los vicios. Llega a los Pintores como a professores de Arte liberal, y haze el mismo juyzio que de las otras, diziendo: No pondre a los Pintores en el numero de las liberales, porq̃ son ministros de luxuria.

Si

Si Seneca dize, que algunos quisieron hazer escrutinio, si las Artes liberales dauan doctrina para hazer vn hombre perfecto, y para prouar que no va discurriẽdo por todas: habla de los Pintores como professores dellas, luego son liberales? Bastantemẽte queda prouado con la doctrina referida, y se colige dela de Marco Antonio Mureto en el Comento que haze a esta epistola 88. de Seneca in ptincipio, ibi: *Liberalia studia vocabãtur Romæ, quæ apud Græcos certa quædam, quæ omnes ferè ingenui, & honesto loco nati non illa quidem accuratè, & exquisitè perdiscere, sed deliberare tamen modicè, ac degustare consueuerant. Nam & Grãmaticis operam dabant, à quibus rectam orationis structuram, & syllabarum modum cognocerent, historicorumque, ac Poetarum intelligentia imbuerentur: & Geometriam, Musicem, Arithmeticemque quidam, & Picturam discebant: & præterea luctandi, equitandi, aliarumque corporis exercitationum magistros habebant. De illis igitur studijs primum se pronuntiat Seneca, nihil esse in eis suapte vi expetendum: eatenus tantum vtilia esse, quatenus iuuenes nondum grauiorum, ac solidiorum capaces præparant, & instruunt ad studium sapientiæ: quod verè, ac meritò vnum ex omnibus liberale vocari potest, cum ea in vno ea vis sit, vt homines à teterrima vitiorum, ac cupiditatum seruitute eximat.* Artes liberales (dize) llamauan en Roma las que en Grecia estudios, en que se ocupaua, y exercitaua la juuentud ingenua, y noble, no tanto por profession, como por

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

entretenimiento, y gusto. La Gramatica aprendian para hablar, y entender con propiedad la lengua. La Oratoria, y Poesia. Aprendian tambien la Geometria, la Arithmetica, y la *Pintura*. Exercitauanse en luchas, y en andar a caballo: hazian fuerças con que habilitauan las suyas para cosas mayores. Para esto tenian maestros que los dotrinassen. Destas Artes pues dize Seneca, que no son dignas de que se les aficione con demasiado afecto, solo buenas para edad pueril, que no es capaz de recebir otra dotrina, o ciencia. La Filosofia solo merece el nombre de liberal, porque enseña a vn hombre a menospreciar el vicio, y abraçar la virtud. Esto dize Mureto, epitomando toda la epistola de Seneca: bastantemente nos prueua, que es liberal la Pintura. Prueuase de otra dotrina que se saca de la epistola del mismo Seneca; a quien nadie de los que he visto atendio, como ni a las referidas en este discurso. No dize Seneca, que la Pintura no es liberal, sino que los Pintores que pintan lasciuamente dexan de serlo. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiam, non magis, quàm statuarios, aut marmorarios, aut cæteros luxuriæ ministros.* A los Pintores (dize) que pintaren con las circunstancias referidas, no son liberales; la Pintura en quanto a si, siempre es buena. Este es el argumẽto primero que tienen los Legistas en el §. primero institutionum de iustitia, & iure, ibi: *Iustitia est constans, & perpetua voluntas ius suum vnicuique tribuendi*. Arguyenle, que

no

no conuiene su difinicion có sus efectos, pues veimos la vara de la justicia tantas vezes torcida, *Quatenus est in homine.* Pero essa no es justicia, es vn soborno que el hombre haze torciendola; digo torciendo la obligacion que tiene: injusto es lo que obra, no la justicia, que siempre es buena, siempre recta, l. iustitia. P. de iustitia, & iure, §. 1. de institutionum eodem, l. 8. tit. 5. par. 2. in proœmio, & ibi Gregorius Lopez, Martin Nauarro Azpilqueta in Manuali, cap. 17. num. 46. Vaconio lib. 1. declarationum, num. 28. & sequentibus, latè Ioannes Oinotomus Mynsingerus, Pichardus dicto §. iustitia, institutionum de iustitia, & iure. De la misma manera la Pintura es justa, es buena, y recta conforme los efectos que produze, y hemos mostrado: si sus professores son impudicos, y lasciuos la culpa es del professor, no de la Pintura. Assi lo entendio Seneca quando dixo, Pintores, no Pintura: pues es cierto no quiso excluirla de las liberales, por tener tanto moral, tanto prouecho a la Republica, dando incentiuos a sus Ciudadanos, para auentajarse a las obras heroicas, o por lo menos imitarlas. Nadie de los Escritores antiguos, y modernos entendio tan bié lo moral, como Seneca. Assi lo dixo Plutarco, segun Francisco Petrarca, a quien alegamos arriba, Quando Seneca dixo, que los Pintores no eran liberales, entédiolo *In concreto* que era, *quatenus est in homine*, respecto de los vicios de los Pintores: *In abstrato* no; porque entonces es la Pintura recta; y concordante

con

con la difinicion de Seneca, pues produzen ambas vnos mismos efectos; y vituperar, y dezir mal Seneca dela misma moralidad dela Pintura, no puede ser, siendo el que mas adorò estas virtudes; baldonò los Pintores lasciuos, no la Pintura corregida: y si assi no lo hiziera notaramos en el vn gran vicio, segun Ciceron en el libr. 2. ad Herenniu m, donde dize, que es viciosa cosa vituperar la Ciencia, o Arte por los vicios, y defectos de sus professores. *Vitiosum est enim Artem, aut Scientiam, aut studium quempiam vituperare propter eorum vitia, qui in eo studio sunt.* De aqui lo tomò a mi entender Tiraquello, si ya a ello no le persuadio la razon natural en quien esto se funda, en el cap. 31. de nobilitate, en el num. 530. Que razon ay (dize) para ser vituperado el Arte por algunos vicios de sus professores? Adulteros hallamos entre los Sacerdotes, y entre los Monges homicidas; mas no por esso el Sacerdocio es malo, ni la Religion perniciosa. Que profession ay tan santa, que no alimete hombres facinerosos? No por esto deuen castigarse los vicios destos en la inculpable santidad del Arte. Todos hemos de pedir a Dios, haga nuestros Principes segun Nestor: no se ha de acusar el reynar por los tiranos que han tenido los Imperios. *Quid autem ad Artis vituperium spectat, si nonnulli Artifices fuerint vitijs quibusdam obnoxij? Sunt & inter Sacerdotes adulteri, inter Monachos homicidæ. Sed nihil propterea ad Religionem per se optimam. Nulla tam sancta professio est,*

est, quæ non alat sceleratos aliquot. Nec tamen æquum est, hominum vitia in professionis calumniam detorquere. Votis quidem omnibus optandum, omnes Principes eiusmodi esse, cuiusmodi Nestor describitur apud Homerum lib. 9. Iliad. & ex nostris D. Hieronymus in capit. Regum, .23 q.5. Nec tamen accusandus est ideò Principatus, quòd nonnulli sub eo titulo prædones Reique publicæ hostes agant. Y en el mismo cap. 31. en el num. 541. dize: No es defecto en la Medicina el auer idiotas q̃ la professen: la Teologia sagrada que es la Princesa de todas las Ciencias muchos çotes tuuo por professores. El Gramatico, como escriue Amiano Marcelino en el lib. 21. muchas vezes hablò barbaramente; y el musico cantò sin voz, ni Arte: el Medico ignorò el remedio, y no por esso deue menosprecIarse la Gramatica, la Musica, y la Medicina. *In summa* (dize) *optarim huiusmodi esse Medicos omnes, qui sua fide, & industria, vti Hippocrates, neque fallerent, neque fallerentur, vt interim etiam vtar verbis l. 2. C. de ponder. lib. 11. Sed quando id fieri nequit, non magis certè vituperanda est Medicina quòd plurimi illius peritiam sibi vindicat, qui omnino sunt imperiti, quàm Theologia omnium scientiarum Regina, quòd ipsa tamen ineptos quosdam tractatores habuerit. Grammaticus, vt scribit Ammianus Marcellinus lib. 21. locutus est interdum barbarè, & absurdè, cecinit musicus & ignoravit remedium. Medicus, & non ideò Grammatica, nec Musica, nec Medicina contemnenda est. Vnde præclarè hac quoque, vt alia, Tullius,*

Tullius, signa ostenduntur, ait, ab his rerum si quis erraverit, non Deorum natura, sed hominum coniectura peccavit. A este propósito dixo galanamente Pedro Gregorio en el lib. 15. de su Republica en el cap. 1. num. 9. que de la Pintura se ha de hazer el caso que ella pide; si es honesta, y primorosa, estimarse; si lasciua, no verla, y reprouarla, como ni tomamos la giba, o corcoua de Platon, ni lo balbuciente de Aristoteles. *Picturam verò liberalem Artem, sed nō valde necessariam dixerunt: & vt Poesim Picturā loquentem, ita dixerunt Picturam esse Poesim tacentem: in vtraque esse Artem imitatricem, & bonarum, & malarum rerum: vtramque mouere imaginationem validè, eoque validius quò magis veritatem imitatur: in vtraque tamen fictio ex arbitrio lasciuit. Verùm, quod conducet sequemur, noxia relinquemus: quemadmodum nec Platonis gibbum amplexamur, nec Aristotelis balbutiem.* No se puede presumir de las perfeciones de Seneca, que entendiendo el Arte de la Pintura *In abstracto*, no considerada en las obras lasciuas de los professores que nota, auia de darle titulo de mecanica, conformando cō las dos difiniciones que pone. Mostrado està pues, que se ciño a la especialidad de sus professores, y a solos aquellos que son ministros de la sensualidad. Esto prueuo euidentemente de la misma dotrina de Seneca en la dicha epistola 88. Mas abaxo del periodo de los Pintores, hablando de los luchadores dixe, que no tiene por professores de Arte liberal a los luchadores,

Digitized by Google

luchadores, ni a su Ciencia. *Æque luctatores & totam oleo, ac luto constantem Scientiam expello ex his studijs liberalibus, &c.* Aqui no vsò de la especialidad q̃ arribà quando tratò de los Pintores: y para que no se entendiesse ser la inteligencia vna misma, dixo, los luchadores, y su Ciencia: quando hablò de lo que tocaua a la Pintura, guardòle la veneracion que se le deue a sus primores, diziẽdo: A los Pintores lasciuos no los tengo por professores liberales, pues son ministros de luxuria. *Non enim adducor, vt in numerum liberalium Artium Pictores recipiã, non magis quàm Statuarios, aut Marmorarios, aut cæteros luxuriæ ministros.* De que euidentemente queda prouada la opinion nuestra, y entendido el lugar de Seneca, pues no deue presumirse, que quien tanto honrò las virtudes (que solo por ellas en esta epistola haze mecanicas a las Artes que son liberales) a la Pintura diuino incentiuo dellas la pusiesse en lugar que no merece; pues por los defectos del professor la profession no deue padecer denuestos como prouamos en los lugares referidos. Por ventura porque Arellio Pintor celebre de Roma, dize Possevino vbi supra, cap. 21. fol. 251. siempre que se sintio enamorado de alguna muger que confrontasse con su gusto, con gran delito corrõpio el Arte, y pintò Diosas desnudas, las hermosuras que deseaua; ha de reprouarse toda la Pintura? Y porque Diagoras, y Teodoro Filosofos, quitaron en los Dioses la naturaleza, hemos de condenar la Filosofia

Digitized by Google

toda? No: Antes lo contrario seria ridiculo; reprehendanse los vicios que estos tuvieron, sin llegar a lo sagrado de la Ciencia, o Arte: pues seria desfazonado, è injusto, que la Pintura, y la Filosofia hallada para la comodidad y estimacion de lo que pretendemos en esta vida, por los vicios, y culpas de algunos de sus professores las condenassemos: siendo assi que no ay Ciécia, facultad, o Arte, que no aya tenido professores auiesos. *An quia Arellius celebris alioqui Romæ Pictor semper alicuius amore fœminæ flagrans, insigni flagitio Artem corrupit, quod dilectarum imagine Deas pinxit: omnis Pictura fuit improbanda?* (De Plinio es lib. 35. cap. 10. in fine. *Fuit & Arellius* (dize) *Romæ celeber, paulò ante Diuum Augustum, nisi flagitio insigni corrupisset Artem, semper alicuius fœminæ amore flagrans, & obid Deas pingens, sed dilectarum imagine. Itaque in Pictura eius, scorta numerabantur.* Poco antes de los tiempos de Augusto (dize Plinio) florecio en Roma Arelio Pintor celebre, sino huuiera con sus vicios corrompido el Arte: en sintiendose enamorado de alguna hermosa muger, la pintaua desnudà en forma, y figura de Diosa; demanera que en sus pinturas se le podian contar todos los amancebamientos que tuuo). *Aut si Diagoras, qui à re ipsa dicitur: & Theodorus Philosophi Deorum naturam sustelerunt, idcircò omnem Philosophiam explodemus? minimè sanè, sed insignem illius intemperantiam, horum impium errorem, atq; ignorantiam acriùs taxandam existimo: iniquum enim*

foret, & nulla parte ferendum, & hanc, & illam ad vitæ dignitatem, & commodum reperiam vnius aut alterius culpa exterminare; quando nulla sit Ars, aut facultas in qua nemo aliquando peccarit. Y finalmente, ni puede aprouarse, ni condenarse la Pintura hasta saber de que trata; si es lasciua condenese, si buena alabenla los que saben sus misterios. *Et proinde nemo potest absolutè dicere Statuas, Picturas esse bonas, aut malas, nisi adijciat de quibus factæ sint, & quare approuet, vel damnet: de Statuis, & Picturis id ipsum dicendum est, quod de bonis sermonibus, qui ædificãt, cõprobandis: & de colloquijs prauis, quæ bonos mores corrumpunt reijciendis.* Es menester saber, si es malo, y porque, y alabarlo si no lo es, como hizo Seneca a los Pintores lasciuos, por la lasciuia que sean mecanicos: pero a los que pintan las Imagenes compuestas que tienen tan admirables efectos, liberales, y dignos de perpetuo bronce. De Pedro Gregorio es en el lugar arriba referido, lib. 12. de su Republica, cap. 13. nu. 5. fol. 756. del tom. 1. Luego claro es, que en tiempo de Seneca la Pintura fue liberal, y que la objecion que puso fue contra los professores referidos, no cõtra el Arte. Otras objeciunculas han puesto a la Pintura, que no ponemos, ni improuamos, porque sus soluciones faciles estan manifiestas con la dotrina destos discursos. No faltò quien dixo ser la Pintura mecanica, por hazer vendible su obra. Confiesso, que si miramos la estimacion deste Arte, no fue desproposito la opinion referida,

pues ni la suma grande de los talentos que hallamos que dieron por Pinturas, es paga a la estimacion que se deue a las bien obradas: no desmerece empeio el sustentarse virtuosamente sus professores a los pechos del Arte; ni los Abogados dexan de ser liberales, y nobles, por pagarse los trabajos que merecen sus desvelos: vease la resolucion de Tiraquello en el cap. 39. de nobilitate, en el nu. 1. y. 46. No se le sigue menoscabo en la opinion al Medico del premio que con el dinero recibe de sus estudios, antes mezclando lo vtil con lo dulce de la Ciencia, quedan doctos, y poderosos. Tiraquello vbi supra, num. 44. Si la Pintura es noble, es ingenua, y liberal por todos los derechos referidos, no obstandole las objeciones sobredichas, ni ella necesitaua de mayores encomios, ni de mas lucido ingenio que el nuestro.

Discurso decimoquinto. Donde se muestra la veneracion en que los antiguos tuuieron la Pintura, los Principes que la professaron, y algunas de las muchas honras, y mercedes que le hizieron.

VNa de las principales materias de Estado, como referimos en el discurso 15. §. 3. es el premio a las Artes, y virtudes, y el castigo a los facinerosos, y delinquentes. Respuesta fue de Sotrates, pregun-

guntãdole, como seria bien gouernada vna Republica, segun Plutarco en las Apophthegmas. *Cùm boni* (dize) *inuitantur præmijs, iniustis dant pœnas.* Tal juzgò Ciceró el premio en el 3. de natura Deorum, que sin el la familia mas abatida, era imposible se conseruasse. *Neque domus, neq; Respublica stare potest si in ea rectè factis præmia extet nulla.* Plauto Pœnulli prologo, versi. 36. lo dixo assi, enseñando la rectitud que se auia de guardar en el premio.

Quodque ad ludorum curatores attinet;
Ne palma detur cuiquam Artifici iniuria.
Neve ambitionis causa extrudantur foras.
Quo deteriones anteponantur bonis.

Es el incentiuo de las obras heroicas, y la paga de los trabajos mas penosos. *Nihil non aggressuri sunt homines, si magna conatis magna præmia proponantur.* Santo Tomas lo entendio assi 2.2. q. 129. art. 4. *Honor est cuiuslibet virtutis præmium.* Tito Libio Decade 1. lib. 4 Los premios fueron los principios de las nobleças, y casas grandes; pues con ellos se alentaron los hombres a emprender hazañas que bastassen a diferenciarlos de sus vezinos, en la estimació, y respeto. Hernan Mexia en su Nobiliario, lib. 1. capit. 15. Que dificultades no vencio el deseo de la honra, y que imposibles no atropellaron estos impulsos? Que otra fue la causa de la soberuia fabrica en la torre de Babylonia, sino el premio de perpetuar el nombre de semejante hecho a las posteridades que les sucediessen.

Venite

Venite faciamus nobis Ciuitatem, & Turrim, cuius culmẽ pertingat ad Cœlum, & celebremus nomen nostrum in vniuersas terras, cap. 11. Genesis. Persio lo notò en pocas palabras Satyr. 1.

——————— *An erit, qui velle recuset,*
Os populi meruisse. ———————

Que otro el principio de los retratos, y estatuas, y de lo que emprendio la vanagloria de la honra; de cuyo periodo se podian con facilidad grãde hazer muchos volumines. Veasse Valerio Maximo en el lib. 8. cap. 14. de cupiditate gloriæ. Ciceron en la Paradoxa, y Aulio Gelio en el lib. 11. Noctium Atticarum, cap. 10. Agudamente el Principe de los Poetas Lusitanos Luis de Camoes; y alli su docto comentador Manuel Correa, canto 4. estancia 99. & sequentibus.

Ia que nesta gostosa vaydade
Tanto en leuas à leue fantasia.
Ia que à bruta crueza, & feridade
Puseste nome esforço, & valentia.
Ia que pressas em tanta quantidade,
O despreso da vida, que deuia
De ser sempre estimada, pois que jà
Temeo tanto perderla, quem à da.

Y en la estancia 102. y en las dos siguientes, con valiente primor muestra las dificultades grandes que los hombres emprendieron, por dexar fama de sus memorias.

Dexair

Digitized by Google

Deixas criar às portas, o inimigo
Por hires buscar outro de tão longe,
Por quem se despouoe, o Reyno antigua
Se enfraqueça, & se và deitando alonge,
Buscas, o incerto, & incognito perigo
Porque a fama te exalte, & te lisonge,
Chamandote senhor com larga copia
Da India, Persia, Arabia, & de Ethiopia.
O maldito o primeyro, que no mundo
Nas ondas vella pos em seco lenho,
Digno da eterna pena do profundo,
Se he justo a lei que sigo, & tenho,
Nunca juizo algum alto, & profundo
Nem Cythara sorona, ou viuo engenho
Te de por isso fama, nem memoria,
Mas comtigo se acabe o nome, & gloria.
Trouxe o filho de Iapeto do ceo
O fogo, que ajuntou ao peito humano,
Fogo, que o mundo em armas acendeo,
Em mortes em deshonras grande engano.
Quanto milhor nos fora Promotheo,
E quanto para o mundo menos dano,
Que a tua estatua illustre não tiuera
Fogo de altos desejos, que a mouera.
Não cometera o moço miserando
O carro alto do pay nem o ar vasio,
O grande Architector co filho dando

Hum nome ao mar, & outro fama ao rio,
Nenhum cometimento alto & nefando
Por fogo, ferro, agua, calma & frio
Deixa intentado a humana geração,
Misera sorte, estranha condição.

Con gran brevedad, y elegancia lo dixo mi doctissimo paisano don Esteuan Manuel de Villegas, en la primera parte de las Eroticas, en la version 28. de Anacreonte, a Arquitas Tarentino, Filosofo Pitagorico.

Las iras, y ambiciones
De estender el valor por toda parte
Han entregado a Marte
Vna gran muchedumbre de varones:
Y el mar, sepulcro fiero
A la codicia es del marinero.

Grandes fueron los premios que los Pintores recibieron de diuersos Principes, y grãdes las honras en que colocaron la Pintura. Siempre noble, y enoblecida fue, quando deseada de los Principes. *Primum dicemus, quæ restant de Pictura Arte quondam nobili (quondam,* id est, *siempre*, que muchas vezes se tomò en este significado: Virgil.

Vt quondam in stipulis magnus sine viribus ignis)

tunc cum spectaretur à Regibus, populisque. Lo mismo dize Cassaneo en el Catalogo glo ię mundi, par. 11. 44. consideratione. Cada siglo tiene sus aficiones,

y ca-

Digitized by Google

y cada aficion su diuersidad de afectos. Los antiguos dize Plinio vbi supra, que estimauan mas la valentia de vn retrato, que el precio en las estatuas de oro: en su tiempo empero estimauan el premio. Pocos generos de honras sabia hazer el pueblo Romano (y aun los Principes que le gouernaron, que no fuesse instrumento dellas la Pintura, como se colige de los discursos desta Apologia. Quiere el Emperador Tacito, segun Flauio Vopisco, cumplir gustos al pueblo, y Senado, en la eleccion en que le hizierõ Emperador; y entre otras cosas honrar la memoria del Emperador Aureliano: y no supo otro modo mas eficaz, y galante, que mandar por edicto que todos tuuiessen el retrato de Aureliano. *Addidit* (dize Vopisco) *vt Aurelianum omnes pictũ haberent*, Trebel. Polion en los 30. Tiranos en el 24. Tetrico el mas viejo, dize, que le dieron por triunfo extraordinario la Corona ciuica a Tetrico, y que era pintada: *Accipiens ab his sceptrum, Coronam ciuicam Picturatam de museo*) sin que interuiniesse la excelencia del Arte de la Pintura: ora sea erigiendo a los que lo merecian estatuas, ora batiendoles monedas; y en los triũfos pintados los trofeos, y glorias que alcançaron, como largamẽte prouamos en el discurso vltimo. Cuenta Plinio vbi supra, sus honras, sus primores, las mercedes que recibieron de diuersos Principes. Natal Comite en el lib. 7. de su Mythologia, capit. 16. per totum, Pedro Victorio en sus libros de varias lecciones, fol. 62. y 66.

Digitized by Google

Pedro Crinito de honesta disciplina, lib. 1. capit. 11. Celio Rodiginio, vbi supra. Vvechero en sus secretos, fol. 798. Francisco Patricio de institutione Reipublicæ, lib. 1. titulo 10. Andres Tiraquello cap. 34. de Nobilitate, num. 1. & sequentibus, Luciano en los Amores, y en las Imagenes, Iulio Firmico lib. 4. Astronomicon, cap. 15. in Venere, Gaspar Gutierrez de los Rios en su libro delas siete Artes liberales. El Padre fr. Geronymo Roman lib. 8. dela Republica Gentilica, capit. 11. el Padre Antonio Posseuino de Pieta Poesi, ex num. 24. Alberto Durero en su Geometria, Pomponio Gaurico de Escultura, Largamente Pedro Gregorio lib. 31. de su Sintaxis Artis mirabilis, cap. 1. & sequentibus, y en el lib. 14. de su Republica, cap. 13. Y en el lib. 15. cap. 1. num. 9. donde expressamente la llama liberal. Iulio Cesar Scaligero en vn tratado de coloribus. Vn papel impresso en Roma en Toscano, a instancia delos Pintores de la Academia, año de 1585. Gregorio Camarino en vn libro Italiano que llamò Figinus, Iuan Baptista Armerino de los preceptos de la Pintura, Iorge Vasari en las vidas de los Pintores, el Cardenal Paleoto de imaginibus, Iuan Andrea Lilio escriuio vnos dialogos de la Pintura, y Bartolome Amanato Florentino, Escultor y Pintor, escriuio vna carta a los dibuxantes de la Academia. El Theatro vitæ humanæ, fol. 3698. Cassaneo en el Catalogo gloriæ mundi, par. 11. 44. consideratione, Laurencio Valla en el proemio de sus

elegan-

elegancias, Celio Calcagnino escriue vn Encomio, ó Oracion, sobre las Artes liberales, y pone en el mejor lugar dellas a la Pintura, que expressamente dize ser Arte liberal: con que viene a ser comun opinion, por ser recebida de tantos, y tan grandes Autores como los alegados, segun Iaſ. in l. re coniuncti, num. 114. P. de leg. 3. & in l. 2. C. de instit. & substitut. & in consilio vltimo, volum. 3. Alex. consi. 202. viso themate, circa finem, vol. 7. Y junto con ser comun opinion longior modo, porque aqui concurren demostraciones euidentes, y en la opinio solo parecer: y opinion en el numero de los Doctores sobrepuja a las que son mas comunes, con que no se deue recceder della, Curtio consi. 63. nu. 3. & consi. 160. nu. 12. Y Iuan Raulsio Textor en el tomo 2. de su oficina, en el fol. 216. y otros muchos que alegamos esparcidos en estos discursos. Muchos Principes, y Emperadores estimaron sobre manera, y estiman la Pintura: con ella adornaron sus casas, y Palacios; con ella recrearon la vista. Exemplo son bastantes las que su Magestad tuuo en su Palacio Real del Pardo, de quienes, y de sus maestros con gran curiosidad haze memoria Argote de Molina, en lo que añadio a la montería del Rey don Alonso. Las Pinturas que su Magestad tiene en su Palacio de Madrid, y ha presentado a diuersos Principes; y en el Conuento de san Lorenço del Escurial. La estimacion que hazen en Roma, y toda Italia, de los originales de valientes Pintores, es rara. Los antiguos Romanos no canonizauan por

Dioses sus Emperadores, sin que en el tumulo donde se quemaua la estatua de cera huuiesse varia cantidad de Pinturas, como cuenta Herodiano en el cap. 7. del lib. 4. de su historia en estas palabras, pintando el tumulo: *Id quidem interius totum est aridis fomitibus oppletum, extrà autem intexis auro stragulis, atque eboreis signis varijsque Picturis exornatum*. Trasladòlo Guillermo Choul, a quien de Frances en Castellano traduxo el Maestro Baltassar Perez del Castillo, en la castrametacion, y religion Romana, fol. 77. Tanto estimaron la Pintura los Britanos, que trahian los cuerpos pintados de diuersas figuras de animales, segun Herodoto ybi supra, lib. 3. folio mihi 537. en el 3. tomo de la historia Romana. *Quin ipsa notant corpora Pictura varia, & omnifariam ferinis animalium quocirca ne induuntur quidem; videlicet, Picturam corporis ne adoperiant*. Elio Adriano Emperador fue Pintor excelente, segun Sexto Aurelio Victor en su vida, ibi: *Athenienssium studia moresque auxit Poetico non sermone tantùm, sed & cæteris disciplinis canendi, psallendi, medendique Scientia, Musicis, Geometria, Pictor, Fictor, &c.* (Y atendamos aqui este lugar, que prueua ser liberal la Pintura, pues la aprendiò este Principe, y que no dize estudiò alguna que dexasse de ser liberal.) El Emperador Marco Aurelio aprẽdio este Arte, siendo su Maestro Diogoneto, segun cuenta Iulio Capitolino en su vida. *Operam pingendo sub Magistro Diogoneto dedit*. Y el mismo Emperador lo confiessa

fieſſa en vna carta a Polion ſu amigo, ſegun el doctiſſimo don fr. Antonio de Gueuara, Obiſpo de Mondoñedo, en ſu Relox de Principes; que traduxo de Caſtellano en Latin Iuan Vvan Kellio, por mandado del Duque de Saxonia, lib. 1. Orologij Principum, cap. 3. ibi: *Ego quoque dilineare, & pingere ſtudioſè didici Magiſtro: vſus Diogoneto, Pictore illis temporibus celebri.* El Emperador Alexandro Seuero, ſegun Elio Lampridio en ſu vida, pintò admirablemente: de quien, y de otros por eſte admirable exercicio, dize muchas alabanças. Pedro Gregorio vbi ſupra, capit. 1. Neron Claudio fue buen Pintor, ſegun Suetonio en ſu vida, cap. 53. ibi: *Habuit, & pingendique maximè non mediocre ſtudium.* Cornelio Tacito en ſu vida: *Puerilibus ſtatim annis Nero viduum animum in alia detorſit cælare, pingere,* Auguſto Tiberio, Valentiniano, y Cõſtãtino VIII. Emperadores: eſte deſpues de auer ſido echado del Imperio ganò ſu vida con la Pintura. Fueron Pintores Turpilio Cauallero Romano, y Aterio Labeon, deſpues de ſer Proconſul de Narbona, ſegũ Plinio cap. 4. Quinto Pedio, nieto de Quinto Pedio, varon Conſular, y que triunfò, coheredero dado por Iulio Ceſar a Octauiano, cõ aprouacion de Auguſto, y conſejo de Meſala ſu tio, aprẽdio el Arte de la Pintura. Marco Valerio Maximo, que fue Conſul. Lucio Scipion, Lucio Oſtilio, Mancinio Lucio, Mimio Acayco, todos Patricios, y Caualleros Romanos, como cuentan Plinio, y Tiraquello vbi ſupra, numero 4. El

nobiliſ-

Digitized by Google

nobiliſsimo Poeta Euripides, ſegun Manuel Moſcopulo ſu interprete, y Tomas Maeſtro en ſu vida, fue Pintor. Fuelo tambien Socrates el Filoſofo, y Eſquines, ſegun Diogenes Laercio en ſus vidas, y Luciano en las Imagenes. El diuino Platon, ſegun Laercio, y Apuleyo de dogmate Platonis, fue Pintor; y otros muchos que refieré los Autores citados. De los Principes, y Reyes modernos ha auido muchos de que no hago memoria: baſtenos el exemplo del Rey nueſtro Señor don Felipe IIII. que oy reyna, y por largos años gouierne el mundo, exercio eſte Arte ſiendo Principe (exemplo baſtãte para calificar, y dar nobleza a la Pintura; pues el Principe q̃ en eſtos Reynos la comunica a todos, tomò el lapiz, y pincel en la mano, y obrò muchas Pinturas, y dibuxos que oy ſe guardan.)

Muy eſtimados, y honrados fueron los Pintores antiguos de los Principes que los conocieron, ſegun cuentan los Autores alegados. Pocos Autores he viſto que lleguen a tratar parte alguna tocante a la Pintura, ſin que ſe hagan lenguas para cantarle las mas ſoberanas alabanças que merecio Arte. Pueſtos los argumentos neceſſarios en eſtos diſcurſos, para prouar que el Arte de la Pintura es liberal, no nos parecio fuera del intento que lleuamos, el connumerar algunos de los Pintores inſignes, que florecieron en los dichoſos tiempos donde tan auentajada eſtimacion tuuo la Pintura: pues del encarecimiento que los

Autores

Digitized by Google

Autores vſan en la ponderacion de ſus obras, y en la eſtimacion de ſus alabanças, ſe podra conocer quantas honras alcançaró, y el lugar que ſe hizieron. Son tan grandes los primores de la Pintura, y ſus partes tan dignas de imitarſe, que no hallò la Retorica en la explicacion de ſus preceptos exemplos con que ponderaſſe ſus quilates, fuera de la Pintura, como diximos en el diſcurſo 6. Y no ſolo fue la Pintura buſcada de la Retorica, mas tan deſeada para imitarla, que hizieron los Oradores de la lengua pinceles, y de los libros paletas, y colores, obrando con la oracion la pintura que deſeauan, y con las palabras pintauan ſu objeto, como lo hizo Luciano, ſegun dixe en otro lugar; y Ciceron lo refiere de Cleantes en el libro de finibus. Cleantes (dize) ſolia con las palabras pintar vna tabla. *Cleantes tabulam verbis pingere ſolebat.* Conſta eſte Arte nobiliſsimo de ciertos, è indubitables preceptos, pues con los que vna vez aprendio, dieſtro en copiar algunos originales, no neceſsita de nueuo eſtudio, aũ para pintar la manera mas extraordinaria, y nunca viſta (parte tan noble a qualquiera Arte, que della pende el ſerlo, y ſus mayores primores.) Quien en la Pintura (dize Cicerõ en el 2. de Oratore) aprendiere a pintar la eſpecie del hombre, podra pintar qualquier hombre, ſea de qualquier ſuerte, roſtro, y edad: *Vt in Pictura, qui hominis ſpeciem pingere perdidicerit, is poteſt cuiuſuis vel formæ, vel ætatis, etiamſi nõ didicerit, pingere.* De no conocer las partes

que

que tiene (como dixe en otro lugar) nace la poca estimacion que algunos hazen de la Pintura; pues en ella no solo deleita a vnos lo hermoso, lo apacible, y alegre, sino a otros a vezes lo valiente en lo horrible, en lo aspero, è inculto, en lo escondido, y assombrado. Assi lo dixo el mismo Tulio in Oratore. *In Picturis alios horrida, inculta, abdita, & opaca; contrà alios nitida, læta, collustrata delectant.* No se estiman las Pinturas entre los que las entienden, por lo viuo, y alegre del colorido, ni por lo perfilado, y acabado de lo pintado; la valentia del dibuxo si, y la destreza del estudio: cosas todas que como diximos en el discurso 4. es imposible que conozcan no siendo Pintores; pues es cierto, que los que no lo somos dexamos de ver infinitas cosas en la Prespetiua, en la Simetria, y Anatomia, que los ojos doctos, como Ciceron dixo en el lugar alegado en el discurso 4. conocen, y especulan. Dotrina es del mismo en el lib. 2. de las questiones Academicas. Muchas cosas (dize) ven los Pintores en las sombras, y relieues, que nosotros aunque mas atendamos no las vemos. *Vident multa Pictores in vmbris, & in eminentia, quæ nos non videmus.* Dedõde se colige, con quan justa razon se llamaran sus ojos doctos, y peritos, pues penetran mas que los nuestros. Con quãta los antiguos estimaron los hombres doctos en la Pintura, y burlaron de los que ignorantes de sus partes hablauan en la calidad de sus primores. Plinio en el lib. 35. en el cap. 10. cuẽta, que Apeles tenia

Digitized by Google

tenia tanto agrado en ſu trato, que le iua muchas vezes Alexandro Magno a ver en ſu oficina: a quien reprehendio algunas, viendole hablar de las partes del Arte, diziendole, que de los que hablauan de la Pintura ſin fundaméto, ſe reian los aprendices que molian las colores. *Fuit enim & comitas illi, propter quam gratior Alexandro Magno erat frequenter in officinam ventitanti: nam vt diximus, ab alio pingi ſe vetuit edicto. Sed & in officina imperitè multa diſſerenti ſilentium comites ſuadebat, rideri eum dicens à pueris qui colores tererent.* Eliano lib. 2. cap. 2. hiſtoriæ, y Angelo Policiano. cap. 48. Miſcellaneorum dizen, que lo dixo a Megabizo: Plinio empero dize, que a Alexandro. Por los Pintores veneraró los Antiguos ſus Dioſes, como dixo Ciceró, y notamos en otro lugar, que conocieron los Dioſes con los roſtros que los Pintores les dieron, y no con otra figura. *Deos nouimus ea facie qua Pictores, Fictoreſque voluerunt.* Y Ouidio dixo, que ſi Apeles no huuiera pintado a Venus, ſe eſtaria ſiempre debaxo de las aguas del mar, dedonde procedio.

Si Venerem Cous nunquam pinxiſſet Apelles,
Merſa ſub æquoreis illa lateret aquis.

Noſotros deuemos eſtimarlos por ſer los inſtrumentos de la memoria delos Santos en las ſagradas imagenes, como largamente tenemos dicho en el diſcurſo 12. pena de que haziendo lo cõtrario, y no tratando la Pintura con el reſpeto que merece, haremos

Digitized by Google

agrauio a la verdad, a la sabiduria, y inteligencia de los Poetas; cuyas buenas letras, y cuyo ingenio deue sublimarse al grado mas leuantado de la colocacion. Assi lo dixo Filostrato in principio Iconis. *Quicumque Picturã minime amplectitur, non modò veritatem, verùm & eam, quæ ad Poetas pertinet, iniuria afficit sapientiã. Eadẽ enim est vtriusque ad heroum species, quâm gesta intentio.*

El Conde Natal en el lib. 7. de su Mythologia, en el cap. 16. dize: No serà fuera del instituto que lleuamos contar cõ la breuedad posible la muchedumbre de los insignes Artifices que en los antiguos tiẽpos floreciẽrõ, no solo de la Escultura en que fue docto para aquellos tiempos Dedalo, sino de la Pintura que tã parecida es a todas las Artes liberales. Quien dara razon bastante a separar la Pintura (mona de la naturaleza) de las Artes liberales, criandose a sus pechos, y alimentandose con sus preceptos: siendo sola la Pintura vna Arte, q̃ en muda historia las cosas passadas refiere; adelantandosele a ella misma, y en la imitacion de la forma, y colorido del cuerpo, haziendo grandes ventajas a todo genero de oracion, venciendo los pinceles a sus tropos, pues nos da a las manos el retrato de lo que queremos, y la verdad de lo que no vimos. Este Arte de la Pintura, la mas estimada de los Griegos, alcançò tanta estimacion en la aficion de la nobleza, que se atreuiò a emular competencias con la misma naturaleza, imitandola sus perfeccio-

fecciones, y corrigiendola sus descuidos. Conociendo pues los Griegos tan auentajadas partes en este Arte, la dieron el grado primero de las liberales, haziendo inuiolable costumbre en sus tierras, para que los primeros rudimentos de los mancebos nobles fuesse el dibuxar el cuerpo humano, enseñandose juntamente con las Artes liberales a la nobleza, prohibiendose totalmente a los esclauos, siendo autor desto aquel valiente Panfilo, Pintor excelente. Fue tan grande la valentia de la Pintura en algunos, que no solo imitauan el dibuxo, y colorido, mas con la fuerça de la imitacion del original, enseñauan enel retrato a los que conocen de fisonomia, quanto auia de viuir, o auia viuido, el original donde se copio. Y esta parte la alcançò con gran primor Apeles: pero lo que mas parecia digno de admiracion era, que en la Pintura se conocia todos los mouimientos, y passiones del animo, y se conocieron en vna Pintura de la Ciudad de Atenas. El primor de la Pintura està en que la Pintura, o Retrato imite la fisonomia del original: porque si le falta esta parte, ni tiene imitacion, ni elegancia, siendo assi que el estudio todo deue afectarse en la cabeça mas que en las extremidades inferiores. *Nam quanta insignium opificum multitudo ijsdem ferè temporibus floruerit, & quæ singulorum opera memorabilia extiterint, visum est non forè superuacaneum, atque iniucundum, si quanta fieri poterit breuitate recenseamus: siquidem vna est Ars Pictura, quæ non*

Digitized by Google

valde dissentit à liberalibus vocatis disciplinis. Quis enim audeat ipsam Picturam omnium bonarum Artium alumnam, & similiam (vt ita dixerim) naturæ, ab illis disciplinis seiungere: cùm vna hæc sit Ars, quæ quasi tacita historia res gestas & formas corporis, & colores multo diligentiùs imitetur, quàm oratione exprimi possit, & ad posteros in manus tradat. Hæc Ars, omnium optimarum Artium altrici Græciæ familiaris, ita plãtas, & animalia imitans superioribus temporibus naturã attigit, vbi consecuta fuit potentiorum studia, vt vel cum ipsa natura contendere ausa sit, cùm omnem naturæ mirabilitatẽ in omnibus naturæ operibus mirificè exprimeret. Illud cum Græciæ esset cognitum, meritò fuit in consuetudine positum, vt prima adolescentum nobilium rudimenta essent lineamẽta corporũ effingere, quæ cognitio auctore, ac suasore Pamphilo vna cum liberalibus Artibus à teneris imbibebatur, seruis prorsus incognita, & interdicta. Nam profectò tam fuit mirabilis, in quibusdam Picturæ præstãtia, vt non modò lineamenta corporis, & figuras, & colores exprimeret, verùm etiam quantum quisque vixisset, aut victurus esset appareret physionomis, quod assecutus est imprimis Apelles: & quod magis mirum videbatur, cognoscebantur in Pictura omnes animorum motus expressi ab eodem artifice, cùm populũ Athenienſem fecisset ea forma, vt hæc in illo omnia cognoscerentur. Enim verò, nisi cum Physionomia consentiat Pictura, vel Scultura, non est magnopere vtilis existimanda: quare totum ferè artificium in capite præcipuè fingendo consumitur, atque quod

reliquum

reliquum est mutila ex parte in extremis membris. No obseruamos el rigor de la traducion, basta el sentido de lo que haze a nuestro proposito; cosa que proseguiremos en los nombres de los Pintores que pusieremos sacados de Natal, de Plinio, y de Textor.

Androbio, Pintor nobilissimo, hizo admirables Pinturas, pero la mas estimada fue Danae, que lleuada de los vientos por la mar, seruia su hermosura de admiracion a los piratas. Pintò admirablemente a Hercules, que colocado en la hogera enel Mõte Oeta, auiẽdo dexado todo lo que tuuo deste mundo, parecia que era con gran contento recebido de los Dioses: la pintura mejor que se hallò en todas sus obras, y por tal se puso en los çaguanes de Octauia. Pintò a Scylias (como Herodoto; o Scylis, como Pausanias) valiente nadador, que yendo por debaxo del agua contò las ancoras de la armada de los Persas. Pintò a Stratonica hija de Ariarato Rey de Capadocia, segun Estrabon lib. 19. y a Deyanira: assi lo cuenta Plinio en el 35. cap. 11. y Natal Comite vbi supra, fol. milii 785. No solo florecieron en estos tiempos felices los varones insignes que tanto honor fueron de sus tierras: mas a estos se opusieron mugeres, que con el pincel obraron milagros, como adelante diremos.

Antifilo, Pintor nobilissimo, el que segun Quintiliano diximos tener tal natural en la facilidad, y presteza, obrò muchas pinturas con grande arte. Pintò ambos sexos, segun Plinio lib. 35. capit. 10. cosa para aquellos

aquellos tiempos bien extraordinaria. Pintò a la noble Heſiona, aquella a quien librò Hercules matando el monſtruo. Pintò a Alexandro, y Filipo con Minerua, Pinturas que ſe puſieron en las Eſcuelas de los portales de Octauia (hermana que fue de Auguſto, y hizo eſtos portales en el teatro de Marçelo) y en el portico de Filipo, a Dionyſio, o Baco: en el de Alexandro, a Hipolyto eſpantado con vn Toro que le echaron al encuentro: en el de Pompeya a Cadmo, y Europa. Pintò tambien vn grillo con ridicula veſtidura: de donde quedò, que todas las Pinturas ridiculas ſe llamen grillas, o de grillos. Diole mucha opinion a Antifilo la Pintura que refiere Plinio vbi ſupra, cap. 11. de vn muchacho ſoplando el fuego, y otros primores en la caſa que empeçaua a reſplandecer con la luz que encendia el ſoplo del muchacho. Pintò cierto lanificio, o labor de lana, en que eſtriua todo el cuidado, y guſto de las mugeres: a Tolomeo caçãdo: y vn valiente Satyro con piel de Pantera.

Apeles natural de Cous, el mas celebre en la deſtreza, y gracia del Pintar, que tuuo eſte Arte, fue ſegun Plinio lib. 35. cap. 10. dicipulo de Panfilo, dotrina que le coſtò vn talento; deſde la Olimpiada 112. empeçò a luzir, y auentajar a todos los Pintores de ſu tiempo, y en ella alcançò mas obras que todos los demas: eſcriuio algunos volumines de las partes, y dotrina de la Pintura. Y floreciendo en aquellos tiempos tantos, y tan inſignes Pintores, en la opinion de todos ſe auen-

Digitized by Google

auentajò merecidiſsimamente a los demas, cuyas obras admiraua (como quien tan bien lo conocia) (acciõ digna de la verdadera Filoſofia, nacida de las ponderaciones que da la inteligencia della. Aſsi lo ſintio Platon lib. de Scientia, y dixo, que la accion de admirarſe, es vno de los principios de la Filoſofia. *Maximè enim* (dize) *Philoſophi hæc affectio eſt, quæ admiratio dicitur, nec enim aliud præter hoc eſt Philoſophiæ principium.*) Y con grandes exageraciones alabaua con cierta cenſura, que en ellas no veia cierta gracia que el tenia en las ſuyas, de que no hallaua igualdad en toda Grecia (no fue arrogãcia como algunos ſobradamente atreuidos entiẽden, pues es permitido el alabar honeſtamente ſus obras. Aſsi lo hizo el gran Poeta Pindaro in Olymp. Antiſtrophe 17. fol. mihi 35. ibi: *Siquidem confido, neminem alium ex his, qui odiè viram ducunt, vitaquè bona, ſcientiam, & potentiam, veriùs, & peculiariùs adornaturum hymnorum varietate præter me.* Bien ſe (dize Pindaro) q̃ eſtas dos potencias, Potencia, y Ciencia, de los que oy viuen nadie podrá eſcriuirlas con la elegancia, y variedad de verſos que yo.. Cornelio Gallo, en vna Elegia.

Dum iuuenile decus, dum mens ſenſuſque manebat,
Orator toto clarus in orbe fui.

Et infra.

Sæpè peroratis percepi lite coronam,
Et data ſunt linguæ præmia digna meæ.

Mientras que la edad (dize) eſtuuo en los verdores de la.

Digitized by Google

la juuentud, fui clarissimo, y auentajado Orador en todo el mũdo. Y luego. Las mas vezes en las facciones de letras q̃ emprendi lleuè corona, y palma, y a mi lengua se le dieron los merecidos premios. Luis de Camoes aquel admirable ingenio Lusitano, lib. 10. delos Lusiadas, estancia 5.

E vos Tagides Minhas, pois criado
Tendes em mim hum novo engenho ardente.

Plutarco largamente in tractatu qua quis ratione citra inuidiam laudare potest. Dotrina es del Iurisconsulto Vlpiano in l. si in aliquam 7. P. de officio Procõsulis, donde dize, que quando entran en la prouincia deuen holgarse de oir sus alabanças, ibi: *Laudesque suas non grauatè audire.* Antonio Fabro in Iurisprudẽtia Papinianea, doctissimamente sienta necessaria la presuncion, y conocimiento de la Ciencia, o Arte en el sugeto que la professa: y aquel verso de Horacio,

Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter.

dize, que segun su opinion auia de dezir:

Scire tuum nihil est, nisi te scire ipse scias tu.

Es lo demas hipocresia en buenas letras; y humildad de que deuen reirse los que la conocieren. Que causa auria de risa (dize Antonio Fabro vbi supra) como oir a Platon, y Aristoteles que no sabian Logica, y ignorauan la Fisica; a Gorgias Lysias, a Isocrates, y Demostenes, que ignoraron el Arte Oratoria; a Hipocrates que fue mal Medico, Archimedes mal Matematico, y Euclides mal Geometra, no atreuiendose a pre-

Digitized by Google

a preciar de ſu profeſsion? *At quis non ridet Platonẽ, & Ariſtotelẽ, ſi ſe Logicos illi, aut Phyſicos ſe neſcirẽt, Georgiam, Lyſiam, Iſocratem, & Demoſthenem, ſi Oratores, Hippocratem ſi Medicũ, Archimedem ſi Mathematicum, Euclidem ſi Geometram ſe dicere non auderet?* Solia dezir Apeles de las trabajadas obras de Protogenes, que eran iguales con las ſuyas, ſino que Protogenes le lleuaua vna vẽtaja, que no ſabia dexar de Pintar; denotando que la demaſiada aſsiſtencia en el trabajo ſuele condenarſe. Con todas eſtas partes de Apeles obtuuo valentiſsimamente el conocimiento propio; pues en lo que echaua de ver no igualaua a los otros Pintores, les reconocia ventaja: en la diſpoſicion conocia ſuperioridad a Anfion, y en el medir de las diſtancias a Aſclepiodoro. Fue a Rodas ſolo por conocer a Protogenes, a quien admiraua por ſus obras, con quien tuuo aquella contienda de las lineas. Llamando en la caſa de Protogenes reſpondiole vn criado, que no eſtaua en caſa, pero que dexaſſe dicho el nombre para que lo dixeſſe a ſu dueño: tomò vn pincel Apeles, y cogiẽdo vna tabla que eſtaua imprimada tirò vna linea en ella, diziendo que aquel era ſu nombre. Venido Protogenes, conocio el foraſtero Apeles en la linea, diziendo, que ſolo el pudo tirarla tan ſubtil. Mojò Protogenes el pincel cõ otro color, y tirò tan ſubtil otra linea, que diuidio la primera de Apeles, para que le reſpondieſſen, que el que pudo hazer aquello era el Pintor a quiẽ buſcaua.

Digitized by Google

Boluiendo segunda vez Apeles, y corrido de que pudiesse tirarse linea mas subtil que la suya, tirò otra de otro color sobre la de Protogenes, no dexando lugar a mas subtileza, con que quedò vencido Protogenes, y los dos muy amigos. Conseruòse esta tabla en señal de milagrosas admiraciones a los professores de la Pintura; y poco antes de los tiempos de Plinio se quemò en cierto incẽdio que huuo en la casa del Cesar. Fue tan estudioso como requeria la dificultad dest te Arte, pues no bastarõ jamas las ocupaciones a que no trabajasse algo en la Pintura; dedonde vino aquel prouerbio. *Nulla dies sine linea.* Acostumbraua a poner sus obras en la calle, para q̃ censuradas por quien las entendiesse las emendasse: y entonces le sucedio con el çapatero lo q̃ referimos en el discurso 4. Tuuo notable agrado, y cortesia, con que fue muy querido de Alexandro Magno, y merecio que este gran Principe le visitasse muchas vezes en su obrador, segun Plinio vbi supra, fauoreciendole con prohibicion de que nadie le retratasse sino Apeles. Tuuo tanta familiaridad con este Principe, que aun no le sufrio, como diximos arriba, el que sin entender de Pintura hablasse en ella. Tanta autoridad, y mando dize Plinio tuuo sobre Alexandro aunque estuuiesse enojado (assi se lee en los manuscritos, y exẽplares vbi supra. *Tãtum auctoritatis, & iuris erat ei in Regem.* En los impressos tambien lo dize, aunque no tan claro. *Tantũ erat auctoritati iuris in Rege*) que auiendole mandado retra-

retratar a Campaſpe (ſegun Plinio, y ſegun Eliano en ſu hiſtoria, lib. 12. capit. 34,) la mayor hermoſura de ſus mugeres, y conociendo que Apeles lleuado de la fuerça de ſu belleza, ſe auia enamorado de ſus perfecciones, ſe la dio, con guſto, por muger (vna de las mayores acciones de ſu liberalidad, y de las mayores hazañas de ſu hiſtoria.) Fue muy poco curioſo en las coſas que a ſu perſona tocauan, quanto cuidadoſo enlas que tocauan a ſu Arte. Nadie igualò ſu donaire en la Pintura, ni el realce que le daua con el barniz, que nadie le imitò. Fuerõ ſin numero las Pinturas que ſe hallauan obradas de ſu mano, y de primores tantos, que vna Venus que en Cois empeçò a hazer, y no acabò (porque embidioſa la naturaleza no pudo ſufrirle mas ventajas, le ſolicitò la muerte) no huuo Pintor que ſe atreuieſſe a acabarla. Deſtas coſas, y de otras Pinturas Plinio 35. cap. 10. Pintò aquella tan celebrada Venus, que ſalia debaxo de las aguas, cuyo hermoſo roſtro, y pecho copiò tan bien de ſu amiga Frienes, que parecia la miſma Venus, en los ojos de todos los Griegos, quando ſueltas las ropas, y cabellos en las feſtas de Neptuno, y Ceres ſalia a la mar: a Diana valentiſsimamente. Pintò en Efeſo a Alexandro Magno con los rayos de Iupiter en la mano; y al miſmo triunfando; y a Belo con Alexandro, atadas las manos a las eſpaldas. Pintò a Caſtor, y Polux; a la Vitoria. Pintò a Clyto, o Clytio, hijo de Laomedonte, y hermano de Priamo, ſegun Ho-

Digitized by Google

mero lib. 2. Iliad.) que con gran priesſa iua en vn cauallo a la guerra, y vn page que le daua el yelmo. Pintò vn Heroe, o Semideo desnudo, con admirable arte: porque le Pintò toda la Simetria, y Anatomia: vn cauallo en la contienda, o certamen: a Arquelao con su muger, y hija: pero lo que Pintò con mayor aprouacion en sus primores, fue a Antigono armado, y a cauallo. Pintò a Diana, segun Homero la describe: y vna mesa de notable capricho; y porque la Pintura emendasse lo posible aun en el retrato de Antigono, suplio el defecto de vn ojo pintandole de medio perfil. Pintò lo que parece imposible, los truenos, y los rayos. Fue el que inuentò el negro de Marfil quemado, que oy se haze de hueſſo, segun Plinio vbi supra, cap. 6. color que llamaron Elefantino, por el diente de que se hazia.

Apolodoro, Pintor excelente, natural de Atenas, fue en la Olimpiada 93. de los que mas se auentajaron en aquella edad: de mano desſe fue aquel Ayax herido con el rayo por Iupiter, y el Sacerdote que le adoraua. Pintòle con tata hermosura, que admirò el Arte, sin que se atreuiesſe ningun contemporaneo a copiarle.

Arcesilao Pintò a Leosſenes, natural de Atenas, y a sus hijos con notable primor, aquel que segun S. Geronymo contra Iouiano, murio en cierta guerra, siendo desposado con hija de Democion Principe de los Areopagitas: la qual se matò por gozar en los campos

campos Eliſeos preſto el que no pudo poſſeer viuo.

Ardices, cuya patria fue Corinto, digno es de perpetua alabança, porque fue el primero que con Telefano, natural de Sicion, exercio el Arte dibuxando los perfiles, manchando en lugar de colores el cuerpo que Pintauan con lineas. Eſta es la razon de las opiniones que referi en el diſcurſo 2. tener los Griegos vnos, que en Sicion, otros que en Corinto ſe hallò el Arte. Los que le dierõ principio (como dize Natal) no fueron, ni pudieron llamarſe Pintores, pues no ſe conocia que era lo que retratauan, ſino le puſieſſen debaxo, *Eſte es Gallo*; y no imitando en todo a la naturaleza el Arte es defectuoſo. (Razon fortiſsima, que trae Natal en la antelacion de la Pintura a la Eſcultura, pues la primera no ay coſa que no copie, y la ſegunda tiene infinitas que no eſculpe.) Aſsi lo cuenta Plinio lib. 35. cap. 3. Natal vbi ſupra, fol. 788.

Ariſtides, el Tebano, fue el primero que Pintò el animò, y expreſsò en la obra los ſentimientos, y demas afectos humanos: deſte fue aquella tan celebrada Pintura, en que vn niño parece ſe rebolcaua, y porfiaua a querer mamar los pechos de ſu madre caſi difunta de las heridas recebidas en cierto ſaco: expreſsò en la tabla milagroſamente vn notable cuidado de la triſte madre, que proxima a la muerte le tenia grãde, de que el niño muerta ella no lamieſſe la ſangre de ſus heridas. Eſta Pintura lleuò Alexãdro Magno a Pella patria ſuya. Pintò vna batalla de los Perſas,

sas, en cuyo historiado metio cien hombres. Pintò los Quadrigas corriendo, y incitãdo los cauallos casi con voz: los caçadores cõ la presa: a Leõcio Pintor, y a Anapabomene muriendo por el amor desu hermano. Pintò a Baco, o Dionysio, que llaman Liber Pater, con Ariadna; lienços que se guardaron en Roma en el Templo de Ceres: guardòse con mucha estimacion en el Capitolio vna Pintura suya de vn viejo, que con vna lira enseñaua vn muchacho: y fueron de tanto primor sus obras, que el Rey Atalo dio por vna dellas cien talẽtos. Assi lo cuenta Plinio vbi supra, cap. 10.

Aristolao hijo, y discipulo de Pausia, fue de los mayores Pintores de su tiempo: deste fuerõ aquellas tan celebradas Pinturas de Epaminondas, de Pericles, Medea, de la Virtud, y Tesseo, la de la Plebe de Atenas, y el sacrificio de los bueyes.

Asclepiodoro, fue tan insigne Pintor, y tan diestro en la medida de las distancias, y simetria del cuerpo humano, que en estas partes le cedio el fenix de su arte Apeles, segun Plinio cap. 10. Mnason Tirano mando Pintar a Asclepiodoro doze Dioses, y por cada vno le dio 300. minas, que segun el computo que dellas haze Plinio, lib. 21. cap. 34. de que cada mina valga 100. dragmas, y valiendo cada dragma, segun Moya en el computo de las monedas, vn real de plata, montò cada Pintura 30ij. reales.

Atenio Maronita, dicipulo en la Pintura de Glaucon

con Corintio, gran Pintor segun Plinio en el capit. 11. pintò las mugeres de Atenas que hazian la fiesta a Ceres, lleuando los canastillos de diuersas flores en la cabeça, para ofrecerselos. Pintò vn Aquiles oculto con vestiduras de muger, y cogido de Vlyses: obrò vna admirable Pintura de Agassón a cauallo.

Alcimaco Pintò a Dioxipo, el que vencio a Pancracio en los juegos Olimpicos, segun Plinio capite 11.

Bularco, el que florecio en la decima sexta Olimpiada, Pintò con gran artificio la batalla de Magnete: y fue tan estimada esta tabla, que se vendio a Candaule Rey de Lidia a peso de oro, como dize Plinio cap. 8. y en el lib. 7. cap. 38.

Califon Samio, en el Templo que tuuo Diana en Efeso, pintò la batalla, y naues de los Griegos, y Troyanos: y lo mejor que hizo fue la discordia con espantoso denuedo.

Crisipo Solense, y Zenon fueron los que mas se auentajaron en Pintar animales irracionales: el vno destos Pintò a Hercules peleando cõ el Leon de Nemea, y el otro el Puerco de Calidonia. Pintò tambiẽ a la bella Hesiona expuesta al peligro de que la librò Hercules.

Cimon Cloneo, el q̃ acostumbraua a Pintar en cortezas de arboles, fue el primero q̃ distinguio los miẽbros, y expressò las venas en el cuerpo, el que las sombras, y rugas perficionò en el ropage, el que hallò

las

las figuras obliquas, segun Plinio lib. 35. cap. 8.

Equion aquel gran Pintor, que florecio en la Olimpiada 107. pintò con gran artificio a Baco: vna tragedia, y vna comedia: a Semiramis de esclaua echa Reyna: y otras pinturas de que haze Plinio mencion cap. 10.

Eumano, Pintor Atenienſe, fue el primero que empeçò a meter colores en la Pintura, que como en los principios estaua rudissima: pintò a Diana recien naeida; y partera de su madre; y a la misma que junto con Apolo matò a Fiton.

Eufranor, Pintor de Idmia, fue ya en los tiempos que empeçaua a campar la Pintura vestida de algunas de sus perfecciones: deste fueron aquellos doze Dioses: Tesseo, que parece concedia vna amigable administracion de la Ciudad, vna buena razon politica presentes los Atenienses. Pintò ciertas guerras de los Atenienses, y en ellas los hazañosos hechos de sus Capitanes: parece que en ella los Caualleros amenazauã de muerte los vnos a los otros, y que enfurecidos los cauallos conel mismo denuedo se amenazauan. Del mismo Eufranor fue vna tabla de Vlyses, que ligados a vna coyunda vn cauallo, y vn buey, parece sembraua sal. Pintò a Paris, que la misma tabla parece le mostraua juez de la hermosura de las Diosas, galan de Elena, y matador de Achiles. Hizo a la buena Fortuna en la vna mano teniendo vn vaso, y en la otra vnas adormideras, y aristas: a la

vna

Digitized by Google

vna; y otra que tenia ſentados en ſus braços a Apolo, y Diana: hizo a la Fortuna en forma de Coloſo, y cierta muger que la miniſtraua ſacrificios, ſegun Plinio, cap. 11. y Natal, fol. 794.

Higion fue el primero que en la Pintura diſtinguio el varon de la hembra, digno de memoria perpetua, pues en tiempos que ſe Pintaua con tanta imperfeccion, que ni ſe diſtinguian los lexos, ni caſi ſe ſeñalauan los miembros, dio principio a las perfecciones de la Pintura.

Leocharis fue Pintor no mediano, Pintò aquel primoroſo Iupiter en el Pireo.

Licio hijo de Miron, Pintò a Agamenon con Paris; a Eneas con Diomedes, y a Deifebo con Ayaz Telamonio.

Menocanes, diſcipulo de Pauſia, Pintò a Eſculapio, y ſu hija Higia, y Eglem: a Pana, y Ocmo, teniendo vna cuerda que vna aſnilla engullia.

De Micon Atenienſe fueron aquellas marauillo-ſas Pinturas de la batalla de los Lapitas (los primeros que domaron cauallos) y los Centauros en los Atenienſes, y Templo de Teſeo: la jornada de Colcos: el exercito de los Atenienſes, ſiendo ſu caudillo Teſeo, contra las Amaçonas. Pintò los Griegos deſtruyendo a Ilion la Ciudad de Troya, y la liga de aquellos Reyes por aquella faccion torpe de Ayax con Caſandra: la muchedumbre de cautiuas muge-res. De Miron, Plinio lib. 33. capit. 13. y en el capit. 6.

Digitized by Google

lib.35.cuenta las colores que hallò; y en el cap.9. algunas Pinturas suyas, Natal fol.796.& sequenti.

Nicearco, gran Pintor, Pintò infinitas tablas con grandes primores, entre las quales tuuieron opinion el Dios Pan luchando con Cupido: a Cupido, y Venus entre las Gracias, y a Hercules tan triste, que parecia estar muy agrauiado.

Nicomaco, hijo de Aristodemo, hizo muchas Pinturas dignas de admiracion al mismo Arte: las mas alabadas fueron la madre de los Dioses en vn trono sentada con Magestad conueniente a su grandeza; cuyos pies, y dosel cercauan gran cantidad de alegres, y oloroſas flores: en esta misma pintura a lo que parecia estauan los Dioses prontos a obedecer a la voluntad de su madre. Proserpina en otra tabla robada de Pluton, que parecia entraua en la gruta horrible de la tierra, camino horrendo a sus palacios. Pintò a Scyla, mõstruo marino; a Apolo, y Diana; y a Rea sentada encima de vn Leon.

Omfalion, Pintor de Nicea, del hijo de Nicomedes discipulo, Pintò a Esculapio para los Messenios: y vn Triton a cauallo en vn Delfin passeando la mar a Polidario, y Macron; y a Higia, hermosa donzella, hija de Esculapio, con tan gran artificio, que parecia aunque pintada lleuaua grande alegria en el rostro.

Panfilo, el de Macedonia, maestro de Apeles, y Melancio, grande Geometra, y Arismetico, el que dezia ser imposible saberse el Arte dela Pintura sin

las

fin las dos referidas: Pintò la Victoria de los ſagrados campos de Filiunte: y a Vlyſes retratò con grande Arte.

Paneo, hermano de Fidias, Pintò la batalla Maratonia contra los Perſas: fue tanta la fama que adquirio con eſta pintura, que pocos aunque obraſſen muchas le igualaron en la eſtimacion que le tuuieron. Pintò con tanto eſtudio, y elegancia eſta batalla, que parecia verdaderamente peleauan los ſuyos con los eſquadrones enemigos, y de los vnos, y de los otros parecia ſe podian conocer los ſoldados. Eſte fue el que en Delfos Pintò ſin interes alguno el Templo de Apolo: y fue por eſta liberalidad tan honrado de la Iunta, o Conſejo de aquellas ſiete Ciudades de Grecia, llamada Anfiction, que ſe hizo particular Senadoconſulto, que ſe ſuſtentaſſe en ſu caſa del dinero publico Paneo, en qualquiera parte que quiſieſſe habitar. Eſte fue el q̃ enſeñò a Pintar la boca abierta, moſtrar los dientes, y oluidar la ruſtiquez del Pintar con lo pulido de ſu doctrina.

Parraſio, hijo de Euenor, natural de Eſeſo, fue el primero que hallò la proporciõ en las figuras, la hermoſura de los cabellos, y lo perficionado del roſtro: de Parraſio fue la pintura de Meleagro en Rodas, Hercules, y Perſeo, con el capacete, o yelmo de Pluton, bolando con los talares de Mercurio: dos figuras armadas de loriga, la vna de las quales pareſia que corriẽdo en la batalla cõ el peſo de las armas ſudaua,

y cõn la congoxa de la pelea ya cãsada: la otra anhelaua en la pesa la loriga. Pintò otras dos tablas primorosissimas; la vna de Aquiles, Agamenon, y Vlysses; la otra de Castor, Polux, y Eneas. Pintò en el Alcaçar de Atenas en el Templo de Minerua la batalla de los Centauros. Pintò aquellas vuas tã celebres, que engañaron los paxaros: y a Cressa dando de mamar vn niño: a Baco, o Dionysio con la Virtud presente; y vn Sacerdote con vn muchacho, teniendo la corona, y nauecilla del incienso.

Pausias fue admirable Pintor, como nacido en Sicion, Ciudad celebre (y madre digna delas hontas de la Pintura.) Pintò entre otras cosas vn Cupido, que auiendo arrojado el arco, y las flechas, tañia vna Lira con extraordinaria dulçura, y melodia. Pintò a Glicera texiendo de flores varias guirnaldas.

Filoxeno Eritreo Pintò la batalla de Alexandro, y Dario; y en otra tabla la Lasciuia, o Pereza, y en ella tres Silenos, que con gran glotoneria comian.

Polignoto Tasio, hijo de Micon, Pintò en Delfos aquel grã Principe Nestor, con el sombrero puesto, y vna lança en la mano, Descriuio con el pincel, casi verdadera la guerra de Troya: a Carõte de edad madura, la barca llena de gente de rostros ceruleos, y mortales. Pintò a Epeo hijo de Endimion igualando los muros de Troya, con el suelo. A Neoptolemo combatiendo, y hiriẽdo los Troyanos: hizo el Cancerucro de horrendo aspecto, y figura: el Ocno con

la

la aſnilla royendo la cuerda que el trabajaua. De Polignoto largamente Plinio lib. 33. cap. 3. y en el 35. capit. 13. y capit. 6. de las Pinturas que obrò, el miſmo Plinio vbi ſupra, cap. 9. y Natal fol. 801.

Protogenes, natural de Cauno, a quien no le auerriguo maeſtro Plinio, viuio con gran pobreza en ſu tierra Cauno, Ciudad ſugeta a Rodas: dizen que haſta los cincuenta años no Pintò otra coſa mas que nauios: para lo qual haze vn largo argumẽto Plinio en el capit. 10. del 35. La Pintura mas celebre de ſu mano fue el Ialyſo, que eſtuuo en Roma en el Templo de la Paz: puſo tanto eſtudio, y cuidado en eſta obra, que ſegun Natal gaſtò ſiete años en trabajarla; y en todo el tiempo que durò la Pintura, no comio otra coſa, mas que altramuzes remojados, ni beuio otra beuida, porque lo graſſo de las otras viandas, y lo rezio de la beuida no le embaraçaſſe el ingenio, y lo dexaſſe mal diſpueſto para ſu obra. Pintò en eſta tabla con grande eſtudio vn perro; ſi bien jamas ſe ſatisfizò de las eſpumas que le ſalian de la boca; coſa que mudò infinitas vezes, no hallando a ſu guſto imitacion a las verdaderas. Vencio la paciencia, que deuian engendrar los remojados altramuzes lo iraſcible deſte enojo, y deſeãdo executar en lo pintado de las eſpumas ſu no acoſtumbrada colera, tirò hàzia aquella parte vna eſponja que borraſſe la obra que le daua tanto diſguſto, y (raro acaecimiento) el caſo, el no penſado pincel obrò, las eſpumas no queriendo, que

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F... MADRID.

Digitized by Google

que ignorò estudiando nuestro Pintor celebre. Por esta Pintura de Iasilo, dexò de dar assalto el Rey Demetrio a la Ciudad de Rodas, solo expugnable por la parte donde estaua la Pintura referida, queriendo mas que se le dilatasse la toma de la Ciudad, que no que la Pintura se quemasse entre las llamas de la guerra: dio a entender en esta accion Demetrio, quanto deuan estimarse los artifices, y sus obras; pues guardò a Protogenes de la insolencia de los soldados, le salio a recebir en medio de la fuga de la batalla, y por su pintura dexò de batir el muro por aquella parte, diziendo que el venia a pelear con los de Rodas, no con las Artes. Pintò este grande Artifice a Marsias vencido, y de tristeza casi sin vida: a Niobe aguardando la muerte de sus hijos: y obrò otras pinturas que cuenta Plinio lib. 35. cap. 10. y Natal fol. 803.

Pitagoras, natural de Paro, las Gracias hermosissimas, obra de gran primor, y marauilla.

Simon Egineta Pintò los trabajos de Hercules, y vn cauallo con el auriga, o cochero.

Socrates, hijo de Sofronisco, Pintò a Higia, hija hermosissima de Esculapio, a Eglen, y otras.

Tauriseo, peritissimo Pintor, Pintò vn Dioscobulo, o Tirador de la rueda con que solian jugar los muchachos; a Clitemnestra, Paniseo, Polinice, y Capaneo, segun Plinio cap. 11.

Timeneto Pintò a Museo en el Alcaçar de Atenas, que parecia, que ayudado del Boreas, bolaua por encima

encima de los vientos. Pintó vn luchador, y vn muchacho que le lleuaua los vasos del oleo, y ceroma.

Timantes Pintò a Ifigenia, assistiendo al Altar donde auia de ser sacrificada; a quien cercauan muchas personas de semblante triste, y dolorido: a Menelao empero, hermano de su padre, y tio suyo, Pintò tan afligido, tan triste, y de rostro tan lamentable, que no tuuo el Arte mayor genero de dolor que expressar para el rostro, y aspecto de Agamenõ su padre, a quien (para denotar ser el sentimiento mayor que el de los circunstantes, y que no podia comprehender el pincel las ansias que el paternal amor en caso tan desdichado padecio) cubrio cõ vn paño el rostro, no atreuiẽdose a afectar mas la desdicha, y su sentimiento; dando a entender, que el estudio no podia imitar mas triste semblante, ni acciones mas lastimeras. Pintò tambien en pequeña tabla a Polifemo con los Satiros: y el juyzio de las armas de Ayax (tabla con que vencio Timãtes a Parrasio.) Pintò vn Ciclope dormido, y para denotar su grandeza Pintò alli vnos Satiros que le median el dedo pulgar.

Timomaco Vizancio Pintò a Arion tocando la citara, lleuado del Delfin. Pintò a Ayax, Medea, y Oreste; a Ifigenia que en el monte Tauro estaua delante de las Aras en que auia de ser sacrificada, con el rostro vergonçoso, y triste, cuidãdo de componer las ropas para que al degollarla cayesse honestamente. Pintò a Gorgon, en cuya obra mostrò la destreza

de

desu Arte. Pintò los Atenienses sentados oyendo los razonamientos de otros, si bien lo mas primoroso que se le conocio fue el Gorgon: deste fueron aquella Medea, y Ayax, que Pintò para Cesar en 80. talentos. Plinio de Timomaco lib. 35. cap. 11.

Zeuxis Heracleota, Pintor clarissimo, ganò tanta riqueza con el Arte de la Pintura, que se atreuio a lleuar a los juegos Olimpicos vnas vestiduras cõ letras de oro, que dezian su nombre. Pintò a Penelope con tan gran arte, que en el rostro desta insigne matrona expressò los quilates de la castidad, y cõtinencia que obseruò, y las honradas costumbres, con que fue admiracion a las mas honestas mugeres. Pintò a Marsias atado, y vnas vuas que en vn cestillo tenia vn niño: cuyos granos llegaron a picar los paxaros: a Hercules haziendo pedaços, delante de Anfitreon, y de Alcmena (en quienes la Pintura parece que mostraua cierto miedo de tal accion) las culebras desde la cuna. Pintò a Iupiter en su trono rodeado de los Dioses, con gran magestad representando la dignidad que tenia. Pintò aquella obra que por la insigne hermosura llamaron H E L E N A, copiada de las perfecciones de cinco hermosissimas donzellas. Pintò a Atalanta, y a Pan, Dios delos pastores: tabla que presentò a Arquelao, porque le parecia que estando tan poderoso, y rico, no era digna cosa Pintar por interes: ademas que se persuadia, a que no auia tesoros con que pagarle; razon por la qual empeçò a dar las

Pintu-

Digitized by Google

Pinturas de gracia. En Atenas en el Templo de Venus Pintò vn Cupido coronado de rosas, y vn Centauro. De Zeuxis Plinio en el 35. cap. 9.

Mugeres Pintores huuo muchas, entre las quales las mas excelentes fueron Timarete, hija de Micaon: Irene, hija y dicipula de Cratino Pintor: Aristarete, hija y dicipula de Nearco. La Sazicena: Marcia, hija de Marco Varron, cuyas Pinturas refiere Plinio esparcidas por el lib. 35.

Otros Pintores huuo de quien aunque doctos no se haze tanta menciõ; fueron Enias, Filisco, Falerion Simonido, Simo, Teodoro, Leocio, Teron, Taurisco, Erigono, Pausias, Aristonides, Anaxãdro, Aristobolo, Siro, Arcesilas de Lisicrates hijo, Coribas dicipulo de Nicomaco, Carmanides de Eufranor, Dionysio Colofonio, Diogenes, Eutimides, Heraclides, Macedon, Midon dicipulo de Filomaco, Mnasiteo de Sicion, Mnasidemo, Nesso, Polemon Alexandrino, Teodoro Samio, Tadio, Xenó dicipulo de Neocio; y otros que conumeran Textor en su 2. parte de su oficina, fol. 216. Natal Comite fol. 807. y Plinio en los lugares referidos. Bastantes muestras, o Lector curioso, son los cuidados de los antiguos en guardar en la escritura las celebres Pinturas, y las acciones de los Pintores referidos, la perfeccion en contarlas con tantas circunstancias, la ponderacion dellas, y la estimacion con que las veneraua: cosa que no hizieron en las demas Artes; de que se colige la estimaron,

Digitized by Google

la honraron, mas que a ninguna de las siete.

De las honras que se hizieron a los modernos, trata largamente Iorge Vassari, en las vidas de los Pintores Italianos: dedõ le sacaremos algunas para que a todos conste. ¶ Agioto, Pintor Florentino, celebrò mucho el Poeta Dante, y Bocacio: el Papa Benedicto le hizo venir a Roma desde Florencia, y le honrò mucho. Lo mismo hizo el Rey Roberto de Napoles. Hizole a su sepultura vn gran epitafio Angelo Policiano, que no traslado por tenerle puesto en su vida el Vassari, parte 1. fol. 149.

A Simon, Pintor famoso, celebrò el Petrarca en sus versos, por el retrato que hizo a Laura su dama: pusosele en su sepultura vn honradissimo Epitafio en esta substancia:

A Simon Memio el mas insigne, y celebre de los Pintores de todas edades: viuio sesenta años, dos meses, y tres dias.

A Dello, Pintor Florentino, armò Cauallero de espuela dorada el Rey de España (no dize quien Vassari, solo que fue el año de 1421. Reynaua entonces en Castilla el Rey don Iuan el II.) auiendo ido a Florencia no le dieron la insignia de noble hasta que el Rey escriuio en su fauor, con que fue recebido entre los Caualleros: boluio a España donde murio, y el Rey le puso vn Epitafio desta manera.

Dello,

Dello, Caualliero Florentino, muy celebre en el Arte de Pintar, fue honradiſsimo de la mano del Rey de las Eſpañas: aqui eſtà enterrado: ſeale la tierra liuiana.

A fray Iuan Fieſole, de la Orden de Predicadores, y Pintor Florentino, por la excelencia que tuuo en el Pintar, el Papa Nicolao V. le dio el Arçobiſpado de Florencia; no le aceptò, pero impetròle para S. Antonino.

A Antonelo de Meſsina, celebraron todas edades por ſer el primero que Pintò al Olio: puſieronle en ſu ſepultura vn Epitafio, que buelto en Caſtellano, dize aſsi:

D. O. M.

Aqui yaze Antonio Pintor, honra grande de Micina, y Sicilia, no ſolo por ſus Pinturas que fueron valientes, ſino por ſer el primero que Pintò al Olio en Italia, con que fue celebrado en toda la tierra, con grande veneracion de los Artifices primos.

Ioan Bellino fue tan eſtimado de la Señoria de Venecia, que pidiendoſele Ludouico Rey de Francia, el Onzeno, le embiò otro con nombre de Bellino: eſtimando mas eſte Pintor, que la amiſtad del Rey. Preſentaron vna tabla deſte Artifice los Venecianos

al gran Turco Mahometo: aficionòse tãto desta Pintura, que pidio con grande instancia a la Señoria se le embiasse; y con ser tan afecta al Turco la de Venecia, que le guardan mas veneracion que a otro Principe, comprando su amistad con mucho dinero, y solicitando sus fauores con perpetua liga, no se le embiaron; antes como al de Francia le engañaron embiandole en su lugar a Gentil Beliño su hermano: de quien dezia Mahometo, que hombre que con el pincel obraua tales cosas, tenia espiritu mas que humano que le guiasse. Quando quiso boluer a Venecia le armò Cauallero a su vsança, diole muchas riquezas, y vna cadena suya; vna carta para el Senado, en que le encomendaua le honrassen: diole inmunidad perpetua en todos sus Estados. Y la Señoria por cumplir con la recomendacion deste Principe, le dio para el, y sus descendientes dozientos escudos de renta: del haze mencion el Ariosto, canto 33. estancia 2.

Fueron tan grandes las honras q̃ el Emperador Maximiliano hazia al doctissimo, y eminentissimo Pintor Alberto Durero, que dieron causa para que la embidia en los Principes que le assistian motejassen facilidades en lo que era santissimo premio a meritos de los primores, y virtudes de Alberto. Satisfizo empero Maximiliano con aquella tan celebrada respuesta de los escritores, que Alberto recebia de la naturaleza, y del Arte la excelẽcia de sus partes, pues tantas le comunicaron, que hizo grandes ventajas a los

detuas

demas Pintores, y Arquitectos de su tiempo: y que por parecerse el Emperador a la misma naturaleza, y al Arte de quienes solo dependian las partes deste grande artifice, queria darle algo de lo que podia, honrandole igualmente con sus Grandes: hiperbole mas bien merecido de las partes adquiridas en los sudores de sus estudios, que solicitadas en los fauores de Palacio, que solo dependen del gusto del Principe, no de la necesidad del premio merecido. Refierenlo el Botero en sus dichos memorables, Iuan de Barros en la Apologia a su quarta Decada (segun Iuan Baptista Labaña) y otros muchos.

Andres Manteña, Pintor Mantuano, fue estimadissimo del Marques su Principe; armòle Cauallero de espuela dorada, siendo humilde su nacimiento: honròle mucho el Papa Inocencio VIII.

Francisco Francia, Pintor Boloñes, fue honradissimo de su patria, siempre aspera con sus hijos.

Rafael de Vrbino, excelentissimo Pintor, y Arquitecto, fue muy fauorecido de todos los Principes: el Papa Leon X. le daua vn Capelo en premio de su Arte: casò con sobrina del Cardenal de Bibiena: del se dize, que viuio como Principe, y no como Pintor: murio de treinta y siete años, llorado de toda Italia; el Bembo le hizo grandes Epitafios.

A Guillermo Medail dieron el Priorato de Marsella, que es muy rico, en recompensa de la Pintura.

A Benito Gilandri, famoso Pintor de Florencia,

el

el Rey de Francia le dio essencion de tributos por su vida, solo a honra de la Pintura.

Iamas Leonardo de Vinci, Pintor, llegò a Ciudad que no lleuasse tras si los afectos della: recibio grandes fauores de Principes, y murio en los braços del Rey Francisco de Francia.

A Baltasar Perucho, Pintor de Sena, honraron grandemente en vida los de su tierra, y toda Italia, y en su muerte tuuo Epitafios dignos de vn Principe.

A Pelegrino los de Modena dieron honrosissima sepultura con Epitafios agudissimos.

Andres del Sarto tuuo gran cabida con todos los señores de Francia, y recibio grandes mercedes dellos, y del Rey Francisco Primero della.

El Dosso, Pintor de Ferrara, fue estimadissimo del Duque, celebrado grandemente del Arioslo, por la gran excelencia de su Pintura: fue valeroso si muriera quando lo era, el tomar la muerte con sus manos; no obstante le dieron sepultura honrosa, y elogios a sus obsequias.

A Geronymo de Trebigi estimò mucho toda Italia, dieronle nombre de honra del mundo: pusieronle en su muerte vn Epitafio con que lo significaron.

De Polidoro Caruaggio dezian los Italianos, que nacio Pintor, como Virgilio Poeta (y dezian bien: porque los buenos Pintores, y los buenos Poetas son milagro de la naturaleza que nacen, no se hazen,

Digitized by Google

hazen contra su natural; y lo que comunmente dizen: *Poeta nascitur, Orator fit*, se puede dezir de los Pintores, *Pictor nascitur*, que es menester que nazcan con essa gracia, por naturaleza. De Possevino es de Picta Poesi, cap. 23. ibi: *Proinde & bonos Poetas, & bonos Pictores miracula quædam esse naturæ, quæ potiùs nascantur, quàm fiant.*) Murio desgraciadamente, mas vengado descansò en la sepultura con felicissimos Epitafios.

De otros Pintores, y de las honras que recibieron de diuersos Principes, el Bassari trata mas largamente, que a mí me permite el deseo que tengo de concluir esta obrecilla. De muchos de los referidos ay gran copia de Pinturas, que adquirio, y hizo Pintar aquel gran Principe el señor Rey don Filipe II. que a Dios goza, en san Lorenço el Real del Escurial: cuya grandeza, cuya estimacion, y ponderacion de Pinturas escriue fr. Ioseph de Siguença, en el tomo 3. de la historia de su Religion de san Geronymo, lib. 4. discurso 17. Yo contumerare los nombres de algunos de los mas celebres (remitiendome en las Pinturas que obraron al Autor alegado) porque sirua en remuneracion de lo que merecieron, el estar copiados en muchos libros.

Ay Pinturas en el Escurial, con notable estimacion y reuerencia, de Michael Angel Bonarroto, Principe del Dibuxo, a quié deuen agradecerselo los que le sucedieron. El Papa Pio IIII. le daua assiento

en

en los ratos que con el de ordinario conuersaua; y el gran Duque de Florencia cuyo vassallo era, le assentaua junto a si, con grande estimacion.

De Leonardo de Bins, gallardo ingenio, y vario en la erudicion: del Messacio, maestro que fue en algo del Bonarroto: de Rafael Sancio Vrbino, el de la gran inuencion, y dibuxo: del Ticiano el Principe del colorido: de Antonio Acorezo, estudiosissimo en el Arte, el que le hallò camino, y manera propia: de fray Sebastiano del Piombo, compañero, y imitador de la manera de Michael: de Andres del Sarto: de Pablo Berones, que siguio la manera de Ticiano: y de vn hijo suyo: de Iacobo Rubusto, que otros llamá el Tintoreto, discipulo de Rafaelo, y aficionado a seguirle: de Iacobo Poto, por otro nombre el Basan, de la escuela de Ticiano: de Francisco Basano, hijo del referido: de Geronymo Muciano: del Parmesano: de Federico Barrosi: de Lucas Cangioso, o Luqueto: de Polidoro Caldara: de Salbiato: de Michael Cusin, que siguio a Andrea del Sarto: de Labinia Fontana, hija de Prospero Fontana, gran Pintor de Bolonia: de Iacobo de Trezo: de vn Herrero Flamenco, cuyo nombre se ignora, ay vn san Geronymo que trasto el Trezo, y dixo, que era la primera obra que auia sacado el Herrero a luz, y es de las de mayor admiracion de san Lorenço: de Alberto Durero: de Geronymo Bosque: de Peregrin de Peregrini: de Romulo: de Granelo, y Fabricio, hijos del Bergamasco:

de

Digitized by Google

de Ioachimo Flamenco; y de otros muchos de quienes es dificultoso hazer memoria, basta que la haga fray Ioseph de Siguença.

Fueron Pintores de opinion Maesse Pedro Campaña Flamenco, dicipulo de Rafael: hizo muchas obras en el Retablo del Marisçal, a la entrada del Cabildo de la Santa Iglesia de Seuilla. Murio en Flandes: y la Ciudad de Bruselas cuyo hijo era, le puso retrato en las casas de su Consistorio, o Cabildo; assi deuen honrarse las virtudes.

Mateo Perez de Alissio, natural de Roma, gran dibuxador, y tallador, Pintò el san Cristoual de Seuilla al fresco: obra de tanta grandeza, que no se halla semejante: tiene vna vara el ancho de la pantorrilla, para cuya perfectissima, y singular fabrica que llega a la cornisa de la naue, desde poco mas que vn estado del suelo; fabricò vn carton de igual grandeza; siguio la manera de Bonarroto.

Fueron grandes Pintores, y sus obras se estiman en Italia, y España, Iacobo de Palma, Michael Angelo Carabachio, los Carachios, Pelegrin de Bolonia, Lucas de Olanda, Pintor Flamenco, Antonio de las Viñas, Maesse Miguel, Iuan de Barbalonga, tambien Flamencos; y Antonio Moro natural de Vtrek, Ciudad de Olanda, que Pintò en España, Bartolome Carducho gran Pintor, natural de Florencia, vino a Pintar al Escurial con Federico Zucaro, Dominico Greco, cuyas obras aunque, en opinion, merecen ala-

Digitized by Google

bança, Pintò en Toledo muchas, Sofonisba, Dama de la Reyna doña Isabel, que traxo de Francia, excelentissima en retratos.

De los Españoles (que los que quisieron esmerarse no reconocieron ventajas sus obras a las de los referidos) fue el Principe Iuan Fernandez de Nauarrete, el mudo, dicipulo de Ticiano, cuyas obras, y parte desu historia trata largamẽte fray Ioseph de Siguença, en el tomo 3. de la historia de san Geronymo, lib. 4. discurso 17.

A Rincon, natural de Guadalajara, Pintor para aquellos tiempos famoso, le dio el señor Rey don Fernando el Catolico el Habito de Santiago.

A Berruguete, Pintor insigne destos Reynos, dio la llaue desu Camara en honra del Arte, el señor Emperador don Carlos V.

Luis de Vargas natural de Seuilla, fue gran Pintor al Fresco, y Olio: siguio la manera del Perino; cuyas obras en la Iglesia mayor de Seuilla, y casa Arçobispal dan testimonio de la excelencia de su Pintura.

Pablo de Cespedes, Racionero de la Santa Iglesia de Cordoua, y natural della, fue gran Pintor, y siguio en el dibuxo a Michael Angel Bonarrota, y de hermosissimo colorido, que siguio al Corezo: hizo grandes obras en Seuilla, y en su patria, particularmẽte el Retablo del Colegio de santa Catalina de la Compañia de Iesus de Cordoua: fue gran Poeta, y

supo

Digitized by Google

supo bien letras buenas, la lengua Griega, y Latina: fue gran Architecto, y Escultor.

Machuca, viuio en Granada, fue gran Pintor, y Architecto; hizo en aquella Ciudad grandes obras de Pintura, y Architectura, y siguio la manera de Rafael.

Fernando Lañez, natural dela Almedina, gran Pintor, como muestra el Retablo del lugar referido.

Miguel Barroso, grã Pintor, grã Latino, y Griego, supo muchas léguas, fue grã Architecto, Prespetiuo, y Musico, de cuya mano ay vna estacion en el patio Real del Escurial: Carauajal hizo otra estacion en el Escurial.

Becerra, Pintor, y Escultor famoso, segun muestra el Retablo de las Descalças de Madrid.

Vrbina, Alonso Sanchez Coello, Filipe de Liaño, Blas de Prado, natural de Toledo (dõde ay grandes Pinturas suyas, que muestran su ingenio, y el que beuio en las aguas doradas del Tajo: fue embiado por el señor Rey don Filipe Segundo al Rey de Marruecos, de quien recibio muchas honras:) todos grandes Pintores, y peritisimos retratadores, cuyas obras admiran los estrangeros en todas las naciones.

A Diego de Romulo lleuò a Roma los años pasados el Excelentisimo señor Duque de Alcala (Principe en quien tienen tal acogida las buenas letras, y las Artes liberales, que como a Asilo en sus infortunios) que padecẽ muchos en la opinion de los igno-

Digitized by Google

rantes, se acogen a su amparo, y alas, docto en todas letras, y en toda dotrina letrado) quando fue a prestar la obediencia a su Santidad de Vrbano VIII. en nombre del Rey de las Españas: hizo tres retratos al Papa, de que se agrado tanto que en premio de su Arte le dio el Habito de Christo, seis bueltas de cadena con vna Medalla de su retrato, y le hizo otras muchas mercedes. Finalmente nuestra España necesita de amparos, de premios, de proteccion, no de ingenios, ni de estudios. Otros Pintores dexo de poner por poca noticia, y a los nuestros dexo de hazer encomios, porque no parezca afectacion a nuestras cosas. De los que oy viuen, y merecen grandes elogios por sus partes, por su talento, y ingenio, de que tan lucidas muestras dan sus obras, no hago memoria: porque las acciones de los viuos (ademas de la competencia de los meritos que es tan dificultosa) estan muy expuestas a contrarios lances: *Ex in filijs cognoscitur vir*, &c.

Tota gloria Deo, qui hæc nobis otia fecit.

A la santissima Madre mia la Iglesia Romana sugeto, y pongo a sus pies mis escritos, y acciones: si erre, fue ignorancia, no malicia.

Don Iuan de Butron.

TABLA.

Digitized by Google

TABLA DE LOS NOTables deſtos Diſcurſos.

A

ABOGAR ſe llama en Derecho PROFITERI, fol. 68. Neceſſario en las cauſas de poca juſticia, masque en las que la tienen, fol. 77.

ABOGACIA, Arte liberal, fol. 5. & ſequenti; donde ſe tratan ſus alabanças. No dexan de ſer liberales porque ſe les pagé ſus eſtudios, fol. 98.

ACVSAR acarrea vituperios, defender glorias, fol. 81.

ADORACION de las Imagenes qual deua ſer, y de los prouechos de la Pintura a la Igleſia, fol. 36. & ſequentibus.

ADRIANO Emperador, fue Pintor, fol. 102.

ADMIRACION es digna accion de la Filoſofia, fol. 108.

ALABANZAS todos las deſean, fol. 99.

ALABAR las obras propias es permitido quãdo conoce el dueño q. puede, fol. 108.

ALCIMACO Pintor antiguo, y ſus obras, fo. 112.

ALEGACIONES demaſiadas, ſon de poco fruto, fol. 69. Sobran a la parte que tiene juſticia, fol. 77.

ALEXANDRO MAGNO eſtimò la Pintura, fol. 4. Hizo edicto para que nadie le pintaſſe ſino Apeles, ni le eſculpieſſe ſino Liſipo, fol. 91. Iua muchas vezes al obrador de Apeles a verle Pintar, fol. 105. Mandò a Apeles que le retrataſſe ſu amiga Campaſpe, y conociendole enamorado della ſe la dio por muger, fol. 109.

ALEXANDRO SEVERO Emperador, fue Pintor, fol. 103.

ALONSO SANCHEZ, gran

Digitized by Google

gran Pintor Español, folio 122.
ALBERTO DVRERO, quan honrado fue del Emperador Maximiliano, fol. 119.
AMOR se rinde al dinero, fol. 85.
AMANTES con dinero no necesitan de Arte, fol. 84.
AMORES que algunos tuuieron, y executaron con estatuas, fol. 83.
AMPAROS de Principes alimetan las Artes, y las Ciencias, fol. 54.
ANATOMIA, parte necessaria es su conocimiento en el Pintor, fo. 9.
AñADIR, y emendar es posible en la obra que nos parece más consumada, fol. 22.
ANDRES MANTEñA Pintor, armado Caballero por el Duque de Mantua, fol. 119.
ANDRES DEL SARTO Pintor, quan hõrado fue del Rey de Francia, fol. 119.
ANDROBIO Pintor, y las pinturas q obrò, f. 107.
ANTIFILO, Pintor insigne en la facilidad, y presteza, fo. 4. Sus obras, fol. 107. Fue el primero que Pintò ambos sexos, eod.
ANTONINO PIO, hizo Ciudadanos Romanos a todos los sugetos al Imperio, fol. 51.
ANTONINO CARACALA, se hizo retratar con dos caras en la cabeça, vna suya, y otra de Alexandro Magno, fol. 82.
ANTONINO ELIOGABALO, Emperador, hazia combites de frutas, y viandas pintadas, para que los combidados despertasse las ganas de comer, y se quedassen en ayunas, fol. 3.
ANTONIO DE MECINA, Pintor, fue el primero que Pintò al olio, y por esso quan celebrado, fol. 118.
ANTERIORIDAD en el orden de la escritura, que efectos tenga, fol. 75. y 76.
APELES, tuuo notable inge-

Digitized by Google

ingenio, y gracia en el Pintar, fol.4. No consintio que el çapatero hablasse mas de en lo que tocaua a la chinela, fol. 16. No consintio ni a Alexádro Magno que hablasse de Pintura, fo.105. Fue agradabilissimo, y muy familiar de Alexandro, fol.105. Supo conocerse, pues conocio ventajas en algunas particularidades a Pintores de su tiempo, fol. 109 Fue a visitar a Protogenes con quien tuuo la contienda de las lineas, fol.109. Sus partes, gracias, y Pinturas, fol.107. & sequenti. Admiraua las obras de los que lo merecian, fol. 108 Trabajaua mucho, y dixo aquella sentencia, que no se auia de passar dia sin que por lo menos se echasse vna linea, fol.109. Fue en su obrador visitado de Alexandro Magno, fol.109. Q ie Pinturas obrò, fol. 110.

APOLODORO Pintor, y sus obras, fol.110.

APOREMATICOS Filosofos quales eran, fol.19.

APELLIDOS, a quienes fue licito mudarlos, fol.50.

APELLIDOS diuersos del de sus passados, siempre se tomaron para mayor honra, fol.51.

ARCESILAO Pintor de Corinto, y sus obras, fol.110.

ARELLIO, fue el primero que Pintò lasciuo, fol.97.

ARDICES, Pintor de Corinto, y sus obras, fol.111.

ARISTIDES Pintor, y sus obras, fol.111. Vna Pintura deste se vendio al Rey Attalo en cien talentos eodem.

ARISTOLAO Pintor y sus obras, fol.111.

ARGVMENTO à simili, si vale? fol.31.

ARGVMENTO à diuersitate nominis si vale? fol.65.

ARISMETICA, es Arte liberal, fol.5.

ARISMETICA, y su difi-

difinicion, fol. 23. Es vna de las Artes Matematicas, y la principal dellas, fol. 23. Reduce su obra a' acto corporal, y esto no le obsta para ser liberal, fol. 72.

ARMAS con que antiguamente se conocia la nobleza, eran los retratos de los mayores, fol. 45 Las que tomauan los linages fueron de las hazañas que hizieron, fol. 46. Estas las pintauã en los paueses quepara esto traîan blancos, eodem.

ARQVITECTVRA, Arte liberal segun el argumento del fol. 53. Tiraquello lleuò que era mecanica, fol. 56. Su difinicion, fol. 57. Sus partes de que consta, fol. 57. Que dibuxo tenga, fol. 57.

ARQVITECTOS, antepuestos a los Pintores por el Padre Villalpando, y como se entiende, fol. 58.

ARTE se dize à VERBO ARCTO, ARCTAS, por lo que estrechan sus preceptos, fol. 39. Y por esso consta de junta dellos, fol. eod. Cõsta de principios ciertos, fol. 40. O son liberales, o mecanicas, no ay tercero genero, fol. 44.

LIBERALES, y su definicion, segun el Derecho, fol. 32. Quales lo sean segun Seneca, fol. eodem, y fol. 81. Otra difinicion de san Agustin, fol. eodem, y 34. Las Liberales quantas son? y si las que estã fuera del numero de las siete lo son? fol. 5. Como se conocera quales es Liberal, fol. 30. No puedẽ exercerse las que son Liberales, sin q̃ las vnas se ayuden delos preceptos de las otras, fol. 30. Es el Arte mona de la naturaleza, fol. 3. Serian mas estimadas si solo las tratassen, y premiassen los que las conocen: sentencia fue de Fabio Pintor, fol. 16. y 17. Y por esto fueron mejor tratadas, y estimadas de los Griegos, porque conocieron sus quilates, fol. 43.

Digitized by Google

fol.43. Dónde fuerõ mas estimadas, mas doctamẽ te se obraron, folio 54. Qualquiera puede recebir las dos sectas de Filósofos Dogmaticos, y Aporemáticos, fol.19. Deue siempre entenderse liberal quando no ay adjetiuo que lo contradiga, fol.39. Deuen ser premiadas en la opinion de todos los Politos, fo.52. Es razon de Estado para la cõseruacion de las Republicas el premiarlas, fol.99. Sin prẽmio perecen, fol.53. En hombres pobres quan poco luzgan, fol.53. Necesitan de amparo, de buena suerte, y de hazienda, fol.54. Diuidiolas Quintiliano en tres generos, fol.21. Las Matematicas quantas sean, fol.23. De las liberales se conocia extraordinariamente en Roma, fol.77. Ser professor de Arte liberal, era causa para pretender el ser Ciudadano Romano, fol.48. No deuẽ perder la estimaciõ que merecen por los vicios de sus professores, fol. 95. & sequentibus. En todas las liberales se reduze la execucion à obra de manos, fol.71 No tienẽ mas nobleza q̃ las leyes destos Reynos les comunicã, fol.78 MECANICAS, y su difinicion, fol.59 Llamanse suzias, y infames, fol. 43. Consumen a sus professores, fol. eodẽ. Y que efectos produzgan. No siruen a su Republica, ni amigos en las facciones honrosas, fol. eodem. No podiã aprenderlas los Ciudadanos nobles, folio. 44. Quales son segun Xenofonte, fol. eodem. Con estas se perdia la nobleza, fol.49. y fol.50.

ARTIFICE deue ser qualquiera de lo que cẽsura, fol.18. Y en lo que dixere el que lo fuere tocando a su Arte, deue creerse, fol. 24. Assi se llaman, porque cõ coartados preceptos exercẽ su professio, fol.4[illegible]. No dexara de serlo el q̃ sabe

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

el Arte, aunq̃ no le exerça, fol. 21. Cõsumado no le huuo, fol. 21. Los liberales fueron hechos Ciudadanos Romanos por Iulio Cesar, fol. 47. Los MECANICOS no tuuieron enlos antiguos tiẽpos de los Romanos el Sacerdocio, ni el Magistrado, fol. 49.

l. ARCHIATROS, C. metatis, &epidemeticis, lib. 12. nueuamente explicada, fol. 63.

ASTRONOMIA, o ASTROLOGIA, q̃ dellas no se da diferencia, y sus difiniciones, f. 27. Deue no vsarse la judiciaria, f. 27. La emulaciõ q̃ tiene a la Pintura, f. eod. La necesidad q̃ tiene de la Arismetica, fol. eod. Es Ciencia noble corrigiendo la judiciaria, fol. 28. Necesita para su inteligẽcia de trabajo de manos, cosa porque no dexara de ser liberal, fol. 72.

ASSISTENCIA demasiada en el trabajo de lo q̃ se professa, no suele ser prouechosa, fol. 109.

ASCLEPIODORO Pintor, y sus obras quan bien se pagaron, fo. 111.

ATENEO MARONITA Pintor, y sus obras, fol. 111.

AVRELIANO Emperador, por edicto le tuuieron en Roma todos retratado, fol. 101.

AVT, tiene gran fuerça de separar, fol. 55. Algunas vezes sirue de conjuncion, fol. 56.

AVTH. de non alienandis rebus Ecclesiæ, §. quod autem, interpretado, y ilustrado, fol. 53.

B

BALTASAR PERVCHO Pintor, quan hõrado fue de su tierra, fol. 119.

Las BATALLAS solian embiar PINTADAS al Senado los Emperadores, y Capitanes Romanos, y para que, fol. 29.

BECERRA, gran Pintor Español, y sus obras, fol. 122.

BE-

Digitized by Google

BENITO GILANDRI Pintor, quan honrado del Rey de Francia, fol. 119.

BERRVGVETE, Pintor Español, diole la llaue de su Camara el señor Emperador dõ Carlos V. fol. 121.

BIANTES Filosofo, q̃ sentẽcia dixo en alabança de la Ciencia, y menosprecio de la riqueza, fol. 8.

BRITANOS, tralan pintadas las carnes, y porque la pintura no se encubriesse andauã desnudos, fol. 102.

BVLARCO Pintor, Pintò vna tabla que se vendio a peso de oro, fol. 112.

C

CALIFON SAMIO Pintor, y sus obras, fol. 112.

CAVALLEROS Romanos que aprendieron el Arte de la Pintura, fol. 103.

CAYO IVRISCONSVLTO, amparò la Pintura, a quien siguio Iustiniano, fol. 63.

CASOS, no los pueden comprehẽder todos las leyes de la inteligencia de vnas se toma para los casos similes, f l. 60.

El P. CANISIO de la Compañia puso por estampas las oraciones, y para que, fol. 39.

CAVSAS fundadas en justicia tienen sobradas sus alegaciones, fol. 77. Dos generos de conocimientos dellas auia en Roma, ordinario, y extraordinario, fol. 78.

CERTAMENES, y desafios de Pintores, folio 19.

Cessando la CAVSA, cessa el efecto, fol. 88.

CHALANES de Pintura, quan poca estimacion deuen tener, y como no obsta lo que estos hazen a la Pintura, f. 71.

CIENCIAS, mas estimadas deuen ser que ningun bien de la Fortuna, fol. 8. Eslo el conocimiẽto de la cosa por sus causas, fol. 40. La verdadera

Digitized by Google

es la que depende ella, y su conocimiẽto de Dios, sin el qual no la ay, fol. 41. Dueñ ser premiadas, fol. 99 Las que no lo son parece que no lo merecieron, fol. 53. Ella misma es el premio a quien la alcança, fol. eod. Sin premio se pierden, folio 53. En hombres pobres ordinariamente se estiman poco, fol. eodem. No deuen perder de su estimació por los vicios de los que las professan, fol. 95 & sequenti.

CIMON CLONEO, Pintaua en cortezas de arboles sus obras, perficionò la Pintura, fol. 112.

CIVDADANOS ROMANOS hizo Iulio Cesar a los professores de las Artes Liberales, fol. 47 Restringiose esta merced por las leyes Licinia, y Mucia, folio 48. Eranlo nobles, y plebeyos, fol. eod. No exercitã oficios viles, fol. 49. Por ley de Antonino Pio lo fuerõ todos los sugetos al Imperio; y por otra de Iustiniano, a quienes, fol. 51. Quantos generos dellos huuo, fol. 52. Fue tan estimada esta dignidad, que quiso mas Octauio Augusto dar estenció de tributos a Galo, que la dignidad de serlo, diziendo para esto vn gallardo aforismo, fo. 54. y 55.

CLEANTES Filosofo que respuesta dio a los que le preguntaron de auer pocos Filosofos, estudiando este Arte tantos? fol. 19.

CONOCER de PINTVRAS, quan dificultoso, y lo que para esso es menester, fol. 15.

CONQVISTA, deue ir Pintada en las vanderas del exercito, y porque? fol. 29.

COMVNICACION de la Pintura a las demas Artes Liberales, la haze serlo, fol. 30.

COLACION, y particion del peculio no se hize, fol. 31.

CANONISTAS, professores de Arte liberal. f. 34.

CONO-

Digitized by Google

TABLA.

CONOCESE la verdadera Filosofia por la Pintura, fol. 37.

CONCIL. O de Trento aprouò las Imagenes, fol. 38.

CONTRARIORVM eadem est disciplina, fol. 44 y 46.

CORONA CIVICA, se dio Pintada a Tetrico, fol. 101.

CONSVLES Romanos que aprendieron el Arte de la Pintura, fol. 103.

CONFIANZA deue tenerse de las mugeres propias que las haze castas, fol. 84.

CRISIPO Selense Pintor, y sus obras, fol. 112.

CVIDADO, y ESTVDIO, quan necessario en la Pintura, fol. 73.

D

DANAE gozada de Iupiter en lluuia de oro, fol. 84. Porque fingierõ q̃ la lluuia fue de oro, fo. 84. Para no ser gozada, no le bastaron los muros fuertes, ni las puertas de diamantes, en la prohibicion estuuo su infamia, fol. 84.

DAR no se puede lo que no se tiene, fol. 32.

DEFENDER, es mas nobleza que acusar, fol. 81.

DELLO Pintor Florentino, armado Cauallero por el Rey de España, y el Epitafio que le puso a su sepultura, fol. 117.

DESEO DE LA HONRA, que dificultades no emprende? fol. 99.

DIALECTICA, y su definicion, folio. 18. Es Arte Liberal, eodem. No le obsta para serlo el constar de acto corporal, fol. 72. Es, o natural, o artificial, fol. eod. No necessaria totalmẽte para todas las Artes, eod. Sin ella se pueden hazer los hombres doctos, fol. 19 Que contiene, folio eod. Quien la vsa, eod. Dialecticos son los Pintores, eod. Que epitetos le dan algunos Doctores, fol. 20. Sus opiniones que tales seã, f. eod.

Por-

Digitized by Google

Porque los Pintores no la vſan, fol. eod.

DIBVXO del Tabernaculo le dio Dios a Moyſen, fol. 42. Neceſſario para la Arquitectura, folio 57.

DIVERSIDAD DE NOMBRES, y quando vale ſu Argumento, fol. 64. Que efectos produze eſta diuerſidad, fo. eod. buelta.

DIFINICION, priuicipio deue ſer del punto qne ſe diſputa, fol. 1. Y ſin ella todo es confuſo, eod.

DIFINICION de Platon a la Pintura, fol. 3. A las Artes Liberales, fol. 32. y los ſiguientes. A la Arte mecanica, fol. 59.

DIGNIDADES, y hõras deuẽ darſe con gran cordura, ſegun ſintio Octauio Auguſto, fol. 54. y 55.

DIOSES, conocidos fueron por la Pintura, fol. 105.

DINERO, todo lo rinde, fol. 85.

DISPVTAS deuen ſer de la ſuſtancia de la materia, no de nomine, fol. 19.

DISIVNCION, *aut* ſepara, fol. 55. Quando ſirua de conjuncion, fol. 56.

DISSIMILITVD de la Pintura a las Artes mecanicas, fol. 60.

DOGMATICOS Filoſofos quales, fol. 19.

DOMICIANO, deſtierra, y mata a Pompuſiano porque temia el Orbe Pintado en ſu quarto, fol. 28.

DOCTOS, no reciben menoſcabo de los denueſtos de los ignorantes, fol. 80.

DOSSO Pintor de Ferrara, quan eſtimado de ſu Duque, fol. 119.

DIEGO DE ROMVLO Pintor Eſpañol, a quien el Papa Vrbano Octauo le dio el Habito de Chriſto, y tres bueltas de cadena, con vna Medalla de ſu roſtro, y otras mercedes, por la Pintura, folio 122.

Digitized by Google

TABLA.

E

EDIFICIO hecho en ageno ſuelo, cede al ſuelo, fol. 61.

EFICAZ es la Pintura masque la hiſtoria, y por que, fol. 37.

EGIPCIOS dezian, que hallaron la Pintura ſeis mil años antes que los Griegos, fol. 3.

DON ESTEVAN DE VILLEGAS, amigo del Autor, alabado, fol. 49. y 100.

EMPERADORES que fueron Pintores, folio 102.

ENAMORADO, y cõ dinero, no neceſsita de ingenio, y Arte, fol. 84.

EQVION Pintor, y ſus obras, fol. 112.

EMVLADO, es mas noble que el emulante, fol. 11.

ESTVDIO de las Artes, y Ciencias, es guſtoſo en quanto a la teorica, aunque no ſe reduzga a pratica, fol. 21. Quã neceſſario es en la Pintura, fol. 45. Eſte, y la eſpeculacion hazen Liberales las Artes, fol. 73. Dã mas nobleza que los abuelos, fol. 49. Sin premio ſe malogran, y marchitan, fol. 53. A los que tratã del les obſta el tratar de mugeres, fol. 82.

En los ESCVDOS, o Paueſes traian los retratos, y imagenes de los abuelos con que ſe conocia la nobleza, folio 45. Blancos los traian los Romanos, para Pintar las hazañas que hizieſſen, y tomarlas por armas, fol. 46.

ESCVLTVRA, Arte Liberal, por lo que le preſta el dibuxo, fol. 47. No puede imitar lo que la Pintura, fol. 111.

ESTATVAS deſnudas prouocan a luxuria, fol. 83. Algunos que ſe les enamoraro, fol. eodem. Fue tan grande el numero que dellas auia en Roma, que parecia otro pueblo de hombres, y mugeres de piedra, fol. 92.

ESTRELLAS, y ſus influencias no ſe podian dar

Digitized by Google

dar a conocer sin la Pintura, fol. 27.

ERARIO, quiso mas emprobrezer Octaviano, que dar vulgar la honra de Roma, fol. 54. y 55.

EVFRANOR Pintor de Itmia, y sus obras, fo. 112.

ESSENCION de huesped es, de soldados, y de aposentos del Principe, no tienen los hijosdealgo regularmente en España, y los Pintores la tuuieron en Roma, fol. 67.

EXTRAORDINARIAMENTE conocia el Pretor de los salarios de los Artifices liberales, fol. 78.

F

FABIO Pintor, hijo de Numa Pompilio Segundo Rey de los Romanos, fol. 49. Fue docto en letras buenas, y derechos, eod. Pintò el Templo de la Salud, con que dexò nombre a sus decendientes, fol. 16 y 49. Quan noble fue, fol. 49. y 50. Su linage, y familia fue nobilissima, y muchos della fueron Consules, fol. 50. Traìa su decendencia desde Hercules, fol. 52.

C. FABIO Pintor Consul, y N. Fabio Pintor, tambien Consul, Embaxadores a Tolomeo, fol. 50.

FAMA, y OPINION, todos la desean, y los peligros que se han atropellado por adquirirla, fol. 99. & sequenti.

FERNANDO IAñEZ gran Pintor Español, y sus obras, folio 122.

FILON Iudio, que sintio de la nobleza, y primores dela Pintura, fol. 41.

Familia de los FLABIOS, dize Ciceron, que no era noble, porque no teniã imagenes de sus mayores, fol. 45.

FILIPE DELIAñO gran Pintor Español, fo. 122.

FILOSOFOS, porque salian

Digitized by Google

salian tan pocos, estudiá dola tantos, fol. 19. Los mas dellos prohibieron las Pinturas lasciuas, folio 87. Naturales, y Morales deuen ser los Pintores. fol. 9.

FILOSOFIA Arte Liberal, fol. 6. Diuidiose en dos sectas, y quales, f 19.

FIRMAS de los Pintores son ordinariamente, *N. faciebat*: y porque poner, *Fecit* es soberuia, fol. 22.

FIN, no se vio en ninguna de las Artes, fol. 22.

DON FRANCISCO DE QVEVEDO, alabado, fol. 13.

Señor Rey DON FILIPE IIII. nuestro Señor que Dios guarde, aprendio el Arte de la Pintura, fol. 103.

FORTVNA, quãto me nosprecia las virtudes no amparadas, folio. 53. Suele de grandes principios humillar, y al contrario, fol. 68. Es menester en las Ciencias, en las Artes, y en los libros, fol. 54.

FRVTOS que se sacan de las Imagenes, fol. 38.

FILOXENO Pintor, y sus obras, fol. 114.

G

GASPAR GVTIERREZ DE LOS RIOS, notado de mala construcion, fo. 24. Y de poco respeto hablando de Seneca, fol. 79.

GEOGRAFIA, su difinicion, y la emulacion della a la Pintura, fo. 28. Reduzese a dibuxo para explicarse, fol. eod. Efeto della en el mapa de Pompusiano, fol. 28.

GEOMETRIA, Arte Liberal, fol. 5. Quan necessaria a la Pintura, fol. 26. Que prouechos le traiga, eod. Esta enseñò la medida de la tierra, y Cielos, fol. 27. Reduze su obra a trabajo de manos, y no dexa por esso de ser Liberal, fol. 72.

GENTIL VELLINO, Pintor Veneciano, quanto le estimò la Republica, y el grã Turco, a quien fue embiado,

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. DE MADRID.

Digitized by Google

y las mercedes que le hizieron fol,9. y 118.
GERONYMO DE TREBIGI, toda Italia le llamaua honra del mundo,fol.119.
GENTILES, estimarõ en sus Templos las Imagenes,fol.37.
GIOTO Pintor Florentino,quan honrado,y celebrado,fol.117.
GIGES en Egypto hallò la Pintura,fol.3.
GRAMATICA Arte Liberal,fol.5. La variaticia que tiene la haze celebre,fol.8.En que se ocupa,folio eod.Que tiene por instituto, fol. 9. Reduce su fin vltimo a trabajo corporeo,y no le obsta a ser Liberal,folio 72.
DON FRAY GREGORIO DE PEDROSA Obispo de Leon, que juyzio hizo de Seneca,fol.80.
GRIEGOS,despues que los Egypcios tuuieron la Pintura,y la variedad de opiniones en su inuencion,fol.3.Quanto la honraron, fol.33. De su derecho es Liberal,fol. 43.Y en el primer grado de las Liberales la tuuieron,eodem. Fueron los que mejor conocieron las Artes,y por esso mas las estimaron,fol 43.
GVARDAS, en las mugeres de mal natural, es diligencia frustrada,fol. 84.
GVILLERMO MEDA Pintor,le dieron el Priorato de Marsella, por serlo,fol.119.

H

HABLAR puede en su profession qualquiera,no fuera della,fo. 16.
HERRERO,trate de su ofitio, no dè su voto en lo q̃ no entiende,contra los que se precian de conocer Pintura,fol.28.
HIGION Pintor,fue el primero que distinguio en la Pintura el varõ de la hembra, y sus obras, fol.113.
HISTORIA, y su difinicion,fol.12. Quan necessa-

Digitized by Google

ceſſaria a los Pintores, fol. 9. y 11. Daſele credito como a la Pintura por derecho, folio 11. Honraſe con la aſsimilacion de la Pintura, fo. eod. Que vtilidades traiga, fol. 12. Aunque ſea eſcrita con letras de oro, ſi en papel ageno cede al papel, fol. 61.

HISTORIADORES, y Pintores enſeñan los ſuceſſos de la guerra, fol. 30.

HIJOSDEALGO, no tiene por derecho de Eſpaña priuilegio de no recebir ſoldados: los Pintores lo tuuieron en Roma, fol. 67.

HOMBRE perfecto en lo organizado del cuerpo ſi ay alguno, fol. 20.

HORACIO, eſcriuio docto por el amparo de Mecenas, fol. 54. Vn lugar de ſu Arte Poetica iluſtrado, fol. 89.

LETRAS HVMANAS, ſon Arte Liberal, folio 40. Quan neceſſarias a la Iuriſprudencia, folio 68.

I

IELOS en Suecia, quã grandes, y de quan varias figuras ſe quaxen, fol. 14.

IGVALDAD de razones en dos ſujetos, produze en ambos vn derecho miſmo, fol. 32.

IGNORANTES, no ofenden quando menoſprecian a los doctos, fo. 80.

IMAGENES, es lo miſmo que retratos, fol. 27. Las ſagradas, y ſu fruto, fol. 34. Porque ſe permiten, fol. 35. Como ſe han de adorar, fol. 36. Son libros de los ignorantes, fol. 36. Tienen gran afinidad con los libros, y ſon mas eficaces en la perſuaſiua, fol. 37. Las de los Sãtos ſon memorias de ſus virtudes, fol. 37. Son incentiuo a la imitacion de lo Pintado, fo. 37. Como vtiles ſe recibieron en el Sinodo Prouincial de Mogũcia, fo. 37. Aun en los Templos de los Gentiles fueron

Digitized by Google

oblacion agradable, fol. 37. Las de los Santos abren el camino dela ſaluacion, fol. eod. Que efectos cauſen, fol. eod. Sus milagros, fol. 38. Aprouadas por el Cõcilio de Trento, fol. 38. Dõde ſe dizẽ los efectos que tienen, y el fruto quedellas ſe ſaca; que Auctores tratan dellas, fol. 38. Quan neceſſarias para Catequizar los nueuos en la Fè, fo. 39. Sus prouechos ſegũ la dotrina de Chriſto, en vn Soliloquio de ſanta Tereſſa, folio. 90. Las Imagenes, o retratos de los mayores fue la inſignia dela nobleza, fol. 45. Las de los valeroſos hombres que en la Republica florecieron, quãto excitẽ los animos de los que las miran, fol. 92.

INVENTORES de la Pintura, fol. 3.

INGENIOS, regularmente preſumen mas de lo qne alcançan, fol. 15. Aunque mas lucidos ſeã ſi eſtan en ſujeto ſin hazienda, quan abatidos, fol. 53. No ay otro como tener que dar, fol. 84.

IMPVGNAR lo que no ſe entiende, propio de ignorantes, fol. 81.

INTERES, y dinero todo lo rinden, fol. 84.

FRAY IVAN FIESOLE Pintor, le dio el Papa el Arçobiſpado de Florencia por la Pintura, fol. 118.

El Padre IVAN BAPTISTA VILLALPANDO, antepuſo los Arquitectos a los Pintores, y como ſe entienda, fol. 58.

IVAN BELLINO Pintor Veneciano, quãto le eſtimò Venecia, y le deſearõ muchos Principes, fol. 118.

IVAN FERNANDEZ DE NAVARRETE EL MVDO, gran Pintor Eſpañol, y Principe de todos los que le ſucedieron, ſus obras, y ſus partes, fol. 121.

IVLIO CESAR hizo Ciudadanos Romanos los,

los professores de las Artes Liberales, folio 47. Quanto dio por dos Pinturas de Timomaco, fol. 45.

IVSTINIANO Emperador, porque repartio en siete partes las leyes de las Pandectas, fol. 7. Alegò en vn §. a Homero, fol. 20. A quienes hizo Ciudadanos Romanos, y a quienes prohibio, fol. 51. Quanto honrò la Pintura, fol. 61.

IVRISCONSVLTOS, son los verdaderos Filosofos, fol. 6. Dauã leyes, porque lo eran las respuestas a lo queles preguntauan, folio eodem.

IVZGAR no se puede lo que no se sabe, ni darse sentecia sobre lo que se ignora, fol. 16.

IVRISPRVDENCIA, consta de su difinicion que le compete el conocimiento de las letras buenas, folio 68. Necesita su perfeccion de letras buenas, folio eod.

L

LADRONES crucificados a los lados de Christo, mal diferenciados en las cruzes, y clauos, fol. 10.

LEYES, no pudieron preuenir todos los sucessos de la inteligencia: de vna se saca la de las otras, fo. 60. Las Licinia, y Mucia restringierõ las mercedes de Ciudadanos Romanos, fo. 48. Las del Reyno son las que dan, o quitan la nobleza, fol. 78.

LEOCARIS Pintor, y sus obras, fol. 113.

LEONARDO DE VINCI, murio en braços del Rey de Francia, fol. 119.

LETRAS BVENAS (o como otros llaman, HVMANAS) son Liberales, fol. 40. Quan necessarias a la Iurisprudencia, fol. 68.

LIBROS de los ignorantes, son las Pinturas, y Imagenes, fol. 36. Aunque son parecidos con las Imagenes, son mas efi-

Digitized by Google

eficaces estas, fol. 37. El de la Sabiduria no le tuuieron los Hebreos, fue de Fitón, fol. 41.

LICINIO CRASSO, Y MVCIO SCEVOLA, restringieron las mercedes de Ciudadanos Romanos, fol. 48.

LICIO Pintor, y sus obras, fol. 113.

LVCIANO, con la pluma en la escritura haze vna perfecta Pintura, y como, fol. 12.

LVCHADORES, vsauan retratarse en la palestra, fol. 35.

LVTERANOS, quisieron con Pinturas lascinas corromper las costumbres de los Setentrionales, fol. 85.

LVXVRIA, que efectos produze, fo. 82. Conuierte en bestias a quien la professa, fol. 82. y 83. Es peste blanda, fol. 83. Haze esclauos a los que la siruen, fol. 84.

M

MAESE PEDRO CAMPAÑA Pintor, y sus obras, quanto le honrò su Ciudad de Bruselas, fol. 121.

MAESTROS quan dignos de veneracion, fol. 80.

MAGISTRADOS, y Iuezes Christianos deuen cuidar de que no se Pinte cosa lasciua, folio 87.

MARCO AVRELIO Emperador fue Pintor, fol. 102.

MATEO PEREZ DE ALISIO, Pintò el S. Christoual de Sevilla, fo. 121.

MATERIA DE ESTADO, la emulacion que tiene a la Pintura, fol. 13.

MATEMATICAS Artes quãtas son, y qual la principal dellas, fol. 23.

M. VALERIO MESALA, fue el primero que embiò al Senado Pinturas de las batallas, y victorias, y quienes mas lo hizieron, fol. 29.

MECANICAS Artes, quales sea, y sus efectos, vee

Digitized by Google

vee letra A, palabra Arte, al medio. La difinició de Arte mecanica, fol. 59.
MECENAS, hazenlos Virgilios, y Horacios, fol. 54.
MEDICINA Arte Liberal, fol. 6. y 65. Por la parte que tiene de especulacion la es, por lo de curació mecanica, f. 72.
MEDICO es el que sabe el Arte, aunque no cure, fol. 21. Los que lo son de la Camara del Principe tienen dignidades de Duques, fo. 65. Son nobles por auer tomado el nulso al Principe, fo. 66. E clauos huuo muchos, fol. 66. No dexan de ser professores de Arte Liberal por recebir dinero por las visitas, fol 98.
MELANCIO, gran Pintor en la razon, y el orden, fol. 4.
MENTE, siempre deue atenderse mas que las palabras, fol. 67.
MEMORIA, en las hazañas de los passados excita los animos, fol. 62.
MENOCANES Pintor, y sus obras, fol. 113.
MILAGROS de las Imagenes, fol. 38.
MIRAR, es causa del amor, fol. 86.
MICON Pintor, y sus obras, fol. 113.
MONEDAS, porque se batian con retratos, fol. 90.
MOSTRAR deue cada vno lo que sabe, para que se crea, fol. 53.
MOYSES destierra la Pintura del pueblo de Dios; y porque, fol. 41. Fue el q recibio de Dios el dibuxo del Tabernaculo, fo. 42. Encomendole a Beseleel, fol. 42.
MVSICA Arte Liberal, fol 5. Su difinicion segũ vn Poeta, fol. 25. Sus efectos, fo. 24. y 25. Su emulacion a la Pintura, fol. 25. Parece que siente los affectos humanos, fo. 24. y 25. Prouoca a Luxuria, fol. 25. Reduze su obra a acto de manos, y no dexa por esso de ser Liberal, fol. 72.

Digitized by Google

MVCIO SCEVOLA, y Licinio Craſſo reſtituyeron las merce des de Ciudadanos Romanos, fol. 48.
MVDAR APELLIDOS, a quien fue licito, fo. 50.

N

NATVRALEZA, emẽdada por la Pintura, fol. 1.
NADIE puede dar lo q̃ no tiene, fol. 32.
NECNON, algunas vezes ſe toma por *Vt*, f. 67.
NERON Emperador, fue Pintor, fol. 103.
NICEARCO Pintor, y ſus obras, fol. 113.
NICOMACO Pintor, y ſus obras, fol. eod.
NOBLEZA, ſe recibe del Principe, ſolo el puede darla, y es mas noble el que la da, que el que la recibe, folio 31. Solia conocerſe por los retratos de los abuelos, folio 45. La verdadera es la adquirida, fol. 46. Perdiaſe por oficios mecanicos, fol. 49. y fol. 70. La de caſa, y ſolar conocido, no ſe pierde por acto alguno, fo. 70. Danla a las Artes las leyes del Reyno; las forafteras no ſon parte alguna para eſſo, f. 78.
NOBLES, no les fue permitido el vſar oficios mecanicos, fol. 49. Assi llaman a los Pintores los libros, fol. 70. Suele tomarſe eſta palabra en Latin por perito en ſu Arte, fol. 70. Los que tienen taberna, o botica, o lonja publica, no lo ſon, fol. 71.
NOMBRES, o ſobrenõbres, a quien fue licito mudarlos, fol. 50. Diuerſos quando ſon, tienẽ diuerſos efectos, f. 64. Por eſſo ſe explicarõ con diuerſos vocablos, fol. 64.
NVMERO VII. que nota, fol. 7.

O

OBRAR con las manos no obſta a la liberalidad de la Pintura, como ni a las demas Artes, fol. 72.
OBRADORES tienẽ los Pintores, ſin que les obſte

Digitized by Google

obſte a ſu nobleza, folio 70. Dauanſeles en lugares publicos ſin pagar nada por ellos, fol. 71.

Lo ODIOSO deue reſtringirſe, fol. 79.

OFICIALES MECANICOS, vee en la letra A. No tenian dignidades en Roma, fol. 49. Eſtos, o oficios de villanos echados a hijosdalgo, quitanle la poſſeſſion, no la propiedad, folio 70.

OIDO, menos eficaz es que la viſta, y por eſto lo es mas la Pintura, que la hiſtoria, fol. 37.

OJOS DOCTOS ſe llaman los que conocen de Pintura, fol. 17. y 104.

ONFALION Pintor, y ſus obras, fol. 113.

OPINIONES quando ſon varias, es dificultoſa la aueriguació dela verdad, folio. 3. Qual es comun, fol. 102.

ORADOR, y ſu compoſtura, comparada por Quintiliano a los Pintores, fol. 23.

ORDINARIO, y extraordinario conocimiẽto de cauſas qual ſea, fo. 78.

ORO, todo lo rinde, f. 84.

P

PAVESES traian los antiguos blancos para Pintar en ellos las propias hazañas que tomauan por armas, folio 46. Los antiguos acoſtumbraron a colgarlos en los Templos con los trofeos de las vitorias, y hazañas, eodem. Traian ſe en ellos los retratos con que ſe conocia la nobleza, fol. 45. Los Conſules los colgaron en ſus Templos con los retratos de ſus mayores, fol. 90.

PABLO DE CESPEDES Pintor Eſpañol, y Racionero de la ſanta Igleſia de Cordoua, ſus obras, y partes, fol. 121.

PAISISTAS, no ſon verdaderamente Pintores, fol. 89.

PALABRAS, no obſtã quando conſta de voluntad contraria, fol. 67.

Digitized by Google

PANEO hermano de Fidias, y sus obras, fol. 114. Y lo que le honrò la junta de Grecia, eodem.

PANFILO Pintor excelente en la razon, y orden, fol. 4. Fue maestro de Apeles, y sus obras, fol. 113. No quiso enseñar el Arte por menos de seis mil reales, fo. 45.

PAPAGAYO habla, mas no raciocina, fo. 17.

PARRASIO, gran Pintor en corregir los perfiles, fol. 4. Sus obras, fo. 114. Fue honrado con el titulo de Legislador porque Pintò los Dioses, fol. 5. pag. 1. Y donde dize Zeuxis, eod. fol. linea 24. y 28. lee Parrasio.

PAVLO I.C. alegò a Hipocrates, fo. 21. Tuuo opinion q̃ la Pintura no trae a si la tabla, a quien reprehendio Iustiniano, fol. 63.

PAVSIAS Pintor, y sus obras, fol. 114.

PERSAS, de que genero de Pintura vsauan, fol. 82.

PINTADA fue la Corona Ciuica que se dio al tirano Tetrico, fol. 101.

PINTAR, no es otra su perfeccion, sino imitar a la naturaleza, fol. 73. Al Olio fue quien lo inuentò Antonio de Mecina Pintor, y las honras que en vnos Epitafios le hizieron, fol. 118. Paises ha de ser por deleite en el estudio principal de la Pintura, fol 89. A Alexandro Magno nadie podia sino Apeles, fol. 91. A nuestros Reyes no se auia de permitir sino a sus Pintores, con que se escusarian los defectos que los malos Pintores cometẽ en sus retratos, eodem.

PINTARON tan mal los primeros que hallaron el Arte, que era menester poner, *Este es Gallo*, fol. 111.

PINTORES, equiparados por Aristoteles a la naturaleza, folio. 2 Los mas insignes lo fueron en sola vna parte de la Pintura, fol 4. Pintaron los Dioses, por donde los cono-

Digitized by Google

conocian los antiguos, entregandose con la tè que tenian de los Artifices, a creer lo que les Pintauan, fol. 5. & 10. Hã de ser Filosofos naturales, y morales, fol. 9. Pintan los afectos humanos, fo. 2 & 9. Deuen ser historicos, eodem & 11. Deuen tener noticia de todas las Artes, folio 9 Si son buenos se llaman milagros de la naturaleza, q̃ nacen antes que se hagã, eodem. Tienen la misma permission en lo fabulado que los Poetas, folio 10. Yerran Pintando los ladrones diferentemente crucificados q̃ a Christo, fol. 10. Yerran en las Pinturas sagradas, fo. 11. Los que ignoran las historias sagradas, deuen consultar Teologos, eodem. Comparados a los Principes en quanto a la justicia distributiua, fol. 13. En Suecia imitan los extraordinarios juguetes de la naturaleza en los yelos, fol. 14. No deuen preciarse de lo extraordinario de la inuencion tanto, como de la valentia de la Pintura, eodem. Deuen ser lo los que han de dar su parecer en cosa de Pintura, fol. 16. Deuen ser, y no malos los que han de conocer de Pintura, folio 17. Son Dialecticos, quãdo, y porque no vsan la artificial, folio 19. & 20. Mienten el orden de la naturaleza, pues Pintan perfeccionesque esta no supo, fol. 20. Porque firman sus obras *N. faciebat*, no *Fecit*, fol. 21. Porque no los pone Seneca por liberales folio 25. y 78. Con que limitacion dixo Seneca que no erã liberales, fo. 95. Los que no eran esclauos que priuilegios tenian, fol. 28. Reyes, y los Historiadores enseñan los sucessos de las guerras, y como? fol. 30. Quan alabados de san Basilio, fol. 35. Perpetuan con los retratos lo que Pintan, eod. Honrados por la Sagrada Escritura, pues llama Artifice

fice al Criador, y a los Pintores Artifices, folio 41. Por quan exceſsiuos precios enſeñauan el Arte, fol. 45. Pintauan las hazañas en los eſcudos blancos de la miſicia Romana, folio 46 Hechos Ciudadanos Romanos por Iulio Ceſar, fol 51. Y con todos los requiſitos de nobleza, fol. 52. Los de nueſtros tiempos para auentajar a los antiguos no neceſsitā de ingenios tanto como de protectores, fol. 54. Mas fauorecidos en la *l. Archiatros*, que los Medicos, fol. 66. Siendo eſclauos no gozan de los priuilegios de la *l. Archiatros*, fo. 64. & ſeq. Tuuieron priuilegio de no recebir hueſpedes de apoſento, ni ſoldados: coſa que no la tienen los hijosdalgo en España, fol. 67. Fueron pueſtos por exemplo de los Artifices liberales en la *l. Archiatros*, eod. Llamālos los Emperadores, verdaderos profeſſores de las Artes Liberales. eod. Se llaman enel Derecho Liberales, folio 68. Son llamados Nobles a cada paſſo por los Eſcritores, fol. 70. Son Nobles, y Liberales ſin obſtarles el trabajar por dinero, ni tener obradores, eodē. No pagauan el tributo que pagaua cada cabeça, ni eran empadronados; no obligados al regiſtro de los eſclauos barbaros: no eran llamados a la contratacion de los negociantes. Podian tener ſus obradores en lugares publicos ſin pagar nada, y otros priuilegios, fol. 71. Quanto neceſsitan de eſtudio, y ſilēcio, fol. 73. Los quequieren adelantar en los retratos la copia al original yerran, fol. 74. No pueden en conciencia Pintar pinturas laſciuas, fol. 87. Quando Pintan figuras deſnudas torpes, es fuerça que tengan la imaginacion en coſas de la miſma calidad cō que pequen, eodem. Quan libres

Digitized by Google

libres deuan ser en sus Pinturas, y quan verdaderamente deuan Pintarlas fo.89. Son los que perfectamente obran el cuerpo humano, eodem. En el copiar los campos por gusto, y recreacion comparados al Criador, eodem. Lasciuos, fo.94. Quantos Principes, Reyes, Emperadores, Caualleros, y Filosofos lo han sido, fol.102. y siguiéntes. Veen muchas cosas en la Pintura que nosotros no vemos, fol.104. Dieron a conocer los Dioses, fol. 105. En los retratos enseñauan la fisonomia de manera, que la podia hazer el juyzio de la persona por el, fol. 106. Antiguos celebres, y sus obras, folio 107 & seq. Italianos, y las grandes honras que recibieron de diuersos Principes, y señores, vide ex fol.117. Cuyas obras están en S. Lorenço el Real del Escurial, fol. 120. Estrangeros sus nombres, fo.121. Españoles, fo.121.

PINTVRA, y su difinicion, folio 1. Como se hallò, fol.4. Sus efectos, fol. 1. Emienda la naturaleza, eodem. Engaña la vista, eodem. No imita el espiritu, fol.2. Imita los afectos, eod. Mudas hablan, y preguntadas callan, eodem. Mona de la naturaleza, fol. 3. Sus principios, y inuétores, eod. Estimada de Filipo Rey de Macedonia, y de Alexandro Magno, fol.4. Arte Liberal, fol.7. Participa dela Medicina por la parte de Anatomia, fol. 9. Es Diuina, Natural, Moral, o Fabulosa, como la Poesia a quien se parece, fol.9. No solo imita lo Natural, mas lo Diuino, y que no se alcãça sino con Fè, fol. 10. Porque se llama Diuina? Porque Natural? Porque Moral, y Fabulosa? eod. Tiene amistad con los Poetas, y Oradores, eodem. Auentaja a la Gramatica, fol.11. Haze fè, y se le da credito de Derecho como a la histo-

DE LA FACULTAD

Digitized by Google

hiſtoria, eod. Conſerua la memoria de lo paſſado, y repreſenta las hiſtorias, eod. Tienen della, y la Hiſtoria vnos mismos efectos, fol. 13. Tiene competencia con la materia de Eſtado, eodē. Daſe hecha con la pluma, y lengua, tomando las perfecciones de los mayores Pintores, folio 12. No es defecto della el Pintar vn hombre tan perfecto, que no ſe halle otro como el f. 13. Quā dificultoſa ſea de conocer, fol 15. Quan honrada antiguamente, y porque, fol. 17. Quanto diuiertan, y admiren, eod. Contiene la Dialectica, fol. 18. Semejāte a la Retorica, fo. 20. Engaña como la Retorica, fol. 22. Auentaja a la Retorica en ſu perſuaſiua, fol. 23. Abraça en ſi la Ariſmetica, eod. Sin ella no obra el dibuxo, eod. Emula a la Muſica, folio 24. Emula a la Aſtronomia, fol. 27. Preſta dibuxo a la Geografia, y ſin el no obra, fol. 28. Quan bien repreſenta a la imaginatiua lo que Pinta, fo. 29. Deue lleuarſe Pintada en las vanderas la tierra que ſe va a conquiſtar, y porque? eod. Los Emperadores, y Capitanes Romanos embiauan Pintadas las vitorias al Senado, y porque? fol. 29. Arte Liberal por la comunicacion a las ſiete que lo ſon fol. 30. Es Liberal porque conuiene con todas ſus difiniciones de las Artes Liberales, fol. 32. Liberal, porque conuiene con las difiniciones que ſe dan a las que lo ſon, fol. 33. No la pedian aprender en Grecia los eſclauos, eod. Arte Liberal, ſegun opinion de muchos, eod. Tenida en tanta veneracio, que no era tenido por noble, ni eſtimado quié en Grecia no la aprendia, eod. Arte liberal, porque cōforma con la difinicion de Seneca, y S. Aguſtin, eod. Quan eficaz inſtrumento ſea para llegar al

Digitized by Google

conocimiento de la diuina sabiduria, fol. 34. Excita al conocimiẽto del Criador, fol. 35. Es libro de ignorantes, folio 36. Por sus prouechos nos lleua al conocimiẽto de la suma verdad, fol. 37. Es mas eficaz que la Historia, quanto es mas eficaz la vista que el oido, eod. Prohibida por la Sagrada Escritura, y porq̃, fol. 41. Llama siempre la Sagrada Escritura a la Pintura, Arte, o Ciẽcia, eod. Desterrada del pueblo de Dios por Moysen, eod. Alabada, y llamada elegante Arte de Filon Iudio, eod. Su inuentor fue Dios, luego Moysen, y Beseleel, fol. 42. Digna de admiracion de Ciencia grãde, y porque, eod. Liberal de Derecho de los Griegos, fo. 43. Quãto se diferẽcia de las Artes mecanicas que pone Xenofonte, fo. 44. Quan bien se pagaua, fol. 45. Las de Ayax, y Medea, de mano de Timomaco, dio por ellas Cesar 480 ll. reales, eod. Con el estudio se aumenta, y sin el perece, eod. Daua a conocer la nobleza retratando los hechos valerosos, y las imagenes delos mayores, eod. Las partes de que consta, y quanto se diferencia de las Artes mecanicas, fol. 46. Haze liberal a la Escultura por lo que le presta del dibuxo, fol. 47. Arte Liberal de derecho de los Romanos, tomado el argumento de Fabio Pintor, y de las leyes de Mucio Sceuola, y Licinio Crasso, fol. 51. Arte Liberal, segun opinion de muchos Autores graues. fol. 52. Haze Liberal al Architecto porlo que le presta de dibuxo, fol. 58. Quan disimil sea a las Artes mecanicas, fol. 60. No cede a la tabla, como el edificio al suelo por la excelencia del Arte, segun Iustiniano, fol. 62. Arte de la Pintura mas estimado que la Pintura, eod. Vna que Pintò Aristide, se vendio en seis

Digitized by Google

seis mil sextercios, eod. Raida de la tabla es nada, de que se colige estar su valor en el primor estrinseco de la tabla por la Pintura, fol. 62. y 63. Por ser preciosa trae a si la tabla, eod. Segun Paulo I. C. no trae a si la tabla a quien reprehende Iustiniano, eod. Arte Liberal, segun la opinio de los Emperadores en las leyes del Codigo, eod. No deslustra la nobleza, antes la da, fo. 70. No le obsta para ser Liberal que se obre cõ las manos, fol. 72. No le obsta el estar en los textos connumerada entre mecanicas, fo. 75. Conocese ser Liberal, pues sino lo fuera no necesitaua Seneca de argumentos para prouar que sus professores erã mecanicos, fol. 81. Como la difine Seneca, eod. Pocas vezes se hazen en Persia Pinturas de otra cosa, sino de caças, y batallas. fol. 82. En el tiempo de Seneca regularmente eran lasciuas, eod. Lasciuas las tenia Tiberio en su retrete, eod. Desnudas prouocan a luxuria, fol. 82. y 83. Vna de Iupiter, y Danae gozada en lluuia de oro, quanto prouocò a vn moçuelo que introduze Terẽcio, fol. 84. Las lasciuas corrompen las costumbres de quien las mira, fo. 85. Prohibidas por Aristoteles, y por otros Politicos, fol. 87. Con ellas quisieron los Luteranos corromper los Setentrionales, fol. 85. Prohibidas por Platon, fol. 86. Que efectos tienen, eod. Quanto se ofende Dios con ellas, eod. Las desnudas afeminã los animos mas robustos, folio 87. Las lasciuas cõtradizen la honestidad de nuestra religion, eod. Las desnudas fuerõ inuenciõ de Satanas, eodem. No se mira por lo que es, sino por lo que representa, eodem. Seria puesta por Seneca en el primero grado de las Liberales, si en sus tiem-

tiempos tuuiesse los efectos que enlos nuestros, fol. 88. Sirue para catechizar los nueuos en la Fè, fol. 90. Acuerda las memorias passadas: con que mejor que la Historia nos excita a la imitacion dellas, eod. Conserua las hazañas, y hechos heroicos, eod. Que es Liberal se saca dela epistola de Seneca, fol. 93. Se aprendia por los mancebos nobles, como lasdemas Liberales, segun Seneca, y Marco Antonio Mureto, fol. 94. No dixo Seneca que no era Liberal, sino los Pintores lasciuos no lo eran, eod. Entendida in *Abstracto*, Liberal en quanto a si: pero in *Concreto*, estando en hombre que la tuerce, no merece ser Liberal lo que Pinta, fol. 95. No deue ser menos estimada por los vicios de sus professores, folio 95. & sequentibus. No se ha de estimar segun lo que ella es, fol. 96. & 98. No dexa de ser Liberal por trabajar por interes, fol. 98. Siempre noble, fol. 100. Era el Arte conque el pueblo Romano daua sus honras, fol. 101. Instrumento de la memoria de Aureliano, eodē. Arte Liberal, y de sus alabāças, y partes los Autores alegados, eod. Arte Liberal por opinion comun delos Doctores, fol. 102. Las que ay en la casa Real del Pardo, eodem. Quan estimadas en todas partes, eod. Necessaria en la canonizacion de los Principes Romanos, eodem. Dio exemplos a la Republica, fol. 104. Tiene esta excelencia, que con auer estudiado la especie del hombre, se Pintara el que fuere nunca visto, y extraordinario, eod. Consta de indubitables preceptos, eodem. Muchas, y varias son en ella las cosas que agradan a todo genero de gustos, satisfacen, eodem. Quien no le fuere aficionado, dize Filostrato, niega la verdad, y

Digitized by Google

no entendera las buenas letras, fo. 105. No puede separarse de las Artes Liberales, fo. 105. Quã alabada es del Cõde Natal, eod. Sino demuestra fisonomia no esbuena, f. 106. Todo lo imita: la Escultura no, fol. 111.

PINTOR fue Fabio Cauallero nobilisimo hijo tercero del segũdo Rey de los Romanos, y dexò a sus decẽdiẽtes el apellido de Pintores, fol. 49 & 50. Familia delos Fabios Pintores, fue noble, y muchos dellos Consules, fol. 50.

PINTOR excelẽte, Fabio, tercero hijo de Numa II. Rey de los Romanos, f. 116. Serálo el q̃ huuiere estudiado el Arte, aunq̃ no Pinte, f. 21. Fuelo del Tabernaculo Beseleel, que lo aprendio de Moysen, y Moysen de Dios fol. 42.

PITAGORAS, Pintor, y sus obras, fol. 115.

PIRO, en Grecia hallò la Pintura, fol. 3.

PLANETAS, para conocerlos fue menester reduzirlos a Pinturas, f. 27.

PLATON, fue Pintor, fol. 103.

POBREZA, no hizo buenos versos, fo. 54. Quanto abata los buenos ingenios, fol. 53.

POLIDORO CARABACHIO, dezian los Italianos, que nacio Pintor como Virgilio Poeta, fol. 119 & 20.

POLIGNOTO, el primero que Pintò los hõbres la boca abierta, y el cuerpo de diuersos perfiles, f. 3. & 4. Sus obras, f. 114.

El, y AGLAOFON Pintaron con blanco, y negro, y con tanta excelencia, que auentajaron los que les sucedieron, aunque tuuieron otras muchas colores, fol. 4.

POLITICOS, como Pintã vn Principe, fol. 13.

POMPVSIANO, mãdado desterrar, y matar por Domiciano, porque tenia el Orbe Pintado en su casa, fol. 28.

POSSESION de nobleza se desluztra, y pierde

Digitized by Google

de por oficios mecanicos, fol. 70.
PREMIAR las Artes, y virtuosos, quan buē aforismo politico, fol. 52.
PREMIO Filosofico a la virtud, es la misma virtud, eod. Deue darse a las Ciencias, y quien no le tiene parece no le ha merecido, fol. 53. Es alimento de las Ciencias, y Artes, eod. Es el incentiuo de todas las obras heroicas, fol. 99.
PRETOR, quando conociade alguna causa sin remitirla a juezes pedaneos, era conocer extraordinariamente, fol. 78. De las causas delos professores de la Pintura conocia el Pretor, como de las Artes Liberales, eod.
PRIMACIA, en el ordē dela escritura, da antelacion a lo que se sigue, fol. 76 & 77.
PRIMOR de la Pintura exagerado por Marcial en el retrato de vna perrilla, fol. 3.
PRINCIPE es quien da la nobleza, y por esso mas noble que quien la recibe, fol. 31.
PRINCIPIOS de todas las Artes fueron cortos, y debiles, con el tiēpo tomaron sus perfecciones, fol. 4.
PROVANZA, para que se introduxo, fol. 26.
PROCONSVLES Pintores, fol. 103.
PROFESSOR, se entiende siempre de Ciencia, o Arte Liberal, f. 68. Que signifique esta palabra Professor, eod.
PROFITERI, es lo mismo que alegar, eod.
PROHIBICION de la cosa haze que se apetezca mas, fol. 84.
PROTOGENES, y Apeles tuuieron la contienda de las lineas, fol. 109. Sus obras fol. 115. Las honras que recibio del Rey Demetrio, eod.
PROTOMEDICOS de Camara, que priuilegios tienen, fol 65.
PROXENIDES, juez delos juegos Olimpicos, gran Cauallero, y hombre poderoso, dio su hija

Digitized by Google

a Ecion Pintor sin conocerle, solo por vna Pintura que vio suya, fol. 46.

Q

QVESTIONES tratadas sin fruto, hazen que no luzgan los estudios, fol. 19. Qualesquiera deuẽ empeçar por su difinicion, fol. 1.

QVINTILIANO Maestro de la Retorica, fo. 2.

§. QVOD AVTEM, Auth. de rebus Ecclesiæ non alienandis, interpretado, fol. 55.

QVONDAM, algunas vezes se vsurpa pro *Semper*, fol. 100.

R

RAZONES iguales en vn sujeto, produzen vn mismo derecho, fol. 32. y 61.

RAMERAS, quanto daño hagan a los que las tratan, fol. 82. y 83.

RELIGIOSOS DE S. FRANCISCO, se pusieron en rueda por euitar la anterioridad en el orden, fol. 76.

RENVNCIACION de nobleza, se quita la propiedad della, fo. 70.

REPVBLICA, es bien gouernada si los Artes se premian, fol. 52.

RESPETO, se deue a los escritos de hombres doctos, fol. 78.

RETORICA, Arte Liberal, fol. 1. y 21. Quanto se emule con la Pintura, fol. 20. y 21. Su difinicion, f. 20. Qual es su fin, fol. eod. Algunas vezes sirue de engañar, fo. 22. Aunque cõsiste en obra corporal, no dexa de ser Liberal, fo. 72. quiere remedar la Pintura, f. 104.

RETRATOS que se traian en los escudos, eran señal de nobleza, fo. 45. De muchos hombres insignes los tenia en su libreria Herenio Seuero, fol. 74. Hazerlos con perfeccion es dificultoso, f. eod. Mas dificultosos son los de rostros ordinarios q̃ los de trasordinarios, fo. 74. Que efectos produzgan, fo. 90. Los delos passados generosos se solian

Digitized by Google

lian poner en los Templos, f. 90. Porque se ponian los de los Cõsules, y Senadores, y los de los Emperadores en las monedas, f. 90. Los de nuestros Reyes de España, solo se auian de permitir hazer a sus retratadores, fo. 91. Para que se inuentaron, fo. 91. Gran biẽ es tener vno de la persona que deseamos, fo. 93. Estos nos inmortalizan, f. eod. El de Aureliano fue mandado por edicto publico, q̃ todos le tuuiessen en Roma, fo. 101.

REY D. ALONSO EL SABIO, porque diuidio en siete partes las Pãdectas, fol. 7.

REY D. FILIPE IIII. N. S. que Dios guarde, exercio el Arte de la Pintura, y algunas de sus obras se guardan, fol. 103.

RINCON, celebre Pintor Español, natural de Guadalxara, le dio el señor Rey D. Fernando el Catolico el Habito de Santiago, fo. 121.

ROMANOS, canonizauan sus Dioses cõ muchas Pinturas en su tumulo, fol. 102.

S

SABIDVRIA, es el mayor bien de la tierra: no està sugeta a las calamidades humanas, f. 8. Adquierese con varia leccion, y experiencias varias, f. 12. El libro que se llama de la Sabiduria, no le tuuieron los Hebreos, y cuyo es, fol. 41.

SABIOS, no se ofenden con las murmuraciones de los ignorantes, f. 80. Porq̃ son debiles los passadores q̃ les tirã, f. eod.

SAGRADA ESCRITVRA, en el Testamẽto Viejo prohibe la Pintura, y porque? fol. 41. Habla quando de la Pintura llamandola Arte, o Ciẽcia. fol. 41. Da nobleza a la Pintura, fol. eod.

SCEPTATICOS FILOSOFOS, quienes, fol. 19.

SEMEJANTE, goza de la inmunidad de su semejante, fol. 31. Y esto aun-

Digitized by Google

aunque la semejança sea en vna parte sola, f. cod. Es lo que conuiene en aquella parte que se semeja. f. 61. La que ay de vnas a otras Artes Liberales, haze q̃ lo sean, y esta es la mayor señal. f. 30.

SEMIRAMIS, se hizo eregir vna estatua de 16. estados, fol. 91.

SEñALES DE LA NOBLEZA, fueron las imagenes, y retratos de los mayores.

SENECA, quan docto, fo 78 Fue santo en el modo de las tinieblas de la Gentilidad: y el juyzio que hazia del el Obispo de Leon don fr. Gregorio de Pedrosa, fol. 80. Maestro fue de toda erudicion, y dotrina, fo. 81.

SIMETRIA del cuerpo humano quien la hallò, y su excelencia, f. 24.

§. SI QVIS IN ALIENA Inst. de rerum diuisione, ponderado. fo. 61.

SYLA daua con dificultad la dignidad de Ciudadano Romano f. 51.

SIMON EGINETA Pintor, y sus obras, f. 115.

SIMON, Pintor famoso celebrado por el Petrarca, fol. 117.

SINODO PROVINCIAL DE MOGVNCIA, aprouò las Imagenes, fol. 38.

SOCRATES el Filosofo, fue Pintor, f. 103. Otro del mismo nombre, y sus obras, fol. 115.

STRATONICO musico, que respuesta dio a vn herrero que disputò con el de musica, fol. 16.

T

TAVRISCO Pintor, y sus obras, f. 115.

TEON Pintor, perito en el concebir de las formas, fo. 4.

TESTAMENTO, y codicilo, quan diferentes, fol. 64.

TIBERIO Emperador tenia Pinturas lasciuas en su retrete, fo. 82.

TIMANTES Pintor, y sus obras, fol. 116.

TIMENETO Pintor, y sus obras, fol. 115.

TIMOMACO Pintor,

Digitized by Google

tor, y sus obras, fol. 116.
D. TOMAS Tamayo alabado, fol. 81.
TRIVNFOS, lleuauan las vitorias Pintadas, fo. 30.

V

VANDERAS, y en ellas deue lleuarse Pintada la conquista, o facion que se vá a hazer, fol. 29.
VARIEDAD en la noticia de las Artes, y Ciencias, digna de gran estimacion, fol. 8.
VENERACION de padre se deue a los maestros, fol. 80.
La VENVS de Gnido, en estatua desnuda, que efectos hizo, fol. 83.
VERDAD, deue atender se en juyzio siempre, fo. 26.
VISTA, mas eficaz que el oido, y por esso lo es en la persuasiua mas la Pintura que la Historia, fol. 37. Causa es primera del amor, fol. 86.
VILLANO, y ignoble es el no virtuoso, aunque sean quien fueren sus passados, fo. 46.
VITORIAS, despues de auidas las embiauan los Emperadores, y Capitanes Pintadas al Senado, fol. 29.
VITVPERAR las Artes, o Ciencias por los vicios de sus professores quan torpe, fo. 95. & sequenti.
VITVPERAR los trabajos doctos no da calificacion al vituperante, sino al vituperado, fo. 81.
VIRTVDES, deuen ser premiadas segun los Politicos, fo. 52. Ellas mismas le son premio, f. eod. Pisalas la Fortuna, fol. 54.
VIRGILIO cantò tan heroico, porq̃ tuuo Principes que le ampararon, fo. 54.
VOCABLOS diuersos se inuẽtaron para conocer, y distinguir diuersas cosas, fo. 64.
VOZ DVLCE, quando canta que efectos haga, fol. 25.
VNIDAD, el mayor a. tri-

Digitized by Google

tributo que tiene la Igle sia, fol. 76.

V. VLGO, admira lo eſtraordinario, no lo docto, fol. 15.

VRBINA, Pintor Eſpañol perito en ſu Arte, fol. 122.

X

XENOFONTE, puſo regla para conocer las Artes mecanicas, fol. 34.

Z

ZEVXIS, el primero que Pintò luzes, y ſombras, f. 4. Pintò muchas donzellas hermoſas para hazer la Iuno a los de Agrigento, fo. 11. y 12. Pintò extraordinariamente, y lo que ſintio de la alabãça de ſu inuentiua, fol. 14. Sus obras, y parte de Hiſtoria, fol. 116.

EN MADRID,

Por Luis Sanchez.

Año de M.DC.XXVI.

ESTE LIBRO PERTENECE
DE LA FA... DE F...
MADRID

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. Y L. DE MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. Y L. DE MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

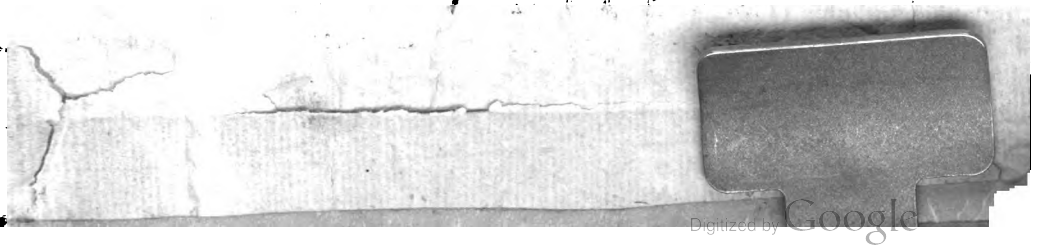

Digitized by Google

Digitized by Google